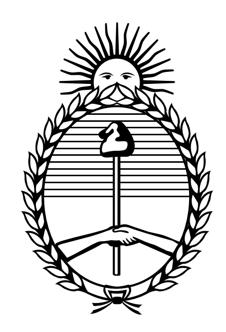
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 15
de junio de 2010

Año CXVIII
Número 31.924

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA LA TABA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 28/5/10; 2) Ignacio Manuel Porcel de Peralta, 27/3/83, DNI 30149445, José Luis Torres 2819, Planta Baja Departamento 2, Olavarría, Pcia. Bs. As; Mariano De Vedia y Mitre, 18/2/81, DNI 28641623, Armenia 2448, Piso 1° Departamento B, Cap. Fed; Daniel Oscar Santa Cruz, 24/6/81, DNI 28984302, Coronel Arias 244, José Mármol, Pcia. Bs. As; todos argentinos, solteros, comerciantes; 3) Agropecuaria La Taba S.A.; 4) 99 años; 5) compraventa, consignación, acopio, distribución, importación y exportación de productos agrícolas, semillas, granos, plaguicidas, agro químicos, fertilizantes, herbicidas, forraje, pasturas, alimento balanceado también podrá actuar como comisionista, mandataria y consignataria, de los productos relacionados directamente con la actividad; 6) $ 105.000, - acciones $ 1,- cada una; 7) 31/10; 8) todos los socios $ 35.000, - cada uno; 9) Adolfo Alsina 545, Piso 4º Oficina A, Cap. Fed; 10) Presidente: Mariano De Vedia y Mitre; Director Suplente: Daniel Oscar Santa Cruz; ambos domicilio especial: Adolfo Alsina 545, Piso 4º Oficina A, Cap. Fed; autorizado por Estatuto de 28/5/10, Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/6/2010. Número: 170703. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 15/06/2010 Nº 64681/10 v. 15/06/2010

ALTERNATIVA SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del Nº 32952 de fecha 07/04/10, sede social: Viamonte 1570 piso 2º Cap. Fed.- Autorizado Sergio Ibarra por Escritura Nº 84 de fecha 17/03/10 ante la Escribana Lorena Gil Peruzzotti.

Certificación emitida por: Raquel N. Gerscovich de Ludmer. Nº Registro: 93. Nº Matrícula: 2803. Fecha: 17/5/2010. Nº Acta: 009. Libro Nº: 32.

e. 15/06/2010 Nº 65918/10 v. 15/06/2010

ANGELUZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 416 del 20/5/10 Fº 1038 Registro 1879 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 15/5/08: En la misma se resolvió designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Agustín Eduardo Guevara. Director Suplente: Eduardo Fernando Guevara. Domicilio especial de los directores: Av. Callao 420 piso 9 depto. C, C.A.B.A.; b) Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 8/3/10: En la misma se resolvió: 1. Modificar la denominación social estableciéndose que la sociedad se denomina Abit S.A. y es continuadora de la originalmente denominada Angeluz S.A.; 2. Reformar el artículo primero del Estatuto Social. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 416 del 20/5/10 Fº 1038 Registro 1879 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizabal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 26/5/2010. Nº Acta: 31. Libro Nº: 94.

e. 15/06/2010 Nº 64484/10 v. 15/06/2010

ASOCIADOS DON MARIO

SOCIEDAD ANONIMA

LIMAGRAIN SOUTH AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 105 Folio 319 de fecha 04 de Junio de 2010, del Registro 160 de la Ciudad de Buenos Aires, Asociados Don Mario S.A.: Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 662 Libro 120 Tomo A de Sociedades Anónimas el 17 de Enero de 1997, instrumentó una escisión, por la que sin disolverse destina parte de su patrimonio para constituir una nueva sociedad. Constitución por escisión de: "Limagrain South América S.A." Socios: Vilmorin & Cie, inscripta en I.G.J. de la Ciudad de Buenos Aires bajo el Nº 1181 Libro 59 Tomo B de Estatutos Extranjeros, con fecha 18/09/2009, con domicilio en Esmeralda 130 4to piso de la Ciudad de Buenos Aires; Manuel Rubió Pallé: español, nacido el 15/08/1947, Pasaporte de la Comunidad Europea AAA 363142, CDI 20-60373898-6, empresario, divorciado, con domicilio en Irunlarrea Nro 5, Escalera Derecha, 8º A, Pamplona, Navarra, Reino de España. Plazo: 99 años. Capital: $ 240.110 Sede: Esmeralda 130 4to piso de la Ciudad de Buenos Aires, Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Agropecuarias: a) Explotación en todas sus formas, en predios propios o de terceros, de la producción y comercialización agrícola y/o ganadera, frutícola, cultivos forestales, toda clase de semillas y/o granos, y/o explotaciones granjeras, incluso como proveedora del estado; b) compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración, explotación y comercialización de predios propios o de terceros con fines agropecuarios o vinculados a la actividad agropecuaria. c) la prestación y comercialización por si y/o a través de terceros, con personal propio o no, de servicios agropecuarios y de asesoramiento agropecuario; d) procesamiento de producción agropecuaria, acondicionamiento de granos; e) la importación, exportación, explotación y distribución de productos agropecuarios, agroquímicos, insumos agropecuarios, máquinas e implementos agrícolas, ganaderos e industriales, en forma directa e indirecta por medio de representantes o en representación de terceros; f) Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones para la producción agropecuaria; y g) Desarrollo de actividades vinculadas al fitomejoramiento y genética de semillas, pudiendo licenciar su multiplicación. Financieras: mediante el financiamiento de negocios, otorgamiento de garantías, avales, fianzas y créditos con o sin garantía real, depósitos o caución de valores, adquisición, compraventa de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuates se requiera el concurso público Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones, inclusive para las que se requiere poder especial. Administración: de dos a cinco directores titulares. La representación legal corresponde al Presidente. Presidente Ricardo Roberto Siciliano L.E.: 5.224.507, Vicepresidente; Mónica Gabriela Orlando DNI 17.067053 y Director Titular Alain Perrin Pasaporte francés 05VR13258. Director Suplente: Manuel Rubió Pallé pasaporte español AAA 36.31.42. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en el Señor Ricardo Roberto Siciliano en Avenida Alvear 1480 Piso 4º, el Señor Alain Perrin, Mónica Gabriela Orlando y Manuel Rubio Pallé en Esmeralda 130 Piso 4º, todos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: tres ejercicios. Sindicatura: Prescinde. Ejercicio Social: 30 de Junio de cada año. Como consecuencia de la escisión: Asociados Don Mario S.A. reduce su capital en la suma de $ 240.110, pasando de un capital de $ 4.001.825 a un capital de $ 3.761.715, representado en 3.761.715 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción, reformando en ese sentido el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Marcelo Aníbal Loprete, DNI: 13.898.129 autorizado según Escritura Pública Nº 105 de fecha 04 de Junio de 2010.

Abogado – Marcelo Aníbal Loprete

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/6/2010. Tomo: 27. Folio: 45.

e. 15/06/2010 Nº 64442/10 v. 15/06/2010

ATAR SEMILLAS HIBRIDAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que Asamblea Unánime de accionistas del 11-05-09, resolvió: 1) Designar el siguiente directorio: Presidente: Julio Luis Osella. Vicepresidente: Alberto Augusto Caponera. Director Titular: Oscar Alberto Suñe. El acta que distribuyo los cargos es fecha 18-05-09, 2) Reducir el capital social de $ 1.688.300 a $ 1.347.626, y 3) Modificar el artículo 4º (capital social). Asimismo constituyen domicilio especial en Maipú 746, Primer Cuerpo, 2º piso, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 11 de mayo de 2009, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/6/2010. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 15/06/2010 Nº 64511/10 v. 15/06/2010

AUTOMOTORES MAG

SOCIEDAD ANONIMA

1) Automotores Mag S.A. 2) Silvina Mercedes Bodenlle, 8-11-1959, contadora, divorciada, DNI 13.531.254, domiciliada en Ruiz Huidobro 2997 CABA y Miguel Angel García, 12-5-1954, empresario, casado, DNI 11.313.875, domiciliado en Agustín Alvarez 2221, Florida, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos.- 3) Escritura del 8-6-2010. 4) Artilleros 2052 CABA. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la com-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

praventa, importación, exportación, reparación, mantenimiento, y consignación de vehículos en general nuevos y usados, como así también la compraventa de repuestos accesorios nacionales e importados, incluyéndose toda otra actividad concerniente al desarrollo de la misma.- 6) 99 años 7) $ 400.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de 100 $ y de 1 voto c/u. 8) Directorio de 1 a 3 por tres años. Prescinde de Sindicatura. Presidente: Miguel Angel García. Director Suplente: Patricia Silvia Ruiz, argentina, 13-9-1960, DNI 14.187.930, casada, domiciliada en Agustín Alvarez 2221, Florida, Provincia de Buenos Aires, ambos constituyen domicilio especial en Artilleros 2052 CABA. 9) Presidente o Vice en su caso. 10) 30/06. Esc. Ezequiel O'Donnell autorizado por instrumento de fecha 8-06-2010.

Escribano - Ezequiel O'Donnell

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/6/2010. Número: 100610259474/A. Matrícula Profesional Nº: 4129.

e. 15/06/2010 Nº 64663/10 v. 15/06/2010

BELLA REGINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 105 del 04/06/10: Mario Sacilotto, 30/03/47, DNI 93720636 y Maria Rosa Ranieli, 14/05/48, DNI 93240301; ambos italianos, casados, comerciantes, domiciliados en Zapiola 3823, San Justo, Pcia. Bs. As.- Bella Regina SA.- Sede: Entre Ríos 301, CABA.- 99 años.- Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y parques industriales.- $ 100.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5.- Representación: Presidente o Vicepresidente.- Fiscalización: Prescinde. -31/12.- Presidente: Mario Sacilotto; Director Suplente: Maria Rosa Ranieli; ambos con domicilio especial en la sede social. Ana Palesa autorizada en la Escritura ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/6/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 15/06/2010 Nº 64386/10 v. 15/06/2010

BRASSICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Nº 36 del 09-06-2010, folio 106, ante Escribano Guido Luconi, Registro 1931, Capital Federal.- 1) Socios: Leopoldo Horacio Giupponi, argentino, soltero, nacido el 23/07/1974, abogado, DNI. 24.101.166, domicilio Ecuador 1376, 7º "C", Capital Federal y Miguel Alfredo Lovato Mulcahy, argentino, viudo de sus primeras nupcias de María Cristina Podestá, nacido el 02/02/1937, ingeniero agrónomo, DNI. 4.194.713, domicilio Avenida Corrientes 818, Piso 27, Departamento 2708 de esta Ciudad; 2) Denominación: Brassicas S.A.; 3) Duración: 99 años desde inscripción en I.G.J.; 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, en el país y en el extranjero, la actividad relacionada a: a) la producción, compra, venta, acopio, intermediación, importación y exportación de semillas, granos y productos de las especies cerealeras, oleaginosas, leguminosas, frutícolas, hortícolas, forestales y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola, o que tenga aplicación en ella; b) la prestación de servicios agropecuarios, servicios de administración de campos y servicios de análisis de suelos, aguas, forrajes y todo tipo de elemento vinculado a la actividad agropecuaria; c) la investigación y el desarrollo de tecnología agropecuaria y mejoramiento genético de las especies cerealeras, oleaginosas, leguminosas, frutícolas, hortícolas y forestales. La sociedad podrá actuar en negocios subsidiarios o complementarios de los anteriores y en las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esas explotaciones agropecuarias. La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas, fideicomisos y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. 5) Capital: $ 30.000 representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, 1 voto por acción; 6) Cierre ejercicio: 31 de diciembre; 7) Representación Legal: Presidente.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) Directorio: Presidente: Leopoldo Horacio Giupponi; Director Suplente: Miguel Alfredo Lovato Mulcahy; 10) Sede: Agüero 1920, 6º Piso, Departamento 16, Capital Federal, donde constituyen domicilio especial los Directores. Autorizada: Analía Desiree Lalanne, DNI 23.907.934 por escritura de Constitución antes citada.

Certificación emitida por: Guido R. Luconi. Nº Registro: 1931. Nº Matrícula: 4211. Fecha: 10/6/2010. Nº Acta: 175. Libro Nº: 18.

e. 15/06/2010 Nº 64522/10 v. 15/06/2010

BUREAUXPLAZA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrit. 63, del 2/6/10, se constituyó una SA 1) Socios: Oscar Zlotolow, LE 4.144.873, argentino, casado, arquitecto, domicilio Avenida del Libertador 2140, piso 18, Departamento "A", CABA, nacido el 22/4/1934; Pablo David Katzman, DNI 26.251.495, argentino, Casado, Licenciado en Comercio Internacional, domicilio calle Cincuenta 943, piso 2, La Plata, Provincia de Buenos Aires, nacido 30/11/1977; Daniel Sergio Gola, DNI 22.234.608, argentino, casado, Contador Público Nacional, domicilio Hortiguera 172, piso 3, Departamento "A", CABA, nacido 23/5/1971; Salvador Darío Bergel, LE 5.996.663, argentino, casado, Abogado, domicilio Florida 537, piso 18, CABA, nacido 17/4/1932; Diego Ariel Welman, DNI 25.772.541, argentino, casado, comerciante, domicilio Vuelta de Obligado 1715, piso 17, Departamento "B", CABA, nacido 1/3/1977; Diego Martín Umaschi, DNI 21.732.365, argentino, casado, Escribano, domicilio Rodríguez Peña 426, piso 7, CABA, nacido 30/6/1970; y José Luis Schipani, DNI 10.966.368, argentino, casado, Contador Público Nacional, domicilio San Martín 323, piso 12, CABA, nacido 9/5/1954. 2) Bureauxplaza Sociedad Anónima 3) Sede social y Domicilio especial art. 256 LSC Florida 537, piso 2, Oficina 508, CABA 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de obras públicas o privadas, hidráulicas, sanitarias, puentes, caminos, realizando los estudios, interviniendo profesionales matriculados en los casos necesarios.- y b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o sus estatutos.- 5) 99 años 6) $ 20.000 7) Dirección y administración: Directorio de 1 a 9 titulares por 2 años 8) Fiscalización se prescinde 9) Representante legal: Presidente: Roger Zlotolow; y Director Suplente: Pablo David Katzman, ambos con domicilio especial art. 256 LSC Florida 537, piso 2, Oficina 508, CABA 10) Cierre del ejercicio: 31 de mayo. Roberto Gontovnikas autorizado en acta constitutiva de la sociedad.

Abogado/Autorizado - Roberto Ariel Gontovnikas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/6/2010. Tomo: 63. Folio: 127.

e. 15/06/2010 Nº 64450/10 v. 15/06/2010

BYTE TECH

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 23, de fecha 11 de febrero de 2010, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de $ 3.100.000, es decir de la suma de $ 2.093.206 a la suma de $ 5.193.206, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. Firma la presente Soledad Noel, abogada, inscripta al tomo 87 folio 669 del CPACF, autorizada por acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 23 de fecha 11/02/2010.

Abogada - Soledad Noel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/6/2010. Tomo: 87. Folio: 669.

e. 15/06/2010 Nº 64418/10 v. 15/06/2010

CIESES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Cieses S.A.: 09/06/2010 Esc. 142 Fº 376 Reg. 581 Cap. Fed. Socios: Javier Enrique Correa (Presidente) nacido 31/03/1969, electricista, DNI 20.618.925 y Odila Mariela Suárez (Director Suplente) nacida 16/07/1969, comerciante, DNI 20.988.636, ambos argentinos, casados, domiciliados en Manuela Pedraza 6236 Cap. Fed. y con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Manuela Pedraza 6236 depto. "A" Plazo: 99 años. Objeto: industrial y comercial, relacionado únicamente con la elaboración y comercialización de productos y equipos de telefonía, comunicaciones, redes, computación, teleinformática, electricidad, sistemas de seguridad, sistemas de monitoreo y control de acceso, a cuyo efecto podrá dedicarse a la fabricación, producción, transformación, fraccionamiento, asesoramiento, comercialización, compra, venta, locación, importación, exportación, conservación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación, al por mayor y menor, de materias primas, productos, subproductos, equipos, maquinarias, sus partes, herramientas, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Provisión y preparación de computadoras. Realizar instalaciones, montajes, diseños, proyectos, service y mantenimiento de los equipos ya descriptos. Capital: $ 20.000. Directorio: 1 a 5, por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/12. Dr. Mario Lendner autorizado en esc. 142 Reg. 581 del 09/06/10.

Abogado - Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/6/2010. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 15/06/2010 Nº 64721/10 v. 15/06/2010

CPRO ARGENTINA DE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Ratificatorio del día 9.06.2010. Comunica: Que de acuerdo a la vista corrida por la Inspección General de Justicia, se resolvió y aprobó suprimir de la denominación social la palabra Argentina y reformar el Artículo Primero del Estatuto Social: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "Cpro de Servicios S.A.", continuadora de "Cpro Argentina de Servicios S.A."; tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires; pudiendo establecer sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier punto del país y/o del extranjero.- Escribana Dictaminante: Marta Paz Posse de Mc Lean, Registro Notarial 262, Matrícula 1796, autorizada por escritura pública número 55, pasada al folio 144 de fecha 11 de junio de 2010.

Escribana – Marta Paz Posse de McLean

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/6/2010. Número: 100614264916/D. Matrícula Profesional Nº: 1796.

e. 15/06/2010 Nº 65927/10 v. 15/06/2010

CROMATIDA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Andres Clemente Hernando Insua, DNI. 22808384, 37 años, domiciliado en Corrientes 2166, piso 25, Dto. F. Juan Manuel Rodriguez, DNI. 23486136. 36 años domiciliado en Arenales 3052, piso 5º Dto. C. Ambos, argentinos, casados, licenciados en Ciencias Biológicas y de C.A.B.A. 2) Escritura del 07/05/010. 3) "Cromatida S.A." 4) Pringles 10, piso 2º de C.A.B.A. 5) La realización de negocios comerciales e industriales de productos medicinales, de diagnósticos y farmaceuticos, servicios de diagnostico en el área biotecnológica, genetica y de biología molecular, así como la importación, exportación, representación, la fabricación o elaboración industrial en negocios relacionados diretamente con su objeto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000, representado por 12.000. acciones de $ 1 y un voto por acción. 8) Un directorio de 1 a 5, por 1 año. Se prescinde de la sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 30/04/de cada año. Presidente Andrés Clemente Hernando Insua. Director Suplente Juan Manuel Rodriguez, quienes fijan domicilio especial en Pringles Nº 10 piso 2º C.A.B.A. Autorizada por Escritura Nº 28 del 07/05/010. Fº 76.

Abogada –Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/5/2010. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 15/06/2010 Nº 64448/10 v. 15/06/2010

DANIK

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Mónica Beatriz González, 5/4/1955, DNI. 11.726.473, CUIL. 23-11726473-4, casada; Daniel Alberto Kokogian, 8/7/1954, DNI. 11.176.077, CUIT. 20-11176077-3, casado; Tamara Kokogian, soltera, 27/12/1977, DNI. 26.119.745, CUIL. 24-26119745-2; Lucas Kokogian, 8/3/1979, casado, DNI. 27.203.955, CUIL. 20-27203955-1, y Nadia Kokogian, soltera, 2/11/0980, DNI. 28.462499, CUIL. 27-28462499-3, todos argentinos, comerciantes, domiciliados real y especialmente en John Fitzgerald Kennedy 2944, 8º piso, derecha, Cap. Fed.- Duración: 99 años.- Denominación: "Danik S.A.".- Objeto: Compraventa, permuta, alquiler, administración y explotación de bienes muebles e inmuebles rurales o urbanos, incluso los comprendidos en la Ley 13.512, pudiendo también realizar inversiones en valores inmobiliarios.- Capital: $ 12.000 representado por 1.200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A", con derecho a cinco votos por acción y de $ 10 valor nominal cada una; suscripción: Mónica Beatriz González: 360 acciones; Daniel Alberto Kokogian: 300 acciones; Tamara Kokogian: 180 acciones; Lucas Kokogian: 180 acciones; Nadia Kokogian: 180 acciones.- Administración: Directorio; Representante Legal: Presidente del Directorio Mónica Beatriz González, Director Suplente: Daniel Alberto Kokogian, duración 3 ejercicios.- Domicilio: J. F. Kennedy 2944, 8º piso, derecha Cap. Fed.- Cierre Ejercicio: 31/5.- Escritura 56 Reg. 576 Cap. Fed 3/6/2010.- La apoderada, Claudia Marcela Sclauzero según escritura 56, folio 222 Registro 576 del 3/6/2010.

Certificación emitida por: Eloisa Inés Ferraria. Nº Registro: 576. Nº Matrícula: 2512. Fecha: 7/6/2010. Nº Acta: 181. Libro Nº: 22.

e. 15/06/2010 Nº 64634/10 v. 15/06/2010

DASTILCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 110 del 31/3/2010, folio 277, registro 599 de Cap. Fed. a cargo de Marta A. Cascales, se resolvió la regularización de la sociedad uruguaya Dastilco Sociedad Anónima al derecho argentino, según artículo 124. LSC, afectando el patrimonio de la sucursal argentina a la sociedad que se constituye y procediendo la cierre de la sucursal argentina y su cancelación en la Inspección General de Justicia: 1) Nidia Elba Esquivel, argentina casada, empresaria, nacida 4/5/1943, DNI Nº 4.627.794; Eduardo José Basagaña, argentino, casado, doctor en ciencias económicas, nacido 8/9/1931, DNI Nº 4075304; Andrea Basagaña, argentina, soltera, nutricionista, nacida 25/12/1982, DNI Nº 29986399; Eduardo José Basagaña (hijo), argentino, soltero, empresario, nacido el 19/3/1981, DNI 28752365, todos con domicilio real en Avda. Figueroa Alcorta Nº 3750, piso 19, C.A.B.A 2) Dastilco S.A. 3) sede social Av. Santa Fe 1391, 5º piso. 4) el capital social es de (pesos ochocientos ochenta mil ($ 880.000) divididos en 88.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos diez ($ 10) cada una de valor nominal, con derecho a 1 voto cada una 5) Objeto: explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra y cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta, y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas. 6) cierre de ejercicio 31/12 cada año; 7) directorio: por 3 ejercicios. Presidente: Nidia Elba Esquivel; Vicepresidente: Eduardo José Basagaña. Directores suplentes: Eduardo José Basagaña (hijo) y Andrea Basagaña todos con domicilio especial en Av. Santa Fe 1391, 5º piso, C.A.B.A. 8) Se prescinde de sindicatura. Firmante: Contador Público German Enrique Duarte, Tº 87 Fº 91 CPCECABA, autorizado por escritura Nº 110 del 31/3/2010. Contador Público German Enrique Duarte. Autorizado según instrumento público de fecha 31/3/2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autóno-

ma de Buenos Aires. Fecha: 10/6/2010. Número: 181687. Tomo: 0087. Folio: 091.

e. 15/06/2010 Nº 64591/10 v. 15/06/2010

DELIVERY SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Luciana González Mir, DNI: 27.712.812, Comerciante, Tunuyan Nº 571, Merlo, 25/02/1980 y Correa Hernán Edgardo, DNI: 25.513.822, Comerciante, Bueras Nº 941, Lanús; 12/11/1976, ambos argentinos. 2) 02/06/2010 3) Delivery Service S.A. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse al gerenciamiento, administración, y explotación, con personal propio de terceros y/o para terceros, de servicios integrales a empresas públicas ó privadas, nacionales e internacionales. Orientadas a rubros como cafetería, mensajería, delivery, distribución de objetos o mercaderías, servicios de administración, gerenciamiento y capacitación. Adquisición y/o desarrollo de patentes, marcas y franquicias para su comercialización y/o explotación. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y este Estatuto. 6) $ 50.000 7) Directores: 1 a 7 titulares, 3 ejercicios, administración: presidente. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Luciana González Mir, Director Suplente: Hernán Edgardo Correa. 10) 31/12. 11) Domicilio legal: Uriarte Nº 2174, Piso 6º, Dto. B, CABA, domicilio especial de todos. Abogado autorizado en Escritura Nº 58 del 02/06/10, Registro 2.059: Luis Damián Forlani.

Abogado – Luis Damián Forlani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/6/2010. Tomo: 47. Folio: 312.

e. 15/06/2010 Nº 64809/10 v. 15/06/2010

EL PACIFICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 98 Folio 355 del 9/6/10, Escribana Mónica Cristiani, Registro 568. 1) El Pacifico S.A. 2) Juana Manso 1351, piso 5 “F” CABA. 3) Eugenio Miguel Oneto, argentino, nacido 21/12/50, soltero, Empresario, DNI 8.386.340, CUIT 20-08386340-5, domicilio Tte. Coronel Pérez 1144, San Martín de los Andes, Prov. de Neuquén y, Agustín Martín Miguel Oneto, argentino, nacido 2/9/81, soltero, DNI 29.055.136, CUIT 20-29055236-3, Empresario, domicilio Juana Manso 740, CABA. 4) Prestar servicios de hotelería y gastronomía, en inmuebles propios o contratados a terceros a tal efecto. 5) $ 15.000. 6) 1 a 5 directores mandato 3 años. Presidente Agustín Martín Miguel Oneto. Director suplente Eugenio Miguel Oneto, quienes han aceptado sus cargos fijando domicilio especial en sede social. 7) Prescinde de sindicatura. 8) 31 de julio. 10) 99 años. Lorena R. Schneider. Abogada, Tº 95, Fº 705 CPACF Autorizada por Escritura mencionada.-

Abogada – Lorena R. Schneider

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/6/2010. Tomo: 95. Folio: 705.

e. 15/06/2010 Nº 64471/10 v. 15/06/2010

GLOBAL ARTES VISUALES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 22/04/2010, Registro 1825. Socios. Fernando Rubén Sokolowicz DNI 8209160, Argentino, Divorciado, Industrial, nacido el 10/11/49, domiciliado en la calle Bernardo de Irigoyen 678. CABA (Presidente).Daniel Ángel Ludueña DNI 17286191. Argentino, Divorciado, comerciante, nacido el 2/11/64 domiciliado en Doblas 1452 CABA (Director Suplente). Constituyendo ambos domicilio especial en Lavalle 1772 Of. 5.- Domicilio Legal: Lavalle 1772 Of. 5. Plazo: 99 años. Objeto: organización, promoción, producción y comercialización de todo tipo de espectáculos artísticos, informativos, publicitarios, documental, técnico o científico, ya sea musical, televisivo y cinematográfico y en especial la producción, realización, procesamiento, distribución, comercialización, importación y exportación; ejercicio de mandatos y representaciones; comisión y consignación de películas, programas de televisión, video tape, propios y /o para terceros b) Prestación de servicios de producción, realización y procesamiento de películas, videos y toda actividad conexa a la producción c) Explotación y comercialización de salas teatrales y cinematográficas, auditorios y espacios en los medios de comunicación d) producción, organización y realización de espectáculos teatrales. Capital: $ 20000, 20000 mil acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n y un voto por acción. Directorio: 1 a 5 miembros, por tres años. Representación: Presidente. Sin sindicatura. Cierre: 30/04. Sede: Lavalle 1772, Of 5, CABA. José Ángel Segovia, LE 6.610.542, autorizado según escritura del 22/04/2010, Registro 1825.

Certificación emitida por: Norberto Perez Fernández. Nº Registro: 1825. Nº Matrícula: 4118. Fecha: 9/6/2010. Nº Acta: 88. Libro Nº: 21.

e. 15/06/2010 Nº 64765/10 v. 15/06/2010

IBP

SOCIEDAD ANONIMA

Folio 220 - Registro 1972 Por Acta de Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas, del 29/10/2009, Reforma: Artículo Noveno: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de cuatro (4) miembros titulares, entre los cuales se designara un Presidente y un Vicepresidente, y dos (2) miembros suplentes, todos duraran en sus cargos tres ejercicios. Las vacantes que se produzcan en el directorio, se llenaran de acuerdo a lo que resuelva la Asamblea. Los directores en su primera sesión posterior a la Asamblea Ordinaria en que se lleva a cabo la elección, designaran entre ellos un presidente y un vicepresidente. En caso de ausencia o impedimento del Presidente, deberá ser reemplazado por el vicepresidente, en caso de ausencia del vicepresidente deberá ser reemplazado por el otro director titular. El Directorio deberá reunirse bimestralmente y sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resolverá por mayoría de votos presentes. El Presidente en caso de empate votara a los efectos del desempate. Se labraran actas de las reuniones que serán firmadas por todos los asistentes.” Conformación del directorio: Presidente: Osvaldo del Campo, argentino, casado, nacido el 19 de Julio de 1964, Documento Nacional de Identidad 16.938.001, domiciliado en Subiría 2121 CABA.- Vicepresidente: Hugo Ernesto Vega argentino nacido el 4/11/1956, casado, DNI 12.453.728, domiciliado en Ibera 5636 CABA Directores Titulares: Mario Miguel Pauluk argentino, casado, mayor de edad, Documento Nacional de Identidad 17.751.352, empresario, domiciliado en Corrientes 2471, Martínez, pcia de BSAS y Donato Sandro Pascali; argentino, nacido el 10/03/1964 soltero, DNI 16.988.031, domiciliado en Vicente Lopez 298 Piso 3 “A” Provincia de Buenos Aires; Directores Suplentes: Diego Marcelo Vega argentino, casado, nacido el 16/10/1963, DNI 16.762.933, CUIT 20-16762935-5, arquitecto domiciliado en Av. Triunvirato 3740 CABA y Alejandro Pedro Perel, argentino, casado, nacido el 07/07/1950, Documento Nacional de Identidad 08.442.439, C.U.I.T. 20-8442439-1, domiciliado en Magariños Cervantes 2525 CABA, quienes aceptaron sus cargos y constituyen domicilio a los efectos del ejercicio en Arribeños 2350, P.B., Dpto. C., CABA. Autorizada: Maria Rosa Cohen Folio 220 - Registro 1972 CABA.

Escribana María R. Cohen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/06/2010. Número: 100608255495/2. Matrícula Profesional Nº: 4176.

e. 15/06/2010 Nº 64472/10 v. 15/06/2010

IL MANOLO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 03/06/2010. 2) Il Manolo S.A. 3) Natalia Noemí Martínez, D.N.I 26.691.257, 27/06/78, con domicilio Real y Especial en Monseñor de Andrea 521, Haedo; Gabriel Néstor Revert, DNI 20.493.414, 31/10/68, con Domicilio Real y Especial en Avenida Rivadavia 13132, Ramos Mejía; ambos casados, empresarios y de Prov. Bs. As.; Daniel Lenge, D.N.I. 11.097.878, 09/01/54, comerciante, con domicilio Real y Especial en Albariño 1924, Cap. Fed., Patricia Mónica Ratti, D.N.I. 14.441.088, 26/06/60, comerciante, con Domicilio Real y Especial en Necochea 174, Piso 3º, Departamento “C”, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; ambos divorciados; todos argentinos. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones, dentro y fuera del país a la explotación y desarrollo de hoteles, bungalows, cabañas, campings, balnearios y/o desarrollos turísticos, como asimismo, la comercialización en nombre de terceros de emprendimientos turísticos y/o hoteleros; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin exclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes “a forfail”; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, con prestación de servicios de guías turísticos y despacho de sus equipajes. 5) General Juan Lavalle 1537. Piso 9º, Departamento “B”, (C1048AAK) Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/12. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Daniel Lenge; Director Suplente: Natalia Noemí Martínez. Autorización en escritura Nº 54 Folio 157, Registro Nº 2006, Escribana María Graciela Mondini, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/6/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 15/06/2010 Nº 64566/10 v. 15/06/2010

INFOR GLOBAL SOLUTIONS (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 28/05/2010 se resolvió (i) aumentar el capital social en la suma de de $ 36.186, es decir, de la suma de $ 13.237.243 a $ 13.273.429 y (ii) modificar el artículo cuarto del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: ‘Artículo Cuarto: El capital social es de $ 13.273.429 (pesos trece millones doscientos setenta y tres mil cuatrocientos veintinueve), representado por 13.273.429 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. Toda decisión de aumento de capital social deberá ser elevada a escritura pública en los casos que así lo disponga la respectiva Asamblea. La que suscribe, Silvina C. Gonzalez, Tomo 87, Folio 727, ha sido autorizada por instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria del 28/05/2010.

Abogada/Autorizada – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/6/2010. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 15/06/2010 Nº 64481/10 v. 15/06/2010

INSTITUTO DE EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc Nº 436, del 30/12/2009, Registro 1124 CABA se informa: que por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 22/05/2009 y según lo establecido en el Art. 206, Ley 19.550, se ha reducido obligatoriamente el capital social a la suma de pesos ciento noventa y dos mil ($ 192.000). “Articulo Cuarto: El Capital Social es de pesos ciento noventa y dos mil ($ 192.000.-), representado por mil novecientas veinte acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos cien ($ 100.-) cada una, de la Clase “A” con derecho a cinco (5) votos cada una.- El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550.-” Ramón Luis Jara, apoderado por Esc. Nº 436, folio 953 del 30/12/09.

Certificación emitida por: Liliana B. Piñeyro. Nº Registro: 1124. Nº Matrícula: 2251. Fecha: 8/3/2010. Nº Acta: 196. Libro Nº: 115.

e. 15/06/2010 Nº 64679/10 v. 15/06/2010

KIDEM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 283, del 10/06/2010, Fº 836, Reg. 776 CABA, se constituyó Kidem S.A.: 1) Accionistas: Carlos Angel Carpinacci, soltero, argentino, nacido 12/04/63, DNI 16776726, CUIT 20-16776726-6, empleado, domicilio: Calle 19 Nº 465, 3º A, La Plata, Pcia. Bs. As.; Martín Escudero, casado en 1º nupcias con Manuela Canellada de Luca, argentino, nacido 19/2/74, DNI 23672864, CUIT 20-23672864-2, Administrador de Sistemas, domicilio: Mitre sin número, Altos de Manzanares lote i15, Pilar, Pcia. Bs. As.; Lucila Ortelli, soltera, argentina, nacida 14/04/80, DNI 28080447, CUIL 27-28080447-4, Licenciada en Marketing, domicilio: Savio 426, 2º A, CABA; e Ingrid Elisa Yacoubian, casada en 1º nupcias con Guillermo Keten, argentina, nacida 28/08/57, DNI 13855602, CUIL 27-13855602-1, ama de casa, domicilio: Jaramillo 1760, CABA; 2) Denominación: Kidem S.A.; 3) Sede Social: Savio 426, 2º dpto. A, CABA; 4) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Desarrollo de software, planificación, evaluación, programación, formulación, desarrollo, implementación, administración, coordinación, supervisión, fiscalización, gestión, organización, dirección y ejecución en las áreas informáticas y de sistemas; prestar servicios tecnológicos y los servicios de mantenimiento, desarrollo y gestión en todo lo relacionado con equipos, programas bases de datos, sistemas de información para computadoras y/o equipos de procesamiento de datos y maquinaria relacionada con los rubros de la informática y las comunicaciones, como así sus equipos complementarios, accesorios periféricos, partes y repuestos. y B) Comercialización, importación y distribución de productos informáticos. Queda expresamente establecido que las actividades profesionales deberán ser desempeñadas exclusivamente por quienes posean, el titulo habilitante correspondiente. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como ejercer todos los actos y contratos relacionados directa o indirectamente con el objeto social, y que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) Duración: 99 años desde constitución; 6) Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u y de 1 voto por acción; 7) Administración: Directorio de 1 a 3 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir un número igual o menor de suplentes; Mandato: 3 ejercicios. 8) Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia, impedimento o vacancia del Presidente. Director Titular y Presidente: Martín Escudero. Director Suplente: Lucila Ortelli. Domicilio Especial: ambos en Savio 426, 2º A, CABA; 9) Cierre ejercicio: 31/12; 10) Prescindencia Sindicatura. Firmado: Valeria Hermansson, Apoderada, según Poder Especial, Esc. 283, 10/06/2010, Folio 836, Reg. 776 CABA.

Certificación emitida por: Ariel Hernán Lopez. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 5084. Fecha: 10/6/2010. Nº Acta: 197. Libro Nº: 2.

e. 15/06/2010 Nº 64775/10 v. 15/06/2010

KINEMED

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Víctor Emanuel Donato, 34 años, argentino, soltero, licenciado en ciencias políticas, DNI: 24.773.463, Medrano 1922, 2º piso, departamento “G”, Capital Federal; Jorge Omar Donato, 66 añas, argentino, casado, contador público, DNI: 4.436.404, Medrano 1922, 2º piso, departamento “G”, Capital Federal; Alejandro Cesar Fumasoni, 37 años, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, DNI: 22.964.126, Entre Ríos 663, 5º piso, departamento “D”, Olivos, Provincia de Buenos Aíres; Felipe Ignacio Marambio Ortiz, 30 años, chileno, soltero, ingeniero comercial, Pasaporte: 10.539.935-9, Avenida Príncipe de Gales 9060, La Reina, República de Chile. Denominación: “Kinemed S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: Comercial: La compra, venta, importación, exportación, permuta, alquiler, comisión, consignación, representación, leasing, distribución y cualquier forma de comercialización de insumos, materiales, productos, equipamiento, aparatos, instrumental, prótesis y equipos hospitalarios y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina, la odontología, la deportología y la kinesiología, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 32.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Victor Emanuel Donato, Director Suplente: Alejandro Cesar Fumasoni; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Medrano 1922, 2º

piso, departamento "G", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 211 del 1/6/10; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/6/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 15/06/2010 Nº 64571/10 v. 15/06/2010

LAVADERO TEXTIL ARRECIFES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 23, 20-05-2010, Registro 9 de Arrecifes Prov. Bs. As. Accionistas: Gladys Haydee Ujua, Empresaria, Argentina, 19/04/1959, viuda, cuit: 27-13489298-1, D.N.I. 13489298, domiciliada en José Hernández 669, Arrecifes, Prov. Bs. As. y Adrián Fernando Deluca, Argentino, soltero, 14/04/1966, cuit: 20-17379219-1, D.N.I. 17379219, comerciante, Domiciliado en Reconquista 159, Arrecifes, Prov. Bs. As. Denominación: Lavadero Textil Arrecifes Sociedad Anónima. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en su nombre o en nombre de terceros: Fabricación y comercialización de productos Textiles de cualquier naturaleza, en sus diversas etapas de producción, hilados, Cortes, Confección y Lavado industrializado de Productos Textiles. Capital: $ 40.000 dividido en 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN $ 1 cada una, totalmente suscripto e integrado en efectivo 25%. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, por dos ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Adrián Fernando Deluca y Director Suplente: Gladys Haydee Ujua. Los directores constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Valle 1373 C.A.B.A. Firma el presente Ronal Pedro Cozza, autorizado por escritura 23 del 20/05/2010, Registro 9 de Arrecifes Prov. Bs. As. Certificación emitida por: Leandro Martín Bonacifa Notario del Registro: 9 Arrecifes Prov. Bs. As. Matrícula: 5858 Fecha: 31/05/2010. Acta Nº 153. Libro Nº 13. Ronal Pedro Cozza. D.N.I. 20.329.768. Autorizado por Escritura 23 del 20/05/2010. Registro 9 Arrecifes Prov. Bs. As.

Autorizado – Ronal Pedro Cozza

Certificación emitida por: Leandro Martin Bonacifa. Nº Registro: 9, Partido de Arrecifes. Fecha: 31/5/2010. Nº Acta: 153. Libro Nº: 13.

e. 15/06/2010 Nº 64594/10 v. 15/06/2010

LD HOLDING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: 1) Matías Valent, argentino, nacido el 8/6/79, casado, DNI: 27.313.988, empresario, domiciliado en Av. San Martín 1091, Ciudad y Partido de Belgrano, Provincia de Buenos Aires; Adolfo Cambiaso, argentino, mayor de edad, casado, DNI: 24.564.301, Jugador de Polo Profesional, domiciliado en Juncal 1635 piso 6º departamento "A", CABA; Pablo Ezequiel Barrenechea, argentino, nacido el 19/4/70, casado, DNI: 21.496.064, empresario, domiciliado en Avenida Quintana 324 piso 1º, CABA; Julio Ernesto Gutierrez Conte, argentino, nacido el 17/3/57, casado, DNI: 12.601.963, empresario y Fermín Gutierrez Conte, argentino, nacido el 12/11/86, soltero, DNI: 32.737.387, estudiante, ambos con domiciliado en Mansilla 1818, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 2) 07/06/10; 3) LD Holding Argentina S.A.; 4) Paraná 597, piso 9º oficina "54", CABA; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: realizar todo tipo de actividades financieras, pudiendo otorgar fianzas, préstamos con o sin garantía real, a corto y/o largo plazo, financiar operaciones realizadas o a realizarse, realizar aportes de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, así como también operaciones de compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, por cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, pudiendo realizar todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, quedando excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y en toda otra en la que se requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Cuando por la índole de las actividades así se requiera la sociedad contratará profesionales con título habilitante; 6) 99 años; 7) $ 75.000.-; 8) De 1 a 5 directores con mandato de 3 ejercicios; 9) Presidente: Matías Valent, Vicepresidente: Pablo Ezequiel Barrenechea y Director Suplente: Fermín Gutierrez Conte. Todos ellos con domicilio especial en Paraná 597, piso 9º oficina "54", CABA; 10) 30/06 de cada año. Autorizado por escritura del 07/06/10.

Autorizado - Patricio Martín Horan Bortagaray

Certificación emitida por: Lisandro Arturo Barga. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4559. Fecha: 08/06/2010. Nº Acta: 98. Nº Libro: 28.

e. 15/06/2010 Nº 64465/10 v. 15/06/2010

LOSIUNO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrit. 105, del 3/6/10, se constituyó una SA 1) Socios: Manuel Marcos Junowicz, LE 8.479.191, argentino, casado, Ingeniero Industrial, domicilio Avenida del Libertador 4802, piso 12, CABA, nacido 16/10/1950; Leda Cesarkas, DNI 92.078.063, uruguaya, casada, Empresaria, domicilio Avenida del Libertador 4802, piso 12, CABA, nacida 14/3/1951; Gabriela Magalí Junowicz, DNI 25.790.087, argentina, casada, Licenciada en Economía, domicilio Tres de Febrero 1902, piso 15, CABA; nacida 15/12/1976; Yanina Yael Junowicz, DNI 28.909.623, argentina, casada, Licenciada en Economía, domicilio Virrey Loreto 2619, piso 4, Departamento "A", CABA, nacida 10/6/1981; y Jonathan Amos Junowicz, DNI 32.760.668, argentino, soltero, Licenciado en Economía, domicilio Avenida del Libertador 4802, piso 12, CABA, nacido 25/12/1986. 2) Losiuno Sociedad Anónima 3) Sede social y Domicilio especial art. 256 LSC Viamonte 2316, piso 1, CABA. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades, a saber: a) Constructora: Mediante la construcción de obras públicas o privadas, hidráulicas, sanitarias, puentes, caminos, realizando los estudios, interviniendo profesionales matriculados en los casos necesarios. y b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal, la administración de cualquier tipo de propiedades urbanas o rurales, de consorcios de copropietarios, propias y/o de terceros y/o asociada a terceros.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o sus estatutos 5) 99 años 6) $ 20.000 7) Dirección y administración: Directorio de 1 a 9 titulares por 2 años 8) Fiscalización se prescinde 9) Representante legal: Presidente: Manuel Marcos Junowicz; y Director Suplente: Leda Cesarkas, ambos con domicilio especial art. 256 LSC Viamonte 2316, piso 1, CABA. 10) Cierre del ejercicio: 31 de julio. Roberto Gontovnikas autorizado en acta constitutiva de la sociedad.

Abogado/Autorizado - Roberto Ariel Gontovnikas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/6/2010. Tomo: 63. Folio: 127.

e. 15/06/2010 Nº 64446/10 v. 15/06/2010

LUCKY MARCHAND

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 7/5/10 escritura 91 del 11/6/10 registo 634 designa Directorio Presidente Luís Alberto Aybar DNI 17829444 43 años Ciudad de la Paz 1043 Planta Baja departamento D CABA empresario director suplente José Adolfo Roshen DNI 8629682 59 año Montes de Oca 1859 departamento 9 CABA analista en sistemas ambos domicilio especial en sede social casados argentinos Modifica art 8 1 a 5 titular 3 ejercicio Nueva sede social Ciudad de la Paz 1043 PB D CABA Luis Alberto Aybar presidente asamblea relacionada.

Certificación emitida por: Sabrina Valeria Pollack. Nº Registro: 220. Nº Matrícula: 4880. Fecha: 11/06/2010. Nº Acta: 158. Libro Nº: 3 Int. 86543.

e. 15/06/2010 Nº 66131/10 v. 15/06/2010

MAGIC COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea 24/6/09 se aprobó aumento de capital a $ 50.000. Se reformó artículos 4º y 8º. Se designó nuevo Directorio: Presidente: Mónica Mariana Kuclik; Director Titular: Juan Manuel Freddi; Director Suplente: Rosario Mariana Freddi; todos con domicilio especial en Uruguay 292 piso 1º oficina "1" CABA. Autorizado por asamblea 24/6/09.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/6/2010. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 15/06/2010 Nº 64750/10 v. 15/06/2010

MICHAEL PAGE INTERNATIONAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 11/05/10 se aumentó el capital de $ 1.261.100 a $ 2.037.100, con la consecuente reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social. Agustín Isola, autorizado por Asamblea del 11/05/10.

Abogado – Agustín Isola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/6/2010. Tomo: 95. Folio: 458.

e. 15/06/2010 Nº 64454/10 v. 15/06/2010

MONTADORA DEL LITORAL

SOCIEDAD ANONIMA

9/06/10, ante Esc. Adrian Comas. Socios: (argentinos, casados, empresarios, ambos domicilio real/especial Del Corro 801, Baradero, Prov Bs As). José Luis Gaetano, 18/8/50, LE 8.189.043, (Presidente) y Norma Mabel Carbone, 16/7/53, DNI 10.673.867 (Directora Suplente). Sede: Uruguay 766, PB, unidad "6", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Montaje electromecánicos y servicios generales en obras públicos o privadas.- Realizar construcciones, y/o demoliciones de obras civiles, públicas o privadas. Prestación de mano de obra, calificada o no, por sistema de administración o no, para la construcción e industria en general. Arrendamiento y/o venta a empresas públicas o privadas, importación y exportación de equipos, herramientas, instrumentos, máquinas, herramientas y locomóviles de cualquier naturaleza y tipo, vinculadas al objeto social. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 20.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin sindicatura. Cierre: 30/06. (Autorizada escritura 186, 9/6/10): María Lourdes Diaz. Firma certificada en foja F-005970026.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 10/6/2010. Nº Acta: 126. Libro Nº: 48.

e. 15/06/2010 Nº 64675/10 v. 15/06/2010

MTA CORPORATE

SOCIEDAD ANONIMA

Orecchio Osvaldo Felipe, DNI: 12.082.402, Licenciado en Sistemas, Ramón L. Falcón 4477 dto. 4, CABA, 21/08/1956 y Aristu Eduardo Alberto, DNI: 16.124.666, Contador Público, Avda. del Libertador 1350 piso 7 dto. "A", 27/05/1985, ambos argentinos. 2) 07/06/2010. 3) MTA Corporate S.A. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la siguiente actividad: De Servicios: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento, y/o consultoría, en lo referente a aspectos contables, impositivos, de auditoría, societarios, laborales y tributarios como así también en todo lo relacionado con la prestación de servicios relacionados con los aspectos mencionados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y este Estatuto. 6) $ 60.000 7) Directores: 1 a 7 titulares, 3 ejercicios, administración: presidente. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Orecchio Osvaldo Felipe, Director Suplente: Aristu Eduardo Alberto. 10) 31/12. 11) Domicilio legal: Alicia Moreau de Justo Nº 740, Piso 2º, Dto. "A", CABA, domicilio especial de todos. Contador Público autorizado en Escritura Nº 63 del 07/06/10, Registro 2.059: Jorge Ángel Oliva.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/6/2010. Nº: 378950. Tomo: 0148. Folio: 139.

e. 15/06/2010 Nº 64815/10 v. 15/06/2010

PAPELERA BERAZATEGUI

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Informa que: en asamblea ordinaria y extraordinaria del 19/11/09, se ratificó la asamblea del 10/11/95 donde se reforma el articulo 13º: Administración 1 a 3 directores por tres ejercicios, reforma articulo 14º, reforma articulo 15º y se deroga articulo 16º. Luego se pasa a ratificar el directorio y distribución de cargos que surge del acta de directorio y asamblea ordinaria ambas del 29/5/09 por vencimiento de mandato. Directorio: Presidente: Ruben Gonzav; Vicepresidente: Martin Muiña; Directora Titular: Monica Muiña y Director Suplente: Ezequiel Gonzav. Fijan domicilio especial en Cordoba 391, 4º piso, departamento B, CABA. Se reforma nuevamente el articulo 14º adecuando las garantias a las nuevas normativas vigentes con respecto a las garantias de los directores. Se reforma el articulo 17º: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el articulo 284 ley 19.550... Instrumentada y autorizada en escritura 123 del 5/4/2010.

Abogada - Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/6/2010. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 15/06/2010 Nº 64409/10 v. 15/06/2010

PLAYERS DEVELOPMENT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Guillermo Miramontes, argentino, casado, 53 años, empresario, DNI 12644755, dcilio. real Quintana 2229, Banfield, Pvcia. Bs. As; Nicola Alberani, italiano, soltero, 35 años, empresario, Pasaporte italiano AA4007764 domicilio. real Via Dei Mille 5, Nº de identificación fiscal LBR NCL 75 27 D704J, Forli, Rep. de Italia y Cristiano Ragni, italiano, soltero, 41 años, empresario, ID AR6079874, dcilio. real Via Verdi 37, Nº de identificación fiscal RGN CST 69801 D7042, Forli, Rep. de Italia y todos especial Tte. Gral. Juan D Perón 683 4º C Caba. 2) Players Development S.A 3) Sede social Tte. Gral. Juan D. Perón 683 4º C Caba. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, al desarrollo de actividades deportivas, así como el desarrollo de actividades relacionadas y/o auxiliares a éstas y la compra y venta de los derechos económicos de los distintos jugadores de fútbol, transferencia e intermediación de jugadores profesionales y no profesionales. En el ámbito de dichas actividades deportivas la sociedad tendrá como objetivo la formación, preparación y gestión de equipos de fútbol, de todos los niveles, incluso profesionales, además de la promoción y organización de competiciones, torneos y cualquier otra actividad futbolística desarrollada en conformidad con las normas en vigor en Argentina. En el ámbito de las actividades relacionadas o auxiliares, la sociedad tendrá como objetivo el desarrollo de actividades promocionales, publicitarias y de merchandising, incluido el derecho de disfrutar económicamente de la imagen de los futbolistas, de cualquier liga o nivel, incluído el sector juvenil. 5) 99 años 6) $ 60000. 7) A cargo de Directorio de 1 a 5 miembros. 8) Presidente: Horacio Guillermo Miramontes, Director Suplente: Nicola Alberani. 9) 31 de diciembre. Firma José Genaro Rossi autorizado en escritura del 27/5/2010, Fº 188, Escribana Mónica Descalzo, Registro 2111.

Certificación emitida por: Mónica B. Descalzo. Nº Registro: 2111. Nº Matrícula: 4404. Fecha: 9/6/2010. Nº Acta: 30. Libro Nº: 28.

e. 15/06/2010 Nº 64589/10 v. 15/06/2010

PROMOCIONES DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 03/06/2010. 2) Promociones del Oeste S.A. 3) Natalia Noemí Martínez, D.N.I 26.691.257, 27/06/78, con domicilio Real y Especial en Monseñor de Andrea 521, Haedo; Gabriel Néstor Revert, DNI 20.493.414, 31/10/68, con Domicilio Real y Especial en Avenida Rivadavia 13132, Ramos Mejía; ambos argentinos, casados, empresarios y de Prov. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones, dentro y fuera del país a la realización de eventos, acciones promocionales con personal propio o de terceros, publicidad, marketing, ediciones, relaciones públicas, comunicaciones institucionales y asesoramiento en recursos humanos. 5) General Juan Lavalle 1537. Piso 9º, Departamento "B", Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/12. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Natalia Noemí Martínez; Director Suplente: Gabriel Néstor Revert. Autorización en escritura Nº 55 Folio 162, Registro Nº 2006, Escribana María Graciela Mondini, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/6/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 15/06/2010 Nº 64553/10 v. 15/06/2010

S4M

SOCIEDAD ANONIMA

S4M S.A. IGJ1782694, por Asamblea Extraordinaria de 29/09/2009 resolvió 1) aumentar el capital social en la suma de $ 2.164.130, es decir de la suma de $ 16.000 a la suma de $ 2.180.130; y 2) modificar el artículo 5º del estatuto social. La suscripta María Mercedes del Valle, Abogada Tº 100, Fº 31, CPACF autorizada según instrumento privado del 10/06/2010.

Abogada - Ma. Mercedes del Valle

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/6/2010. Tomo: 100. Folio: 361.

e. 15/06/2010 Nº 64532/10 v. 15/06/2010

SADOW

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea 60 del 18/06/2009, se resolvió: a) renovar las autoridades, designando: Presidente: Fernando Ferro; Director Suplente: Fernando Enrique Ferro, ambos con domicilio especial en Aráoz 2438, piso 4, dpto 36, Cap. Fed; b) Reformar el artículo 8º adecuando las garantías de los Directores; c) Prescindir de Sindicatura reformando los artículos 9º y 12º. María Pérez Bustos autorizada por escritura 63 del 27/5/2010, pasada al folio 153, del Registro 886 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Romina Alvarez Unzué. Nº Registro: 886. Nº Matrícula: 4826. Fecha: 9/6/2010. Nº Acta: 028. Libro Nº: 9.

e. 15/06/2010 Nº 64540/10 v. 15/06/2010

SAKYA TEC

SOCIEDAD ANONIMA

1. Fernando Carlos Arruti, D.N.I. 18.225.908, C.U.I.T. 20-18225908-0, nacido el 5/5/66, y Verónica Iliana Spadaccini, D.N.I. 20.379.963, nacida el 25/10/68, ambos argentinos, casados, empresarios y con domicilio en Jaramillo 3741, Capital Federal; Carlos Alberto Ventura, D.N.I. 12.728.523, C.U.I.T. 20-12728523-4, nacido el 7/9/58, empresario y Patricia Delia Mujica, D.N.I. 13.091.095, C.U.I.T. 27-13091095-0, nacida el 20/4/59, arquitecta, ambos argentinos, casados y con domicilio en Avenida Coronel Diaz 2164, piso 4º departamento "A", Capital Federal. 2. Sakya Tec S.A. 3. Jaramillo 3741, Capital Federal. 4. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, todas las actividades de seguridad privada permitidas por las leyes de la República Argentina, entre otras, seguridad y protección de bienes muebles e inmuebles, personas y transportes; custodia y protección de mercaderías en tránsito, todo lo descripto en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Provincia de Buenos Aires, donde la sociedad podrá realizar las actividades comprendidas en el articulo 2º y concordantes de la Ley 12.297 o en el que en el futuro lo reemplace y que a continuación se transcriben, y en el resto del territorio Argentino. Entre las actividades a desarrollar se destacan las siguientes: monitoreo de alarmas, sistemas de seguridad electrónica, óptica y electro óptica como también los sistemas de observación y registro de imagen y audio, y todo otro sistema inventado o por inventarse, la recepción, transmisión, vigilancia, verificación y registro de las señales y alarmas (siempre y en un todo de acuerdo a las leyes número 1913 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ley número 12.297 de la Provincia de Buenos Aires y/u otras Provinciales o las que en el futuro las reemplacen); vigilancia y protección de bienes; escolta y protección de personas; transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado licito, a excepción de transportes de caudales; vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito, y tales servicios sean contratados en virtud de interés legitimo en el proceso penal; asesoramiento y consultoría integral a todo tipo de personas, tanto físicas como jurídicas, públicas y privadas, sean empresas u organismos de gobierno, nacionales y extranjeras, en temas de gestión de riesgos, diagnostico, elaboración de estudios, planes, programas y proyectos de todo tipo; implementación de programas de calidad; diseño, organización coordinación y ejecución de seminarios, cursos, talleres, congresos, foros, y cualquier otra modalidad de capacitación y entrenamiento; investigaciones de mercado, asesoría y gestoría en aspectos técnicos, organizativos, administrativos, contables, financieros, fiscales y de tipo legal, todo ello vinculado al área de la seguridad; asesoría y consultoría en temas de seguridad informática, desarrollo de software, formulación de sistemas y procesos aplicados a la protección de operaciones, bienes, datos computarizados y operaciones de negocios a salvo de acciones criminales o de mal uso; compra, venta, importación, exportación y locación de todo tipo de equipos, elementos o sistemas destinados a la seguridad; detectores de metales, humo, gas u de otro tipo. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 5. 99 años. 6. $ 40.000 7, Presidente: Fernando Carlos Arruti. Vicepresidente: Carlos Alberto Ventura. Directores Titulares: Verónica Iliana Spadaccini y Patricia Delia Mujica. Director Suplente: Alan Michel O'Shanghnessy, argentino, DNI 32.636.455, nacido el 09/12/86, soltero, con domicilio en Billingurst 2129, piso 6º departamento "D", Capital Federal; quienes expresamente aceptan sus cargos por el término de 3 ejercicios y constituyen domicilio especial en la sede social. 8. Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 9. 31/12 de cada año. Firma: María Victoria Sara Crespo Erramuspe autorizada por escritura de constitución del 21/05/10, pasada al folio 307 del Registro Notarial 554 de Capital Federal.

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 7/6/2010. Nº Acta: 178. Libro Nº: 52.

e. 15/06/2010 Nº 64402/10 v. 15/06/2010

SARPEN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. 1.645.271). Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 27/05/2010 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $170.942, es decir, de la suma de $7.661.331 a la suma de $7.832.273 y reformar el artículo cuarto del estatuto social de modo que refleje lo antedicho. Pilar Etcheverry Boneo. Autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 27/05/2010.

Abogada – Pilar Etcheverry Boneo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/06/2010. Tomo: 86. Folio: 814.

e. 15/06/2010 Nº 66040/10 v. 15/06/2010

SOLOCON

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 418 del 1/6/2010. Socios: Gustavo Alberto Romero, argentino nacido el 5/3/67, casado, comerciante, DNI Nº 18.142.046, domiciliado en Trole 565, CABA y Pablo Ercoli, italiano, nacido el 14/2/47, casado comerciante, DNI Nº 93.336.770, domiciliado en Victor Martinez 431, 2º piso, departamento 6, CABA; 1) Solocon S.A.; 2) 12 años a partir de su inscripción; 3) Achaval 380, piso 6º, CABA; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: Constructora: mediante la construcción, refacción y venta de edificios, sujetos o no al regimen de la Propiedad Horizontal y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales. Inmobiliaria: por la compra, venta, permuta, hipoteca, alquiler, subalquiler, arrendamiento intermediación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el regimen de la Propiedad Horizontal urbanas, suburbanas y rurales y todo tipo de operaciones inmobiliarias. Financiera: otorgar prestamos y/o aportes e inversiones a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de creditos en general relacionados con las obras que emprendan con cualquiera de las garantias previstas en la legislación vigente, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso publico. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con titulo habilitante la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos; 5) $ 60.000; 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por dos ejercicios; 7) Representación Legal: presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de sindicos; 9) 31/5 de cada año; 10) Presidente: Gustavo Alberto Romero y Director Suplente: Pablo Ercoli, fijan domicilio especial en Achaval 380, 6º piso, CABA; Autorizada en escritura 418 del 1/6/2010.

Abogada - Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/6/2010. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 15/06/2010 Nº 64407/10 v. 15/06/2010

TRAIDING DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. pública número 49 del 11/06/2010, Reg. Not. 2132, se resolvió modificar el articulo primero: "Artículo Primero: Con la denominación de "Trading del Cono Sur S.A." continua funcionando la sociedad que giraba bajo la denominación de "Traiding del Sur S.A.", y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias, establecimientos y/o representaciones, dentro o fuera del país".- Firmado por Agostina B. Silva, Apoderada por escritura 47 del 07/06/10, Req. Not. 2132, Capital Federal.

Certificación emitida por: Mónica L. Ponce. Nº Registro: 2132. Nº Matrícula: 4645. Fecha: 11/6/2010. Nº Acta: 063. Libro Nº: 7.

e. 15/06/2010 Nº 66000/10 v. 15/06/2010

TYSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 168 del 13/05/10 Registro 1674 de C.A.B.A Socios: Alejandro Matheou, licenciado en administración, 21/1/68 DNI 18.477.487 domiciliado Autopista Buenos Aires La Plata km 33,5 Club de campo Abril, Los Teros 50, Hudson: Susana Leonor Blas, 7/12/38, DNI 9.265.924, Licenciada en administración de servicios de salud, Domiciliada Roca 749, Villa Ballester, Partido de General San Martín, ambos de Provincia de Buenos Aires, argentinos, casados. Denominación Tysa S.A Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, construcción, administración, locación, leasing, arrendamiento y subdivisión de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, sea que se encuentren sometidos o no al régimen de la ley de la propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros, pudiendo realizar tareas de intermediación como asimismo constituir y/o intervenir en la celebración de todo tipo de contratos, incluyendo la constitución de hipotecas y en general, realizar cuantos más actos jurídicos sean posibles. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Capital: $ 25.000. Plazo: 99 años. Administración: De 1 a 5 Directores por 3 años; Representación: Presidente o vicepresidente en su caso; Fiscalización: Se Prescinde de Sindicatura Cierre: 30/04; Sede: Av. Alicia Moreau de Justo 740, P.B., Oficina 6, C.A.B.A. Presidente Susana Leonor Blas; Director Suplente: Alejandro Matheou, ambos con domicilio especial en la Sede. Apoderado: Franco Carreiro Eugenio, escritura 168 de 13/5/10, Registro 1674 C.A.B.A.

Certificación emitida por: David Scian. Nº Registro: 1674. Nº Matrícula: 4096. Fecha: 19/05/2010. Nº Acta: 116. Nº Libro: 086.

e. 15/06/2010 Nº 64477/10 v. 15/06/2010

URDEBA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Eduardo José Zerega, 53 años, casado, empleado. DNI: 12.601.878; Martín Sebastian Zerega, 25 años, soltero, licenciado en administración de empresas, DNI: 31.380.006; Matías Luciano Zerega, años, argentino, soltero, estudiante, DNI: 34.585.471; todos argentinos y domiciliados en Estomba 2265, Capital Federal. Denominación: "Urdeba S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, plantas industriales, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella, que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Martín Sebastian Zerega, Director Suplente: Silvia Noemí Albisu; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida. Olazabal 4682, 4º piso, departamento "A", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 224 del 3/6/10; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/6/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 15/06/2010 Nº 64567/10 v. 15/06/2010

VINTELSOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por asambleas extraordinarias del 08/09/2009 y 03/06/2010 y escritura 141 del 03/06/2010 Fº 507 Reg. 1990 Cap. Fed.: 1) La sociedad uruguaya Vintelsol Sociedad Anónima traslada su domicilio a la República Argentina. 2) Aprueba balance especial al 31/08/2009 y su conversión conforme normativa nacional. 3) Reforma integral del estatuto adecuándolo a la Ley 19.550: Denominación: Vintelsol S.A. Socios: Gustavo Delfor Servetti Echevarría, nacido 20/12/1957, divorciado, Cédula de Identidad uruguaya 1.584.874-6, domicilio real Juan Benito Blanco 3299 apartamento 803, Montevideo, Uruguay; y Oscar Julio Larraura Pampillon, nacido 16/04/1963, casado,

Cédula de Identidad uruguaya 1.808.858-5, domicilio real Guadalupe 1463, Montevideo, Uruguay, ambos uruguayos y comerciantes. Sede: Alicia Moreau de Justo 740 piso 4º oficina "19" Cap. Fed. Plazo: 99 años desde inscripción del cambio de domicilio. Objeto: Inmobiliario e Inversor: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512. Realizar aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, préstamos prendarios y/o hipotecarios, con o sin emisión de letras hipotecarias, compraventa de títulos y acciones y otros valores y otorgamiento de créditos, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, financiar la realización de toda clase de obras. Se excluyen operaciones comprendidas en Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A los efectos del cumplimiento de los apartados anteriores, y en los términos de la ley 24.441 y demás vigentes y concordantes, podrá dar en leasing toda clase de bienes inmuebles y muebles registrables, sean propios o adquiridos por ella al efecto; constituir fideicomisos sobre toda clase de bienes, actuando como fideicomitente, fiduciaria o fideicomisario y/o beneficiaria. Capital $ 158.500.- Directorio: 1 a 5, por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Presidente: José Ignacio Labra Pino (chileno, nacido 29/03/1959, DNI 92.921.607). Director Suplente: Víctor Manuel Mendieta (argentino, nacido 05/04/1974, DNI 23.834.593), ambos fijan domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 740 piso 4º oficina 19 Cap. Fed. Sin Sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/12. 4) Solicita cancelación inscripciones en este país, conforme arts. 118 y 123 Ley 19.550. Dr. Mario Lendner autorizado por escritura 141 del 03/06/10.

Abogado - Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/6/2010. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 15/06/2010 Nº 64725/10 v. 15/06/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

980 DEAN FUNES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 60 del 09/06/2010 Fº 159 Reg. 844 CABA "980 Dean Funes S.R.L." resolvió modificar el objeto quedando el articulo 3º redactado de la siguiente manera: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: la compra, venta, construcción, refacción, administración, locación, arrendamiento, leasing e intermediación en la contratación de inmuebles urbanos o rurales, inclusive por el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Suscribe Paula Eugenia Abad apoderada en esc. 52 del 12/5/10 Reg. 844 CABA.

Certificación emitida por: Carlos E. Rodríguez. Nº Registro: 844. Nº Matrícula: 3103. Fecha: 9/6/2010. Nº Acta: 106. Libro Nº: 030.

e. 15/06/2010 Nº 65878/10 v. 15/06/2010

AIRECONTROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 08/06/10. Pablo Luis Bordogna, argentino, casado, ingeniero electrónico, 06/06/1968, DNI 20.372.595 y Paola Fabiana Zimel, argentina, casada, licenciada en sistemas, 14/06/1970, DNI 21.715.816, ambos domiciliados en forma real y especial en la calle Jerónimo Salguero Nº 814, Piso 8º, Capital Federal.- Plazo: 99 años. Objeto Social: La compra, venta, fabricación, importación, exportación, reparación y mantenimiento de sistemas electrónicos de control, sus partes, accesorios y materias primas relacionadas con el objeto social.- Administración: Pablo Luis Bordogna en calidad de gerente. Cierre de ejercicio: 31/12. Capital Social: $ 10.000.- Sede Legal: Jerónimo Salguero Nº 814, Piso 8º, Cap. Fed.- Autorizado a publicar Acto privado del 08/06/10.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/6/2010. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 15/06/2010 Nº 64406/10 v. 15/06/2010

AL CARAJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Esteban Matías Soldi, argentina, nacido el 28/04/1973, soltero, comerciante, de 37 años, DNI 23.251.244 (CUIT. 20-23251244-0), domiciliado en Thames 1024, planta baja, C.A.B.A., y Juan Martín Saavedra, argentino, nacido el 19/01/1986, soltero, comerciante, de 24 años, DNI 32.111.683 (CUIL 20-32111683-4), domiciliado en Paraguay 4175, 1º, departmento "4", C.A.B.A.- 2) Constitución: 04/06/2010, escritura 94, Folio 294, Registro 1559 de C.A.B.A.- 3) Domicilio: Avenida Córdoba 4770 Cap. Fed.- 4) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital Social: $. 20.000.- 7) Administración: 1 o mas gerentes socios o no por el tiempo que dure la sociedad. 8) Gerente: Juan Martín Saavedra, constituye domicilio especial en Avenida Córdoba 4770, C.A.B.A.- 9) Representación legal: Socio gerente. 10) Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizada: Mariana Laura Garcia DNI 23.221.539 según escritura 95, Folio 294, 04/06/2010, Registro 1559 de C.A.B.A.

Abogada - Mariana Laura García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/6/2010. Tomo: 76. Folio: 621.

e. 15/06/2010 Nº 64500/10 v. 15/06/2010

ANGELUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 415 del 20/5/10 Fº 1036 Registro 1879 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 2/3/10 que resolvió: 1. Modificar la denominación social estableciendo que la sociedad se denomina OMM S.R.L. y es continuadora de la originalmente denominada Angelux S.R.L.; 2. Reformar el artículo primero del contrato social. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 415 del 20/5/10 Fº 1036 Registro 1879 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 26/5/2010. Nº Acta: 32. Libro Nº: 94.

e. 15/06/2010 Nº 64478/10 v. 15/06/2010

ARPASIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Arpasian S.R.L.- Esc. 81.- Folio 249, Bs. As. 04/06/2010.- Esc. Ana María Magliano, Socios: Jorge Ariel López Pasian, argentino, nacido el 12/04/1982, soltero, empresario, DNI 29.464.007, CUIT. 20-29464007-0 y Alida Sira López Pasian, argentina, nacida el 27/07/1990, soltera, empresaria, DNI 35.323.901 C.D.I. 27-35323901-0; ambos domiciliados en Moreno 1868, piso 3º, letra "B", Capital Federal. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Constructora e Inmobiliaria.- Todas las actividades comprendidas en este ramo, especialmente en construcción de inmuebles urbanos y reales, con facultades de introducción de mejoras sin limitación alguna, en el país o países limítrofes.- Toda explotación y emprendimiento inmobiliario, en cualquiera de las formas establecidas por la ley.- Logística, diseños, elaboración de proyectos de impacto ambiental, y ejecución de obras, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros.- Capital Social: $ 12.000.- representado por 12.000 cuotas de $ 1 suscriptas en su totalidad por los socios. Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Suscripción de Acciones: Jorge Ariel López Pasian suscribe 6.000 cuotas equivalentes a 6.000 pesos y Alida Sira López Pasian suscribe 6.000 cuotas equivalentes a 6.000 pesos.- Designación de Autoridades: Se designa gerente a Jorge Ariel López Pasian quien acepta la designación y constituye domicilio especial al efecto en Moreno 1868, piso 3º, letra "B" de Cap. Fed. - Domicilio Legal: Moreno 1868, piso 3º, letra "B" Cap. Fed. - La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes. Su duración en el cargo es de dos años pudiendo ser reelegidos.- Plazo: 99 años.- Ricardo Enrique Collazos.- Apoderado según Escritura 81 del 4/06/2010 pasada al Fº 249 ante la Esc. Ana María Magliano, Titular del Registro Notarial 1440 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ana María Magliano. Nº Registro: 1440. Nº Matrícula: 2365. Fecha: 8/6/2010. Nº Acta: 009. Libro Nº: 83.

e. 15/06/2010 Nº 64728/10 v. 15/06/2010

ARX SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 538 del 10/06/2010, Folio 1218 del Registro 1760 C.A.B.A., el socio Patricio Martín Navarro cedió 120 cuotas sociales al socio Gonzalo Hernán Navarro. Precio de la cesión: $ 120.- No se modifican las clausulas del contrato social. Autorización: Por Escritura 538 del 10/06/2010, Folio 1218, Registro. 1760 de C.A.B.A.

Escribana – Nancy Eliana Allegretti Sánchez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/06/2010. Número: 100614265554/C. Matrícula Profesional Nº: 4528.

e. 15/06/2010 Nº 66057/10 v. 15/06/2010

AVELLANEDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato de Cesión del 09/06/10 que me autoriza a publicar, Roberto Apaza Cordero, Angelica Aduviri Mamani ceden la totalidad de sus cuotas sociales a Silvana Andrea Cáceres, argentina, soltera, comerciante, 08/10/68, D.N.I. 23.544.197, Humberto Primo 1568 PB "10", Capital Federal 720 cuotas y a Norberto Fabricio Cespedes, argentino, soltero comerciante, 11/01/72, D.N.I. 22.435.842 San Jose 1996, Capital Federal 80 cuotas. Por renuncia de Roberto Apaza Cordero se designa Gerente a Silvana Andrea Cáceres con domicilio especial en Tte Gral Juan D Perón 1561, piso 4, Capital Federal; lugar adonde se cambia la Sede Social.

Contador - Alejandro López

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/6/2010. Número: 378848. Tomo: 0103. Folio: 176.

e. 15/06/2010 Nº 64598/10 v. 15/06/2010

AVENIDA DE MAYO 970

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de asamblea e instrumento privado ambos de fecha 13/5/10, Rubén Domingo Quinteros, DNI 17.609.807 con domicilio especial en Luis Saenz Peña 790 P.B CABA, cede 18 cuotas sociales a Carmen Celestina Castro DNI 28.233.069 con domicilio especial en Pje. Vicente de Echevarría 5459 P.B. CABA, cede 18 cuotas sociales a José Amador Castro DNI 29.193.225 con domicilio especial en Cantilo 5434 CABA, cede 18 cuotas sociales a Maria Elena Castro DNI 30.367.088 con domicilio especial en Cantilo 5434 CABA. Dra Claudia Mabel Gutierrez, Autorizada por acta de asamblea e instrumento privado de fecha 13/5/10.

Abogada - Claudia M. Gutiérrez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/6/2010. Tomo: 37. Folio: 484.

e. 15/06/2010 Nº 64422/10 v. 15/06/2010

AXIS INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 270 del 4/6/2010 constituye SRL, socios: Diego Martín Scheri, 19/8/1983, DNI 30.448.371, soltero, domicilio real Castro 847 dpto. 2 C.A.B.A.; Adrián Andreani, 11/2/1958, DNI 12.065.059, casado, domicilio real Vuelta de Obligado 4366, C.A.B.A.; Camilo Falip, 11/7/1983, DNI 30.227.071, soltero, domicilio real Artigas 430, Pehuajó, Pcia. Bs. As.; Juan Pedro Parodi, 27/10/1982, DNI 29.518.570, soltero, domicilio real en Cuartel 2º, Gral. Arenales, Pcia. Bs. As.; Mariano Siri, 19/7/1980, DNI 27.625.354, soltero, domicilio real 12 de Octubre y 9 de Julio, San Cayetano, Pcia. Bs. As.; Pablo Sebastián Sánchez, 16/4/1981, DNI 28.669.351, soltero, domicilio real Sarmiento 495, San Manuel, Partido de Lobería, Pcia. Bs. As.; todos argentinos e ingenieros. 1) "Axis Ingeniería S.R.L." 2) 99 años. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: Consultoría: la Sociedad podrá realizar tareas de consultoría y prestación de servicios de ingeniería en general. Podrá presentarse en licitaciones publicas o privadas. Podrá recibir y otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país. 4) $ 12.250.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, quienes podrán actuar por tiempo indeterminado. 6) 31/03 7) Gerente: Adrián Andreani, quien acepta el cargo por tiempo indeterminado y fija domicilio especial en el Domicilio social, legal y fiscal de la sociedad, Vuelta de Obligado 4366, C.A.B.A.- Autorizada Teresa del Valle Andrada, por Esc. 270 del 4/6/2010.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 10/6/2010. Nº Acta: 168. Libro Nº: 14.

e. 15/06/2010 Nº 64604/10 v. 15/06/2010

BLANKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción en Inspección General de Justicia el 28/12/05, Nº 10498, Lº 123 de SRL, Por Acta de Reunión de Socios del 31/5/10; Se decidió prorrogar el plazo de la Sociedad. Modifican articulo segundo: Duración: Su duración se extiende hasta el 10 de junio de 2030.- Autorizada por instrumento público del 4/6/10.

Escribana - María del Carmen Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/6/2010. Número: 100608254013/1. Matrícula Profesional Nº: 3118.

e. 15/06/2010 Nº 64649/10 v. 15/06/2010

BLOKE DESARROLLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En escritura 90, de fecha 9/6/2010, Folio 267, Registro 1757, se resuelve: A) Cesión de Cuotas: Aníbal Martín Alvarez, DNI. 22.589.678 y Cuit 20-22589678-0, soltero, cede 6500 cuotas por un capital de $ 6.500 y 6.500 votos; y Nilda Lidia Cattani, DNI. 5.498.144 y Cuil 27-05498144-4, viuda de sus primeras nupcias con Luis Enrique Gatti, cede 500 cuotas por un capital de $ 500 y 500 votos.- Cesionarios por iguales partes: Sebastián Diego Gagliardi, soltero, DNI. 23.463.833 y Cuit 20-23463833-6; y Fernando Ariel Gatti, casado en primeras nupcias con María Belén Raele, DNI. 23.865.226 y Cuit 20-23865226-0; todos argentinos, mayores de edad y vecinos de CABA.- B) Modificación: Artículo 4º por eliminación de suscripción de capital.- Escribana Patricia Tamborini, autorizada en escritura 90 mencionada.

Escribana - Patricia Tamborini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/6/2010. Número: 100610259979/6. Matrícula Profesional Nº: 4831.

e. 15/06/2010 Nº 64480/10 v. 15/06/2010

C & H CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma Contrato Social. Instrumento privado 09/06/10. "Segunda: El plazo de duración es de 7 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio." Socio Gerente Roberto Gustavo Canuti DNI 13.431.998 según contrato social del 06/01/04.

Certificación emitida por: Mario C. N. Garmendia. Nº Registro: 1537. Nº Matrícula: 4050. Fecha: 9/6/2010. Nº Acta: 175. Libro Nº: 14.

e. 15/06/2010 Nº 64625/10 v. 15/06/2010

CARVAL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios No. 9 del 9/6/2010 se resolvió aumentar el capital social, mediante aportes en efectivo, en pesos $ 544.000. En consecuencia, como resultado de lo aprobado, el capital social, que era de $ 520.000, queda fijado en la suma de $ 1.064.000. Se modifica el artículo cuarto del estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º: El capital de la sociedad se fija en la suma de pesos un millón sesenta y cuatro mil ($ 1.064.000), dividido en 106.400 cuotas de pesos diez ($ 10) cada una y un voto por cuota. Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera, podrá aumentarse el capital indicado anteriormente por el voto favorable de más de la mitad de capital, en reunión de socios, que determinará el plazo y el monto de integración". Firmado: Sebastián Alfredo García Menéndez. Autorizado por acta de Reunión de Socios del 9 de junio de 2010.

Abogado – Sebastián A. García Menéndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/6/2010. Tomo: 64. Folio: 520.

e. 15/06/2010 Nº 66019/10 v. 15/06/2010

CATOI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad constituida mediante instrumento privado del 3 de junio de 2010. Socios: (i) Patricio Gutiérrez Eguía, argentino, casado, abogado, 64 años, domiciliado en Ruta Panamericana, Km. 50, Mayling Club de Campo, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, L.E. 8.252.271; (ii) María Teresa Pedezert, argentina, casada, empresaria, 62 años, domiciliada en Ruta Panamericana, Km. 50, Mayling Club de Campo, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 5.757.024; y (iii) María Esther Fernández, argentina, casada, empresaria, 44 años, domiciliada en Directorio 95, Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 17.839.773; Objeto: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Prestación de servicios relacionados con la estética corporal unisex, depilación, masajes, manicuras, pedicuras, higiene de cutis y/o cualquier tarea inherente al cuidado estético de la piel y el cabello, incluyendo la comercialización de bienes vinculados a dicha actividad. La Sociedad podrá afianzar obligaciones de terceros. Plazo: 99 años desde su inscripción; Capital: $ 12.000; Gerencia: Gerente titular: María Esther Fernández. Domicilio constituido: 25 de mayo 577, piso 7, ciudad de Buenos Aires. Representante legal: Gerentes titulares indistintamente; Sede: 25 de mayo 577, piso 7, C.A.B.A.; Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Patricio Gutierrez Eguía (h), apoderado mediante contrato de constitución de sociedad del 3 de junio de 2010.

Abogado – Patricio Gutiérrez Eguia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/06/2010. Tomo: 90. Folio: 627.

e. 15/06/2010 Nº 65297/10 v. 15/06/2010

CHIRIMOYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 18/03/10 se aprobó el aumento del capital social de $ 80.000 a $ 225.800 y se reformó el art. 4º (capital) del contrato social. Mariana Andrea Di Stabile Tº 94 Fº 10 CPACF. Autorizada por acta de reunión de socios del 18/03/10.

Abogada - Mariana Di Stabile

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/6/2010. Tomo: 94. Folio: 10.

e. 15/06/2010 Nº 64509/10 v. 15/06/2010

D + D CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

9/6/10, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (argentinos, casados, empresarios, ambos Gerentes) Jorge Marcelo D'Alo, 16/11/61, DNI 14.751.648, domicilio real/especial Almafuerte 1402, Francisco Alvarez, Prov Bs As; y Marcelo Alejandro Dusi, 24/5/65, DNI 17.636.587, domicilio real/especial Necochea 1524, Martínez, Prov Bs As. Sede: Av Córdoba 2062, piso 3, unidad "B", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como empresa de los rubros: comercial y servicios, relacionados únicamente con la informática y computación, software y hardware, y tecnologías de la comunicación; a cuyo efecto podrá realizar la implementación, puesta a punto, desarrollo, registración, mantenimiento, soporte, asesoramiento, consultoría, capacitación, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 20.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 190, 9/6/10): María Lourdes Díaz. Firma Certificada en foja F005970027.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 10/6/2010. Nº Acta: 127. Libro Nº: 48.

e. 15/06/2010 Nº 64674/10 v. 15/06/2010

DELLCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada 1) Socios: Smud Carlos Alberto, 18/01/44, D.N.I. Nº 4.430.536, CUIT 20-04430536-5, argentino, casado, arquitecto; y Smud Ana Sol, 08/03/84, D.N.I. Nº 30.860.496, CUIT 27-30860496-4; Argentina, soltera, estudiante. Ambos: con domicilio en 3 de Febrero 4619, Ciudad Autónoma de Bs As; 2) Fecha de constitución por instrumento privado: 02/06/2010. 3) Denominación: Dellco S.R.L. 4) Sede Social y Domicilio Especial: Libertad 257 P. 3ro. Of. E, Ciudad Autónoma de Bs As 5) Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: la construcción, dirección y administración de proyectos para obras civiles y públicas, hidráulicas, portuarias, eléctricas, sanitarias, gasiferas, telefónicas, pavimentos y edificios, inclusive con afectación al regimen de propiedad horizontal. 6) Duración: 99 años 7) Capital Social: $ 12.000 8) Representación Legal: Gerente 9) Gerente: Smud Carlos Alberto. Duración: 2 años, Domicilio Especial: Libertad 257 3ro E Ciudad Autónoma de Bs As 10) Fecha de Cierre: 30 de Junio de cada año. 11) Autorizado por Contrato Social de Fecha 02 de junio de 2010: Cardozo Gonzalo D.N.I. Nº 32.237.224.

Certificación emitida por: Juan J. Vásquez Carruthers. Nº Registro: 278. Nº Matrícula: 3563. Fecha: 9/6/2010. Nº Acta: 148. Libro Nº: 23.

e. 15/06/2010 Nº 64473/10 v. 15/06/2010

DESSIN BEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Publica Nº 95 otorgada el 9 de junio del 2010, se dispuso la Reconducción y Reforma de los Artículos Primero, Segundo y Quinto del contrato social Articulo Primero: La sociedad girara bajo la denominación de Dessin Bel Soc. de Resp. Limitada" y tendrá su domicilio en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Artículo Segundo: El Plazo de duración será de 50 años a partir de la inscripción de la presente Reconducción en el R.P.C. a cargo de la Inspección General de Justicia. Artículo Quinto: La administración, representación legal y el uso de la firma social a cargo de uno o mas gerentes en forma indistinta por el tiempo de la sociedad.- Seguidamente los socios acuerdan Establecer el domicilio legal y sede social en Curapaligüe 380 Piso 10 Departamento "D" Capital Federal. Se Designar Gerente Juan Carlos Chirico quien constituye domicilio especial en la calle Curapaligüe 380 Piso 10º Departamento "D" Capital Federal.- Autorizado Guillermo A Symens, por escritura Publica Nº 95 de fecha 09 de junio de 2010 ante el Escribano Marcelo G. Cueto,titular del registro 90 de Capital Federal.-

Certificación emitida por: Marcelo G. Cueto. Nº Registro: 90. Nº Matrícula: 4245. Fecha: 11/6/2010. Nº Acta: 179. Libro Nº: 14.

e. 15/06/2010 Nº 65897/10 v. 15/06/2010

DI STEFANO HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 173 del 20/5/10 Fº 391 Registro 1088 C.A.B.A. Socios: Lucio María Di Stefano, argentino, nacido el 8/12/73, soltero, DNI 23.224.821, empresario, domiciliado en César Díaz 2818 piso 1, C.A.B.A.; Víctorio Di Stefano, argentino, nacido el 1/2/71, DNI 21.904.679, casado, empresario, domiciliado en Laprida 221 piso 1 depto. A, Partido de San Isidro, Prov. Bs. As.; y Claudio Martin Di Stefano, argentino, nacido el 28/11/76, DNI 25.576.002, casado, empresario, domiciliado en Mitre 5936 Planta Baja, Caseros, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la prestación de servicios para mantenimiento, reparación, instalación, construcción y resguardo o limpieza de inmuebles particulares y oficiales y muebles de terceros; la compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de mercaderías que se vinculen directamente con los servicios que preste. Capital: $ 40.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o mas gerentes, en forma individual e indistinta y por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Lucio María Di Stefano. Sede social y domicilio especial del gerente: en Avenida La Plata 1112 piso 7 depto. 21, C.A.B.A. Julio Aarón Polonsky, autorizado por Esc. 173 del 20/5/10 Fº 391 Registro 1088 C.A.B.A.

Escribano - Julio A. Polonsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/5/2010. Número: 100531238469/E. Matrícula Profesional Nº: 3031.

e. 15/06/2010 Nº 64493/10 v. 15/06/2010

DISTRIBUIDORA TAPA CIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura publica numero 193 del 02/06/2010 se constituye la sociedad Distribuidora Tapa CIL S.R.L. con domicilio en la calle Nazarre 6069 de la C.A.B.A.; entre Carlos Alberto Cambon, argentino, comerciante, nacido el 22/09/1933, DNI 4.105.301, C.U.I.L. 20-04105301-2, casado, domiciliado en Nazarre 6069 de la C.A.B.A.; y Gustavo Alberto Cambon, argentino, comerciante, nacido el 16/11/1962, DNI 16.322.572, C.U.I.L. 20-16322572-8, soltero, domiciliado en Avenida Mosconi 237, de la Localidad de Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires. Tiene por objeto todo lo relacionado con la venta y distribución de repuestos y accesorios del automotor; ejercer mandatos y representaciones de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras y en suma realizar toda clase de contratos o actos que se relacionen con la actividad social.- El término de duración queda fijado en 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en la I.G.J. El capital social queda fijado en la suma de $ 25000.- La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, quienes actuarán indistintamente, socios o no, por el término de duración de la sociedad. El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. Se estable el domicilio de la sede social en la calle Nazarre 6069 de la C.A.B.A. Se designa gerente al señor Gustavo Alberto Cambon. Los socios y el Gerente constituyen domicilio especial en Nazarre 6069 de la C.A.B.A. Autorizada por escritura publica Nº 193 del 02/06/2010 Susana Mónica Manfredi DNI 1322131.

Contadora - Susana Mónica Manfredi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/6/2010. Número: 053181. Tomo: 0218. Folio: 116.

e. 15/06/2010 Nº 64672/10 v. 15/06/2010

EMPRENDIMIENTOS DERMATOLOGICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ana Carolina Hernandez, 41 años, psicopedagoga, DNI: 20.561.171, Arce 829, 13º piso, departamento "C", Capital Federal; Graciela Beatriz Manzur, 52 años, médica, DNI: 14.011.808, Gallo 606, Torre 1, 4º piso, departamento "2", Capital Federal; ambas argentinas y casadas. Denominación: "Emprendimientos Dermatológicos S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial y administración de establecimientos asistenciales, hospitales, clínicas, sanatorios y todo tipo de centros de salud dedicados a la dermatología, la creación, contratación, organización, promoción y explotación de toda clase de sistemas de cobertura médica y social, individual o colectiva, a través de sistemas de pago directo, prepago, abonos, reintegros o cualquier otro que se estableciere. Organización y explotación de sistemas destinados a la cobertura de emergencias personales para el traslado y movilidad de pacientes de obras sociales o particulares, el que será prestado por medio de ambulancias terrestres, aéreas y/o fluviales o cualquier otro tipo de unidades móviles. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Administración: Ana Carolina Hernandez y Graciela Beatriz Manzur, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Sarmiento 2189, 1º piso, departamento "E", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 21/5/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/6/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 15/06/2010 Nº 64559/10 v. 15/06/2010

EMPRENDIMIENTOS URBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 73 del 10/06/2010, folio 199. Registro Not. 1212 CABA. Marcela Delpech, argentina, nacida el 18/3/59, viuda, comerciante, DNI 13774778 y Juan Pablo Catanzaro argentino, nacido el 11/11/80, casado, comerciante, DNI 28541449, ambos domiciliados en Hernán Winneberg 3392, Vicente Lopez, Pcia. Bs. As. Sede 25 de Mayo 252, 3º piso oficina 31 CABA. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: Constructora: Mediante la administración y realización de obras de cualquier naturaleza, refacciones, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones obras de ingenieria y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta y urbanización de bienes inmuebles urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la Ley 13512 de Propiedad Horizontal y la administración de bienes de terceros. Capital $ 400000. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerente Marcela Delpech con domicilio especial

en la sede. Escribana Autorizante por esc 73 del 10/6/2010 Fº 199 del Registro 1212.
Escribana – Viviana G. Saban

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/06/2010. Número: 100611262697/C. Matrícula Profesional Nº: 3542.
e. 15/06/2010 Nº 65244/10 v. 15/06/2010

ENVIROLIFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 352 Reg. 820 02/06/10, Norma Violeta Del Val, 04/04/43, comerciante, LC: 4.632.664 y José Mazzitelli, 19/07/44, ingeniero, LE: 4.445.530. Ambos argentinos, casados y domiciliados en Tomas Le Breton 4986, Piso 5º, Cap. Fed. Objeto: Importación y venta de artículos y maquinarias eléctricos, plásticos y metálicos para el cuidado del medioambiente y sanidad humana. Duración 99 años. Capital $ 20.000-. Cierre de ejercicio 31/12. Gerente: José Mazzitelli con Domicilio especial y Sede social en Tomas Le Breton 4986, Piso 5º, Capital Federal. Daniel Schiariti A. autorizado por escritura Nº 352 del 02/06/10.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 10/6/2010. Nº Acta: 108. Libro Nº: 53.
e. 15/06/2010 Nº 64864/10 v. 15/06/2010

ESTUDIOS INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gisela Edith Cymberknoh, nació 20/1/1972, D.N.I. 22.548.898, diseñadora gráfica, Darío Martin Schejtman, nació el 27/10/1968, D.N.I 20404487, médico, casado, ambos argentinos, casados, domicilio real en Cuba 2301 8 piso, CABA; 2) 14/05/2010; 3) Estudios Integrales SRL; 4) Sarmiento 1337 primer piso, departamento "E" CABA; 5) a) Organizar, administrar, implantar y promover consultorios, centros, clínicas, sanatorios, laboratorios, farmacias, y toda entidad dedicada a la protección de la salud y al diagnostico, tratamiento, prevención y rehabilitación de las enfermedades y todo tipo de traumatismos. Las prestaciones en sus diversas formas, incluidos los prepagos médicos y farmacéuticos, las de servicios administrativos, estadísticas y de auditoria para la asistencia médica, odontológica, bioquímica, farmacéutica y afines de atención voluntaria, destinada a la atención de particulares, obras sociales, mutuales, cooperativas, empresas comerciales y/o de seguros ya sean de medicina prepaga o por otros sistemas. Estos servicios en los casos que correspondan asi como la dirección técnica estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente o a la que se dictare en el futuro. b) Realización de estudios e investigación científicas, tecnólogicas que tenga por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica a cuyo efecto podrá otorgarse becas, subsidios y premios organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias. c) Fabricación y comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos y ortopédicos y todo otro elemento que se destine al uso y practica de la medicina; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Representación legal; socio gerente por todo el termino de duración de la sociedad. Dario Martín Schejtman acepto cargo constituyo domicilio especial en sede social. 9) Firma Socio Gerente. 10) 30/11. Autorizado a publicar Marcelo A. Jawerbaum en escritura de constitucion pasada ante Escribano Eduardo A. Arias Reg. Not. 1587.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 7/6/2010. Nº Acta: 199. Libro Nº: 103.
e. 15/06/2010 Nº 64379/10 v. 15/06/2010

GC METAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Margarita Beatriz Gallardo, argentina, nacida el 05/01/1977, soltera, comerciante, de 33 años, DNI 25.693.161 (CUIL 27-25693161-9), domicilio en Paracas 1060, Grand Bourg, Provincia de Buenos Aires y Gustavo Hernán Greco, argentino, nacido el 13/10/1982, soltero, Contador Público, de 27 años, DNI 29.846.191 (CUIL 20-29846191-9), domiciliado en Velez Sarsfield 574, Lanús, Provincia de Buenos Aires, 2) Constitución: Escritura 86, Folio 276, 31/05/2010, Registro 1559 C.A.B.A. 3) Domicilio: Araoz de Lamadrid 1546, segundo piso, departamento "B", C.A.B.A. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, importación y exportación de productos y accesorios para instalaciones eléctricas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) Duración: 99 años. 6) Capital Social: $ 20.000. 7) Administración: 1 o mas gerentes socios o no por el tiempo que dure la sociedad. 8) Gerente: Gustavo Hernán Greco, constituye domicilio especial en Araoz de Lamadrid 1546, segundo piso, departamento "B", C.A.B.A.- 9) Representación legal: Socio gerente. 10) Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizada: Mariana Laura Garcia DNI 23.221.539 según surge de Estatuto otorgado por escritura 86, Folio 276, 31/05/2010, Registro 1559 de C.A.B.A.
Abogada - Mariana Laura García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/6/2010. Tomo: 76. Folio: 621.
e. 15/06/2010 Nº 64497/10 v. 15/06/2010

GENARO CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Juan Carlos León Galindo, peruano, 12-8-73, casado, comerciante, D.N.I. 94.058.007, CUIL 20-94058007-3, domiciliado en Sucre 2757, piso 8, departamento B, Capital Federal; Domitila Yaros Ayala, peruana, 10-5-83, casada, comerciante, D.N.I. 94.053.301, CUIL 27-94053301-0, domiciliada en Sucre 2757, Capital Federal.- 2) Escritura 1-06-10; 3) Genaro Car S.R.L.; 4) Martínez Rosas 971/975, de la Capital Federal.- 5) la reparación integral del automovil y motovehículos, electricidad del automotor, chapa y pintura; compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución de repuestos del automovil y motovehículos. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto realizar servicio de remisería y transporte de pasajeros con vehículos propios o de terceros.- 6) $ 20.000 dividido en 20.000 cuotas capital de $ 1 cada una.- 7) Administración: a cargo del socio Juan Carlos León Galindo, con domicilio especial en Martínez Rosas 971/975, de la Capital Federal.- 9) 31-12 de cada año.- Eduardo Romero Mc Intosh. Escribano.- Escribano autorizado a publicar por escritura 182 de fecha 1 de Junio de 2010.
Notario - Eduardo H. Romero Mc Intosh

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 10/6/2010. Número: FAA03934178. Matrícula Prodfesional Nº 4232.
e. 15/06/2010 Nº 64660/10 v. 15/06/2010

GRUPO TDC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 3/6/10; 2) Claudio Alejandro Vázquez, 8/3/66, DNI 17636075, Pringles 1350, Martínez, Pcia. Bs. As; Teresita Patricia Josefa Altabi, 25/5/66, DNI 17769028, Fray Luis Beltrán 1440, Martínez, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, casados, comerciantes; 3) Grupo TDC S.R.L.; 4) 99 años; 5) realización de operación de exportación e importación de bienes, productos y/o servicios no prohibidos por las disposiciones legales vigentes y su comercialización, permuta, consignación y distribución en el mercado local; 6) $ 15.000, -cuotas $ 1, - cada una; 7) Claudio Alejandro Vázquez 51% y Teresita Patricia Josefa Altabi 49%; 8) 31/5; 9) O'higgins 4475, Piso 3º Departamento C, Cap. Fed; 10) Gerente: Claudia Alejandro Vázquez, domicilio especial: O'higgins 4475, Piso 3º Departamento C, Cap. Fed; autorizado por Contrato de 3/6/10, Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/6/2010. Número: 170702. Tomo: 0064. Folio: 192.
e. 15/06/2010 Nº 64676/10 v. 15/06/2010

HARTEK ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución 27 de mayo de 2010.- Escritura: 79. Socios. Fernando Javier Adami, argentino, nacido el 30 de Octubre de 1963; 46 años, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad 16.939.566, CUIT 20-16939566-8, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 760 Piso 16º Departamento "D" Cap. Fed., Andrea Gabriela Bertolo, argentina, nacido el 4 de Mayo de 1966, 44 años, casada; médica, Documento Nacional de Identidad 18.114.285, CUIT 27-18114285-0, domiciliada en Pacífico Rodríguez 4947 Piso 3º Departamento "A" Villa Ballester, Provincia de Bs. As. Denominación: Hartek Argentina S.R.L.- Domicilio: Ciudad de Bs. As. Sede social: General Fructuoso Rivera 2926 Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la república argentina o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler y cualquier forma de comercialización de productos, maquinarias, sus partes, equipos, materiales, insumos, materias primas, herramientas, repuestos y accesorios, artículos, aparatos, muebles, mercaderías tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. B) Importación y exportación: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales ya sea manufacturados o en su faz primaria. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: Pesos veinte mil.- Plazo: 99 años. Cierre del Ejercicio: 31 de Marzo de cada año.- Representación legal y administración: Socio Gerente.- Socio Gerente: Fernando Javier Adami.- El que suscribe Esteban Luis Vignale Documento Nacional de Identidad 30.019.142, autorizado, por escritura número 79 de fecha 27 de Mayo de 2010 que pasó ante el escribano titular del Registro 398 de Cap. Fed.
Autorizado – Esteban Luis Vignale

Certificación emitida por: Claudio A. G. Caputo. Nº Registro: 398. Nº Matrícula: 3534. Fecha: 2/6/2010. Nº Acta: 018. Libro Nº: 44.
e. 15/06/2010 Nº 64565/10 v. 15/06/2010

IGANGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guilherme Franco de Souza, brasilero, soltero, DNI 94.279.096 CUIL 20-94279096-2, Licenciado en Administración, con domicilio en Colectora Panamericana Oeste 264 Martínez Provincia de Buenos Aires y Miguel Pablo Sasot, argentino, nacido el 5 de noviembre de 1963, DNI 16.677.455, CUIL 20-16677455-2, divorciado de sus primeras nupcias con Florencia Benedit, Ingeniero, con domicilio en Wineberg 2631, Olivos, Provincia de Buenos Aires, 2) Escritura 72, 08/06/2010, Folio 238, Registro 2115 capital. 3) Iganga SRL 4) Roque Saenz Peña 720 5º "A" CABA. 5) Objeto: prestación de servicios para el desarrollo de portales de Internet; comercio electrónico, intermediación en la comercialización de servicios y productos a través de Internet, consultoría, investigación, asesoramiento, comercialización y capacitación en todas las ramas de la ciencia informática, comprendiendo la creación, diseño, producción, integración, migración generación de documentación técnica asociada; fabricación, armado, importación, exportación y comercialización de "software", las actividades accesorias, secundarias, necesarias, dependientes y de toda manera vinculadas con las actividades principales indicadas. 6) $ 12.000. 7) Gerentes Guilherme Franco de Souza y Miguel Pablo Sasot, Domicilio Especial: Roque Sáenz Peña 720 5º "A" CABA. 8) 31/12/cada año. Silvina B. Allievi. Escribana Titular registro 2115 CABA. Autorización para publicar: Escritura 72 del 8/06/2010.
Escribana - Silvina B. Allievi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/6/2010. Número: 100609258505/A. Matrícula Profesional Nº: 4397.
e. 15/06/2010 Nº 64580/10 v. 15/06/2010

IMPACT LATIN AMERICA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Erling José Ventura Oscanoa, 27/06/72, Peruano, D.N.I. Nº 92.911.746, casado, Empresario, Constitución 3316 C.A.B.A. y Freddy Gilmar Ventura Oscanoa, 18/02/69, Peruano, D.N.I. Nº 92.909.334, soltero, Abogado, Tacuarí 1334, piso 7 departamento "A", C.A.B.A 2) 04/06/10. 3) Impact Latin America Argentina S.R.L. 4) Tacuarí 1334 piso 7 depto. "A", C.A.B.A. 5) A) La fabricación, producción, montaje, compra, venta, licenciamiento, alquiler, permuta, consignación, acopio, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, importación, exportación, la comercialización bajo cualquier modalidad y la distribución directa y/o indirecta de máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como de insumos informáticos, sus partes, repuestos y accesorios. B) Servicios: la prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio y asesoramiento en sistemas de redes informáticas, la instalación, reparación y mantenimiento de máquinas, equipos y sistemas informáticos, de sus insumos, partes y accesorios. Las actividades que así lo requieran serán realizadas exclusivamente por profesionales habilitados legalmente para ello. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración, Representación y uso de la firma legal uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, sin limitación de tiempo. Gerentes: Erling José Ventura Oscanoa y Freddy Gilmar Ventura Oscanoa, ambos con domicilio especial en la sede social. 9) 31/12. Belén María Gervasoni, autorizada por Inst. Priv. de fecha 04/06/10.
Abogada - Belén María Gervasoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/6/2010. Tomo: 101. Folio: 852.
e. 15/06/2010 Nº 64706/10 v. 15/06/2010

INALEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con motivo de la cesión de cuotas, los señores Angel Aldo Bessarez y Nancy Ignacia Figueroa, únicos socios de "Inalen S.R.L." resuelven modificar la cláusula cuarta, Aceptar la Renuncia al cargo de Gerente presentada por los señores Felix Raul Alfredo Barrientos y Roberto Pirosanto; Designar Gerentes a los señores Angel Aldo Bessarez y Nancy Ignacia Figueroa; ambos con domicilio especial en la sede social; y Trasladar la Sede Social a la Avenida del Libertador General San Martín 8190, 5º piso, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 17/06/09.
Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/6/2010. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 15/06/2010 Nº 64556/10 v. 15/06/2010

INDIGO MKT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado rectificatorio de fecha 09/06/2010 se modificó el objeto social a pedido de la IGJ, modificando el articulo 3º del Contrato Constitutivo, a saber: "Articulo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: La producción, creación y elaboración de campañas de publicidad y marketing, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, desarrollo de campañas, espectáculos, eventos artísticos y sociales, producción de programas de radio, televisión, desarrollo de sitios web, etc., estudio de mercados, asesoramientos y consultorías en temas vinculados a la publicidad y el marketing, ya sea a través de la web, gráfica, televisión, radiodifusión, eventos, y por cualquier otro medio. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones,

y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto." La autorizada: María Josefina Bosticca, según autorización otorgada por instrumento privado del 10/05/2010.

Certificación emitida por: María Eugenia Schaefer. Nº Registro: 317. Nº Matrícula: 4882. Fecha: 9/6/2010. Nº Acta: 141. Libro Nº: 06.

e. 15/06/2010 Nº 64656/10 v. 15/06/2010

JASSE CONSTRUCCION Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 9/6/2010, se constituyó: 1) Norberto Alfredo Jasse, argentino, nacido el 22/8/1940, soltero, LE 4.316.934, CUIT 20-04316934-4, empresario, domicilio en la calle Doblas 1564, departamento 2, CABA y Hugo Francisco Dos Santos, argentino, nacido el 2/11/1950, soltero, DNI 10.121.919, CUIT 23-10121919-4, empresario, domicilio en Humahuaca 3536, piso 2, departamento A, CABA.- 2) "Jasse Construcción y Cia S.R.L.".- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Constructora: Mediante la construcción, reparación y refacción en general de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o la arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; B) Materiales para la Construcción: Mediante la compraventa, distribución, exportación, importación, representación, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros de los materiales necesarios para la construcción.- 4) $ 12.000.- 5) Socio Gerente: Hugo Francisco Dos Santos, con domicilio especial en sede social.- 6) 30/6 de cada año. 7) 99 años. 8) Sede Social en Olga Cossenttini 1170, piso 1, oficina 104, CABA.- Lionel N. Acquarone, DNI 27.592.938, autorizado por Instrumento Privado del 9/6/2010.

Certificación emitida por: Juan M. Reynal O'Connor. Nº Registro: 209. Nº Matrícula: 2434. Fecha: 10/6/2010. Nº Acta: 7. Libro Nº: 60.

e. 15/06/2010 Nº 64787/10 v. 15/06/2010

JDS INTEGRAL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 9/6/2010, se constituyó: 1) Norberto Alfredo Jasse, argentino, nacido el 22/8/1940, soltero, LE 4.316.934, CUIT 20-04316934-4, empresario, domicilio en la calle Doblas 1564, departamento 2, CABA y Hugo Francisco Dos Santos, argentino, nacido el 2/11/1950, soltero, DNI 10.121.919, CUIT 23-10121919-4, empresario, domicilio en Humahuaca 3536, piso 2, departamento A, CABA.- 2) "JDS Integral Argentina S.R.L.".- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Prestar asesoramiento y consultoría financiero, impositivo y comercial, servicio contable, marketing y publicidad; efectuar gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, por si o mediante la constitución o participación en fideicomisos de construcción, tanto en el rol de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria. En los casos que la legislación así lo requiera, para la obtención del objeto social y el desarrollo de las actividades inherentes a sus fines, la sociedad contratara profesionales con título habilitante en la materia que se trate.-. 4) - $ 12.000.- 5) Socio Gerente: Hugo Francisco Dos Santos, con domicilio especial en sede social.- 6) 30/6 de cada año. 7) 99 años. 8) Sede Social en Arce 215, piso 10, CABA.- Lionel N. Acquarone, DNI 27.592.938, autorizado por Instrumento Privado del 9/6/2010.

Certificación emitida por: Juan M. Reynal O'Connor. Nº Registro: 209. Nº Matrícula: 2434. Fecha: 10/6/2010. Nº Acta: 6. Libro Nº: 60.

e. 15/06/2010 Nº 64792/10 v. 15/06/2010

KRISTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato de Cesión del 28/05/10 que me autoriza a publicar, Alfredo Alberto De Maussion y Juana Leonor Cristina Homann ceden la totalidad de sus 80.000 cuotas a Alfredo Aníbal Cabelluzzi, argentino, viudo, comerciante, 06/11/31, D.N.I. 4.077.834 y a Eugenia Dora Molinas, argentina, soltera, comerciante, 28/02/74, D.N.I. 23.839.111; ambos domiciliados en Avenida Las Heras 2905, Piso 8º, Departamento "82", Capital Federal. Por renuncia de Alfredo Alberto De Maussion se designa Gerente a Alfredo Aníbal Cabelluzzi y se cambia Sede Social a Avenida Las Heras 2905, Piso 8º, Departamento "82", Capital Federal lugar donde el designado fija su domicilio especial. Se reforman los Artículos 4º y 5º.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/6/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 15/06/2010 Nº 64411/10 v. 15/06/2010

LOGISTICA FAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por escritura del 11/6/10. Socias: Flavia Romina Taraborrelli, argentina, nacida el 23/2/86, casada, comerciante, DNI 31.989.315, CUIT 27-31989315-1, domiciliada en Calle 848 Nº 2416, San Francisco Solano, Pcia. de Bs.As.; y Natalia Leonor Lobo, argentina, nacida el 3/3/75, casada, comerciante, DNI 24.495.103, CUIT 27-24495103-7, domiciliada en la calle San Martín Nº 1758, José León Suárez, Pcia. de Bs. As.- Objeto: Servicios de transporte y carga de automotores, maquinarias, mercaderías, sustancias o elementos peligrosos, o cargas generales, nacionales e internacionales, de corta, media y larga distancia, en todas sus formas y tipos; sus manipulaciones, cargas y descargas, estibas y desestibas, empaques, etiquetado y paletizado; gestión y logística para almacenamientos y depósitos en general; distribución y traslados urbanos y de larga distancia, por medio de distribuidores, fleteros, mudanceros, propios o contratados de dichas cargas, de caudales y objetos de valor, de animales y/o personas en todos sus ámbitos, incluyendo portuarios, ferroportuarios y aeroportuarios; pudiendo actuar en todos los casos como Agente de Carga, intermediando entre la carga y los distintos medios de transporte (freight forwarder); y servicios de recolección, reducción y eliminación de desperdicios, relacionados con el objeto antes descripto.- Sede Social: Av. Belgrano Nº 615, 2º piso, of. "G", Cap. Fed.- Duración: 99 años. Capital: $ 50.000. Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Socias Gerentes: Flavia Romina Taraborrelli y Natalia Leonor Lobo; ambas con domicilio especial en Av. Belgrano Nº 615, 2º piso, of. "G", Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 31 de Mayo.- Ezequiel D. Codino. Escribano. Registro 1709. Matricula 4120; se encuentra autorizado por escritura Nº 145, de fecha 11/06/10.

Escribano – Ezequiel D. Codino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/06/2010. Número: 100614265475/4. Matrícula Profesional Nº: 4120.

e. 15/06/2010 Nº 66046/10 v. 15/06/2010

LOS ESTABLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado complementario de fecha 10/05/2010 se reformó la clausula Decima. Autorizada por instrumento privado del 20/04/2010: María Valeria Bichutte. Abogada.

Abogada - María Valeria Bichutte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/6/2010. Tomo: 90. Folio: 236.

e. 15/06/2010 Nº 64642/10 v. 15/06/2010

MARY CRIST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 17/09/09, Alberto Hugo Castelletti, cede, vende y transfiere 50 cuotas a favor Fabián Eduardo Gaitan, argentino, soltero, empresario, DNI 32.401.666, domiciliado en forma real y especial en calle pinto 4643, departamento B, Capital Federal. Se reforma la cláusula cuarta del contrato social. Autorizado a publicar por acto privado de fecha 17/09/09.

Abogada – Lucía Gabriela Roll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2010. Tomo: 100. Folio: 254.

e. 15/06/2010 Nº 65981/10 v. 15/06/2010

PERTENECER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de publicación del 29/3/10: Factura 112706 del 23/3/10. Por Esc. 458 del 2/6/10 Fº 1131 Registro 1879 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 18/5/10 que resolvió modificar el artículo tercero del Contrato Social, quedando el objeto redactado así: "Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: 1) Trabajos de limpieza de edificios públicos, privados, industriales y comerciales, 2) Mantenimiento y limpieza de espacios verdes, prestación de servicios de desmalezado, corte de césped, paisajismo, higiene urbana, recolección, tratamiento y disposición de residuos. 3) Organización e implementación de actividades promocionales y de reposición. 4) Búsqueda, selección y contratación de recepcionistas, promotores, supervisores, repositores, ascensoristas, telefonistas, mayordomos, peones y otros, para cumplimiento de tareas establecidas en los pliegos de las licitaciones a las que se presente la sociedad o en cualquier trabajo a desarrollar. Informes laborales sobre el personal que se contrate. 5) Prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos. Análisis y elaboración de sistemas, programación e implementación de bases de datos y antecedentes. Asesoramiento y prestación de los servicios enumerados, por sí o por terceros, profesionales con títulos habilitantes, si correspondiere. 6) Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en general. 7) Asimismo la realización de todo tipo de operaciones Inmobiliarias, Financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público) y Mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). 8) Constructora: Mediante la compra, venta, construcción, reformas, mantenimiento, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. El estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, mantenimiento industrial, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Cuando la normativa así lo prevea, la actividad pertinente será realizada por profesionales con título habilitante". Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 224 del 17/3/10 Fº 534 Registro 1879 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizabal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 8/6/2010. Nº Acta: 94. Libro Nº: 94.

e. 15/06/2010 Nº 64483/10 v. 15/06/2010

PLAZA ASTURIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de asamblea e instrumento privado ambos de fecha 13/5/10, Rubén Domingo Quinteros, DNI 17.609.807 con domicilio especial en Luis Saenz Peña 790 P.B CABA, cede 40 cuotas sociales a Carmen Celestina Castro DNI 28.233.069 con domicilio especial en Pje. Vicente de Echevarría 5459 P.B. CABA, cede 40 cuotas sociales a José Amador Castro DNI 29.193.225 con domicilio especial en Cantilo 5434 CABA, cede 40 cuotas sociales a Maria Elena Castro DNI 30.367.088 con domicilio especial en Cantilo 5434 CABA, cede 40 cuotas sociales a Nicolás Adrián Trozzi Diaz DNI 27.934.155 con domicilio especial en Pje. Vicente de Echevarría 5459 P.B. CABA y cede 20 cuotas sociales a Carmen Teresa Lorences, DNI 11.726.470 con domicilio especial en Cantilo 5434 CABA Dra Claudia Mabel Gutierrez, Autorizada por acta de asamblea e instrumento privado de fecha 13/5/10.

Abogada - Claudia M. Gutiérrez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/6/2010. Tomo: 37. Folio: 484.

e. 15/06/2010 Nº 64423/10 v. 15/06/2010

PLUS GESTION PRIVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del Publicado con fecha 11 de mayo de 2010. De la escritura del 12/02/2010 pasada al folio 126 del registro notarial 2145 de Cap. Fed. surge del objeto social que la Sociedad no realizara las operaciones previstas en Leyes 20.488 y 23.187. Escribana Autorizada por Escritura Nº 35 del 12/02/2010 pasada al folio 126 del Registro Notarial 2.145, Cap. Fed.

Escribana – María Eugenia Girard

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/06/2010. Número: 100610260222/0. Matrícula Profesional Nº: 4550.

e. 15/06/2010 Nº 66017/10 v. 15/06/2010

PORFIDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 7 de Junio de 2010; 1) Kliksberg Liliana Mello, con DNI. 92365418, nacida el 14-08-1958, uruguaya, casada, comerciante, domiciliada en Dorrego 1552-Ciudad de Buenos Aires y Jorge Antonio Dominguez Kiesel, uruguayo, con DNI. 92612712, nacido el 29-11-1966, casado, comerciante, domiciliado en Dorrego 1552 — Ciudad de Buenos Aires; 2) 99 años; 3) Objeto: dedicarse por sí o por terceros a construcciones, reformas, mantenimiento, desinfección y modificaciones de inmuebles y obras públicas y civiles, incluye trabajos de albañilería, pintura, plomería, electricidad, gas, instalación y reparación de aires acondicionados y ascensores, fumigaciones, desmalezamiento y limpieza de inmuebles; 4) $ 12.000, - 5) gerente Kliksberg Liliana Mello, constituye domicilio especial en la sede social; 6) 30 de Junio; 7) Dorrego 1552 — Ciudad de Buenos Aires. Suscribe la presente Vanesa Yanina Bello con DNI 32546052 autorizada por instum. constitutivo.

Certificación emitida por: Salvador Mario Marino. Nº Registro: 1451. Nº Matrícula: 3579. Fecha: 7/6/2010. Nº Acta: 036. Libro Nº: 217.

e. 15/06/2010 Nº 64736/10 v. 15/06/2010

RIGHTTHING ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que se rectifica la publicación del día 3/06/10 realizada por la sociedad (Aviso Nº 60580/10). En fecha 8/06/10 los socios modificaron el Artículo 3º del contrato social de la siguiente manera: "Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: proveer productos, software, servicios de software y otros servicios relacionados a: (i) servicios de recursos humanos en relocalización de personal; (ii) procesos de reclutamiento de personal, entrenamiento y otros servicios de consultoría en recursos humanos; (iii) búsqueda, selección y reclutamiento de empleados y contratistas independientes; y todas aquellas actividades financieras y de inversión tendientes a la realización del objeto

social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. María Eugenia Skiadaressis. Autorizada por instrumento privado del 8/06/10.

Abogada - María Eugenia Skiadaressis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/6/2010. Tomo: 90. Folio: 105.

e. 15/06/2010 Nº 64793/10 v. 15/06/2010

RIO TUNUYAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Priv. del 3/6/2010: I) Lorenzo Castro renunció a su cargo de Gerente.- II) Se modificaron los Artículos Cuarto (se eliminó de su redacción la cantidad de cuotas suscriptas por los socios) y Quinto (Se modificó la parte pertinente a la garantía de los Gerentes).- El apoderado se encuentra autorizado por Instrumento Privado del 3/6/2010.

Apoderado - Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 4/6/2010. Nº Acta: 136. Libro Nº: 39.

e. 15/06/2010 Nº 64415/10 v. 15/06/2010

SERBER VIVIENDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 1) Por Escritura 166, del 10/06/10, Folio 480, Registro 492, Capital Federal.- 2) Electra Alma Bonome de Beraldi, argentina, 27/08/1930, viuda, docente, L.C. 0372410, C.U.I.L. 27-00372410-2, domiciliada en San Benito de Palermo 1655, 3º piso, departamento "A" C.A.B.A, Lis Alma Beraldi de Ross, argentina, 15/10/1960, casada, docente, D.N.I. 14.188.470, C.U.I.L. 27-14188470-6, domiciliada en Luís María Campos 1160, 2º piso, departamento "A" C.A.B.A, Sergio Pascual Rodrigo Beraldi, argentino, 31/10/1959, casado, arquitecto, D.N.I. 13.754.020, C.U.IT. 20-13754020-8, domiciliado en Melian 2925, C.A.B.A.; 3) Denominación: Serber Viviendas S.R.L. 4) Objeto: la sociedad tiene por objeto desarrollar actividades, como fiduciaria en los contratos de fideicomiso que se celebren y desempeñar todas las tareas que dichos contratos le encomienden concretando las mismas con la mayor eficiencia y diligencia desarrollando proyectos, administrando la construcción de edificios y cualquier otra que le encomienden. Para cumplir con su objeto social la sociedad tendrá plena capacidad jurídica pudiendo otorgar, por intermedio de sus representantes, todos los actos jurídicos que sean necesarios para tal fin.- 5) Duración: 20 años. 6) Capital: $ 12.000, representado por 1.200 cuotas de $ 10 cada una. 7) Administración: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 8) Cierre Ejercicio: 31/05 de cada año. 9) Socio Gerente: Sergio Pascual Rodrigo Beraldi Domicilio Especial: Avenida Del Libertador 184 entre piso "A, C.A.B.A. 10) Sede Social: Avenida Del Libertador 184 entre piso "A", C.A.B.A.- Autorizada: Dana Lucía Serebrisky por escritura 166 de fecha 10/06/10, folio 480.

Certificación emitida por: Liliana Marta Grinberg. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 2604. Fecha: 10/6/2010. Nº Acta: 101. Libro Nº: 62.

e. 15/06/2010 Nº 64697/10 v. 15/06/2010

SOCSERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 73 del 04/06/2010, folio 170, pasada ante mí, Titular del Registro 126 de Capital Federal (Matrícula 2679), se constituyó: Denominación: "Socsero S.R.L.".- Socios: Daniel Alejandro Rodríguez, nacido el 23/07/1967, licenciado en organización Industrial, casado en segundas nupcias con Natacha Martínez, con DNI 18.316.703, CUIL 20-18316703-1, domiciliado en Echeverria 850, unidad funcional 20, Barrio Barrancas de San José, localidad General Pacheco, Partido Tigre, Provincia de Buenos Aires y Hernán Abel Sein, nacido el 21/01/1972, técnico químico, casado en primeras nupcias con Nélida Patricia Godoy, con DNI 22.620.729, CUIL 20- 22620729-6, domiciliado en Ignacio Alsina 3276, Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires.- Ambos argentinos, y con domicilio especial en la sede social.- Domicilio: Yerbal 5614 de C.A.B.A.- Duración: 99 años desde su inscripción en I.G.J.- Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros en el país o en el exterior: Fabricación, transformación y elaboración de productos y materiales vinculados al plástico, como botes, lanchas, kayaks en todas sus formas, y los distintos implementos que deriven de los mismos; fabricación, reparación y venta de embarcaciones plásticas, tanques de agua domiciliarios y/o industriales y cualquier otro elemento construido con materiales plásticos. Importación y exportación; compra, venta, representación y consignación de materiales sintéticos y/o plásticos, como también productos elaborados o semi-elaborados relacionados con los mismos.- Estampado e impresión de etiquetas y rótulos gráficos, mediante el proceso de serigrafía.- Capital: $ 12.000-, dividido en 12000 cuotas de $ 1.- c/u; un voto por acción.- Suscripción: Daniel Alejandro Rodríguez suscribe seis mil (6000) cuotas; Hernán Abel Sein suscribe seis mil (6000) cuotas.- Integración: 25% en efectivo, el saldo a dos años.- Administración: El Gerente Hernán Abel Sein constituye domicilio especial en la sede sita en Yerbal 5614 C.A.B.A., quien acepta el cargo.- Cierre del ejercicio: 30/06/cada año.- En la escritura relacionada ut-supra se me autoriza a realizar los trámites relacionados con la inscripción del contrato social y la publicación de éste aviso.- Publíquese por un día.

Escribano - Alberto A. C. Conforti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/6/2010. Número: 100609258935/0. Matrícula Profesional Nº: 2679.

e. 15/06/2010 Nº 64516/10 v. 15/06/2010

TECSACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 26/05/10 que me autoriza a publicar. Socios: Claudia Andrea Betrán, argentina, divorciada, docente, 25/9/69 D.N.I. 20.187.415, Valentín Gómez 2680, Capital Federal y Facundo Cruz Bordino, argentino, soltero, estudiante, 10/5/84, D.N.I.30.892.744, Avenida Juan de Garay 2859, Capital Federal. Denominación: "Tecsaco S.R.L."; Objeto: Constructora: Mediante el movimiento de suelos, la construcción, refacción, remodelación de edificios de departamentos, oficinas, locales y galpones en predios rurales o urbanos y su financiación mediante garantías reales o no. Participación en licitaciones y contrataciones directas. Cuando por razón de la materia o por imposición de normas legales fuese necesaria la intervención de profesionales éstos deberán ser contratados por la Sociedad, debidamente matriculados y habilitados. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento o locación de inmuebles urbanos o rurales incluso los sometidos al régimen de Propiedad Horizontal. Administración de consorcios, cobranza de alquileres por cuenta de propietarios y asesoría inmobiliaria. Plazo: 99 años; Capital $ 10.000.-; Administración: Gerente: Claudia Andrea Betrán con domicilio especial en el real ya consignado; Cierre: 31/12; Sede: Avenida Corrientes 2818, Piso 7º, Departamento "C", Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/6/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 15/06/2010 Nº 64414/10 v. 15/06/2010

TWO FELLOWS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10 de junio de 2010. Socios: María Florencia Laporta, DNI Nº 28.910.419, CUIT 23-28.910.419-7, argentina, abogada, soltera, nacida el 25-05-81, domicilio en Libertad 1144 P.B. "B", Ciudad de Buenos Aires; y María Dolores Canoura, DNI 28.382.359, CUIT 27-28.382.359-3, argentina, comerciante, soltera, nacida el 01/09/1980, domicilio en Libertad 1144 P.B. "B", Ciudad de Buenos Aires; Denominación social: Two Fellows S.R.L.; Duración: 99 años; Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero: Las siguientes actividades: La industrialización, fabricación, elaboración, manufactura, estampado, teñido, y acabado, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de todo tipo de telas, hilados, tejidos, naturales y/o sintéticos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades. Capital: $12.000.- representado por 1.200.- cuotas, de $10.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; Administración: a cargo de una gerencia integrada por 1 o más gerentes, socios o no, por el tiempo de 3 (tres) ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año; Sede social: M.T. de Alvear 883 piso 2º, Ciudad de Buenos Aires; Gerencia: Gerentes: María Florencia Laporta y María Dolores Canoura. Los gerentes constituyen domicilio especial en la calle M.T. de Alvear 883 piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Federico Luis Madero, abogado, inscripto al Tº 104 Fº 778 del CPACF, autorizado por instrumento privado de fecha 10 de junio de 2010.

Abogado – Federico Luis Madero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/06/2010. Tomo: 104. Folio: 778.

e. 15/06/2010 Nº 66012/10 v. 15/06/2010

WHISKY MALT ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 7/5/09 Gustavo Ernesto Zizzetta cedió a Miguel Angel Reigosa, DNI 14.901.018, argentino, divorciado, comerciante, con domicilio real y especial en Pje. Berthelot 3.456, CABA, 4.000 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una, quedando desvinculado de la sociedad. Capital Social: 12.000 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una. Miguel Angel Reigosa: 8.000 cuotas sociales y Luis María Delaico 4.000 cuotas sociales. Se designaron gerentes a Miguel Angel Reigosa con domicilio especial en Pie. Berthelot 3.456, CABA y Luis María Delaico, con domicilio especial en Pje. San Mateo 3.720, CABA. Nuevo domicilio social: Pasaje Berthelot 3.456, CABA. Autorizado en instrumento privado del 7/5/09: Dr. Juan Pablo Venere – Abogado - Tº 65 Fº 950 CPACF.

Abogado - Juan Pablo Venere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/6/2010. Tomo: 65. Folio: 950.

e. 15/06/2010 Nº 64420/10 v. 15/06/2010

WHISKY MALT ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27/5/10 Luis María Delaico cedió a Miguel Angel Reigosa, DNI 14.901.018, argentino, divorciado, comerciante, con domicilio real y especial en Pje. Berthelot 3.456, CABA, y a Angel Alejandro Borghi, DNI 23.093.627, argentino, soltero, empleado, con domicilio real en Av San Isidro 4.194, CABA, 3.000 y 1.000 cuotas sociales, respectivamente, de $ 1 valor nominal cada una, quedando desvinculado de la sociedad. Capital Social: 12.000 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una. Miguel Angel Reigosa: 11.000 cuotas sociales y Angel Alejandro Borghi 1.000 cuotas sociales. Se designó gerente a Miguel Angel Reigosa con domicilio especial en Pje. Berthelot 3.456, CABA. Se modificó clausula quinta del contrato social: administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Autorizado en instrumento privado del 27/5/10: Dr. Juan Pablo Venere – Abogado - Tº 65 Fº 950 CPACF.

Abogado - Juan Pablo Venere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/6/2010. Tomo: 65. Folio: 950.

e. 15/06/2010 Nº 64424/10 v. 15/06/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Acorde con lo dispuesto en los estatutos, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse el 30 de junio de 2010, a las 18:30, en Perú 352, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

• Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de recursos y gastos del ejercicio terminado el 28 de febrero de 2010.
• Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva para el período 2009/2010.
• Determinación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y su elección por el plazo de 2 años.
• Elección de 1 (un) revisor de cuentas suplente del Organo de Fiscalización por el término de dos años.
• Determinación del número de miembros del Consejo de Nominación y su elección.
• Designación del Presidente de la Comisión Directiva.
• Nombramiento de dos miembros titulares y un suplente para formar parte del Consejo de Administración de Fudesa por el termino de 4 años.
• Consideración de las razones por las cuales la asamblea es celebrada fuera del plazo estatutario.
• Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2010

Daniel Alexander, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 24 de junio de 2009.

Presidente – Daniel Alexander

Certificación emitida por: Francisco J. Del Castillo. Nº Registro: 249. Nº Matrícula: 1701. Fecha: 28/5/2010. Nº Acta: 189. Libro Nº: 43.

e. 15/06/2010 Nº 64688/10 v. 17/06/2010

ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Acorde con lo dispuesto en los estatutos, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la asamblea general extraordinaria a realizarse el 30 de junio de 2010, a las 19:00, en Perú 352, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

• Aprobación del Balance Especial de Escisión-Fusión y del Balance Consolidado de la Asociación, cerrados el 28 de Febrero de 2010. Consideración del Compromiso Previo de Escisión-Fusión celebrado entre la Asociación Civil Educativa Escocesa San Andrés y Fundación Universidad de San Andrés.
• Designación de los autorizados para la ejecución de los actos establecidos en los artículos 83 y 88 de la Ley Nº 19.550.
• Designación de la persona autorizada para suscribir el Acuerdo Definitivo de Escisión-Fusión.
• Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2010.

Daniel Alexander, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 24 de junio de 2009.

Presidente – Daniel Alexander

Certificación emitida por: Francisco J. Del Castillo. Nº Registro: 249. Nº Matrícula: 1701. Fecha: 9/6/2010. Nº Acta: 32. Libro Nº: 44.

e. 15/06/2010 Nº 64691/10 v. 17/06/2010

ASOCIACION MUTUAL 13 DE ENERO

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria de Asociados de la Asociación Mutual 13 de Enero, Matricula Nº 2151 INAES, para el 17 de Julio de 2010 a las 09.30 Hs. en su sede social de la calle Avda. Roque Sáenz Peña 875 - 1° piso Of. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para que firmen el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Lectura y aprobación Acta Asamblea anterior
3º) Razones del llamado fuera de término de la Asamblea.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 05/12/2009.
5º) Tratamiento retribución directivos.
6º) Tratamiento cuota social.
7º) Consideración reforma del Estatuto Social.

NOTA:
1) Para poder ejercer el derecho de votación los socios deberán estar al día con tesorería.
2) la Asamblea comenzara a sesionar con quórum a la hora establecida en la convocatoria. En caso de no reunirse el quórum suficiente sesionara validamente con los miembros presentes (30) minutos después según lo normado en el Estatuto Social.

Presidente - Erwin Luis Francisco Padinger

Elegido en Acta de Asamblea Nº 5 de fecha 31 de agosto de 2009.

Certificación emitida por: Eduardo Jorge Donadío. Nº Registro: 427. Nº Matrícula: 2021. Fecha: 9/6/2010. Nº Acta: 080. Libro Nº: 23.

e. 15/06/2010 Nº 64680/10 v. 15/06/2010

ASOCIACION MUTUAL DE TRANSPORTISTAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA-A.M.T.R.A.

CONVOCATORIA

Matricula Nro. 2096. Cumpliendo con lo establecido en el art. 29 del Estatuto Social la Comisión Directiva de la Asociación de Transportistas de la República Argentina convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social de Cabildo 2230 Piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 15 de julio de 2010 a las 17:00 horas en convocatoria a los efectos del tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios activos para la firma del Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la entidad.
2º) Ratificación de la renuncia presentada por el tesorero Alejandro Anselmo Fausti.
3º) Elección de nuevo tesorero hasta la fecha de la elección de las nuevas autoridades según estatuto.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos, Recursos e Informes de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2009.

Presidente - Armando Hugo Tito
Secretaria - Malisa González

NOTA: El quórum para sesionar en las asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros (art. 39).

Armando Hugo Tito – Presidente en ejercicio, surge del Acta de Asamblea Nro. 10 fojas 47 a 48 inclusive del 19/06/2008.

Presidente – Armando Hugo Tito

Certificación emitida por: María Cristina Campoy. Nº Registro: 1074. Nº Matrícula: 2209. Fecha: 09/06/2010. Nº Acta: 105. Libro Nº: 52.

e. 15/06/2010 Nº 65119/10 v. 15/06/2010

ASOCIACION MUTUAL LA CORDIALIDAD

CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados de Asociación Mutual "La Cordialidad" (I.N.A.E.S. Matrícula C.F. Nº: 2.211) a la Asamblea Ordinaria para el día 15 de julio de 2010 a las 18:00 horas, en el local de la calle Florida 165 - Piso 14, Of. 1404, de la Ciudad Autónoma, de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen la síntesis de las deliberaciones de la asamblea;
b) Informe de los motivos de la convocatoria fuera de término;
c) Tratamiento y consideración de la Memoria y Estados Contables, con cuadros anexos e información complementaria, con informes de la Junta Fiscalizadora y Dictamen del Auditor, por el ejercicio económico Nro. 11 finalizado el 31/12/2009;
d) Tratamiento y consideración de la gestión realizada por el Consejo Directivo durante el ejercicio económico Nro. 11 finalizado el 31/12/2009. Tratamiento de su retribución;
e) Tratamiento y consideración de la gestión realizada por la Junta Fiscalizadora durante el ejercicio económico Nro. 11 finalizado el 31/12/2009. Tratamiento de su retribución.
f) Tratamiento del Reglamento de Ayuda Económica. El Consejo Directivo.

Nota a los Asociados y Terceros en General: De acuerdo con normas legales y estatutarias vigentes, el quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados. En caso de no alcanzar éste número luego de treinta minutos después de la hora fijada en la presente convocatoria, la asamblea convocada se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes (cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros del Organo Directivo y de Fiscalización).

La que suscribe fue electa por Acta de Asamblea Nº 3 del 17/09/2007 y designada por Acta de Consejo Directivo Nº 111 del 17/09/2007.

Presidente – María Inés Montes

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 9/6/2010. Nº Acta: 129. Libro Nº: 096.

e. 15/06/2010 Nº 64667/10 v. 15/06/2010

ASOCIACION MUTUAL UNION MUTUAL ASOCIADOS AL CREDITO (U.M.A.C.R.E.D.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimados Asociados: Comunicamos a ustedes que el próximo día 15 de Julio de 2010, a las 10 horas en Sarmiento 385, 3er piso, of. 44 de C.A.B.A., se realizará la asamblea general extraordinaria, para el tratamiento de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) asociados para firmar al acta de Asamblea.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término por el ejercicio cerrado el 31/12/2009
3º) Consideración del Balance General cerrado el 31/12/2009, Memoria, cuenta de gastos y recursos de ambos ejercicios, informe auditor.
4º) Consideración del Informe anual de la Junta Fiscalizadora.
5º) Retribución al consejo directivo.
6º) Distribución de Utilidades
7º) Elección de tesorero y 1er. fiscalizador suplente por renuncias de ambos.

Presidente – Humberto Correale
Secretario - Humberto Correale (hijo)

Aclaración: Los cargos de presidente y secretario que ocupan el señor Humberto Correale y Humberto Correale (hijo) respectivamente fueron aprobados por Asamblea Nº 5 de fecha 26/07/2008 que consta en el libro de asamblea a foja 30/33.

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 7/6/2010. Nº Acta: 135. Libro Nº: 182.

e. 15/06/2010 Nº 64563/10 v. 15/06/2010

ASOCIACION SOCORROS MUTUOS "FUERZAS ARMADAS"

CONVOCATORIA

Señoras y Señores Asociados Activos: El Consejo Directivo de la Asociación Socorros Mutuos "Fuerzas Armadas", convoca a las señoras y señores Asociados Activos, a participar en la Asamblea Extraordinaria a realizarse el 15 de julio de 2010 a las 1700 horas en nuestra Sede Social, ubicada en Larrea 1032 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de esta Asamblea.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al 127mo. Ejercicio Social (01/Mayo/08 - 30/Abril/09).
3º) Reformas introducidas en el Estatuto Social Art. 16, 21 y 29
4º) Elecciones para la Junta Fiscalizadora.

Presidente – Cnl (R) Jorge Héctor Lucioni
Secretario General – Cnl (R) Carlos Eduardo Oliver

Presidente designado por aplicación del Art. 23 a) del Estatuto Social (Acta Nro. 770 de 23/09/2009). Secretario General designado por Acta Nro. 770 del 23/09/2009.

Certificación emitida por: Elena Norma Pietrapertosa. Nº Registro: 1313. Nº Matrícula: 3496. Fecha: 07/06/2010. Nº Acta: 162. Libro Nº: 85.

e. 15/06/2010 Nº 63788/10 v. 17/06/2010

"D"

DARLING TENNIS CLUB

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 4030. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 28 inc. d) y 40 del Estatuto Social, se convoca a los Señores Socios del "Darling Tennis Club Asociación Civil sin Fines de Lucro" a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social sita en la calle Brasil Nº 50 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 27 de junio del 2010 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de Asamblea, Constitución de Autoridades y Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y Sr. Secretario;
2º) Explicación de los motivos por convocatoria fuera de término.
3º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General con sus Estados Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Flujo de Fondos, de Evolución de Patrimonio Neto, Notas, Anexos, informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe de Auditoria correspondientes al ejercicio económico Nº 92 finalizado el 31 de diciembre de 2009, comparativo con el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2008.

Buenos Aires, 8 de junio de 2010.

NOTAS: De conformidad con lo dispuesto por los artículos 13 inc. a) y 42 del Estatuto Social, tendrán derecho a voto los socios activos con una antigüedad mínima de seis (6) meses y los socios vitalicios, todos al día con tesorería al 31 de mayo de 2010. La documentación indicada en el punto 3º) del Orden del Día y el padrón de socios se encuentran a disposición de los socios en Secretaría.

Firmante designado por Acta de Comisión Directiva 946 del 30/05/2007.

Presidente – Flavio Bautista Ferrari

Certificación emitida por: Enrique De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 8/6/2010. Nº Acta: 729.

e. 15/06/2010 Nº 65285/10 v. 17/06/2010

"E"

EL PLANETARIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de Julio de 2010, a las 15 horas en primera convocatoria, en el domicilio de calle Alsina 655 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Venta de Inmuebles.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la asamblea deberán comunicar su asistencia con hasta tres días de anticipación.

Presidente Fernando Sarlenga, designado por Acta Nº 008777871, de fecha 8 de noviembre de 2007.

Presidente - Fernando Sarlenga

Certificación emitida por: Juan Manuel Franconetti. Nº Registro: 1661. Nº Matrícula: 3152. Fecha: 8/6/2010. Nº Acta: 155. Libro Nº: 19.

e. 15/06/2010 Nº 64428/10 v. 22/06/2010

"I"

ITALCRED S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Italcred S.A. a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en los términos de los artículos 234 y 235 de la Ley 19.550, a realizarse el día 6 de julio de 2010 en la calle Ingeniero Butty 275, piso 12º, Ciudad de Buenos Aires (Estudio Bruchou, Fernández Madero & Lombardi) a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria a la Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al vigésimo primer ejercicio social, concluido el 31 de diciembre de 2009.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 y consideración de las pérdidas acumuladas por ejercicios anteriores. Consideración del destino de los Aportes Irrevocables de Capital para la absorción de pérdidas acumuladas.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que actuaron durante el vigésimo primer ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2009.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el desempeño de sus miembros durante el vigésimo primer ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2009.
7º) Consideración de la gestión y de los honorarios de la Sindicatura por el desempeño durante el vigésimo primer ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2009.
8º) Fijación del número y designación de síndicos titulares y suplentes por el término de dos ejercicios. Reforma del artículo décimo primero del Estatuto Social, en caso que la Asamblea resuelva conformar una Sindicatura colegiada.
9º) Designación de los auditores externos de los estados contables correspondientes al vigésimo segundo ejercicio social.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para

la Asamblea, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en Ing. Butty 275, piso 12º, C.A.B.A. y/o en la sede social inscripta.

Seth Morgan Kaplowitz. Presidente electo en asamblea del 4.08.2009.

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. Nº Registro: 698. Nº Matrícula: 3108. Fecha: 11/06/2010. Nº Acta: 1119.

e. 15/06/2010 Nº 66118/10 v. 22/06/2010

“K”

KEY ENERGY SERVICES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. Eduardo Madero 1020, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 6 de julio de 2010 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y para las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y sus Anexos, junto con la Memoria y el Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Destino de los resultados arrojados. Eventual constitución de Reservas.
4º) Consideración de la gestión de los Sres. Miembros del Directorio y la Sindicatura.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y la Sindicatura correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2009.
6º) Fijación del número de directores y síndicos titulares y suplentes. Designación de los mismos.
7º) Autorizaciones.

De acuerdo a lo establecido en el art. 238 ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia allí prevista, la cual será recibida en Av. Eduardo Madero 1020, 5º piso, Capital Federal en el horario de 10:00 a 18:00 horas.

Augusto Eyheraguibel, presidente designado por asamblea de fecha 10/05/10.

Apoderado – Augusto Eyheraguibel

Certificación emitida por: Iris L. Buscema de Kohon. Nº Registro: 13, Neuquén. Fecha: 1/6/2010. Nº Acta: 267.

e. 15/06/2010 Nº 64529/10 v. 22/06/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

El escribano Héctor F. Vazquez, oficina en Av. de Mayo 622 1º piso Cap Fed. avisa: Alberto Enrique Méndez transfiere a Nikolay Nikiforov, ambos domiciliados en Finochietto 641 1º piso Cap Fed el fondo de comercio de hotel sin servicio de comida sito en Finochietto 641/43. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 15/06/2010 Nº 64615/10 v. 22/06/2010

Emilio Ferreiro Martillero Publico Nro. 379 Fo. 410 Lo. 68, Santiago del Estero 250 - 5 piso CABA avisa Dilma Idra Barrientos domicilio Independencia 3198 CABA vende a María Sol Grille Lires domicilio Independencia 3198 CABA, el fondo de comercio de com. min. de helados (sin elaboración), restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, casa de comidas rotisería sito en Independencia, Av. 3198 Piso: PB Cap. Fed. libre de deudas y/o gravámenes. Domicilio partes y reclamos ley en Santiago del Estero 250 - 5 piso CABA.

e. 15/06/2010 Nº 64388/10 v. 22/06/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ABELAR S.A.

Designación de Directorio. Acta de Directorio de 2-11-09. Presidente: Olga Carballo; Sindico Titular: Claudia Leonor Gonzalez.- Sindico Suplente: María Beatriz Estigarribia.- La Presidente por instrumento del 18-5-10 constituye domicilio especial en la sede social: Pte. Luis Saenz Peña 250, piso 4 oficina B. CABA.- Fdo. Veronica Castellano, autorizada por instrumento del 18-5-10 certificado por Esc. Juan J. Vasquez Carruthers. Mat. 3563.

Abogada – Verónica Castellano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/06/2010. Tomo: 65. Folio: 365.

e. 15/06/2010 Nº 64602/10 v. 15/06/2010

AGROPECUARIA ELAIA S.A.

IGJ 1806370 comunica que por Asamblea General Ordinaria del 04/06/10 se designó Presidente a Gabriel O. Rodríguez Goyena con domicilio especial en L. N. Alem 693 piso 1º, CABA y Director Suplente a Patricio S. Alvariñas con domicilio especial en Sarmiento 1562 piso 2º Of. “B” CABA. Marina Altieri, autorizada por Acta de Asamblea del 04/06/10.

Abogada – Marina Altieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2010. Tomo: 99. Folio: 686.

e. 15/06/2010 Nº 66020/10 v. 15/06/2010

AGROPECUARIA MONTE LEON S.A.

Por Escritura Nº 57 del 7.6.2010 Registro Notarial 1739 de Cap. Fed. y con referencia a la Asamblea General Ordinaria del 21/4/2010 se designó el siguiente Directorio; Presidente: Mariano Moncada.- Director Suplente: Adolfo Daniel Bus. Domicilio especial de los Directores Pasaje José Verdi 1852, Departamento 2 Cap. Fed. El Apoderado se encuentra autorizado por escritura número 57 del 7.6.2010 pasada al folio 421 del Registro Notarial 1739 de Cap. Fed.

Apoderado – Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 09/06/2010. Nº Acta: 147. Nº Libro: 39.

e. 15/06/2010 Nº 64417/10 v. 15/06/2010

ALIDA S.A.

Número Correlativo IGJ 1767746. Comunica que por Acta de Directorio de fecha 01/06/2010 se resolvió trasladar la sede social de la calle 11 de Septiembre 2984 de la C.A.B.A., a la calle Adolfo Alsina 3162, piso 11, departamento “B” de la C.A.B.A. Sergio Gabriel Seijas. Abogado. Autorizado por Acta de Directorio del 01/06/2010.

Abogado – Sergio Gabriel Seijas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/06/2010. Tomo: 87. Folio: 217.

e. 15/06/2010 Nº 64490/10 v. 15/06/2010

ALIMENTOS BACIGALUPO S.A.

Exp. 1.734.983. El 30 de abril de 2010, la Asamblea General Ordinaria de Alimentos Bacigalupo S.A. designó nuevo Directorio: Presidente: Karina Edith Bacigalupo, Vicepresidente: Gabriel Alejandro Bacigalupo y Directora Suplente: Ana María Campaño. Todos con domicilio especial en Avenida Juan B. Justo número 9097, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio. Abogada Marcela Alejandra Wehr autorizada por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30 de abril de 2010.

Abogada – Marcela Alejandra Wehr

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/06/2010. Tomo: 64. Folio: 802.

e. 15/06/2010 Nº 64527/10 v. 15/06/2010

AMOBLAMIENTOS LUMEN S.R.L.

Se comunica por un día por acta de reunión de socios de fecha 9 de octubre de 2009 se designa gerente al Sr. Daniel Emilio Vallacco con domicilio especial en la Av. Rivadavia 7807 CABA CUIT 20-12164037-2 por el término de dos años. Autorizada según acta de reunión de socios Nº 15 del 17/05/10.

Contadora – Débora A. Rosenfeld

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 07/06/2010. Número: 051506. Tomo: 0228. Folio: 030.

e. 15/06/2010 Nº 64780/10 v. 15/06/2010

ANGO S.A.

Por Asamblea del 10/9/08 se aumentó el capital dentro del quíntuplo Capital: $ 2.048.000; por Directorio del 6/11/09 se cambió la sede social a Vuelta de Obligado 3687 piso 2 dpto A CABA. Jorge Alberto Estrin autorizado por dichas Actas.

Abogado – Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/06/2010. Tomo: 7. Folio: 954.

e. 15/06/2010 Nº 64485/10 v. 15/06/2010

APOTEX ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea de Accionistas y reunión de Directorio, ambas del 26/05/10, resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Robert Craig Baxter; Vicepresidente: Sergio Rosengarten; Directores Titulares: Jeffrey Charles Adams, Hernán Miguel Zaballa, Sebastián Pedro Vedoya; Director Suplente: Eduardo Enrique Represas. Todos ellos con domicilio especial en la calle Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado especial por Asamblea de Accionistas de fecha 26/05/10.

Abogado/Autorizado especial – Matías Diego Barroca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/06/2010. Tomo: 105. Folio: 371.

e. 15/06/2010 Nº 64463/10 v. 15/06/2010

ARISAIG PARTNERS S.R.L.

Comunica que por Acta de Reunión de Socios de fecha 07/06/10, se ha resuelto disolver la Sociedad en virtud de la causal prevista en el inciso 1º del artículo 94, Ley 19.550 y liquidarla. La liquidación está a cargo de la señora Silvina Noemí Napoli, quien aceptó el cargo mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 07/06/10 y constituyó domicilio especial en Bulnes 1725, Piso 9, departamento “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Leonardo Damian Díaz. Abogado. Tº 103 Fº 886. CPACF. Autorizado especial por Acta de Reunión de Socios de fecha 07/06/10.

Abogado – Leonardo Damián Díaz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/06/2010. Tomo: 103. Folio: 886.

e. 15/06/2010 Nº 64435/10 v. 15/06/2010

AVALPI S.A.

Por acta del 26-01-09 Designa Presidente Enrique Oscar Tortorella y Suplente Irma Noemí Alvarez por renuncias de Roberto Marocci y María Rodríguez respectivamente. La sociedad fija domicilio legal y los directores especial en José Andrés Pacheco de Melo 1875 C.A.B.A. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 26-01-09.

Abogado – Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/6/2010. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 15/06/2010 Nº 65930/10 v. 15/06/2010

“B”

BAND OF CODERS ARGENTINA S.A.

En edicto de fecha 03/6/10. Tramite: 59175 debe leerse: Presidente: Diego Andrés Nudler; Director Suplente: Luis Oscar David Mansilla, ambos con domicilio especial: Ciudad de la Paz 1965 6to. Piso “A”, Capital Federal; Silvina Paris, abogada, apoderada por Escritura Nº 27 del 28/05/2010.

Abogada – Silvina Paris

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/06/2010. Tomo: 74. Folio: 155.

e. 15/06/2010 Nº 64433/10 v. 15/06/2010

BERALDI-CITESA TRANSPORTES S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 30/4/2010 se resolvió recomponer el directorio de conformidad con los lineamientos del Articulo 256 de la Ley 19.550. Presidente: Fabián Oscar Beraldi DNI 16674673; Vicepresidente 1º: Enrique Rodenas Martínez, Pas. UE-España 37362675; Vicepresidente 2º: José Pedro Beraldi DNI 12960402. Todos los designados aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Nicolás Adrián Syria. Autorizado por Escritura Nº 130 de fecha 13/4/2010.

Certificación emitida por: Vanina Paola Kartofel. Nº Registro: 694. Nº Matrícula: 4624. Fecha: 08/06/2010. Nº Acta: 065. Nº Libro: 58.

e. 15/06/2010 Nº 64400/10 v. 15/06/2010

BOGUER S.A.

Por Acta de Directorio del 2/6/10, se cambió la sede social trasladándola a la Av. del Libertador 7820, piso 11, dpto D Vista Rio, Cap. Fed.- Apoderada: Laura Mariana Belfer, por escritura de modificación de domicilio Nº 175, del 9/6/10, ante la escr. de la Cap. Fed., Noemi Gueler, al Fº 506, Registro 476 a su cargo, que se encuentra en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Noemí Miriam Gueler. Nº Registro: 476. Nº Matrícula: 3215. Fecha: 09/06/2010. Nº Acta: 105. Nº Libro: 31.

e. 15/06/2010 Nº 64584/10 v. 15/06/2010

BRUALA S.A.

Por escritura Nº 173, del 08/06/2010, pasada ante el Escribano Alberto A. C. Conforti (Matrícula 2679), al folio 429 del Registro 2164 interinamente a su cargo de Capital Federal, el Director Titular Guillermo Ariel Otero y la Directora Dora Cristina Nieves Dicarlo constituyen domicilio especial en la sede sita en Talcahuano 1276 15º Piso Departamento “A” de C.A.B.A..- En la escritura relacionada ut-supra, se me autoriza a realizar los trámites relacionados con la inscripción del contrato social y la publicación de éste aviso.- Publíquese por un día.

Escribano – Alberto A. C. Conforti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/06/2010. Número: 100609258936/1. Matrícula Profesional Nº: 2679.

e. 15/06/2010 Nº 64513/10 v. 15/06/2010

“C”

CALDENES S.A.

(Expte. IGJ 1.537.275). Comunica que por actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 04/06/10, se resolvió: 1) designar Directorio para el período 2010/11 Presidente, José Eduardo Jorge Born; Vicepresidente, Jorge Born (h), y Directores Titulares, Enrique Constantino Peláez, Inés Alejandra Born de Pereda y Marina Born de Engels. Todos constituyen domicilio especial en la sede social sita en Talcahuano 1276 15º Piso ... en Lavalle 416, 7º piso, C.A.B.A., y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/06/2010. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 15/06/2010 Nº 64453/10 v. 15/06/2010

CAMPO AVAL S.G.R.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 12/5/2010 y Acta de Consejo de la misma fecha el nuevo consejo de administración de la sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Osvaldo Dadone; Vicepresidente: Fernando Celani; Consejera Titular: Laura Ocampo; Consejero Suplente: José Adrián Ponzio; Consejero Suplente: Diego Fernando Mejuto; Consejero Suplente: Ignacio Oromi Escalada. Los consejeros electos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en 25 de mayo 555 piso 1, Capital Federal. Osvaldo Dadone. Presidente designado por asamblea de fecha 12/5/2010.

Presidente – Osvaldo Dadone

Certificación emitida por: Francisco Lartirigoyen. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5098. Fecha: 04/06/2010. Nº Acta: 159. Nº Libro: 02.

e. 15/06/2010 Nº 64456/10 v. 15/06/2010

CARNISUR S.A.

Inscripción en Inspección General de Justicia el 1/7/04, número 8085 del Libro 25.- Por Acta de Directorio del 15/9/09 y Asamblea del 16/9/09, se Designa Presidente: Jaquelina Elizabet Calabro, argentina, soltera, 6/1/77, comerciante, DNI. 25.739.181, CUIT 27-25739181-2, Bonifacio 663, Almirante Brown, Prov. Bs. As; y Martín Víctor Bernengo, argentino, soltero, 14/4/78, comerciante, DNI. 26.464.610, CUIT 20-26464610-4, Calle 21 entre 156 y 157, Berazategui, Prov. Bs. As.- Constituyen domicilio especial en Piedras 1053, Capital Federal.- Autorizada por Instrumento Publico del 3/6/10.

Escribana – María del Carmen Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/06/2010. Número: 100610260434/A. Matrícula Profesional Nº: 3118.

e. 15/06/2010 Nº 64652/10 v. 15/06/2010

CASA HUTTON S.A.C. E I.

Comunica que por Asamblea y Directorio ambas del 03/02/2010, se eligieron Directores Titulares y Suplentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora: Presidente: Gonzalo Goñi, Vicepresidente: Osvaldo Víctor Vasallo, Directores Titulares: Jorge Martínez Falino, Héctor Ricardo Galli Serra, Diego Osvaldo Tuttolomondo, Directores Suplentes: Gonzalo Coda, Máximo Galli Serra, Eduardo Enrique Zavalia; y Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: José Santiago Supertino; Gustavo Enrique Garrido y Jorge Atilio Spinetto; Síndicos Suplentes: Hernán Garetto; Mariano Carullo y Carlos José Alessandrini; constituyendo todos domicilio especial en Solís 370, 3º piso, departamento “H”, CABA.- Autorizado: José Bernardo Silveira, LE 4.439.400, apoderado por esc. 109 del 09/06/2010, folio 290, Esc. Diego B. Walsh, Registro 430.

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 10/06/2010. Nº Acta: 53. Nº Libro: 5.

e. 15/06/2010 Nº 64779/10 v. 15/06/2010

CASILINA S.A.

Por acta del 15/03/10 ha resuelto su disolución anticipada designando liquidadora a Etelvina Raquel Palacio Martínez, quien fija su domicilio especial en Callao 1330 Piso 1º Depto A C.A.B.A. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 15/03/10.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/06/2010. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 15/06/2010 Nº 64441/10 v. 15/06/2010

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 23.04.10 se resolvió designar al Directorio de Centrales Térmicas Mendoza S.A., y por reunión de Directorio del 28.04.10 se distribuyen los cargos de la siguiente manera: Presidente: José María Vázquez, Vicepresidente: Justo Sáenz, Director Titular: Leonardo Marinaro, y Directores Suplentes: Leticia Magdalena Pereyra, Adrián Salvatore y José María Saldungaray. Se deja constancia que los señores directores constituyen domicilio especial en Av. Tomás Edison 2701, C.A.B.A. Leticia Magdalena Pereyra, abogada, inscripta al Tº 95, Fº 640 del C.P.A.C.F., autorizada por Asamblea General Ordinaria del 23.04.10.

Abogada - Leticia Magdalena Pereyra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/06/2010. Tomo: 95. Folio: 640.

e. 15/06/2010 Nº 64432/10 v. 15/06/2010

CENTRO MAYORISTA FOTOGRAFIA S.A.

Por Acta de Directorio del 27/08/2009, cesa en su cargo de Presidente el Sr. Francisco Armando Batet, a raíz de su fallecimiento. Queda autorizada la señorita María Anastasia Yamamoto y Armesto María Gabriela- Según escritura pública de fecha 07/04/2010 – Nº 78, “para que en nombre y representación de la sociedad, inicie y prosiga hasta su total terminación los trámites ante la Inspección General de Justicia, para inscribir la designación de directores”.

María Gabriela Armesto

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/06/2010. Número: 181204. Tomo: 0335. Folio: 206.

e. 15/06/2010 Nº 64854/10 v. 15/06/2010

CHAYA S.A.

Por escritura 128, Folio 385, del 28/05/2010, Registro 331 C.A.B.A., se elevaron a escritura publica el Acta de Asamblea del 1/05/2010, por la cual renuncian y se eligen nuevas autoridades y el Acta de Directorio del 11/05/2010 por la cual se distribuyen y se aceptan los cargos.- Por la Renuncia del Presidente: Ernesto Julio Rodríguez Gerino y del Director Suplente: Enrique Eduardo Silveyra, se designan nuevas autoridades: Presidente: Jorge Joaquín Sauri.- Vicepresidente: Carmen Mirta Prusak y Director suplente: Enrique Eduardo Silveyra. Todos constituyen domicilio especial en la sede social Corrientes 818, piso 26º Departamento “2609”, C.A.B.A.- A. M. Zubizarreta de Santamarina Escribana Autorizada por escritura 128 Folio 385 de fecha 28/05/2010, Registro 331 C.A.B.A.

Escribana – A. M. Zubizarreta de Santamarina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/06/2010. Número: 100610261464/8. Matrícula Profesional Nº: 2238.

e. 15/06/2010 Nº 64760/10 v. 15/06/2010

CONCRETA EMPRENDIMIENTOS S.A.

Se hace saber que por reunión de Directorio del 26/05/10, se Modifica sede social, fijándose la misma en Dorrego 1627/31, Estudio “2”, C.A.B.A. Alejo Martín Ferdman, autorizado por acta del 26/05/10.

Alejo Martín Ferdman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/06/2010. Tomo: 94. Folio: 111.

e. 15/06/2010 Nº 64489/10 v. 15/06/2010

COPPEL S.A.

RPC 28.9.2007, Nº 16.412, Libro 37 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 16.4.2010, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Enrique Ramón Coppel Luken. Vicepresidente: Roberto Vigil. Director Titular: Emilio Nicolás Vogelius. Directores Suplentes: Heriberto Pérez Ríos y David Coppel Calvo. Todos los designados con domicilio especial en Paraná 785, Piso 2, de C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 16.4.2010.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/6/2010. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 15/06/2010 Nº 65926/10 v. 15/06/2010

CORNELLA S.A.

Por Esc. 120 del 28/05/10 Fº 316 Registro 88, C.A.B.A., Se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 12/05/10 que resolvió: 1- Aceptar las renuncias a los cargos de Presidente del Directorio y Director Suplente presentadas por Pedro José Fernández Verdugo y Pedro Antonio Albitos, respectivamente. 2- Fijar en uno el número de directores titulares y en uno el de suplentes, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Isidoro Antonio Rago. Director Suplente: Romina Sanda. Domicilio especial de los directores: Av. Presidente Roque Sáenz Peña 725 C.A.B.A. Sergio Ibarra, autorizado por Esc.120 del 28/05/10 Fº 316 Registro 88, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 09/06/2010. Nº Acta: 120. Nº Libro: 17.

e. 15/06/2010 Nº 64496/10 v. 15/06/2010

“D”

DATOS SUR INVERSIONES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 09/06/2010 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 1.547.430 a la suma de $ 1.556.030 sin modificar el artículo cuarto del estatuto social. Tomás García Navarro, autorizado por Asamblea General Ordinaria Nº 13 de fecha 09/06/2010.

Abogado – Tomás García Navarro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/06/2010. Tomo: 93. Folio: 162.

e. 15/06/2010 Nº 64431/10 v. 15/06/2010

DEGOURMET S.A.

Asamblea Ordinaria unánime del 8/6/2010 resuelve: 1) Designación de Presidente: Melisa Esther Martínez Pozzi, D.N.I. 24.178.825, y de Director Suplente: Santiago Lurgo, D.N.I. 21.981.329, quienes aceptan fijando domicilio especial en Triunvirato 5339, Planta Baja, Oficina “B”, C.A.B.A. Finalizan sus funciones por termino de mandato estatutario Presidente: Rodolfo Rubén Martínez, D.N.I. 8.260.226, y Director Suplente: Melisa Esther Martínez Pozzi. 3) Cambio de sede social a: Triunvirato 5339, Planta Baja, Oficina “B”, C.A.B.A. Jorge Pintos, Autorizado por Acta de Asamblea del 8/6/2040.

Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/06/2010. Número: 053254. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 15/06/2010 Nº 64608/10 v. 15/06/2010

DESARROLLOS ENOLOGICOS 2000 S.A.

Se rectifica publicación T.I. 48384/10 el domicilio especial del Director Alessandro Cappelli que es Av. Paseo Colón 746 Planta Baja, CABA. Autorizada Acta Directorio del 15/4/10. Paula Ileana Castagna.

Abogada – Paula I. Castagna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/06/2010. Tomo: 75. Folio: 497.

e. 15/06/2010 Nº 64508/10 v. 15/06/2010

“E”

ED ROBERTS S.A.

Por escritura 50, folio 183, del 01/06/10, Escribano Claudio Gustavo Bertochi, Registro 1802, se protocolizaron las siguientes actas de Ed Roberts S.A.: a) actas de asamblea del 15/04/09 y de directorio de igual fecha, por la cual se eligieron los miembros del directorio vigente, se distribuyeron los cargos y aceptaron los cargos los designados, a saber: Presidente: Eduardo Alberto Roberts, argentino, casado, nacido el 15/06/59, con DNI. 13430384, domiciliado en Andonaegui 2485, de esta ciudad, y Director Suplente: Andrés Luis Casas, argentino, casado, nacido el 28/01/69, con DNI. 20617025, domiciliado en Olazábal 5243, 2º piso, de esta ciudad, constituyendo domicilios especiales en los indicados para cada uno de ellos; y b) acta de asamblea del 19/03/10 por la cual se decidió modificar la sede social, estableciendo la nueva en Nahuel Huapi 5441, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y adecuar el estatuto al régimen de garantía de directores vigente, modificándose el artículo 10º.- Escribano Claudio Gustavo Bertochi, autorizado por escritura 50, folio 183, del 01/06/10, Registro Notarial Nº 1802.

Escribano – Claudio Gustavo Bertochi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/06/2010. Número: 100602243226/A. Matrícula Profesional Nº: 4432.

NOTA: Se publica nuevamente por haberse deslizado un error de imprenta.

e. 15/06/2010 Nº 61287/10 v. 15/06/2010

EDUCAEDU S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21/05/10 se designó: Presidente a Peter L. Garran y Director Titular a Gonzalo M. Santillán, manteniendo en sus cargos a los Sres. Luis Neira Celis y Alejandro Carlos Francisco Oxenford. El Señor Peter L. Garran constituye domicilio especial en Ing. Butty 275 Piso 11º, C.A.BA y el Señor Gonzalo M Santillán en 25 de Mayo 316, Piso 4º 17, C.A.BA. Guido Ezequiel Clichevsky, abogado autorizado por asamblea del 21/05/2010.

Abogado – Guido Ezequiel Clichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/06/2010. Tomo: 104. Folio: 896.

e. 15/06/2010 Nº 64564/10 v. 15/06/2010

EPARELEM S.A.

Por Esc. 119 del 28/05/10 Fº 311 Registro 88, C.A.B.A., Se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 12/05/10 que resolvió: 1- Aceptar las renuncias a los cargos de Presidente del Directorio y Director Suplente presentadas por Pedro José Fernández Verdugo y Pedro Antonio Albitos, respectivamente. 2- Fijar en uno el número de directores titulares y en uno el de suplentes, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Isidoro Antonio Rago. Director Suplente: Romina Sanda. Domicilio especial de los directores: Av. Presidente Roque Sáenz Peña 725 C.A.B.A. Sergio Ibarra, autorizado por Esc. 119 del 28/05/10 Fº 311 Registro 88, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 09/06/2010. Nº Acta: 121. Nº Libro: 17.

e. 15/06/2010 Nº 64499/10 v. 15/06/2010

ESTABLECIMIENTOS 8 DE MAYO S.A.

Por Asamblea ordinaria del 30-10-09 y acta de directorio del 4-11-09 se designó Presidente: Judith Rebeca Kacowicz, Director Titular: Mario Eduardo Kacowicz y Director Suplente: Débora Paula Kacowicz, todos con domicilio legal en la sede social; por acta de directorio del 16-11-09 se traslado la sede social a Palpa 3349 CABA, por asamblea extraordinaria del 26-5-2010, se reformó del art. 9; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin autorizada en asamblea extraordinaria del 26-5-2010.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/06/2010. Tomo: 99. Folio: 959.

e. 15/06/2010 Nº 64703/10 v. 15/06/2010

“F”

F.C. PARTNERS S.A.

Se hace saber, que por Acta de Directorio 02/12/08, Acta de Asamblea 04/12/08, Graciela Lujan Leone, renuncia al cargo de Directora Única y Presidente, se acepta y aprueba gestión y asume Rodolfo Carlos Federico. Por Acta de Directorio y Acta de Asamblea 24/04/09, se designa Presidente: Rodolfo Carlos Federico, DNI: 11.359.729, y Director Suplente: Matías Rodolfo Federico, DNI: 29.558.947, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Cuba 4486 piso 1º CABA. Acta de Directorio 04/05/09 decide trasladar el domicilio social a Cuba 4486 piso 1º CABA. Autorizada por Acta de Directorio 24/04/09 Dra. Rosana C. Medone.

Abogada – Rosana Carolina Medone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/06/2010. Tomo: 40. Folio: 12.

e. 15/06/2010 Nº 64693/10 v. 15/06/2010

"G"

GASTROSERVICE S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 28-10-09, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de la Directora Titular y Presidente Andrea Elena Sochacki, 2) Designar el siguiente directorio: Presidente a Leonardo Adrian Ricatti y Director Suplente: Liliana Noemi Posse. Domicilio especial en Austria 2039, piso 7°, C, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha de 28 de octubre de 2009, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/6/2010. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 15/06/2010 Nº 65995/10 v. 15/06/2010

GENERAL INDUSTRIES ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 216 del 23/04/09 se fijó en 4 el nro. de directores titulares y de suplentes, y se designaron los miembros del directorio, distribuyéndose los cargos por Acta de Directorio Nº 369 así: Presidente: Juan Cocci, Vicepresidente: Martín Matos Pardo, Directores Titulares: Antonio Angel Rodríguez y Leonardo Ezequiel Gutiérrez, Directores Suplentes: Alvaro Rodrigo Mari Hernández, Ana María Moran, Enrique Alberto Martínez y Amorina Laura Gil. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Tres Arroyos Nº 2835, CABA. Se cambió la sede social a Tres Arroyos Nº 2835, CABA. Autorizada por Acta de Directorio Nº 374 del 20/04/10.

Abogada – María M. Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2010. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 15/06/2010 Nº 66063/10 v. 15/06/2010

GENERAL PLASTICS S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 06/05/2010 se designó Directorio de la Sociedad: Presidente: Gustavo Edgardo Julio (DNI 7.671.139) y Director Suplente: Carmelo Salvador Fote (DNI 4.083.355). Ambos argentinos, mayores de edad, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Av. Corrientes 316, Piso 3°, Of. "354", Capital Federal. Se dió la baja del Directorio destituído por dolo en el cargo de Presidente a Juan Alberto Santilli (DNI 11.248.040); habiendo cesado en el cargo de Director Suplente Gustavo Edgardo Julio.- (Abogado autorizado por Acta de Asamblea del 06/05/2010), por Poder Nº 1277 del 20/12/2005.

Abogado – Gustavo Edgardo Julio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/06/2010. Tomo: 36. Folio: 907.

e. 15/06/2010 Nº 64439/10 v. 15/06/2010

GESTION DE EMPRENDIMIENTOS DEPORTIVOS S.A.

Escritura: 3/6/10. Rectificatoria aviso 694. Administración: entre 1 y 9 por 3 años. Escribana autorizada por escritura 48 del 3/6/10, reg.2173, CABA.

Escribana – Mariana Finkelberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/06/2010. Número: 100608255465/2. Matrícula Profesional Nº: 4685.

e. 15/06/2010 Nº 64586/10 v. 15/06/2010

GRUPO VERDE S.A.

Expediente 1703463. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 02/03/2010, se renueva el Directorio quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Gonzalo Sebastián Punturo, 05/10/1973, DNI: 23.628.445, comerciante, casado, argentino, con domicilio real y especial en la calle Conesa 2762, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Suplente: Angela Ana Giacchetta, DNI: 16.554.314, argentina, 28/10/1964, casada, comerciante, con domicilio real y especial en la calle 11 de Septiembre Nº 2537, de la Localidad de José León Suárez, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. En este mismo acto se decidió adecuar el Artículo Octavo en función del Art. 75, Res. 7/05. Autorización por Acta de Asamblea Extraordinaria del 02/03/2010 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/06/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 15/06/2010 Nº 64561/10 v. 15/06/2010

"H"

HERCES S.R.L.

Insc. 26/8/93 Nº 6823 Lº 98 srl. Por reunión de socios del 18/11/09 se designa liquidador a Roberto Mi-Fuel Boronat, DNI 4.094.634, con domicilio especial en Rojas 390, piso 2 departamento 5, Cap. Fed., quien actuara en forma individual. Autorizado por reunión de socios del 18 de noviembre de 2009.

Abogada – Mariana N. Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2010. Tomo: 48. Folio: 654.

e. 15/06/2010 Nº 66078/10 v. 15/06/2010

HISTORY MAKER S.R.L.

Complemento de publicación de 19/5/10 T 53647. Se rectifica domicilio social y especial: Avda del Libertador 6623 piso 1 departamento "C" CABA. Autorizada por instrumento privado de fecha 10/5/10.

Abogada – Silvia María De Vita

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/06/2010. Tomo: 50. Folio: 242.

e. 15/06/2010 Nº 64469/10 v. 15/06/2010

HOUSE OF FULLER ARGENTINA S.A.

Comunica que su Asamblea General Ordinaria y el Directorio en reuniones celebradas el 3 de junio de 2010 resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Lillian De Jesús; Vicepresidente: Beatriz Noemí Bernardo; Directores Titulares: César Guillermo Díaz, Sebastián Rilo y Thomas Kevin Pauly; Directores Suplentes: Pablo Muñóz, Delia Cristina Kina y Daniel Gregorio Castro Viera. Todos ellos constituyen domicilio art. 256 ley 19.550 en Cabildo 157/59, Ciudad de Buenos Aires, salvo Daniel Gregorio Castro Viera que lo hace en Montevideo 1520, Piso 5 B, Ciudad de Buenos Aires. El Autorizado por la Asamblea General Ordinaria Unánime del 03/06/2010.

Abogado/Autorizado – Ricardo Batro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/06/2010. Tomo: 92. Folio: 836.

e. 15/06/2010 Nº 64506/10 v. 15/06/2010

HRM S.R.L.

Por acta de Reunión de Socios del 04/06/10 la sociedad fija domicilio legal en Miranda 5640 Planta Baja C.A.B.A. Pablo Rodríguez Autorizado en Acta de Reunión de socios del 04/06/10.

Abogado – Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/06/2010. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 15/06/2010 Nº 65079/10 v. 15/06/2010

"I"

INCUBUS S.A.

Comunica que (a) por Asamblea General Ordinaria de: 15/04/2010 se (i) aprobaron las renuncias de Diego Alberto Radivoy Magnani, Ricardo Ernesto Bello, Alejandro Aparicio Herrera, Tomás Marcos Fiorito, María Traverso Laclau, Luis Signoris, Pablo Murray y Ezequiel Díaz Cordero a los cargos de directores y (ii) se designó el siguiente directorio en su reemplazo: Directores titulares: Alejandro Aparicio Herrera (Presidente), Tomás M. Fiorito y Nieves Cordero; Director Suplente: Pablo Murray, todos ellos con domicilio constituido en Marcelo T. de Alvear 684, piso 6, Ciudad de Buenos Aires y con mandato hasta la asamblea que considere el ejercicio cerrado el 31/07/2012; y (b) por Reunión de Directorio del 15/04/2010 se resolvió cambiar la sede social de la sociedad de la calle Defensa 113, piso 10º a la calle Marcelo T. de Alvear 684, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires. Tomás Marcos Fiorito. Autorizado por Acta de Asamblea del 15/04/2010 y Acta de Directorio del 15/04/2010.

Abogado – Tomás M. Fiorito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/06/2010. Tomo: 63. Folio: 473.

e. 15/06/2010 Nº 64488/10 v. 15/06/2010

INDULAR MANUFACTURAS S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 17/03/2010, sociedad resolvió su disolución sin liquidación debido a su absorción por fusión en Vulcabras Azaleia Argentina S.A. (antes denominada VDA — Calzados y Artículos Deportivos S.A.). Maximiliano Mas, autorizado por acta de asamblea de 17/03/2010.

Abogado – Maximiliano Mas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2010. Tomo: 104. Folio: 699.

e. 15/06/2010 Nº 65982/10 v. 15/06/2010

INTERVAL INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 14/04/2010 se resolvió por unanimidad: (a) designar a la Sra. Patricia Díaz como Directora Titular de la Sociedad en reemplazo del Sr. Roberto Carlos Macho. Como consecuencia el directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Roberto Eduardo Macho, Vicepresidente: Patricia Díaz, Directora Titular: María Florencia Domínguez, Directora Suplente: Mónica Diskin. Los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mónica Diskin. Autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 14/04/2010.

Abogada – Mónica Diskin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/06/2010. Tomo: 68. Folio: 693.

e. 15/06/2010 Nº 64519/10 v. 15/06/2010

INVERSALUD S.A.

Se hace saber que por escritura 398 del 11-05-2010, Registro 359 C.A.B.A., se protocolizó Actas de Asamblea y Directorio ambas del 14-05-2008 en la cual se eligieron nuevas autoridades: Presidente: Jorge Omar Panelli y Director Suplente: Claudio Cesar Celani, constituyendo ambos domicilio especial en Lavalle 190, 6º piso, departamento "L", C.A.B.A.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h), matricula 3731, titular del Registro 359, por escritura 398 del 11-05-2010.

Escribano – Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/06/2010. Número: 100608254491/C. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 15/06/2010 Nº 64668/10 v. 15/06/2010

"K"

KASDORF S.A.

Por Asamblea del 16/6/09 y Reunión de Directorio del 16/6/09 se designó el siguiente directorio: Presidente: Sandra Elisabet Slavkis; Vicepresidente: Marcelo Mauro Cicchini; Director Titular: Sebastián Ernesto Valdez, y Directores Suplentes: Gustavo Krasnoff, José Alfredo Cittá y Mariana Fernández. Todos los directores establecieron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, C.A.B.A. Por Asamblea 29/3/10 se resolvió aceptar la renuncia de la Srta. Mariana Fernández al cargo de Director Suplente de la Sociedad y designar al Sr. Omar Marcelo Martos como Director Suplente hasta el vencimiento del mandato de la renunciante. Autorizado por Asambleas del 16/6/09 y del 29/3/10: César Rafael Verrier Rousseaux, abogado, Tº 86, Fº 904, C.P.A.C.F.

Abogado – César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/06/2010. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 15/06/2010 Nº 64487/10 v. 15/06/2010

"L"

LA ANUNCIADA S.A. INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por Esc 74 del 20/04/10 Folio 196 ante el escribano Jose Luis Santos, Registro 1880, Quedo Protocolizada el Acta de Asamblea de General Extraordinaria Unánime de fecha 15/04/2010, y Acta de Directorio de de fecha 30/03/10.- En las cuales presento su renuncia al cargo de Presidente: Fernando Adrian Pesaresi, la que fue aceptada por unanimidad designándose Directores Titular y presidente a basilio Vicente Pesaresi, argentino, casado, nacido 14/05/36, DNI 4.174.533, y Director Suplente a Teodora Elena Dadona, argentina, casada, DNI 2.472.137, ambos domiciliados en Eugenio Garzon 6601, C.A.B.A., quienes aceptan los cargos, y constituyen domicilio especial en la sede social General Eugenio Garzon 6601, C.A.B.A.- Autorizada Norma Beatriz Caceres por escritura 74, folio 196 del 20/04/10 Registro 1880.

Certificación emitida por: José Luis Santos. Nº Registro: 1880. Nº Matrícula: 4338. Fecha: 09/06/2010. Nº Acta: 098. Libro Nº: .26

e. 15/06/2010 Nº 65255/10 v. 15/06/2010

LA PLATA COGENERACION S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 31.03.10 se resolvió designar al Directorio de La Plata Cogeneración S.A. y por reunión de Directorio del 27.04.10 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: José María Vázquez; Vicepresidente: Justo Pedro Sáenz; Director Titular: Leonardo Marinaro; y Directores Suplentes: Leticia Magdalena Pereyra, Adrián Salvatore, y José María Saldungaray. Se deja constancia que los señores directores constituyen domicilio especial en Av. Tomás Edison 2701, Dársena E, C.A.B.A. Leticia Magdalena Pereyra, abogada, inscripta al Tº 95, Fº 640 del C.P.A.C.F., autorizada por Asamblea General Ordinaria del 31.03.10.

Abogada – Leticia M. Pereyra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/06/2010. Tomo: 95. Folio: 640.

e. 15/06/2010 Nº 64436/10 v. 15/06/2010

LABORATORIOS BERNABO S.A.

Por escritura del 09/06/2010, al Fº 74 del Reg. 2038, C.A.B.A., se protocolizaron las Actas de Asamblea General Ordinaria y Directorio, ambas de fecha 8/10/2009, por las cuales se designaron nuevos miembros del directorio por el término de un ejercicio; y se distribuyeron los cargos del mismo: Presidente: Susana Lidia Estrada; Vicepresidente Primero: Manuel Salvador Giglio; Vicepresidente Segundo: Héctor Marcelo Vidal; Directores Titulares: Rogelio José Calleja; y Daniel Angel Herraiz; Director Suplente: Maria Mykytiuk, Sindico Titular: Pascasio Carlos Fernandez, Sindico Suplente: Néstor Hugo Cabadini; cuyos cargos fueron expresamente aceptados.- Domicilio Especial: Terrada 2346 de esta ciudad.- La que suscribe se encuentra autorizada para la firma del presente en la escritura referida.

Escribana – Lidia M. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/06/2010. Número: 100610261068/2. Matrícula Profesional Nº: 4571.

e. 15/06/2010 Nº 64785/10 v. 15/06/2010

LENORD S.A.

Asamblea General Ordinaria Nº 18 del 18/12/09: Se designó Presidente: Raúl Carlos Perez; Director Suplente: Eladio Montes Piquero; ambos con domicilio especial en Florida 378, piso 8, oficina 2, CABA.- Ana Palesa autorizada en Acta de Directorio del 18/12/09.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/06/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 15/06/2010 Nº 64384/10 v. 15/06/2010

LES EDITIONS INDEPENDANTES

Les Editions Independantes, sociedad constituida en Paris, Francia, con domicilio en rue Saint

Sabin, 75011, Paris, RCS Paris, 428 787 188, ha resuelto inscribirse como sociedad extranjera al solo efecto de constituir y/o participar conforme el articulo 123, ley 19.550. Designó como representante a Mónica Gabriela Orlando por Resolución del Directorio del 27/11/09, quien constituyó domicilio y fijó sede social en Esmeralda 130, Piso 4, Ciudad de Buenos Aires. Mónica Gabriela Orlando, Apoderada según Resolución del 27/11/09.

Abogada – Mónica Gabriela Orlando

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/06/2010. Tomo: 41. Folio: 806.

e. 15/06/2010 Nº 64619/10 v. 15/06/2010

LINGUATEC LANGUAGE CENTERS DE ARGENTINA S.R.L.

Se comunica por un día que por acta de reunión de socios de fecha 3 de Mayo de 2010 se acepta la renuncia de la gerente Alejandra Lombardo y se designa nuevo gerente a la Srta. Sarah Elizabeth Athanas con domicilio especial en la calle Sinclair 2965 - Piso 9 F Ciudad Autónoma de Bs. As. por el término de un año. Autorizada según acta de reunión de socios Nº 22 del 03/05/10.

Contadora – Débora A. Rosenfeld

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 07/06/2010. Número: 051508. Tomo: 0228. Folio: 030.

e. 15/06/2010 Nº 64753/10 v. 15/06/2010

LUMENAC S.A.

Se comunica que: Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/04/2010 y Acta de Directorio del 30/04/2010, se resolvió designar al Sr. Horacio Fabián Concina Presidente y a la Sra. María Eugenia Concina como directora suplente. Los directores elegidos aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en la calle Vera 272, 3º A, C.A.B.A. Horacio Fabián Concina, Presidente, designado por Acta de Directorio del 30/04/2010. Horacio Fabián Concina Presidente, designado por Acta de Directorio del 30/04/2010.

Presidente - Horacio Fabián Concina

Certificación emitida por: Beatriz S. Alvarez. Nº Registro: 2075. Nº Matrícula: 4410. Fecha: 8/6/2010. Nº Acta: 164. Libro Nº: 19.

e. 15/06/2010 Nº 65898/10 v. 15/06/2010

“M”

MADERAS GABER S.A.

Por acta del 28/08/09 designa Presidente Mariano Petkovsek Vice: Marcos Matías Skulj y Suplente Sonia Petkovsek, por vencimiento del mandato de Mariano Petkovsek y Marcos Tomás Petkovsek respectivamente. La sociedad fija domicilio legal y los directores especial en Uruguay 239 Piso 7 Depto G C.A.B.A. autorizada en Acta de Asamblea del 28/08/09.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/06/2010. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 15/06/2010 Nº 64438/10 v. 15/06/2010

MALLINCKRODT MEDICAL ARGENTINA LIMITED

Por instrumento privado otorgado el 15 de abril de 2010 Mallinckrodt Medical Argentina Limited una sociedad debidamente constituida conforme las leyes del Reino Unido de la Gran Bretaña remueve como representante legal al Sr. Alejandro Gustavo Pera y designa como nuevos representantes legales a los Sres. Alejandro Gustavo Pera y Nicolas Dal Zotto ambos con domicilio especial en la calle Agüero 351 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gustavo Martín Alegre, abogado apoderado, según instrumento privado otorgado el día 15 de abril de 2010.

Abogado – Gustavo M. Alegre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/06/2010. Tomo: 77. Folio: 128.

e. 15/06/2010 Nº 64394/10 v. 15/06/2010

MANHJOS S.R.L.

Por Acta de Gerencia del 31/05/10 que me autoriza a publicar, e cambió el domicilio de la Sede Social a Carlos Pellegrini 125, Piso 11º, Dto. “B” Capital Federal, sin reforma de estatuto.

Rodolfo Abel Araujo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 09/06/2010. Número: 180794. Tomo: 0040. Folio: 233.

e. 15/06/2010 Nº 64486/10 v. 15/06/2010

MARALVI S.A.

Por Asamblea 1/4/10; escritura 9/6/10 ante Esc. Adrián Comas: Cesó Directorio: Presidente Alejandro Gustavo Esmerado; Vicepresidente María Antonia Zaffino; y Directora Suplente Mónica Graciela Esmerado; y Designó Directorio (domicilio real/especial:) Presidente: Alejandro Gustavo Esmerado (Uspallata 2114, piso 2, C.A.B.A.); Vicepresidente: Mónica Graciela Esmerado (Salguero 2549, piso 15, unidad “C”, C.A.B.A.); y Directores Suplentes: Germán Gustavo Esmerado (Vuelta de Obligado 2969, piso 1, C.A.B.A.) y María Lorena Llama Figueroa (Vidt 1966, piso 6, unidad “B”, C.A.B.A.). (Autorizada escritura 185, 9/6/10): María Lourdes Diaz. Firma Certificada foja F-005970028.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 10/06/2010. Nº Acta: 128. Nº Libro: 48.

e. 15/06/2010 Nº 64678/10 v. 15/06/2010

MEDICAL SUPPORT GROUP S.A.

Por Acta de Asamblea nro. 16 del 26/05/2010, se resolvió designar nuevos miembros del directorio por renuncia de los anteriores. Directorio anterior: Presidente: Claudio Garcia; Director Suplente: Verónica Cuello. Directorio Actual: Presidente: María Rosana Ortiz, Director Suplente: Sebastián Ortiz, ambos con domicilio especial en Luis Sáenz Peña 2519, piso 2º, oficina F de Cap. Fed. María Pérez Bustos autorizada por escritura 72 del 08/6/2010, pasada al folio 174, del Registro 886 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Romina Alvarez Unzue. Nº Registro: 886. Nº Matrícula: 4826. Fecha: 09/06/2010. Nº Acta: 029. Nº Libro: 9.

e. 15/06/2010 Nº 64541/10 v. 15/06/2010

MICHAEL PAGE INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 30/04/2010 se designó nuevo Directorio por un ejercicio: Director Titular y Presidente: Roberto Karbage Machado, Director Titular y Vicepresidente: Daniel Collesi; Director Titular: Mario Rafael Biscardi y Director Suplente: Alejandro Mosquera. Todos constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 330 Piso 6º Oficina 612, C.A.B.A. Agustín Isola, autorizado por Acta de Asamblea del 30/04/2010.

Abogado – Agustín Isola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/06/2010. Tomo: 95. Folio: 458.

e. 15/06/2010 Nº 64452/10 v. 15/06/2010

MONTOR CONSTRUCCIONES S.A.

Se hace saber que por reunión de Directorio del 26/05/10, se modifica sede social, fijándose la misma en Dorrego 1627/31, Estudio “2” - C.A.B.A. Alejo Martín Ferdman, autorizado por acta del 26/05/10.

Alejo Martín Ferdman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/06/2010. Tomo: 94. Folio: 111.

e. 15/06/2010 Nº 64492/10 v. 15/06/2010

“N”

NAHYI S.A.

Por Reunión del Directorio del 03/10/10 se fijó la sede social en Santa Fe 3946, décimo primer piso, departamento D, Capital Federal, lugar donde el directorio electo constituyó domicilio. La Escribana autorizada por escritura 67 del 12/04/2010, folio 283, Registro 217, de esta ciudad.

Escribana – Inés Elena Ramos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/06/2010. Número: 100607252486/A. Matrícula Profesional Nº: 4699.

e. 15/06/2010 Nº 64533/10 v. 15/06/2010

NALCO ARGENTINA S.R.L. / TIORCO DE ARGENTINA S.R.L.

A los efectos de dar cumplimiento al Art. 83, inc. 3 de la ley 19.550, se comunica que Nalco Argentina SRL (antes Ondeo Nalco Argentina S.A), con domicilio en Victoria Ocampo 360, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo testimonio de transformación de “Nalco Argentina S.A” en “Nalco Argentina “SRL” del 31/01/01 se inscribió en IGJ – Registro Público de Comercio el 21/06/01 bajo el Nº 7973 del Libro 15, tomo de Sociedades por Acciones, ha resuelto fusionarse mediante la absorción de la Sociedad Tiorco de Argentina SRL con domicilio en Victoria Ocampo 360, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituida por Instrumento Privado del 09/12/99 y 29/03/00 inscriptos conjuntamente en la IGJ- Registro Público de Comercio el 07/04/00, bajo el Nº 2337, Lº 112, Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Nalco Argentina SRL como Sociedad Incorporante, aumentó su capital en la suma de $10.000, de $4.336.670 a $4.346.670. Según los estados contables, al 31.12.09, la valuación del activo y del pasivo de las sociedades es la siguiente: (i) Nalco Argentina SRL: el activo es $85.213.949,89; mientras que el pasivo es $32.132.654,07 y Tiorco Argentina SRL el activo es $8.014.953,67; mientras que el pasivo es $4.500.112,95. Por resoluciones de la Reunión de Socios de Nalco Argentina SRL y Reunión de Socios de Tiorco de Argentina SRL, ambas de fecha 26/03/10, se aprobó el Compromiso Previo de Fusión celebrado el 26/03/10 y se resolvió la disolución sin liquidación de Tiorco de Argentina SRL. Reclamos de Ley: Victoria Ocampo 360, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se encuentran a disposición de todo interesado la documentación referente a la fusión. La Gerencia.”. Raúl Granillo Ocampo (h), autorizado por Actas de Reunión de Socios de Nalco Argentina SRL y Tiorco de Argentina SRL de fecha 26/03/10.

Abogado – Raúl E. Granillo Ocampo (h.)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/06/2010. Tomo: 63. Folio: 921.

e. 15/06/2010 Nº 65112/10 v. 18/06/2010

NAVA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Insc. 2/4/71 Nº 1002 Fo 158 Lº 74 Tº A Esan. Por Asamblea y reunión directorio, ambas del 23 de marzo de 2010 se designa Presidente Narciso Julio Muñiz; Vicepresidente Luís Miguel Fernández Fernández; Director titular María Inés Díaz; Directores Suplentes Haydee Viejo García; Alberto Jorge Diez y Gustavo Javier Ruiz, todos con domicilio especial en Cerrito 286, Cap. Fed. Autorizado por documento privado del 26 de abril de 2010.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2010. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 15/06/2010 Nº 64696/10 v. 15/06/2010

NUÑEZ 2481 S.A.

Inscripta en I.G.J. el 16-02-2005, Nº 2201, Lº 27 de Sociedades por acciones.- Por escritura Nº 25 del 23-03-2010, Fº 66, Registro 1534 C.A.B.A. se protocolizaron: a) Acta Asamblea General Extraordinaria unánime del 22-09-2009 que resolvió la disolución de la sociedad en los términos del art. 94 inciso 1 Ley 19.550 y designación como liquidador al Sr. Juan Carlos Rudoni; b) Acta Asamblea General Extraordinaria unánime del 26-10-2009 que aprobó Balance y Estado Contable Especial por Liquidación al 28-10-2009; y c) Acta Asamblea General Extraordinaria unánime del 30-11-2009 que aprobó Balance Final y Proyecto de Distribución, haciendo efectiva la partición y resolviendo cancelar la inscripción del contrato social en IGJ.- El Escribano.- Matías N. Sabatini.- Autorizado por escritura pública Nº 25 del 23-03-2010.

Escribano – Matías N. Sabatini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/06/2010. Número: 100610259729/8. Matrícula Profesional Nº: 3976.

e. 15/06/2010 Nº 64743/10 v. 15/06/2010

NUOVO CONCEPTO S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 16/4/2010, se procedió a la elección del directorio por vencimiento de mandato. Directorio: Presidente: Edgardo Victor Piscicelli y Director Suplente: Horacio Gustavo Argento, fijan domicilio especial en Mozart 513, 4º piso, departamento C, CABA. Instrumentada y autorizada: escritura 403: 28/5/2010.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/06/2010. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 15/06/2010 Nº 64412/10 v. 15/06/2010

“O”

OLEUM EXPLOTACIONES AGRICOLAS S.A.

IGJ 1806369 comunica que por Asamblea General Ordinaria del 04/06/10 se designó Presidente a Miguel Angel De Dios y Directora Suplente a Natalia V. Müller, ambos con domicilio especial en L. N. Alem 693 piso 1º, CABA. Federico Volujewicz, autorizado por Acta de Asamblea del 04/06/10.

Abogado – Federico A. Volujewicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2010. Tomo: 87. Folio: 164.

e. 15/06/2010 Nº 66021/10 v. 15/06/2010

OMNI SALUD S.A.

Por Esc. 274 del 9/6/2010 se protocolizan las siguientes actas: 1) Acta de Asamblea Unánime del 10/4/2007 donde se designan autoridades. 2) Acta de Directorio del 11/4/2007 donde se distribuyen y aceptan los cargos, Presidente: Jorge Enrique Alvarez, Director Suplente: Marcelo Carlos Sacolle, ambos aceptan los cargos por 3 ejercicios. 3) Acta de Directorio del 30/3/2009 se cambia domicilio social a Luján 3020 de C.A.B.A. 4) Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 8/2/2010 donde se acepta la renuncia al cargo de presidente de Jorge Enrique Alvarez, nombrándose en su lugar a Marcelo Carlos Sacolle y como director suplente a Jorge Enrique Alvarez moción aceptada por unanimidad. 5) Acta de Directorio del 10/2/2010 se distribuyen y aceptan los cargos por 3 ejercicios, Presidente: Marcelo Carlos Sacolle, Director Suplente: Jorge Enrique Alvarez, ambos fijan domicilio especial en Luján 3020, C.A.B.A. Autorizada Teresa del Valle Andrada por Esc. 274 del 9/6/2010.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 10/06/2010. Nº Acta: 169. Nº Libro: 14.

e. 15/06/2010 Nº 64609/10 v. 15/06/2010

“P”

PALERMO SOHO GASTRONOMIA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 27/04/2010 se aprobó la renuncia del Sr. Marcelo Adrián Frontale al cargo de Director Suplente presentada al Directorio en misma fecha. En su reemplazo se designó a la Sra. Elena Pura Boente, DNI 11.451.858, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial Av. Rivadavia 755, piso 6, oficina 25 de la Capital Federal. Luis Hernán Vizioli, autorizado en la Asamblea mencionada.

Abogado – Luis H. Vizioli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/06/2010. Tomo: 46. Folio: 838.

e. 15/06/2010 Nº 64474/10 v. 15/06/2010

PROENER S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 31.03.10 se resolvió designar al Directorio de Proener S.A., y por reunión de Directorio del 27.04.10 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: José María Vázquez, Vicepresidente: Justo Pedro Sáenz, y Directores Suplentes: Leticia Magdalena Pereyra, Adrián Salvatore y José María Saldungaray. Se deja constancia que los señores directores constituyen domicilio especial en Av. Tomás Edison 2701, Dársena E, C.A.B.A. Leticia Magdalena Pereyra, abogada, inscripta al Tº 95, Fº 640 del C.P.A.C.F., autorizado por Asamblea General Ordinaria del 31.03.10.

Abogada – Leticia M. Pereyra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/06/2010. Tomo: 95. Folio: 640.

e. 15/06/2010 Nº 64440/10 v. 15/06/2010

PROFEED SALADILLO S.A.

Escritura 40, 07/06/10 Escribana Fernández Villanueva Registro 1038. Cesan: Presidente Juan Pablo Gusmano; Director Suplente Carlos Horacio Marra. Designan: Presidente Juan Pablo Gusmano, nacido 03/07/66, casado, D.N.I. 17.930.569, domicilio real Río de Janeiro 228, 7º E Cap. Fed.; Director Suplente Carlos Horacio Marra, nacido 29/10/53, divorciado, D.N.I. 10.368.087, domicilio real Figueroa Alcorta 3046 3º D C.A.B.A.; ambos argentinos, con domicilio especial en Figueroa Alcorta 3351 3º oficina 336 C.A.B.A. Juan Pablo Gusmano, DNI 17.930.569 Autorizado en escritura 40 del 7/6/2010.

Certificación emitida por: Marina P. Fernández Villanueva. Nº Registro: 1038. Nº Matrícula: 4616. Fecha: 07/06/2010. Nº Acta: 111. Nº Libro: 9.

e. 15/06/2010 Nº 64444/10 v. 15/06/2010

PUMA ENERGY S.A. (EN LIQUIDACION)

Se hace saber que por escritura 476 del 07-06-10, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 07-08-09, en la cual se resolvió: a) Liquidar y Cancelar la Personería de la Sociedad; b) Aprobar el Balance Final de Liquidación al 30-06-2009; y c) Los libros y documentos sociales serán conservados por el Señor Matías María Brea según Artículo 112 de la Ley 19.550, en el domicilio de la calle Reconquista 1088, 9º piso, C.A.B.A.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 476 del 07-06-10.

Escribano – Enrique Maschwitz (H)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/06/2010. Número: 100609257274/6. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 15/06/2010 Nº 64666/10 v. 15/06/2010

"R"

R.V. CONSULTORES S.A.

La Asamblea Ordinaria del 4-6-2010 designó: Presidente: Carlos Mariano Villares, Vicepresidente: Florencia Villares, Directores Suplentes: Mario Alfredo Martínez, Jorge Gutiérrez Tabeada, y Delfina González Morán. Todos constituyeron domicilio especial en Maipú 311 Piso 8 Cap. Fed.- Autorizado a publicar en la escritura Nº 52 del 4-6-2010 Registro 384 de Cap. Fed.

Escribano – Alfredo F. Savastano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/06/2010. Número: 100609256992/A. Matrícula Profesional Nº: 2008.

e. 15/06/2010 Nº 64455/10 v. 15/06/2010

RINCON DE LOS LEONES S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 20/04/2010 se designó el siguiente directorio: Presidente: Jean Luc Beyeler; Vicepresidente: Juan Pablo Reynal, Director Titular: Miguel Patricio Murray; Director Suplente: Mercedes Yapur; todos ellos con domicilio constituido en Reconquista 657, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires; todos con mandato hasta la asamblea que considere el ejercicio cerrado el 30/11/2010. Miguel Patricio Murray. Autorizado por Acta de Asamblea del 20/04/10.

Abogado/Autorizado - Miguel P. Murray

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/06/2010. Tomo: 60. Folio: 227.

e. 15/06/2010 Nº 64467/10 v. 15/06/2010

"S"

SAMELU S.A.

Por Acta de Directorio del 9/6/2010 se aprueba cambio de domicilio legal a Triunvirato 5339, Planta Baja, Oficina "B", C.A.B.A. Jorge Pintos, Autorizado por Acta de Directorio del 9/6/2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/6/2010. Número: 046058. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 15/06/2010 Nº 64601/10 v. 15/06/2010

SANCLE S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 8/6/2010 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 13.000.000 a la suma de $ 17.000.000 y no modificar el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado: Federico G. Leonhardt por Asamblea General Ordinaria de fecha 8/6/2010.

Abogado – Federico G. Leonhardt

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/06/2010. Tomo: 93. Folio: 999.

e. 15/06/2010 Nº 64437/10 v. 15/06/2010

SISTEMA DE LAVADO MOVIL PW ARGENTINA S.A.

Por Asamblea de Accionistas del 26/08/2009 se aprobó la renuncia de Pablo Javier Kompel al cargo de Vicepresidente y de Andrés Spilzinger al cargo de Director Suplente y designó a Nisim Safadi como Director Suplente, quien constituyó domicilio especial en la Av. Corrientes 1660, local 43, CABA. La Escribana autorizada por escritura 162 del 09/06/2010 folio 677, Registro 217, de esta ciudad.

Escribana – Inés Elena Ramos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/06/2010. Número: 100610261209/8. Matrícula Profesional Nº: 4699.

e. 15/06/2010 Nº 64816/10 v. 15/06/2010

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo Lotería Nacional Nocturna de Mayo de 2010 realizado el sábado 29/05/10. 1º Premio: 007 2º Premio: 895 3º Premio: 990. Designada por Acta de Asamblea Nº 32 del 31 de octubre de 2008.

Vicepresidente – Sonia Emilse Samperi

Certificación emitida por: Gloria B. Voda. Nº Registro: 18, Partido de Junín. Fecha: 01/06/2010. Nº Acta: 226. Nº Libro: 18.

e. 15/06/2010 Nº 64464/10 v. 15/06/2010

SOLYON ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 7/8/09 se reelige al directorio y se distribuyen cargos: Presidente Daniel Oscar Mon y y Directora Suplente Valeria Carolina Mon. Ambos constituyen domicilio en Olazabal 1854 piso 6 "A" C.A.B.A. Daniel Oscar Mon autorizado por acta de 7/8/09.

Certificación emitida por: Virginia R. Warat. Nº Registro: 1612. Nº Matrícula: 4012. Fecha: 09/06/2010. Nº Acta: 105. Nº Libro: 15.

e. 15/06/2010 Nº 64581/10 v. 15/06/2010

"T"

TARSHOP S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos. Se hace saber que en virtud de lo dispuesto en el contrato de fideicomiso "Tarshop Tarjetas Serie I", celebrado el 14 de mayo de 2009 entre Tarshop S.A., en su carácter de fiduciante y Banco de Valores S.A. en su carácter de fiduciario, Tarshop S.A. cedió fiduciariamente el 08 de junio de 2010 créditos adicionales, originados en el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Shopping" al Fiduciario. La presente publicación importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. El presente aviso debe leerse conjuntamente con el aviso publicado en este Boletín Oficial de fecha 19 de Mayo de 2009, trámite 42221, al cual complementa. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de junio de 2010. María Divina Mosquera, D.N.I número 17.951.484, Autorizado, según Contrato de Fideicomiso celebrado entre Tarshop S.A. y Banco de Valores S.A. con fecha 14 de mayo de 2009.

Abogada – María Divina Mosquera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/06/2010. Tomo: 58. Folio: 456.

e. 15/06/2010 Nº 64466/10 v. 16/06/2010

TECNOIMAGEN S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 7/4/10 se designó Presidente: Darío Aligusto Cordenons, Directora Titular: Valeria Paula Villaverde, Directora Suplente: Gabriela Nelli, todos con domicilio especial en Galicia 1627, Cap. Fed. Autorizado por acta de directorio del 7/4/10.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/06/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 15/06/2010 Nº 64427/10 v. 15/06/2010

TERRA OIL S.A.

Escritura Pública del 4 de junio de 2010.- Terra Oil S.A cambio el domicilio de la sede social a: Avenida Santa Fe 1.970, Piso 7 de la Ciudad de Buenos Aires.- Resolución adoptada por Directorio 29/4/2010. Autorizada por Esc Nº 212 del 4 de junio de 2010 folio 849 Registro 1742.

Carolina Vega

Certificación emitida por: Alfredo Soares Gache. Nº Registro: 1742. Nº Matrícula: 3473. Fecha: 09/06/2010. Nº Acta: 123. Nº Libro: 45.

e. 15/06/2010 Nº 64624/10 v. 15/06/2010

TRAMPAS S.A

Comunica que mediante Asamblea Ordinaria de fecha 16/12/09 se Designaron autoridades por 3 ejercicios: Presidente: Alejandra Miguez Director Suplente: Andrea Patricia Dazzi, que constituyen domicilio Especial en Tucuman 633, piso 5, CABA. Christian R. Foti autorizado por Acta de Asamblea del 30/12/09.

Abogado – Christian R. Foti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2010. Tomo: 90. Folio: 393.

e. 15/06/2010 Nº 66102/10 v. 15/06/2010

TRANSPORTES OLIVOS S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y por Reunión de Directorio, ambas de fecha 28/05/10, se resolvió designar el nuevo Directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: Oscar Sanzo Rodríguez; Vicepresidente: Enrique Alberto Carbonell; Director Titular: José Daniel Fernández Moreno; Directores Suplentes: Maximiliano Figueiras, Sergio Anibal Traviezo y Manuel Andrés Martinez; todos ellos con domicilio especial en Leandro N. Alem 1050, piso 4, C.A.B.A. Abogado autorizado por acta de Asamblea Nº 78 del 28/05/10.

Abogado – Alfredo F. Cantilo (h)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/06/2010. Tomo: 34. Folio: 191.

e. 15/06/2010 Nº 64744/10 v. 15/06/2010

"U"

UNDERLEN S.R.L.

Instrumento: 20/5/10. Renuncia de Saúl Silvio, Holzman como gerente y designación en reemplazo de Liliana Noemí Romero, con domicilio especial en Gral. José G. Artigas 1569, 5º piso, departamento 18, CABA. Abogada autorizada por acto privado del 20/5/10.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/06/2010. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 15/06/2010 Nº 66122/10 v. 15/06/2010

URBASER ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y por Reunión de Directorio, ambas de fecha 28/05/10, se resolvió designar el nuevo Directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: Oscar Sanzo Rodríguez; Vicepresidente: Enrique Alberto Carbonell; Director Titular: José Daniel Fernández Moreno; Directores Suplentes: Sergio Aníbal Traviezo, Santiago Carlos Ameri José María López Piñol; todos ellos con domicilio especial en Leandro N. Alem 1050, piso 4, C.A.B.A. Abogado autorizado por acta de Asamblea Nº 24 del 28/05/10.

Abogado – Alfredo F. Cantilo (h)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/06/2010. Tomo: 34. Folio: 191.

e. 15/06/2010 Nº 64742/10 v. 15/06/2010

URDANETA GAS S.A.

Designación Directores por Asamblea del 24/4/2006: Presidente: Anibal Manuel Vazquez; Vicepresidente: Héctor Orlando Licciardello; Director Suplente: Emilio Vazquez. Fueron reelectos por Asamblea del 28/4/09, Domicilio especial: Constituido en Rivadavia 10.585 C.A.B.A. Firmado: Marcelo Miere, autorizado por acta de Directorio del 28/4/09.

Abogado – Marcelo F. Miere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/06/2010. Tomo: 35. Folio: 934.

e. 15/06/2010 Nº 64425/10 v. 15/06/2010

URUMAR INTERNATIONAL CORPORATION S.A.

Por Escritura Nº 62 Fº 177 del 15/3/10 que me autoriza, se canceló la inscripción de la sucursal de Urumar International Corp. S.A. por adecuación art. 124 L.S.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/06/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 15/06/2010 Nº 64451/10 v. 15/06/2010

"V"

VICTOR M. CONTRERAS Y CIA. S.A.

Por 1 día por Acta del 9 de Octubre de 2009 se designa: Presidente: Jorge Alberto Arata, domicilio legal y especial Wenceslao Villafañe 40, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Vicepresidente: Norberto Tomas Balzano, domicilio legal y especial Wenceslao Villafañe 40 Ciudad Autonoma de Buenos Aires, Director: Carlos Osvaldo Folatti, domicilio legal y especial Wenceslao Villafañe 40, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, Director Suplente: Carlos Alberto Anelli, domicilio legal y especial Wenceslao Villafañe 40, Ciudad Autonoma de Buenos Aires; todos por un ejercicio. Autorizado según Asamblea del 09-10-2009 fojas 6 del Libro de actas de Asambleas Nº 3 rubricado el 24-07-2006 número 59712-06.

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 07/06/2010. Nº Acta: 256.

e. 15/06/2010 Nº 64479/10 v. 15/06/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA, SECRETARIA NRO 1 DE MERCEDES (B), BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaria Nº 1, a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por ocho (8) días a los herederos de Oscar Belisario Bolaño (L.E. 4.967.957), para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Bolaño, Oscar Belisario s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 49.310), bajo apercibimiento de designar para que los represente al Señor Defensor Oficial de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado, bajo apercibimiento de designar para que los represente al Defensor Oficial de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del C.P.C.C. y art. 33 del Dec. Ley 15348/46 ratificado por Ley 12962). El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial.

Mercedes (B), 27 de mayo de 2010.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 15/06/2010 Nº 64376/10 v. 16/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría única a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, en los autos "Burguera, Florián Aníbal c/Selasco, Oscar Manuel s/Prescripción Adquisitiva" (Exp. N* 110.033/03), cita y emplaza a herederos de las Sras. Susana Celia Poch y Magdalena Capo de Poch para que dentro de los quince días contados a partir del día siguiente a la última publicación a contestar la demanda y por ende comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos (2) días en el "El Boletín Oficial".

Buenos Aires, 4 de junio de 2010.
Juan Carlos Pasini, secretario.
e. 15/06/2010 Nº 64416/10 v. 16/06/2010

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93 a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría única a cargo de la Dra. María Alejandra Tello, sito, en Talcahuano 490, piso 2º de esta Capital Federal, en los autos "Lage, Ester Nola c/Ruiz, Roberto Vicente s/Daños y Perjuicios" (Expte. Nº 66.418/08), cita a los sucesores de la Sra. Ester Nola Lage para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 53 inc. 5) del CPCCN. Asimismo, se les intimará en dicha diligencia para que contesten sin han iniciado el juicio sucesorio del fallecido y –en su caso-el Juzgado por ante el cual tramita. Publíquese por el término de 2 días. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2010.
M. Alejandra Tello, secretaria.
e. 15/06/2010 Nº 64551/10 v. 16/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaria a cargo del Dr. Miguel Enrique Galli, comunica que en los autos caratulados: B.H.L. Express S.A. s/*Concurso Preventivo – Conv. Art. 90- (En P/Q. 95670 — Al Corral), con fecha 18 de mayo de 2010, se ha dispuesto "... Decretar la apertura del concurso preventivo de "B.H.L. Express S.A.", CUIT 30-70971473-9.- Síndico designado Contadora Vilma Vaello con domicilio en Tucumán 1455 Piso 12 C, C.A.B.A. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 06 de agosto de 2010. Buenos Aires, 28 de mayo de 2010. Alberto Daniel Aleman. Juez. Publíquese por cinco días. Miguel Enrique Galli, secretario.

Buenos Aires, 3 de junio de 2010.
Stella Maris Ramírez, secretaria ad-hoc.
e. 15/06/2010 Nº 64470/10 v. 22/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de junio de 2010, se decretó la quiebra de "Dvoskin, Rafael Eduardo (D.N.I. 4.391.001)", Expediente Nro. 96783-, en la que se designó síndico al Ctdor. Luis Ricardo Kralj, con domicilio en Bouchard 468 5º "I", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 8 de junio de 2010.
Stella Maris Ramírez, secretaria ad-hoc.
e. 15/06/2010 Nº 64009/10 v. 22/06/2010

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nro. 4, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/1842, Planta Baja, Edificio Anexo de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo de 2010 se decretó la quiebra de Biteche SRL con CUIT 30-70967794-9. El síndico designado en autos es el Contador Juan Carlos Facoltini, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2do. Piso, Oficina 45, Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 2010. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18/08/2010 y 20/09/2010, respectivamente. Intímase a los representantes de la fallida para que dentro del quinto día acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa acerca de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, como así también su clave de identificación tributaria. Ordénese a la fallida y a los terceros a que dentro de cinco días entreguen al síndico los bienes que tuvieren en su poder. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de junio de 2010.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 15/06/2010 Nº 66204/10 v. 22/06/2010

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 03, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6, sito en Avenida Callao 635, 6to piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "S 24 S.A. s/Quiebra" Expte. 100807 comunica que con fecha 18 de noviembre de 2009 se ha decretado la quiebra de S 24 Sociedad Anónima, inscripta ante al Inspección General de Justicia con fecha 29 de junio de 1999, bajo el número 9064, Libro 5 Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio en la Avenida Paseo Colón 528, Piso 4to, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según surge de estatutos sociales, Clave Única de Identificación Tributaria 30 - 70444173 - 4, habiendo sido designado Síndico el DR. Mario Reinaldo Perfumo, sito en la calle Echeverría 2580, Piso 5to, Dto. A, de la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán ocurrir ante la Sindicatura a fin de insinuar sus acreencias hasta el día 06 de Julio de 2010. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 02 de Septiembre de 2010 y. 15 de Octubre de 2010, respectivamente. Se deja constancia de la prohibición de realizar pago al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan en su poder bienes y.o documentación de la fallida a que la pongan a disposición del síndico en el plazo de 72 horas. Asimismo se intima a la fallida para que en el plazo de 24 horas entregue al síndico la documentación relacionada con su contabilidad y acredite dentro de los cinco días el cumplimiento y que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de junio de 2010.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 15/06/2010 Nº 65229/10 v. 22/06/2010

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Establecimiento Gráfico San Pablo SA s/Quiebra", expte. Nº 060755, con fecha 18 de mayo de 2010 se ha decretado la quiebra de Estblecimiento Gráfico San Pablo SA, siendo el síndico actuante el Contador Néstor Zega, con domicilio en Juan D. Perón 1493 Piso 1 Oficina 2 y 3, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de septiembre de 2010. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de junio de 2010.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 15/06/2010 Nº 64152/10 v. 22/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Lepiane Ricardo Néstor s/Quiebra (pedida por Southern Star SA)" (nro. de CUIT 20-11624818-3), expte. Nº 055433, con fecha 8 de junio de 2010 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Manuel Alberto Cibeira, con domicilio en Córdoba 1247 5º piso "I" (te. 4816-2224), a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de agosto de 2010. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase al fallido también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase al fallido para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de junio de 2010.
Mariano E. Casanova, secretario interino.
e. 15/06/2010 Nº 64153/10 v. 22/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría Nro. 11, interinamente a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, sito en la Diag. Roque S. Peña Nro. 1211, Segundo Piso, de la Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados: "Productos Textiles S.A. s/Quiebra" (Expte. Nro. 058.363), con fecha 05/05/10 se ha decretado la quiebra de Productos Textiles S.A. (CUIT 30-62897927-4) siendo el síndico actuante el Estudio Iglesias, Martinetti y Asoc., con domicilio en Paseo Colón 505 piso 1º de la Cap. Fed. Se hace saber que se ha establecido un nuevo período informativo, comunicando a los titulares de créditos devengados después del concursamiento, que deberán concurrir a pedir verificación ante el funcionario concursal hasta el 27/08/10 (LC 32 y 200) debiendo la sindicatura presentar los informes individual (LC: 35 y 200) y general (LC: 39 y 200) el día 08/10/10 y 19/11/10 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2010.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 15/06/2010 Nº 63959/10 v. 22/06/2010

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaria N 14, sito en Avda. R. Saenz Peña 1211 piso 1ero., Caba hace saber, por cinco días que el 7/05/2010, se dispuso la apertura del concurso preventivo de Blanco Miguel Florencio y Arias Gabriel Omar S.H. (CUIT 30-71041239-8), con domicilio en Zamudio 4723, Caba. Se hace saber que se ha designado Sindico a Mario Adrian Narisna, con domicilio en Avenida Corrientes 1628 piso 4to. Depto G, Caba, por ante el cual los acreedores deberán presentar sus verificaciones de crédito hasta el 12/07/2010. El Sindico deberá presentar el informe individual (art. 35) el 7/09/2010 y el informe General (art. 39) el 20/10/2010. Hace saber a los interesados que al momento de dictarse la resolución prevista por el art. 42 LCQ -categorización- se fijará el vencimiento del plazo del período de exclusividad y la fecha para la celebración de la audiencia informativa. Publíquese por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 2 junio de 2010.
Diego H. Vázquez, secretario interino.
e. 15/06/2010 Nº 64482/10 v. 22/06/2010

N° 13

Llamado a Mejorar Oferta. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 4°, CABA, comunica por un día el llamado a mejorar la oferta de compra efectuada en los autos "Transportes Container Service S.R.L. S/ Quiebra" (Expte. N° 087673), por la suma de $ 33.750.- para cada camión Dimex dominio DCE 820 y DCE 821, con mas el 10,5% correspondiente al I.V.A, la comisión de venta al auxiliar de justicia incluyendo también el I.V.A. y el traslado y acarreo de los mismos.- Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas en la sede del Tribunal hasta el día de la celebración de la audiencia, debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía equivalente al 30% de la oferta, sin otra identificación externa que la carátula del expediente y el objeto de la presentación, conforme condiciones establecidas a fs. 2219.- El pago será al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al oferente por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que se deberá incurrirse para efectuar el nuevo llamado.- Fijase audiencia para la apertura de sobres para el día 22 de Junio de 2010 a las 12:00 horas, en el Tribunal y en acto público.- En tal reunión, una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma, las partes serán instadas a mejorarlas.- Las mejoras que se efectúen en dicho acto no podrán ser inferiores al 5% del valor de la oferta allí aceptada. A tal fin será labrada un acta donde consten las mejoras.- La adjudicación se resolverá en el mismo acto y las decisiones que se dicten con motivo a la convocatoria, tendrán carácter de inapelable.- Presentación de ofertas: hasta el 22/06/2010 a las 12.00 hs., en el Tribunal y mediante acto público.- Exhibición los días 17 y 18 de Junio de 2010 de 13:00 a 15:00 hs., en el depósito de la calle Curupaytí 940, de Morón, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 10 de junio de 2010.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 15/06/2010 N° 65852/10 v. 15/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Héctor Os-

valdo Chomer, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita al Sr. Adrián Alejandro Clara, DNI Nº 22.910.985 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio e invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, en los autos caratulados: "Clara, Adrián Alejandro s/Pedido de Quiebra (Sananes, Claudio)", en los términos del artículo 84 de L.C.Q., bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero.

Buenos Aires, 29 de abril de 2010.
Juan Pedro Giudici, secretario interino.

e. 15/06/2010 Nº 64611/10 v. 16/06/2010

N° 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16 Secretaria Nº 32, sito en la Av. Callao 635 PB de esta capital a cargo del Dr. Jorge A. Juárez Secretaría a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, en autos caratulados "Defilippi Silvia Elena s/Pedido de quiebra (por: Rodríguez Herrera Joaquín E.)"- Expte. Nº 051436 Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial emplazando a la demandada Sra. Defilippi Silvia Elena, en los términos del art. 84 LC para que dentro del quinto día de notificado, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Fdo. Dr. Jorge A. Juárez. Juez.

Buenos Aires, 11 de mayo del 2010.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 15/06/2010 Nº 64536/10 v. 16/06/2010

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad, comunica por tres días que en autos: "Cardozo Oscar Alberto s/Quiebra" Ex. Nº 048063, se recepcionan mejoras de oferta para la compra de los siguientes bienes: 1) Automotor marca Mercedes Benz tipo 25 - chasis sin cabina, modelo 09-LS-1114/36. - año modelo 1977, Dominio VNV 488 y 2) Automotor marca Prati Fruehauf tipo semiacoplado, modelo PB F2 HD año modelo 1973, Dominio VOT 711. En Block. Base: $ 41.000.- más IVA. Según constancias de autos y de acuerdo a providencia de fecha 18 de mayo de 2010, tomando como base la oferta ofrecida por el Sr. Carlos Omar Omelchenco a fs. 624/625. Podrán requerirse precisiones sobre el "mejoramiento de oferta" precedente en las constancias de la causa, oficinas del Sindico y el martillero. Las ofertas serán recibidas en la sede del Tribunal hasta el día 24 de Junio de 2010 a las 10.00 hs, debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía del 30% del precio ofrecido, acreditado en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, en cuenta a la orden del suscripto. Pago contado dentro del 5º día de notificado el auto que tenga al oferente por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo considerará postor remiso y pérdida de garantía a favor de la quiebra. No procederá la compra en comisión. Comisión: 10% (más IVA) sobre el total de la venta, que deberá ser abonado en dicho acto por el adquirente. Los sobres serán abiertos el día 24 de Junio de 2010 a las 12.00 hs. De existir paridad en las ofertas efectuadas, se podrán mejorar las mismas, no pudiendo ser inferiores al 5% de la última oferta. La exhibición se realizará los días 18 y 21 de junio en el horario de 14.00 a 16.00 hs. en la calle Nicolás Avellaneda 2464, localidad y Pdo. Avellaneda, Pcia. Bs. As.

Buenos Aires, 8 de junio de 2010.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 15/06/2010 Nº 64197/10 v. 17/06/2010

N° 20

El Juzgado Comercial 20 del Dr Eduardo E. Malde, Secretaría 39 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4to de Capital Federal comunica por un (1) día que en el concurso preventivo de la sociedad Coimexpor Argentina SA (CUIT 30-70800321-9) en fecha 6 de abril de 2010 se ha homologado el acuerdo preventivo alcanzado en todas las categorías existentes entre la concursada y los acreedores con derecho a voto.- El auto que ordena esta medida en su parte pertinente dice: .." Buenos Aires, 6 de abril de 2010... homologar el acuerdo preventivo alcanzado en autos por Coimexpor Argentina SA en todas las categorías existentes con acreedores con derecho a voto...publicar Edictos por un día en el Boletín Oficial y en diario La Prensa.... Fdo Eduardo E Malde Juez de Comercio".

Buenos Aires, 7 de junio de 2010.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 15/06/2010 Nº 64373/10 v. 15/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 1 SECRETARIA NRO. 105

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 1, Secretaría 105 intima a Juan Carlos Gonzalez (identificado con el D.N.I. Nº 11.963.055) y Adolfina Fernández González (identificada con el D.N.I. Nº 93.757.158) a que concurra al Tribunal a la audiencia que se dispone para el día 16 de julio a las 10.00 y 10.30 horas respectivamente, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus paraderos al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina…".

Buenos Aires, 7 de junio de 2010.
Alberto J. Baños, juez de instrucción.
Federico González, secretario.

e. 15/06/2010 Nº 63969/10 v. 17/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Esteban Carlos Furnari, Juez Federal, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en calle Tucumán Nº 1381, Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "CNC c/Bellacci y CIA. S.A.C.I.F. e I. s/Proceso de Ejecución" Exp. 29.846/07, cita a la demandada por cinco días para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 20 de marzo de 2009.- Atento el monto reclamado en autos, al tenor de las manifestaciones vertidas por la actora en la pieza en despacho y al estado de autos: Publicase edictos por una sola vez en el Boletín oficial, emplazando al demandado para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (art. 531 inciso 2 al final del CPCC). Fdo. Esteban Carlos Furnari. Juez Federal Subrogante" y también: "Buenos Aires, 12 de marzo de 2010. En virtud del extravío denunciado: expídase el nuevo edicto pedido. Fdo. Esteban Carlos Furnari. Juez Federal".

Buenos Aires, 19 de abril de 2010.
Cristina M. Lareo, secretaria federal.

e. 15/06/2010 Nº 64116/10 v. 15/06/2010

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, a cargo de la Dra. Rita Maria Ailan, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini Nº 685, Piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "CNC Res 10/95 (Exp Nº 15863/99) c/Paez Ariel Jesús s/ Proceso de ejecución" (Exp. Nº 3235/06)" cita a la demandada por cinco días, a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (Art. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 15 de abril de 2010.- Practíquese la notificación de edictos en el boletín oficial y en un diario de los de mayor circulación por el término de dos días emplazando a la demandada comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente en juicio. (Art. 145, 146 y 147 del CPCCN) Fdo: Dra. Rita Maria Ailan. Juez Federal.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2010.
Silvana Ambrozy, secretaria.

e. 15/06/2010 Nº 64137/10 v. 16/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, a cargo de la Dra. Rita Maria Ailan, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini Nº 685, Piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "CNC Resol 10/95 (Expte. Nº 8946/99) c/Milocco Saul Eder s/ Proceso de ejecución" (Exp. Nº 32917/06) cita a la demandada por cinco días, a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (Art. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 29 de abril de 2010.- Practíquese la notificación de edictos en el boletín oficial y en un diario de los de mayor circulación por el término de dos días emplazando a la demandada comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente en juicio. (Art. 145, 146 y 147 del CPCCN) Fdo.: Dra. Rita Maria Ailan. Juez Federal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.
Silvana Ambrozy, secretaria.

e. 15/06/2010 Nº 64141/10 v. 16/06/2010

JUZGADO NACIONAL DE 1A INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Enrique V Lavie Pico, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Marcelo Bruno dos Santos, sito en la calle Tucumán Nº 1381, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "C.N.C. - Resol. 10/95 (Exp 2013/00) c/Constenla Norberto Miguel s/Proceso de Ejecución" (Expte. 21.404/06) cita a la demandada por cinco días, a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, y oponga excepciones, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (Art. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 11 de Marzo de 2010.- Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Página 12, citándose a la demanda, por cinco días, a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho y oponga excepciones, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal) Fdo.: Dr. Enrique V Lavie Pico. Juez Federal.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2010.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.

e. 15/06/2010 Nº 64132/10 v. 16/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Enrique V. Lavie Pico, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Marcelo Bruno Dos Santos, sito en la calle Tucumán Nº 1381, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados CNC Res. 2230/04 y 416/06 c/Franco Taxi Radio Móvil S.R.L s/Proceso de Ejecución" (Exp. Nº 28315/05) cita a la demandada por cinco días, a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho y oponga excepciones, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (Art. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 26 de Noviembre de 2009.- Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Página 12, citándose a la demanda, por cinco días, a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho y oponga excepciones, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal) Fdo.. Dr. Enrique V. Lavie Pico. Juez Federal.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2010.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.

e. 15/06/2010 Nº 64129/10 v. 16/06/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	12/05/2010	RICARDO DANIEL CLEMENTE	63744/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	02/06/2010	HERNAN RAFAEL CORTI	63780/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	08/04/2010	ALICIA ZULEMA ALMENDARIZ	63753/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	12/04/2010	ALBERTO JOSE GARAY	63992/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	04/06/2010	GREGORIA RAMONA MARIA DEL PILAR FONSECA	63789/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	27/05/2010	COCETTA ADELA MILKA	63765/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	25/03/2009	GILDA LUIGINA GUZZY Y ANTONIO CAMODECA	63950/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	26/05/2010	MARIA RAMOS	63974/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	17/03/2010	JOSE VERDE	63998/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	04/06/2010	JOSE CASTRO	63864/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
17	UNICA	MARIEL GIL	09/06/2010	JULIA IRENE WELCHLI PIAZZE	63757/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	30/04/2010	FEDRIZZI BEATRIZ GRACIELA	63804/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	26/05/2010	DOMINGO SUASNABAL	63983/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	21/05/2010	ELBA LUZ SALAS	63893/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	26/05/2010	ARREDONDO GUILLERMO	63899/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	04/05/2010	MARIANO RODOLFO BIONDO	63750/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	08/04/2010	JULIO ESTEBAN FUENTES MENDEZ	63988/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	07/06/2010	LOPEZ OMAR JOSE	63800/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	02/06/2010	EGLE VIVIANA CARIOLA	63967/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	31/05/2010	SKRABA ALOJZIJA Y/O LUISA	63829/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	03/06/2010	JUAN CARLOS FAIG, D.N.I. 8.267.686	63764/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	09/06/2010	HUGO ARMANDO AGUILAR	63976/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	08/03/2010	SOSA NELSON, D.N.I. N° 92.070.109	63914/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	28/04/2010	STERN BETTY	63791/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	17/05/2010	MARIA ESTER PELOZO	63944/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	31/05/2010	JORGE HORACIO OSTIGLIA	64036/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	13/05/2010	ALEJANDRO DANNEMANN	63971/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	01/06/2010	RAUL GONZALEZ	63935/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	01/06/2010	ELSA OLGA GOMES	63752/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	02/06/2010	HAYDEE CAYETANA FONTEÑE	63816/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	07/06/2010	BIRGILIO RODRIGUEZ Y ESPINA	63964/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	08/06/2010	TELMO JULIAN GODOY	63921/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	10/05/2010	FREGEIRO EDUARDO ALBERTO	63966/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	21/05/2010	EUGENIA LOPEZ	63795/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	08/06/2010	FELIPE NAJMIAS	63836/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	12/05/2010	IRIS ANTONIA MOROSINI	63808/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	30/12/2009	MARTINEZ PROTACIO	64006/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	01/06/2010	MERCEDES CAMELIA MALVIDO DE NIETO	63807/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	03/03/2010	ELSA KOHAN	63755/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	03/06/2010	SAMUEL GRUSKIN Y PAULINA DUBISASKY	63815/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	07/06/2010	LEONIDAS CANUTO LAMBORGHINI	63881/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	13/05/2010	CARMELA CATAPANO	63769/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	28/05/2010	GUTIERREZ JUAN MANUEL	64080/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	03/06/2010	ELBA ADORACION POLANCO	64044/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	04/06/2010	NELIDA DANIELA ZANOFF	63859/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	21/05/2010	JULIO VOLA	63824/10
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	02/06/2010	HAYDEE GOGORZA	64004/10
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	09/06/2010	ELSA RIOPEDRE	63962/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	02/06/2010	SALVADOR OSCAR VALENTI	63984/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	28/05/2010	JACOBO BAIGROS Y SOFIA SCHVARTZ	63806/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	04/06/2010	ORESTE LUIS ANDRENACCI	63886/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	04/06/2010	GUSTAVO PABLO EID	63951/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	04/06/2010	JUANA ALBINA GONZALEZ	63766/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	02/06/2010	ADELA SILVERMAN	63762/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	23/03/2010	MARIA DEL CARMEN CRUZ	63927/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	16/05/2010	MARIA AMERICA MOSTAFA	63786/10

e. 15/06/2010 Nº 1616 v. 17/06/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaria Unica, sito en Talcahuano 490 piso 1º de Capital Federal comunica por dos días en autos "Sociedad Militar Seguro de Vida Institución Mutualista c/Rixon Ernesto Eduardo s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 53.544/03 que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 22 de Junio de 2010 a las 10:45hs (en punto) en Jean Jaures 545 de Capital Federal el inmueble sito en la ciudad de Mar del Plata, Pdo. de General Pueyrredón Provincia de Buenos Aires, lote 7, manzana B de la quinta 32 con frente a la calle Gütenberg 1724, Matr. F.R. 195317. Superficie Total: 233m2. Según constatación del martillero de fs. 135, se encuentra en el Barrio Punta Mogotes, a 10 cuadras de la costa aprox., sobre calle de tierra. Se trata de un chalet, con techos de tejas y garaje techado. Consta de comedor, cocina y comedor diario, baño, tres dormitorios, uno de ellos en suite, y jardín posterior. El estado general es malo con humedades. Según informe de fs. 160 el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Claudia Barros, Briand Rixon, Nicol Rixon y Aixa Rixon, en carácter de propietarios. Deudas: ABSA: a fs. 185 $ 4.937,60 al 05/03/10. Municipalidad: a fs. 204/10 $ 9.488,15 al 30/04/10. Obras Sanitarias MGP: a fs. 195/197 $ 7.362,01 al 06/04/10. Base: $ 60.000 Seña: 30% Comisión: 3%, IVA 21% sobre comisión, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) Sellado Ley 1%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser abonado, en el plazo de diez días de realizada, la subasta, en la Tesorería de la Sede Central de la actora, sita en la Avenida Córdoba 1674, Capital Federal, día hábil de 8 a 12,30 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del citado código. En el supuesto de no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión, y que si serán a su cargo las deudas por expensas. No procederá la compra en comisión. Visitas: los días 16 y 17 de Junio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de junio de 2010.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 15/06/2010 Nº 64804/10 v. 16/06/2010

N° 23

–Nota Aclaratoria–

En las ediciones de los días 7 y 8 de junio del 2010, en las que se publicó el aviso N° 60813, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: "... Exhibición: días 14 y 25 de junio de 2010 de 15 a 17 hs.

Debe decir: "... Exhibición: días 14 y 15 de junio de 2010 de 15 a 17 hs.

e. 15/06/2010 N° 66306/10 v. 15/06/2010

N° 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría única a mi cargo, sito en calle Talcahuano 490, P. 4to., C.A.B.A. Comunica por 2 (dos) días que, en autos caratulados: "Cerdan de Cozzi Juana Alcira c/Freda o Freda y Micelli o Freda de Manjak María Teresa s/ Ejecución Hipotecaria", exp. Nº 28.428/01, el Martillero Público Salvador Luis Cordua, inscrip. Monot. Nº 20-04423265-1, con domicilio legal constituido en Av. Triunvirato 5442, P.B. dto. 1, C.A.B.A., tel. cel. 15-4425-8950; rematará el día 25-06-2010 a las 11,15 hs. en punto en salón de la Dirección de Subastas Judiciales, con sede en calle Jean Jaures 545, P.B., C.A.B.A., un Inmueble sito en calle Tomás Alvarez de Acevedo N° 1829, entre Av. del Trabajo y Echeandia, C.A.B.A., sobre lote propio de terreno, que de acuerdo a título de prop. obrante en autos, mide 8,33 mtrs. de fte. x 21 mts. de fdo..- Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. 56; Manz, 54 B; Parc. 6b; Mat. 1-9953; Part, 85.164. Cert. de Dom. (v. fs. 664). Se trata de un inmueble Desocupado (v. fs. 643), que ha sido dividido en 2 partes mediante clausura de puerta interior que consta: De 2 cocheras al fte, una descubierta otra cubierta c/capacidad para 1 automóvil cada una; 2 entradas independientes una al fte. otra al fdo.; livingcomedor; 4 dorm.; 2 baños; 2 cocinas; patio en fdo. c/toldo metálico; 2 terrazas (una gde. c/lavaderito y otra más chica c/parrilla). Todo en regular estado físico, esta habitable pero necesita refacción gral. Ante cualquier duda consultar en autos c/croquis y fotos del martillero o comunicarse con el mismo. La venta es al contado y a mejor postor.- Base de Venta: $ 300.000.-; seña 30%; comisión 3%; sellado de

Ley G.C.A.B.A. 0,8% y arancel Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%. Todo a cargo del comprador en el acto de subasta y Pesos Argentinos de curso legal no se admitirán monedas extranjeras ni cheques de ninguna especie. El adquirente dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo del precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Se prohibe la compra en comisión. - No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por los conceptos aludidos precedentemente, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlos, con la constancia de que no cabe una solución analoga respecto de las expensas comunes para el caso que el bien se halle sujeto al regimen de la Ley 13.512 (conf. C.N. Civ. en pleno, febrero 18 de 1999 "in re"). Fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria". Se adeudan: Imp. Munic. A.B.L. al 31-05-10 $ 1.070,15 (v. fs. 655); AYSA al 31-05-10 $ 42,61 (v. fs. 657). Visitar: Días 21, 22, 23 y 24 de junio de 2010, en horario de 10 hs. a 14 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Todo consta en autos.

Buenos Aires, 4 de junio de 2010.
Gustavo P. Torrent, secretario interino.

e. 15/06/2010 Nº 64761/10 v. 16/06/2010

N° 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, a cargo de la Dra. Virginia Simari, Secretaría a mi cargo, sito en la calle Av. De los Inmigrantes 1950 Planta Baja, Capital Federal, comunica que en los autos Accorroni Aubrelio Renato c/Pazos de Cora Edith s/Ejecución Hipotecaria Exo. Nº 85.006/03 se ha dispuesto la venta en publica subasta del inmueble sito en la calle Cervantes 861/863 entre las de Remedios de Escalada de San Martín y Dr. Luis Belaustegui, Unidad Funcional Nº 4 de la Planta Baja y Planta Alta, inscripto en la matrícula correspondiente bajo el Nº 15-52590/4, que se realizara en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal, el día 30 de Junio de 2010 a las 11:30 hs (en punto), el día de exhibición 28 de Junio de 2010 de 11:30 a 13:00 hs., por intermedio del Martillero Alberto Federico Lanfranconi con Tel 4382-0226 y/o (15) 4414-0210 en las siguientes condiciones: Base: Cien mil ($ 100.000), al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25%. Sellado: 0,8% En el acto del remate y a cargo del comprador. El inmueble posee las siguientes características glosadas a fs. 200: compuesto de comedor, un dormitorio, baño completo, cocina y en la planta alta, pequeña pieza, con un baño auxiliar, y, en la azotea, patio con pileta de lavar y tendedero. El estado de conservación es normal, y de aceptable estado, con una superficie estimada en 102,8m2, según plano de subdivisión MH 1675-85, inmueble de pocas unidades. Dicha unidad funcional no tributa expensas, esta habitado por familiares de la demandada. Deudas: OSN: Sin Deuda fs. 216/18 al 4/3/2010; ABL: $ 41,54 fs. 221/22 al 16/3/2010; Aguas Argentinas: Sin deuda fs. 224/25 al 16/3/2010; AYSA: Sin Deuda fs. 235 al 15/3/2010. en el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Que en virtud de lo dispuesto por la doctrina plenaria de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de fecha 19/2/1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. Quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del Cód. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. No procede la compra en comisión. El presente edicto se publicara por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de junio de 2010.
Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, secretario.

e. 15/06/2010 Nº 64811/10 v. 16/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días en los autos caratulados "Frega, Rafael José s/Quiebra s/Incidente de Enajenación" Expediente Nº 64.703/08 (Reservado), que el Martillero Juan Manuel Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 29 de Junio de 2010 a las 11:45 horas —en punto— en la calle Jean Juares Nº 545 de ésta Ciudad, el inmueble ubicado en la Avda. Rivadavia Nº 4.593/97 esq. Río de Janeiro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 7, Sección: 17, manzana: 1 y parcela: 26 - Matrícula: 7-2023/0.- Al inmueble se accede por la calle Río de Janeiro y el departamento está ubicado en el Piso 11º, Letra "B" y se compone de: entrada a un hall de distribución; cocina con doble circulación y baño de servicio; dos habitaciones con ventanas a la Avda. Rivadavia; baño principal y living-comedor con ventas a la Avda. Rivadavia. Posee pisos de parquet y cerámica. Se encuentra ocupado por el Sr. Frega, su esposa y una hija menor de edad, en calidad de dueños. El departamento se encuentra en buen estado de conservación (conf. acta constatación).- Base: $ 300.000.-; Seña 30%; Comisión 3%; 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de la posesión, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Las expensas comunes devengadas con anterioridad a la subasta son obligaciones "propter rem", y que en caso de que el precio de la cosa no alcance para que dicha deuda sea satisfecha por el vendedor, las mismas deben ser pagadas por el adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta (LC 212). Exhibición: los días 22 y 23 de Junio de 2010 de 10:00 a 12:00 horas. Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476 o e-mail: jdoyhenart@hotmail.com.

Buenos Aires, de junio de 2010.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 15/06/2010 Nº 64190/10 v. 22/06/2010

N° 7

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 1º Piso Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "Kreindel Mario s/Quiebra s/Inc. de Venta s/Incidente de venta", Expte. Nº 080907 que la martillera Magdalena Lopez Malbran, rematará el día viernes 25 de junio de 2010 a las 10,30 Hs. en punto, en la calle Jean Jaures 545 Cap. Fed., los derechos y acciones que le corresponden al fallido en el juicio sucesorio de su padre, caratulado: "Kreindel, Enrique s/Sucesión Ab Intestato", el mismo asciende a 1/6 sobre los siguientes bienes: 1) inmueble ubicado en la calle Llerena 2828/30 entre Baunes y Bucarelli Capital Federal (Ciudad de Buenos Aires); Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 61; Mza. 42; Parc. 3 Matrícula 15-25993 mide 8,66 de frente al NO, 8,69 de contrafrente al SE, 22,33 de fondo al NE y 21,63 al SO Base $ 50.000, la propiedad es de buena edificación y se encuentra dividida en dos. Por el número 2828 se ingresa a un departamento ubicado en la parte alta, por escalera, compuesto de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, dependencias de servicio y patio. Y por el número 2830, por una entrada para vehículos se ingresa a otro departamento que en la actualidad se utiliza como deposito que consta de tres amplios ambientes, garage, baño y terreno libre al fondo. El estado de general de todo el inmueble es bueno con evidente falta de mantenimiento y se encuentra ocupada por un inquilino sin contrato de locación. 2) departamento ubicado en la calle Canpillo 2901/11, planta baja (Ciudad de Buenos Aires) U.F. Nº 3. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 61; Mza. 41; Parc. 26 Matrícula 15-7647/3 Sup. 63,43 m2 11,03% Base $ 25.000. Se trata de un departamento en esquina compuesto de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Ocupado por una inquilina que no acredito carácter y sin contrato de locación. El estado de conservación es bueno con evidente falta de mantenimiento. 3) departamento ubicado en la calle Gascón 1173/81/83, unidad funcional 52, piso 6º "C" (Ciudad de Buenos Aires) Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Sec. 19; Mza. 4; Parc. 9A Matrícula 18-119750/52 Sup. 25,81 m2 0,45% Base $ 20.000. Se trata de un departamento en un edificio tipo torre y esta compuesto de living comedor, un dormitorio, baño y cocina. Se encuentra ocupado por una persona que manifestó ser inquilino sin exhibir contrato alguno, el estado de conservación es bueno. 4) terreno ubicado en Santa Teresita, Partido Urbano de la Costa (Provincia de Buenos Aires): Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 61; Mza. 41; Parc. 26 Matrícula 15-7647/3 Base $ 4.000. Se trata de un terreno baldío libre de ocupantes 5) automotor marca Volkswagen (sedán 4 puertas - dominio B-2108522) Sin Base y 6) automotor marca Volkswagen (sedán 4 puertas - dominio B-2108522) y Ford (modelo F-100 dominio B-1889676): Sin Base. Ambos vehículos se encuentran en regular estado y sin funcionar desde hace varios años. Exhibición: exhibición de los inmuebles ubicados en Llerena 2828/30, Canpillo 2901/11 U.F. Nº 3, Planta Baja y Gascón 1173/81/83 U.F. Nº 52, 6º Piso "C" Cap. Fed. será los días 21 y 22 de junio de 10 a 12 horas, del terreno ubicado en Santa Teresita, Ptdo. Urbano de la Costa, Provincia de Buenos Aires será libre por tratarse de un terreno baldío, el automotor marca Ford modelo F-100, dominio B-1889676 será el día 23 de junio de 10 a 12 horas en la calle Basilio Dell'eva 1950 de la localidad de Hurlingham Provincia de Buenos Aires y el automotor marca Volkswagen tipo sedán 4 puertas, dominio B-2108522 será el día 23 de junio de 14 a 17 horas en el taller "Diesel Pavan" ubicado en la Ruta Nacional Nº 8 Kilómetro 52,700 de la localidad de Pilar Provincia de Buenos Aires. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor - Seña 30%, Comisión 10% Sellado de ley y el 0,25% Arancel dispuesto por acordada 24/00. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de la notificación por ministerio de ley de la providencia que disponga la aprobación de la subasta, bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 del Cód. Proc. El adquirente deberá abonar la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble, como así también los gastos de escrituración.

Buenos Aires, 11 de junio de 2010.
Diego H. Vázquez, secretario interino.

e. 15/06/2010 Nº 66188/10 v. 22/06/2010

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nr 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, secretaría Nro. 30 – Av. Callao 635 3º piso - comunica por cinco días en autos "Osara S.A. s/Quiebra Indirecta" - expte. 190.818, que la martillera María Cecilia Saenz, (Cuit 27-00286676-0) rematará el día Miércoles 7 de Julio de 2010 a las 10:00 horas en punto en Jean Jaures 545 C.A.B.A., el inmueble de la fallida (CUIT 30-67946570-4) sito en la calle Cabildo 452/70 esquina Pje. Azopardo, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, matrícula 23.425; nomenclatura catastral Circ. II, Sec. L, Maz 102, Parcela 4.a. Dicho inmueble se encuentra ubicado en un barrio y sobre una avenida en la que se encuentran edificaciones industriales, comerciales y viviendas, en cercanías y de fácil y directo acceso a la Capital Federal, a aprox. 20 cuadras del puente Victorino de la Plaza y a 6 cuadras de la Av. H. Irigoyen. Se trata de una edificación de tipo industrial, de dos plantas, en la que funcionaba un frigorífico y construida originalmente sobre tres lotes de terreno. Sobre Av. Cabildo tiene un frente de aprx. 19 mts. con una entrada para personal y un acceso para carga y descarga de vehículos de gran porte. En ochava, otro acceso peatonal y sobre Pje. Azopardo, que tiene un frente de aprox. 29 mts., hay otra cortina metálica para ingreso y egreso de camiones. En planta baja cuenta con un sector destinado a oficinas que se divide en pasillo de ingreso, tres despachos, hall y baño completo. Pasando por una pequeña sala de control se accede al sector frigorífico que cuenta con 2 cámaras frigoríficas (una de ellas en funcionamiento), dos sectores para carga y descarga de mercadería, sala de postada, sala de empaque, todas con guincheras y distintas habitaciones pequeñas complementarias. También en esta planta se encuentra el sector de vestuarios y baños del personal. En el primer piso, posee un túnel de congelamiento, 6 salas de elaboración o depósito, y saliendo a una pequeña terraza, una sala de máquinas. También posee una terraza sobre los techos del sector oficina. Tiene montacargas sobre la entrada del Pje. Azopardo. El estado de conservación del inmueble es regular, con signos de mucho uso y se encuentra ocupado por el Sr. Gustavo Elquin (DNI 17.823.975) en carácter de presidente de la fallida y solamente a los fines de su vigilancia. La superficie total del terreno es de 581,30 m2 y la edificada de aproximadamente 1.000 m2. La zonificación municipal en la que se encuentra es E3B (comercio mayorista y minorista e industria). Base: $ 600.000. Seña: 30%. Comisión: 3% (IVA s/Comisión). Sellado de Ley 0,5% y 0,25% (Arancel Acord. 24/00 CSJN). El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (cpr: 41 y 133). El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr: 580, 581 y 584). No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Conste ello en los edictos y en el boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre —lcq: 212 y art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberán comparecer los enajenadores, los oferentes y el síndico. Exhibición. Días 1 y 2 de Julio de 14:00 a 16:00 horas.

Buenos Aires, 1 de junio de 2010.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 15/06/2010 Nº 64169/10 v. 22/06/2010

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 de la Dra. Andrea Rey, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear piso 3º, Capital Federal comunica por cinco días en los autos: "Smaevich Nicolas s/Quiebra s/ Incidente de Realización de Bienes calle San Blas 4.581", Expte. Nº 53.185, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 7 de julio de 2010 a las 10,45 hs. (en punto) en el salón de la calle Jean Jaures 545 (sede de la Dirección de Subastas Judiciales) Cap. Fed.; el 12,50% indiviso del inmueble sito en la calle San Blas 4.581, Cap. Fed.; edificado en una sup. de 8,66 mts. de fte. al SE por 52,64 de fdo. costado NE; 8,98 en el contrafrente y 50,27,en el costado SO. Ad-corpus. Matrícula: 15-544531 N. Catastral: circ. XV, sec. 85, mza. 71, parc. 22. Consta de dos viviendas separadas por un patio de por medio, según descripción de fs. 88. Ocupada la primera por la Sra. Perla Smaevich y su familia,

y la segunda por la Sra. Julia Capua; ambas en calidad de propietarias. Base: $ 42.000.- Al contado y al mejor postor. Seña: 30%.- Comisión: 3% más Iva. - Sellado: 0,80%.- Acordada 10/99 (C.S.J.N.): 0,25%.- En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc. posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, serán a su cargo. Exhibición: 2 y 5 de Julio de 15,30 a 16,30 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2010.
Andrea Rey, secretaria.

e. 15/06/2010 Nº 64812/10 v. 22/06/2010

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Robledo. Juez, Secretaría Nº 49, sito en Callao 635, 4º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 1 día en los autos caratulados: "Selecto SA s/Quiebra (dec. 21/7/08 x incum. acuerdo)" Exp. Nº 043687, que el Martillero Ricardo Héctor Nolé (CUIT 20-0435742-7) rematara el día Jueves 12 de Julio de 2010 a las 11:15 horas en punto, en La Oficina de Subastas Judiciales, ubicada en Jean Jaures 545 de Capital Federal. Los bienes muebles que da cuenta el listado de fs. 1.540/2. (Bienes muebles para gastronomía). Los bienes se remataran al contado y al mejor postor. Sin Base en blok: Seña: 30%; Comisión: 10%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. más IVA. Todo a cargo del comprador que deberá abonarse en acto del remate. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Se encuentra terminantemente prohibido la compra en comisión. Exhibición: Los días 3 y 5 de Julio de 2010, en el horario de 15 a 17 horas, en la calle Mon 3265 de la Capital Federal. Por más datos consultar el expediente de 7:30 a 13:30 horas en el Juzgado o al Sr. Martillero al telef: 4953-1541. El presente deberá publicarse por 1 día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de junio de 2010.
Sonia A. Santiso, secretaria.

e. 15/06/2010 Nº 64212/10 v. 15/06/2010

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

Distrito Provincia de Salta

Autoridades partidarias electas el día 21 de mayo de 2009:

Delegados a la Convención Nacional

Titulares: Nilda Bini, Javier Chocobar, Mariana Garnica, Pedro César Garrido, Juan Carlos Leavy, Adriana Nicosia, Víctor Alfredo Palacios.

Suplentes: Cleofé Barboza, Miguel Angel Högnadel, Clara Martínez, María Mercedes Pereyra, Calaudia E. Vega.

Delegados al Comité Nacional

Titulares: Guatavo E. Barbarán, Lucio C. Gómez, Bruno Iezzi, José Eduardo Poma.

Suplentes: Ricardo H. Barbarán, Edgardo S. Escandar

Comité de la Provincia

Titulares: Gustavo E. Barbarán, Pedro César Garrido, Lucio C. Gómez, Adriana Nicosia, Eduardo Poma.

Suplentes: Bruno Iezzi, Claudia Vega Acosta, Leonardo A. González.

Delegados a la Convención Provincial

Titulares: Gustavo E. Barbarán, Carlos F. Brito, Hernán Casimiro, Martín G. Costello, Alva Delgado, Héctor Fernández, Adriana Filipovich, Pedro César Garrido, Lucio C. Gómez, Leonardo A. González, Bruno Iezzi, Juan Carlos Leavy, Víctor A. Palacios, Ana María Pescaretti, José Eduardo Poma, Mercedes Pereyra, Claudia Vega, Gervasio Villagrán

Suplentes: Nidia Liliana Armonía, Cleofé Barboza, Dolores Beltrán, Ana Brito, Miriam Burgos, Javier Chocobar, Miguel A. Echagüe, Miguel A. González Moreno, Sergio Parentis, María Silvia Sastre.

Comites Departamentales

Cafayate: Pedro César Garrido, Leonardo A. González, Carlos Javier Chocobar, Juana Alicia López, Elizabeth Taritolay, Elbio M. Flores.

Capital: Bruno Iezzi, Ramón Vaso, Mariana Garnica, Alejandro Benegas, Johana Ballón, Pablo Gutiérrez, Olga Bohid.

Metán: Eduardo Poma, Víctor Alfredo Palacios, Juan Carlos Leavy, Edgardo Simón Escandar, Claudia Elena Vega, Nelson W. Palacios, María Eugenia Poma, Miguel Agüero.

Oran: Lucio Constantino Gómez, Bacilio Zarra, Walter Severo Alvarez, Ricardo Federico Astún.

Rosario de Lerma: María Mercedes Pereyra, Miguel Angel Quipildor, Héctor Fernández, Magdalena Mamaní, Catalina Pereyra, Alfredo E. Clemente.

Secretaría Electoral, 4 de junio de 2010.

Adolfo Araoz Figueroa, Secretario Electoral.

e. 15/06/2010 Nº 64030/10 v. 15/06/2010

PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES - MST

Distrito Provincia de Salta

En fecha 22 de mayo de 2010, el Congreso Provincial del partido designó a los siguientes ciudadanos a cubrir los cargos que a continuación se mencionan:

1) Presidente del Congreso Provincial: Sergio Ballestero
2) Secretario de Actas: Carlos Santillán
3) Tesorero: Cecilia Gómez
4) Subtesorero: Carlos Santillán

Comité Central
1) Titulares: Sergio Ballestero, Noemí Guitián, Cecilia
2) Gómez Suplente: Pedro Aquino.

Salta, 4 de junio de 2010.

Adolfo Araoz Figueroa, Secretario Electoral.

e. 15/06/2010 Nº 64023/10 v. 15/06/2010

PARTIDO PROPUESTA REPUBLICANA -PRO- JUJUY

Distrito Provincia de Jujuy

A los fines dispuestos por el Art. 14 -apartado 2º- de la Ley Nº 23.298, el Juzgado Federal de Jujuy, con competencia Electoral a cargo del Dr. Mariano Juan Wenceslao Cardozo, Secretaría - Dr. Juan Horacio Chañi - comunica por tres (3) días, en la causa caratulada: "Propuesta Republicana Pro-Jujuy" -Expte. Nº 78/10, que la denominación adoptada por dicho partido en el Acta de Fundación y Constitución de fecha 19 de mayo de 2.010 es "Propuesta Republicana" sigla Pro-Jujuy.

San Salvador de Jujuy, 31 de mayo de 2010.
Juan Horacio Chañi, secretario electoral.

e. 15/06/2010 Nº 64015/10 v. 17/06/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Aguas Argentinas S.A. a las Asambleas General Ordinaria y Especial de las Acciones clases A, B, C, D, F y G a celebrarse el día 30 de junio de 2010 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Talcahuano 718, Piso 5° de Capital Federal, a efectos de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
4°) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, de acuerdo a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550.
5°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del directorio y elección de los directores titulares y suplentes para cada clase de acciones, del presidente, vicepresidente primero y vicepresidente segundo de la sociedad.
6°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por la clase de acciones que correspondan al estatuto.
7°) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2010.
8°) Explicación de los motivos por los cuales la asamblea general ordinaria se celebra fuera de término. El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establece el artículo 238 de la ley 19.550, para participar en las asambleas deberán cursar comunicación de asistencia en Talcahuano 718, Piso 5°, Capital Federal, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18.00 horas del día 24 de junio de 2010 inclusive, en el horario de 9.00 a 18.00 horas.

Síndico Titular – Julio Durand

Designado según acta de Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases del 24 de junio de 2009.

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h.). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 4/6/2010. Nº Acta: 163. Libro Nº: 271.

e. 10/06/2010 N° 62675/10 v. 16/06/2010

ALTOS DE LOS POLVORINES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 8 de julio de 2010, a las 18.30 en primera convocatoria, y a las 19.30 en segunda convocatoria, en el local sito en Juan María Gutiérrez 3829 de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea, aceptación de cartas poder y declaración de validez de la Asamblea para sesionar.
2°) Designación de dos accionistas para firmar, conjuntamente con el señor presidente, el acta de la Asamblea.
3°) Consideración de los alcances a otorgar a la indemnidad dispuesta por decisión de la Asamblea celebrada el 13 de julio de 2000.

NOTA: Los accionistas deberán cursar la comunicación del artículo 238 de la Ley N° 19.550 hasta el 2 de julio de 2010 a las 18 horas en la administración de San Jorge Village o en Florida 234, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires.

Firmado: Juan José Craviotto, presidente, autorizado por el Directorio en su reunión del 1° de junio de 2010.

Presidente – Juan José Craviotto

Certificación emitida por: Jorge Damianivich. Nº Registro: 1792. Nº Matrícula: 4142. Fecha: 08/06/2010. Nº Acta: 1774.

e. 14/06/2010 Nº 64002/10 v. 18/06/2010

ARGENBINGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Argenbingo S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de Junio de 2010 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avenida de Mayo 1370 - 1* B - de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración de la aprobación y firma de la cesión de inversiones (Aportes Irrevocables) pertenecientes a Unión Bar S.A., respecto de la sociedad que gira bajo la denominación de Quebrada Honda S.A., correspondientes a los diferimientos impositivos efectuados por Unión Bar S.A. en la Provincia de Catamarca bajo el régimen de la Ley 22.021 y su modificatoria Ley 22.702. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de Junio de 2010.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370 - 1* B, de la Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Nazareno A. Lacquaniti

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 16 de febrero de 2010, folios 51 y 52 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Número 3 rubricado el 24 de Febrero de 2006 bajo el número 14159-06.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 09/06/2010. Nº Acta: 109. Nº Libro: 44.

e. 14/06/2010 Nº 63801/10 v. 18/06/2010

ARGENTONE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Argentone S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de Junio de 2010 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avenida de Mayo 1370 - 1* B - de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración de la aprobación y firma de la cesión de inversiones (Aportes Irrevocables) pertenecientes a Unión Bar S.A., respecto de la sociedad que gira bajo la denominación de Verolio S.A., correspondientes a los diferimientos impositivos efectuados por Unión Bar S.A. en la Provincia de Catamarca bajo el régimen de la Ley 22.021 y su modificatoria Ley 22.702. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de Junio de 2010.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370 - 1* B, de la Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Nazareno A. Lacquaniti

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 10 de Noviembre de 2008, folios 26, 27 y 28 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 18 de agosto de 1999 bajo el número 65231-99.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 03/06/2010. Nº Acta: 110. Nº Libro: 44.

e. 14/06/2010 Nº 63796/10 v. 18/06/2010

ASOCIACION CULTURAL Y EDUCATIVA JAPONESA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: De acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores asociados de la Asociación Cultural y Educativa Japonesa, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 23 de junio de 2010 a las 9:30 horas en la sede social sita en la calle La Pampa 3520, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución de los Fondos Sociales y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2010.
2º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva, cuyos mandatos caducan.
3º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas cuyos mandatos caducan.
4º) Designación de dos asociados para firmar el acta.

Designado en el cargo por Acta de Asamblea Nº 152 de fecha 23 de junio de 2009.

Presidente - Koichiro Fujimura

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 07/06/2010. Nº Acta: 164. Libro Nº: 97.

e. 11/06/2010 Nº 63611/10 v. 15/06/2010

ASOCIACION DANTE ALIGHIERI

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Por lo dispuesto por los artículos 10, 13 y 14 de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Socios de la Asociación Dante Alighieri de Buenos Aires a la Asamblea Ordinaria, que se llevará a cabo el 30 de junio de 2010 a las 17.30 horas, en Rodríguez Peña 575, Ciudad de Buenos Aires; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta;
2º) Consideración del balance anual, memoria moral y demás documentación contable, correspondientes al 79º ejercicio económico social finalizado el 28 de febrero de 2010;
3º) Elección de 12 (doce) consejeros titulares con mandato por cuatro años (artículo 22 Est.);
4º) Elección de 6 (seis) consejeros suplentes con mandato por dos años (artículo 22 Est.);
5º) Elección de 3 (tres) revisores de cuentas con mandato por dos años (artículo 35 Est.).

Doctor Mario Rosario Orlando. Firma certificada según Acta Nº 57 de fecha 07/06/2010, del Libro Nº 26, del Registro Notarial 810 de la Ciudad de Buenos Aires. Presidente electo en su cargo según Acta Comisión Directiva de fecha 27-01-2008.

Certificación emitida por: Rita J. Menéndez. Nº Registro: 810. Nº Matrícula: 3284. Fecha: 07/06/2010. Nº Acta: 057. Nº Libro: 26.

e. 14/06/2010 Nº 64060/10 v. 16/06/2010

ASOCIACION VECINAL EL ROSEDAL ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados de la Asociación Vecinal El Rosedal, Asociación Civil que se celebrará en la sede social de la entidad sita en Indalecio Chenaut 1940 el día 6 de Julio de 2010 a las 21 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos asociados presentes para que firmen el acta de la Asamblea
2°) Tratado de Balance
3°) Reforma del Artículo 32° del Estatuto Social que quedaría redactado de la siguiente manera: “Artículo 32°: La Asociación será administrada, representada y dirigida en todos sus actos, tratos y contratos por la Comisión Directiva compuesta de la siguiente forma: - Presidente, Vicepresidente, dos Vocales Titulares, Secretario, Tesorero dos Vocales Suplentes. El mandato de los miembros de la Comisión Directiva durará dos (2) años, pudiendo ser reelegidos. Asimismo, habrá una Comisión Revisores de Cuentas, la cual será integrada por un miembro titular y un suplente, los cuales durarán dos (2) años en sus cargos, siendo los mismos reelegibles. En todos los casos, los mandatos son únicamente revocables por la asamblea. Los miembros de los órganos sociales podrán ser reelegidos”.
4°) Elección de los miembros de la Comisión Directiva
5°) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.
6°) Propuesta de “SportClub” por alquiler y reforma de parte del inmueble perteneciente a la Asociación Vecinal El Rosedal.

Designado por Acta de asamblea General del 19 de agosto de 2009.

Presidente – Gustavo Paltrinieri

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 9/6/2010. Nº Acta: 156. Libro Nº: 106.

e. 14/06/2010 N° 65373/10 v. 16/06/2010

“B”

BANCO PATAGONIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Banco Patagonia S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 19 de julio de 2010 a las 16.00 horas, en su sede social y casa central, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 500 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reducción del capital social por cancelación de $ 28.890.941.- representativos de 28.890.941 acciones Clase “B”, Valor Nominal $ 1 cada una y de 1 voto por acción, existentes en cartera como producto del Plan de Adquisición de Acciones Propias.
3º) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. El Directorio.

NOTAS: 1) Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19550, para participar en la Asamblea deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en Tte. Gral. Juan D. Perón 500, 3º Piso, C.A.B.A., a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, hasta las 17 hs. del día 13 de julio de 2010, inclusive, en el horario de 10.00 a 17.00 hs.
2) Se recuerda a los Sres. Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por el art. 223 y cc de la Resolución 7/2005 y sus modificatorias de la I.G.J., para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 123 de la Ley 19.550.
3) De conformidad con lo dispuesto en las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los titulares de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea, deberán acreditar respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente, los siguientes datos:

nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá acreditar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Vicepresidente 2º - Emilio Carlos González Moreno

Firmante: Emilio Carlos González Moreno Vicepresidente 2º. Según Actas de Asamblea de fecha 27.04.2009, y de Directorio Nº 2552 del 27.04.2009.

Certificación emitida por: Raúl Luis Arcondo. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4655. Fecha: 08/06/2010. Nº Acta: 080. Nº Libro: 45.

e. 14/06/2010 Nº 64046/10 v. 18/06/2010

BELGRANO CARGAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el día 30 de Junio de 2010 a las 17 horas en la sede legal social y administrativa de Belgrano Cargas S.A. ubicada en Padre Mugica 426 en la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir, juntamente con el presidente el acta de la asamblea.
2°) Razones que motivaron la convocatoria de la asamblea, fuera del plazo legal establecido.
3°) Consideración de: Memoria de Directorio, Informe de Comisión Fiscalizadora, Estado de Situación patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Estado de flujo de Efectivo, notas y cuadros anexos e informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 y 31 de diciembre de 2009.
4°) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos titulares correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2008 y 31.12.2009.
5°) Remuneración de Directores y Síndicos correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/08 y 31.12.2009.
6°) Nombramiento de un director titular y un director suplente por las acciones clase "A", como consecuencia de haber quedado vacante su nombramiento desde la celebración de la asamblea que trató el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
7°) Elección, por haber concluido su mandato de cuatro Directores Titulares por las acciones clase B y sus respectivos suplentes, y tres Directores Titulares por la clase C y sus respectivos suplentes.
8°) Elección, por haber concluido su mandato, de un síndico titular y un Síndico suplente por las acciones clase "A"; tres Síndicos titulares y tres suplentes por las acciones clase "B" y un Síndico titular y un suplente por las acciones clase "C".

Dra. Graciela Isabel Coria, DNI 11.024.790 Presidenta electa por Acta Asamblea General Ordinaria N° 15 de fecha 15/08/07.

Certificación emitida por: Liliana A. Lucente. Nº Registro: 306. Nº Matrícula: 2534. Fecha: 2/6/2010. Nº Acta: 66.

e. 10/06/2010 Nº 62645/10 v. 16/06/2010

BODEGA DON DOMENICO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 28 de Junio de 2010 a las 13.30 horas, en primera convocatoria y a las 14.30 horas en segunda convocatoria, en la Sede Administrativa ubicada en la calle Tte Gral Perón 949 4to Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento de capital y emisión de las acciones correspondientes. El Directorio.

Presidente – Carlo Luigi Cappelli

Designado por Acta de Asamblea N° 21 del 19/05/2008.

Ciudad de Buenos Aires, 8 de junio de 2010.

Certificación emitida por: Cecilia B. García. Nº Registro: 589. Nº Matrícula: 4962. Fecha: 8/6/2010. Nº Acta: 130. Libro Nº: 2.

e. 11/06/2010 N° 63352/10 v. 17/06/2010

BONAFIDE S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 2010, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en las oficinas sitas en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009 y de su resultado.
3°) Aumento de capital social, sin prima de emisión, dentro del quíntuplo. Reforma del artículo 5° del Estatuto Social para reflejar el aumento de capital mencionado.
4°) Emisión de Acciones.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
6°) Consideración de los honorarios de los Miembros del Directorio, en su caso, en exceso del límite establecido por el artículo 261 último párrafo, de la Ley 19.550.
7°) Consideración de los honorarios de la Sindicatura.
8°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
9°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
10°) Razones que motivaron la demora en la convocatoria de la presente asamblea de accionistas.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas Generales hasta el plazo reglamentario, en Avenida Leandro N. Alem 1050, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9:00 a 12:00hs.

Firmante: Eduardo Federico Ansaldo. Vicepresidente del Directorio de la Sociedad. Designado por Acta de Asamblea sin N° del 29.05.2009 y Acta de Directorio N° 2003 del 29.05.2009.

Vicepresidente en Ejercicio de la Representación Social – Eduardo F. Ansaldo

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 10/6/2010. Nº Acta: 052. Libro Nº: 165.

e. 14/06/2010 N° 65077/10 v. 18/06/2010

BRACORP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse, en primera convocatoria, el día 30 de Junio de 2010, a las 11 horas en la calle Maipú N° 267, Piso 13°, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de la responsabilidad del Sr. José María Cambón (art. 296, Ley 19.550).

NOTAS: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, al domicilio en el cual se celebrará la presente asamblea, sito en la calle Maipú N° 267, C.A.B.A.

Sr. Pedro Mihanovich, Presidente, electo por Asamblea General Ordinaria del 10/10/2008 y Acta de Directorio del 14/10/2008.

Presidente - Pedro Mihanovich

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. Nº Registro: 628. Nº Matrícula: 3234. Fecha: 10/6/2010. Nº Acta: 068. Libro Nº: 39.

e. 14/06/2010 N° 65207/10 v. 18/06/2010

"C"

CABAÑA NUEVA ALIANZA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de junio de 2010, a las 15:00 hs., en 1° convocatoria, en 25 de Mayo 347, piso 3°, Oficina 322, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de quienes suscribirán el acta de asamblea.
2°) Consideración de la revocación de lo dispuesto en la asamblea celebrada el 27 de julio de 2009 al tratar los puntos Quinto, Sexto, Séptimo y Octavo del Orden del Día.
3°) Aprobación de los aportes irrevocables efectuados por accionistas.
4°) Reconsideración de lo resuelto al tratar los puntos Primero y Segundo de la Asamblea General Extraordinaria del 21 de diciembre de 2007.
5°) Consideración del extravío del. Libro Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales Nro. 1
6°) Aumento del capital social de $ 50.000,- a $ 67.570,- por capitalización de la cuenta Ajuste de Capital.
7°) Aumento del capital social de carácter efectivo destinado a suscripción. Fijación de la prima de emisión.
8°) Reforma del art. 4 del estatuto.
9°) Ratificación de la reforma del art. 8vo. del estatuto social.

Presidente - Luis Alberto Lara

Instrumento de designación del Presidente de Cabaña Nueva Alianza S.A., Sr Luis Alberto Lara: Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de julio de 2009.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 9/6/2010. Nº Acta: 24. Libro Nº: 60.

e. 11/06/2010 N° 63973/10 v. 17/06/2010

CAMARA DE PERFUMERIAS DE ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Junio de 2010, a las 12 hs. en primera convocatoria y para las 13 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en el local de la Av. Corrientes 5211 CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Asociados para firmar el Acta;
2°) Consideración de la Memoria y Balance de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios finalizados el 31.12.2008 y 31.12.2009;
3°) Motivos que dieron origen al llamado a Asamblea fuera termino;
4°) Aprobación de las renuncias presentadas por los miembros de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas y aprobación de su gestión;
3°) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas;
4°) Declaraciones Juradas y Autorizaciones.

Firmado: Edgardo Roberto Cantoni e Ignacio Sztutwojner, Vicepresidente y Secretario respectivamente según, Acta de Asamblea del 18/03/2009.

Certificación emitida por: Leila Susana Maizel. Nº Registro: 1363. Nº Matrícula: 3607. Fecha: 08/06/2010. Nº Acta: 054. Nº Libro: 17.

e. 14/06/2010 N° 64221/10 v. 15/06/2010

CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS S.A.

CONVOCATORIA

Registro en la Inspección General de Justicia Num. 172.990. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día miércoles 30 de junio de 2010, a las 18:30 hs. en primera convocatoria, a las 19:30 hs. en segunda convocatoria en Pasaje Del Carmen 716, 10 piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el inciso primero del art. 234 de la ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el el 31/12/2009.
3°) Ratificación de lo, actuado por el directorio
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes.
6°) Autorizar a los administradores de preparar la Memoria, sin la información adicional (índices y ratios) que establece la Res IGJ 4/2009.

Presidente - Ricardo O. Pramparo

Director y presidente designado según consta en el acta de Asamblea Num. 24 del 29/05/2006 y en el acta de Directorio num. 110 del 29/05/2006.

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 1°/6/2010. Nº Acta: 020. Libro Nº: 102.

e. 09/06/2010 N° 62038/10 v. 15/06/2010

CLAUGEL S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de Julio de 2010, a las 17 horas, en la sede de Viamonte 377, 6º Piso, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de la venta del único inmueble, propiedad de la Sociedad sito en Av. Cerezo entre Bandurria y Becasina, Cariló, Pinamar, Provincia de Buenos Aires y otorgamiento de facultades al Directorio o a quien ellos designen para llevar adelante los procedimientos necesarios para la enajenación del inmueble.

Osvaldo Antonio Granati, Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 20 del 5/04/10 y de Directorio Nº 78 del 30/04/10.

Presidente – Osvaldo Antonio Granati

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 11/06/2010. Nº Acta: 059. Libro Nº: 286.

e. 14/06/2010 Nº 65165/10 v. 18/06/2010

CLUB DE CAMPO CHACRAS DE LA CRUZ S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Junio de 2010 a las 14 horas, en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en el Club de Campo Chacras de la Cruz, lugar en el cual se encuentra la urbanización sita en Camino a Campana Cuartel Quinto Chacras de la Cruz - Capilla del Señor - Partido de Exaltación de la Cruz, Pcia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Constitución y Validez de la presente Asamblea;
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos e Información Complementaria, anexos, correspondientes al Ejercicio N° 6 cerrado el 31 de Diciembre de 2009;
4°) Renuncia de los Honorarios del Directorio;
5°) Consideración y Tratamiento del Presupuesto de Recursos y Gastos por período 01/05/2010

al 30/04/2011. Fijación de las cuotas a abonar por expensas comunes y extraordinarias;
6°) Fijación del importe máximo que utilizará el Directorio para los trabajos ordinarios y de mantenimiento;
7°) Consideración de los Seguros de Riesgo, montos asegurados;
8°) Elección de Directores Titulares, Suplentes; Síndico Titular y Suplente; Comisión de Etica y Disciplina.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que se dará cumplimiento a lo normado por el Art. 237 de la ley de Sociedades Comerciales y al Art. 23 y 28 del Reglamento Interno.

Martin Mariano Asconape. Presidente, designado según Acta de Asamblea de fecha 12 de Julio de 2008.

Certificación emitida por: Felipe Manuel Yofre. Nº Registro: 2084. Nº Matrícula: 4373. Fecha: 3/6/2010. Nº Acta: 180. Libro Nº: 059.

e. 09/06/2010 N° 61848/10 v. 15/06/2010

"D"

DANONE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. Nº 800.778) Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 30 de junio de 2010, a las 10 y 30 horas en primera convocatoria, y a las 11 y 30 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Moreno 877, Piso 12º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de, dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2009;
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. Aprobación de dividendos en efectivo;
5º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2009;
6º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2009;
7º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección;
8º) Elección de los miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
9º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Moreno 877, Piso 12º, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Moreno 877, piso 12º, Ciudad de Buenos Aires. En virtud de la rescisión del contrato con Caja de Valores S.A., los accionistas deberán presentarse en la sede social, en el horario indicado precedentemente, a los efectos de canjear los certificados emitidos por Caja de Valores S.A. por los títulos nominativos no endosables que la Sociedad emitirá a tal fin.

Fernando Carlos Aranovich — Presidente electo por asamblea y reunión de directorio, ambas de fecha 29/05/09.

Certificación emitida por: Francisco J. del Castillo. Nº Registro: 249. Nº Matrícula: 1701. Fecha: 8/06/2010. Nº Acta: 30. Libro Nº: 44.

e. 11/06/2010 Nº 64610/10 v. 17/06/2010

"E"

EMGASUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores tenedores de Obligaciones Negociables Clase I Serie I por US$ 101.603.000 emitidas por Emgasud S.A. el 13 de febrero de 2009 y de Obligaciones Negociables Clase I Serie II por US$ 13.693.000 emitidas por Emgasud S.A. el 27 de abril de 2009 a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de junio de 2010 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 en segunda convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de tenedores para suscribir el acta de asamblea;
2°) No celebración de asamblea extraordinaria de tenedores de las ONs convocada para el 26 de mayo de 2010 por falta de quórum. Consideración del supuesto previsto en el apartado 11 de la "Sección VIII Términos y Condiciones Adicionales de las Obligaciones Negociables Clase 1" de los Suplementos de Precio de las Obligaciones Negociables Clase I Series I y II derivado de la falta de cobertura parcial y transitoria del monto mínimo del "Fondo de Reserva" previsto en el Contrato de Cesión Fiduciaria y Fideicomiso en Garantía y Pago celebrado por la Sociedad el 29 de enero de 2009 en relación con los servicios de amortizaciones e intereses de las ONs con vencimiento el 15 de junio de 2010 a ser abonados puntual e íntegramente por la Sociedad en dicha fecha. Curso de acción a tomar e instrucciones relacionadas a dicho curso de acción; y
3°) Otorgamiento de autorizaciones. Se hace saber a los Señores Tenedores que deberán depositar en la sede social de la sociedad sita en Suipacha 782, 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, una constancia de su tenencia de Obligaciones Negociables expedida por Caja de Valores S.A., en o antes del 25 de junio de 2010, en el horario de 10 a 18 horas, a los fines de su registración para la asistencia a la Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria.

Juan Manuel Arias, Vicepresidente en ejercicio de la representación y presidencia de la Sociedad, designado por Acta de Asamblea de fecha 14 de abril de 2010 y Acta de Directorio de fecha 14 de abril de 2010.

Vicepresidente – Juan Manuel Arias

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 1/6/2010. Nº Acta: 155. Libro Nº: 50.

e. 10/06/2010 N° 62523/10 v. 16/06/2010

EMPRESA ARGENTINA DE SOLUCIONES SATELITALES S.A. - ARSAT

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales Sociedad Anónima - ARSAT a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de julio de 2010, a las 11 horas, a llevarse a cabo en calle Maipú 1300, 8° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inc 1°, de la Ley N° 19.550, correspondiente al, cuarto Ejercicio Económico, iniciado el 1 de de 2009 y cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
3°) Consideración del destino de las utilidades del Ejercicio 2009.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de los Honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación de cinco (5) Directores Titulares y cinco (5) Directores Suplentes en reemplazo de los Directores Titulares y Suplentes que finalizan su mandato, art. 9° del Estatuto Social.
7°) Designación de tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) Síndicos Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora que finalizan su mandato, art. 20° del Estatuto Social.
8°) Designación del Auditor Externo para el Ejercicio 2010 y fijación de sus honorarios.
9°) Autorización al Presidente para instrumentar lo resuelto en la Asamblea.

Néstor Pablo Tognetti. Presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria N° 4 y Directorio N° 57, ambas de fecha 7 de julio de 2009.

Certificación emitida por: María de la Paz Molinari. Nº Registro: 637. Nº Matrícula: 4110. Fecha: 7/6/2010. Nº Acta: 189. Libro Nº: 13.

e. 11/06/2010 N° 63113/10 v. 17/06/2010

EMPRESA TANDILENSE S.A.C.I.F.I. Y S.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 2 de Julio de 2010, a las 18.00 hs. en la calle Moreno 955 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2009 y destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5°) Determinación del número de Directores Titulares para la siguiente elección.
6°) Elección de seis (6) miembros del Directorio para cubrir los cargos titulares y un (1) suplente por el término de dos años.
7°) Elección de tres miembros titulares para integrar el consejo de Vigilancia por el término de dos años.
8°) Elección del cargo de Presidente y Vicepresidente entre la totalidad de los miembros del Directorio.
9°) Remuneración Directorio y Consejo de Vigilancia.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19550 art. 238). El Directorio.

El que suscribe lo hace como Presidente según Acta de Asamblea del 27 de junio de 2008 y Acta de Directorio del 30/06/2008

Presidente - Manuel Rodríguez

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. Nº Registro: 628. Nº Matrícula: 3234. Fecha: 08/06/2010. Nº Acta: 066. Nº Libro: 39.

e. 14/06/2010 Nº 63938/10 v. 18/06/2010

ESTANCIA FORTIN DOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Estancia Fortín Dos S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 6 de julio de 2010 a las 12 horas en San Martín 439 - Piso 13°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación que cita el inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2010.
3°) Destino de los Resultados. Distribución de dividendos en efectivo.
4°) Ratificación del acuerdo convenido por el directorio con la firma Epumalal S.A. con motivo de la sentencia recaída en el juicio "Torroba Laviña, Antonio y otros c/Estancia Fortín Dos S.A. s/ nulidad de asamblea".
5°) Aprobación de la gestión de los señores Directores.
6°) Aprobación de la gestión del Síndico y elección del Síndico por un año.
7°) Remuneración del Directorio y Síndico.

Presidente: Sr. Esteban María Llorente, designado por Acta N° 149 de fecha 29 de abril de 2009.

Certificación emitida por: L. A. Lezica. Nº Registro: 515. Nº Matrícula: 2279. Fecha: 7/6/2010. Nº Acta: 191. Libro Nº: 31.

e. 11/06/2010 N° 63102/10 v. 17/06/2010

"F"

FAIVELE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de julio de 2010, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Honduras 4742, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración del aumento del capital social. Emisión de nuevas acciones; y
3°) Reforma del Artículo Cuarto del estatuto social. Protocolización. Autorizaciones.

Presidente electo por Acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria N° 5 de fecha 29 de abril de 2008 y acta de directorio N° 28 de fecha 29 de abril de 2008.

Presidente – Gustavo Mauricio Teplixke

Certificación emitida por: Graciela Esther Amura. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 3079. Fecha: 07/06/2010. Nº Acta: 021. Nº Libro: 153.

e. 14/06/2010 Nº 64045/10 v. 18/06/2010

"H"

HOTEL WALDORF S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 28 de junio de 2010, a las 17 horas, en Paraguay 450, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera del término.
3°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Noviembre de 2009.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración, eventualmente en exceso del límite fijado en el artículo 261 de la Ley N° 19.550.
6°) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Su remuneración.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la 19.550, los señores accionistas para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Paraguay 450, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario 10:00 a 16:00 hasta el 23 de junio, inclusive.

Presidente – Osvaldo José Sanfelice

Designado por acta de asamblea 37 de fecha 06/05/2009 de elección de autoridades y acta de directorio de fecha 06/05/2009 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 2/6/2010. Nº Acta: 667.

e. 09/06/2010 N° 61841/10 v. 15/06/2010

"I"

ILUMINACION BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día

28 de Junio de 2010, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en Viamonte 1546, piso 4°, oficina 402, de la C.A.B.A. (No es la sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, Anexos e Inventario, correspondiente al Ejercicio N° 22 finalizado el 31 de Julio de 2009.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de lo Resuelto en la Reunión de Directorio de fecha 19 de noviembre de 2009.
6°) Consideración de la conducta del Sr. Nicolás Kretzig por abandono de su cargo y violación de los arts. 59, 272 y 273 de la LS. En su caso, promoción de acciones de responsabilidad contra el Sr. Kretzig.
7°) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2009 y del resultado acumulado a esa fecha.
8°) Remuneración del Directorio y en su caso en exceso de los limites establecidos por el art. 261 de la LSC.
9°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un próximo período.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, a Melián 3226, PB. Departamento 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Roberto Leonardo Galvalisi, en su carácter de Presidente, designado por Acta de Directorio del 19 de noviembre de 2009.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 31/5/2010. Nº Acta: 061. Libro Nº: 53.
e. 09/06/2010 N° 62187/10 v. 15/06/2010

IMPRESIONES GRAFICAS STELLA MARIS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Impresiones Gráficas Stella Maris S.A., convoca a los señores socios a la Asambla General Ordinaria a llevarse a cabo el dia 29 de Junio de 2.010 a las 18:00 hs en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede de la calle Villegas 1.947 de Villa Maipú, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, conforme al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de la memoria, el balance general, notas, cuadros, anexos, flujo de efectivo, comparativos s/Res. 93/2005 CPCECABA, informe del auditor y demás documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio económico N° 12 cerrado al 30/06/2009.
3°) Consideración de los Honorarios del Directorio y los Dividendos que se proponen distribuir conforme al resultado de las operaciones y el saldo de las cuentas al cierre del ejercicio económico cuyos documentos son puestos a consideración de los señores socios.
4°) Consideración y aprobación del revalúo contable efectuado y la razonabilidad de la situación patrimonial del ente.
5°) Vista la controversia litigiosa planteada por el socio Sr. Walter Atilio Griguol al propio ente junto al resto de los socios y la oponibilidad del domicilio a las partes, póngase a disposición de los señores socios la Memoria y el Balance General con sus correspondientes Notas, Cuadros y Anexos y publíquese la presente convocatoria con el orden del día por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación, de conformidad con las constancias matriculares de la sociedad que surgen de la I.G.J., dando por cumplidas de este modo a las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales.
Buenos Aires, 10 de Junio de 2.010.

Designado bajo el Acta de Directorio N° 27 del 16 de Diciembre de 2008

Presidente – Juan F. Oreja

Certificación emitida por: R. Nieves Manuel. Nº Registro: 8, Partido del San Miguel. Fecha: 07/06/2010. Nº Acta: 342. Nº Libro: 16.
e. 14/06/2010 N° 63858/10 v. 18/06/2010

"M"

MANUFACTURA TEXPORT S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 2010, en la calle Directorio 5899 CABA a las 13 hs. en Primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 28/02/2010
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y honorarios de este por el mismo ejercicio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.

Jaime Horacio Salem, Presidente, DNI 12.894.904, designado por Acta de Asamblea N° 24 rubricado con fecha 31/07/1986 bajo el No. B-22986 de fecha 16/06/2008.

Jaime H. Salem

Certificación emitida por: Raúl Oscar Vidal. Nº Registro: 678. Nº Matrícula: 3361. Fecha: 2/6/2010. Nº Acta: 150. Libro Nº: 178.
e. 11/06/2010 N° 63588/10 v. 17/06/2010

MSU S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de MSU S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 2010, a las 18:00 horas, a celebrarse en la sede social sita en Cerrito 1266, piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos por los cuales se convocó fuera del plazo establecido por el Art. 234, último párrafo, de la Ley de Sociedades.
3°) Consideración de la documentación enumerada por el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009. Consideración del destino a darle al resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
5°) Consideración de la gestión de los síndicos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
6°) Consideración de la remuneración de los Directores y de los síndicos.
7°) Fijación del número y designación de los integrantes del Directorio.
8°) Designación de Síndico titular y suplente.
9°) Otorgamiento de autorizaciones.

Presidente - Manuel Santos Uribelarrea
Designado por Asamblea Extraordinaria de fecha 25/9/2007.

Certificación emitida por: Arturo José Sala. Nº Registro: 129. Nº Matrícula: 4491. Fecha: 7/6/2010. Nº Acta: 113. Libro Nº: 12.
e. 11/06/2010 N° 63129/10 v. 17/06/2010

"N"

NATIONAL GAME S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de National Game S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de Junio de 2009 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Paraguay 577, Piso 5° "A" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Consideración de la venta de las acciones y cesión de créditos, cuya titularidad detenta National Game S.A., sobre las firmas promovidas bajo el régimen de la Ley 22.021 y su modificatoria Ley 22.702; Bestoil S.A. y Agricultural Crops S.A. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de Junio de 2010
Presidente - Luis Alberto Martínez

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 3 de Diciembre de 2008, folios 42 y 43 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 25 de marzo de 1994 bajo el número C 2.479 y Libro de Actas de Directorio Número 3, folio 19, rubricado el 17 de febrero de 2006 bajo el número 12.518-06.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 08/06/2010. Nº Acta: 116. Nº Libro: 44.
e. 14/06/2010 N° 63803/10 v. 18/06/2010

"O"

OLIVARES DE FEDERACION AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Correlativo 231828. Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en 1ra. y 2da. Convocatoria, para el día 29 de Junio de 2010 a las 10 horas en Ing. Huergo 1475, CABA.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1) de la ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2010, tratamiento del Resultado del ejercicio, aprobación de la gestión del Directorio y los honorarios que correspondieren. Distribución de utilidades.
3°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año. El Directorio.

Presidente Mario Rubén Menéndez designado por Asamblea Ordinaria del 30 de Junio de 2009 y Acta de Directorio 385 de igual fecha.

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 7/6/2010. Nº Acta: 200. Libro Nº: 53.
e. 11/06/2010 N° 63184/10 v. 17/06/2010

OPTICA ALEMANA S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Optica Alemana S.A. para el día 30 de junio de 2010, a las 14.00 hs. En primera convocatoria y 15.00 hs. En segunda a celebrarse en Pareja 4152, Piso 9, depto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de los términos de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 13/05/2009 y ratificación del quórum estatutario existente necesario para aprobar el aumento de Capital Social a $ 500.000.
3°) Consideración de la reforma de los artículos cuarto y noveno del Estatuto Social en un todo de acuerdo con el art. 235 y 237 de Ley 19550.
4°) Consideración del aumento de capital por $ 100.000 para elevar el mismo a la suma de $ 500.000 y suscripción e integración del mismo. A tales fines deberá considerarse la suscripción e integración con una Prima de Emisión en concordancia con los artículos 1 y 2 de la Resolución de IGJ 9/06.

NOTA: Para mayor seguridad y ante las irregularidades advertidas por el Directorio, los señores accionistas deberán, con carácter obligatorio, presentar la totalidad de sus acciones para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de la Asamblea. Dichas acciones también deberán traerse en el momento de la asamblea. El Directorio.

Presidente del Directorio: Jorge Luis Miraglia, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 del 13/05/2009.

Certificación emitida por: Diego Pichel. Nº Registro: 120, Partido de General San Martín. Fecha: 4/6/2010. Nº Acta: 133. Libro Nº: 13.
e. 10/06/2010 N° 62639/10 v. 16/06/2010

"P"

PLATA LAPPAS S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 7 de julio de 2010, a las 11.30 horas en la sede de la Sociedad, Sarmiento 2437, 1er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 2010.
3º) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del art. 1 de la res. Gral. (IGJ) 6/2006 y su modificación.
4º) Aprobación y ratificación de todos los actos del Directorio, realizados durante el el ejercicio en examen.
5º) Consideración de la remuneración a los Directores y Sindico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 28 de Febrero de 2010, el cual arrojo perdida.
6º) Fijar el numero de Directores y elegirlos y designar Sindico Titular y Sindico Suplente.

El Directorio, Buenos Aires, 9 de Junio de 2010.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido por el artículo 238 de la Ley No. 19.550 con respecto al depósito de acciones.

Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 71 de fecha 7 de julio de 2009.

Eduardo A. Roca

Certificación emitida por: Graciela Inés Zitta. Nº Registro: 1353. Nº Matrícula: 3636. Fecha: 10/06/2010. Nº Acta: 100. Libro Nº: 52.
e. 14/06/2010 Nº 65465/10 v. 18/06/2010

POLAN S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Polan S.A. a celebrarse el 30 de junio de 2010 a las 10 horas en el domicilio de San Martín 551, 4° piso, Of. "28" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración del balance general y documentación complementaria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009 y destino de los resultados del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión de Directorio y sus honorarios.
5°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos por un ejercicio.
Buenos Aires, junio de 2010.

Presidente - Marcelo Rafael Pascual

El Sr. Marcelo Rafael Pascual fue designado Presidente por Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de junio de 2009 obrante al Fo. 27 del libro de Actas de Asamblea y Directorio No. 2.

Presidente - Marcelo Rafael Pascual

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 08/06/2010. Nº Acta: 92. Nº Libro: 91.

e. 14/06/2010 Nº 63961/10 v. 18/06/2010

PUERTO DON BOSCO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro de I.G.J. Nº 10.083. Domicilio Legal: Talcahuano Nº 826 Capital Federal. Por Estatuto, convócase a accionistas de la sociedad, a Asamblea General Ordinaria el 12/07/2010, 11 horas, en primera convocatoria, en caso de no obtenerse quórum, se cita para una después en segunda convocatoria. Tendrá lugar en el domicilio social, en Talcahuano Nº 826, piso 6º, de Cap. Fed., a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe sobre causas que motivan llamado fuera de término.
3º) Consideración de Estados Contables cerrados 31/12/08 y 31/12/09, notas, cuadros, inventarios, anexos correspondientes a memorias anual respectivas.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.
5º) Designación de los integrantes del Directorio.

NOTA: Los accionistas depositarán en la Sociedad sus acciones para registro de asistencia, antes de 3 días de fecha fijada. Concurrir con D.N.I. (art. 238 LSC). Apoderados que deseen concurrir, presentarse con documentación pertinente 1 hora de antes de asamblea.

Buenos Aires, 27 de Mayo de 2010.

Oscar Héctor Corres D.N.I. Nº 5.529.516. Presidente de Directorio. Según consta por acta de Directorio Nº 48 del 21 de febrero de 2008 en foja 53 del Libro de Actas de Directorio Nº 1 bajo Rúbrica A4353.

Presidente — Oscar Héctor Corres

Certificación emitida por: Lucía B. Lanari. Nº Registro: 1619. Nº Matrícula: 4035. Fecha: 27/05/2010. Nº Acta: 182. Nº Libro: 38.

e. 14/06/2010 Nº 62703/10 v. 18/06/2010

"R"

RIO GRANDE ENERGIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista N° 336, Piso 1°, Capital Federal, el día 30 de junio de 2010, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de Capital Social y Reforma del Estatuto.

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente Alberto Luis Campos. Surge tal designación del Libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado bajo el N° 36248-09 del 26/05/09, Acta de Asamblea N° 4 del 20/11/09.

Presidente – Alberto Luis Campos

Certificación emitida por: Mercedes B. Costa Mendoza. Nº Registro: 833. Nº Matrícula: 2929. Fecha: 3/6/2010. Nº Acta: 133. Libro Nº: 24.

e. 09/06/2010 N° 61723/10 v. 15/06/2010

ROMBOLA HNOS. S.A.C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Rombola Hnos. S.A.C.I.F. y A. para el día 5 de julio de 2010, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Chiclana 3335, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la ley 19550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
2°) Causas de la demora en el llamado a Asamblea.
3°) Consideración de la dispensa Artículo 2° de la Resol. Gral. IGJ 4/2009.
4°) Distribución de las utilidades netas del ejercicio
5°) Elección y fijación del número de Directores.
6°) Elección de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la ley 19.550 para poder participar de la Asamblea las acciones deben ser depositadas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en la sede social de Chiclana 3335, Capital Federal.

Alejandro José Rombola, Presidente, designado por Asamblea Ordinaria del 18/06/2008.

Presidente - Alejandro José Rombola

Certificación emitida por: Isaac Waxemberg. Nº Registro: 781. Nº Matrícula: 2799. Fecha: 7/6/2010. Nº Acta: 158.

e. 11/06/2010 N° 63189/10 v. 17/06/2010

"S"

SERVIFRIO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca en segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de junio de 2010 a las 16.00 horas en Suipacha 72, 9° piso "A", Capital Federal, para considerar el Orden del día que sigue:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Aumento de Capital.
3°) Reforma de los Artículos Cuarto del Estatuto.
4°) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 11 de febrero de 2010.

Gustavo Daniel Picciafuoco. Presidente designado por Acta de Asamblea del 4 de diciembre de 2008.

Certificación emitida por: Gustavo Badino. Nº Registro: 516. Nº Matrícula: 4346. Fecha: 09/06/2010. Nº Acta: 129. Nº Libro: 077.

e. 14/06/2010 N° 64259/10 v. 18/06/2010

SOCIEDAD DE ESTUDIOS Y REALIZACIONES TECNICAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 2010 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede de la Av. Santa Fe 1643 piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de las causas por las que la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2009.
4°) Consideración de la gestión de Directorio.
5°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.

Presidente según acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de octubre de 2009.

Presidente – Guillermo Andrés Lacarta

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 27/5/2010. Nº Acta: 110. Libro Nº: 90.

e. 10/06/2010 N° 62421/10 v. 16/06/2010

"U"

UNIVISTA S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 8 de Julio de 2010 a las 17.00 hs en primera convocatoria y a las 18.00 hs en segunda convocatoria, en la calle Ecuador 374 1° piso para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones por las que la asamblea fue convocada tardíamente:
2°) Consideración de la documentación a la que se refiere el Art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2009.
3°) Aprobación de la gestión del directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Remuneraciones correspondientes a los miembros del directorio (Art 261 ley 19.550).
6°) Elección de directores por vencimiento del mandato.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Rafael Levy. Presidente designado por Acta de Asamblea del 13 de Mayo de 2009.

Certificación emitida por: Noemí Miriam Gueler. Nº Registro: 476. Nº Matrícula: 3215. Fecha: 4/6/2010. Nº Acta: 101. Libro Nº: 31.

e. 11/06/2010 N° 63290/10 v. 17/06/2010

"V"

VEINTE DE NOVIEMBRE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 02 de Julio de 2010 a las 17,00 hs. en la calle Moreno 955 2° Piso, de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2009 y destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Elección de tres miembros titulares del Directorio y dos Directores Suplentes por el término de 2 años.
5°) Elección del Síndico Titular y suplente por un ejercicio.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19550 art. 238). El Directorio.

El que suscribe lo hace como Presidente según Acta de Asamblea del 27 de junio de 2008 y Acta de Directorio del 30/06/2008

Presidente – Manuel Rodríguez

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. Nº Registro: 628. Nº Matrícula: 3234. Fecha: 08/06/2010. Nº Acta: 067. Nº Libro: 39.

e. 14/06/2010 N° 63934/10 v. 18/06/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú n° 859 5° B de C.A.B.A avisa: Tauil Patricia Susana domiciliada en Rincon 109 5° B caba transfiere fondo de comercio a Arellano Emiliano Rodrigo domiciliado en Tucumán 4482 Lanus Buenos Aires rubro Comercio Minorista Golosinas envasadas (Kiosco) 601, 040, sito en Av. Pueyrredon 707 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 10/06/2010 N° 62408/10 v. 16/06/2010

Angel Mena martillero Jose Marmol 1942 C.A.B.A. avisa que Jorge María Melchiori Garcia domicilio Av. Corrientes 3781 C.A.B.A. vende a Francisco Gesto García y Diego Fernandez domicilio José Marmol 1942 C.A.B.A. fondo de comercio de elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares etc. comercio minorista de productos alimenticios envasados, comercio minorista de bebidas en general envasadas, comercio minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración) casa para fiestas privadas sita Av. Corrientes 3781/3783 planta baja entre piso y planta alta de C.A.B.A. Reclamos mis oficinas.

e. 09/06/2010 N° 62060/10 v. 15/06/2010

María del Carmen Seco Montes de Blanco domiciliada en Sarandi 1219 C.A.B.A. y Carlos Eugenio Belon Domiciliado en Av. Independencia 2817 C.A.B.A. y Félix Antonio Varela Colaizzo domiciliado en Paso 147 C.A.B.A. en su carácter de socios de hecho, avisan que transfieren el fondo de comercio del local sito en Av. Independencia 2819 Planta Baja C.A.B.A. que funciona como: "hotel sin servicio de comida" (con capacidad 23 habitaciones) a Ramiro García Méndez domiciliado en Av. Independencia 2819 C.A.B.A. Reclamos de ley y domicilio de partes en Av. Independencia 2819 C.A.B.A.

e. 14/06/2010 Nº 63820/10 v. 18/06/2010

Andrea Mariana Falchetto, domiciliada en Amenábar 1819 2do A, Capital Federal vende a la Asociación Civil "Educando Valores Esenciales" con domicilio en Av. Julio A. Roca 546 5to 5, Capital Federal, el Fondo de Comercio de Guardería Infantil y Jardín Maternal con una capacidad de cuarenta (40) niños por turno sito en Av. Luis María Campos 1314/16 Planta Baja y Planta Alta, Capital. Reclamos de ley Av. Julio A. Roca 546 5to 5. CABA.

e. 09/06/2010 N° 61855/10 v. 15/06/2010

María Laura Etably, Abogada T° 58, F° 455, con oficinas en Av. Corrientes 1393, Piso 3°, F, CABA avisa que: Luciano Benincasa, con DNI 30.577.304 en carácter de titular comunica que transfiere el fondo de comercio ubicado en la calle Avda. Segurola 3255, P.B., UF 2, CABA. y que gira en plaza bajo la denominación de fantasía de "De Crema" a Valeria Paola Gutiérrez domiciliada en Bustillo 822, El Palomar, PBA. Presentar oposiciones en los términos previstos por la ley 11.867 en Av. Segurola 3255, PB, UF 2 CABA, lunes a viernes de 16.00 a 20.00 hs. Buenos Aires, 8 de Junio de 2010.

e. 11/06/2010 N° 63370/10 v. 17/06/2010

Changzhong Wang, con domicilio en Bolivia 437 CABA, vende, cede y Transfiere a Xiafang Wang, con domicilio en Bolivia 437 CABA, el fondo De comercio sito en Bolivia 437 CABA, rubro Minimercado y afines, libre de toda deuda, gra-

vamen y sin personal. Reclamo de Ley en Bolivia 437 CABA dentro del termino legal.

e. 09/06/2010 N° 61894/10 v. 15/06/2010

Como únicos integrantes de la Sociedad de Hecho con CUIT. 30-71075269-5, Elizabeth Mariel Alvarez, DNI. 14.866.244 y Brian Cruz Barca, DNI. 32.891.123, ambos con domicilios en Defensa 963 CABA, avisan que transfieren a Leonidas Padilla Cotal, DNI 93.539.790, CUIT: 20-93539790-2, con domicilio en Necochea 1190 CABA, su fondo de comercio del ramo de restaurante, café, bar y otros rubros, ubicado en Defensa 963 CABA, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de Ley en Sarmiento 930, piso 5°, oficina B, CABA.

e. 09/06/2010 N° 61868/10 v. 15/06/2010

Norberto Miquel Mosquera, corredor inmobiliario matrícula 5 CUCICBA, oficinas Uruguay 292 1° piso 6 CABA avisa Carlos Rodolfo Irazu, domicilio Esmeralda 320, CABA transfiere a Ariel Hipólito Barreiro, domicilio Emilio Mitre 75 piso 4º "E" CABA, el fondo de comercio del rubro Comercio Minorista Restaurante, Cantina, Café, Bar, Despacho de bebidas, wisquería, cervecería, Elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill, sito en Esmeralda 320 unidades funcionales 2 y 4 y unidades complementarias II, IV y V Planta Baja y Sótano, CABA, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 10/06/2010 Nº 63811/10 v. 16/06/2010

Gustavo Enrique Dellacasa con domicilio en Parana 457 8 C CABA transfiere el Fondo de comercio Restoran Bar Locutorio "Le Monde" sito en la calle Juan B. Justo 4040 CABA. a Nestares Alcantara Juan Carlos con domicilio en Juan B. Justo 4040 CABA reclamos de ley, Dr. Ovidio Horacio Dellacasa, Parana 457 8 C CABA 4374-6739.

e. 14/06/2010 Nº 63978/10 v. 18/06/2010

M. Eugenia Besozzi Quiroga Abogada – T° 88 F° 465 CPACF – Sarmiento 1469 5° E CABA informa venta de fondo de comercio ubicado en La Rioja 225 CABA. Vendedor: Alicia Rodríguez domiciliada en Polledo 665 1° Deptos. A y B- Rafael Castillo y comprador: David Oscar Toconas domiciliado en Doblas 2242 Libertad, Merlo, ambos de la Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en La Rioja 225 CABA.

e. 14/06/2010 Nº 64051/10 v. 18/06/2010

Ana Lía Riopedre con domicilio en Venancio Flores 4.331, CABA vende a Yanina Belén Ponce con domicilio en Crámer 4.672, CABA, su Fondo de Comercio de Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares, etc. (500.200), Elaboración de productos de Panadería con venta directa al público (500.202), ubicado en Olazábal N° 2.341, P.B., de CABA. Expediente Municipal N° 31.217-2004, Carpeta N° 4809-2004. Con Personal. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en J. Salguero 1116 CABA.

e. 11/06/2010 N° 63401/10 v. 17/06/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú n° 859 5° B de C.A.B.A avisa: Tarallo Daniel Osvaldo domiciliado en Av Corrientes 3645 piso 9° caba transfiere fondo de comercio Gambardella Sergio Gustavo domiciliado en Av Scalabrini Ortiz 2139 caba rubro Comercio Minorista Golosinas envasadas kiosco 601, 040, sito en Paraguay 1317 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 10/06/2010 N° 62413/10 v. 16/06/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú 859 5° B de C.A.B.A avisa: Fornari Agustín Humberto domicilio en Montevideo 1078 5° D caba transfiere fondo de comercio a Martinez Juan Carlos domicilio en Triunvirato 3412 Quilmes Buenos Aires Rubro Café Bar Minutas sito en Paraguay 1398 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 11/06/2010 N° 63112/10 v. 17/06/2010

Paladino Negocios Inmobiliarios. Víctor Pablo Sebastián Paladino, Corredor Inmobiliario M.N. 3703, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón 6021, de C.A.B.A. avisa que Aiveus SRL, domicilio Paraguay N° 3432, C.A.B.A., transfiere fondo de comercio a Germán Luques y Gabriela Alejandra Contreras, domicilio Ramón L. Falcón N° 6021, C.A.B.A., el fondo de comercio de fabricación de masas y demás productos de pastelería y Sandwichería. Cocción de productos de panadería cuando se reciba la masa ya elaborada. Elaboración de productos de panadería con venta directa al público. Comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración), sito en la calle Paraguay N° 3432/34, de C.A.B.A.. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 10/06/2010 N° 62593/10 v. 16/06/2010

Angel Armando Herrera, con domicilio en Puan N° 380 de CABA, transfiere a Guido Ariel Butiler, con domicilio en Puan N° 286 de CABA, el fondo de comercio rubro helados sin elaboración, restaurant, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, whiskeria, cervecería, elaboración y ventas de pizza, fugaza, faina, postre, churro, grill y parilla, con domicilio en Puan n° 380 de CABA. Reclamos de ley 11.867 en el domicilio del comercio Puan N° 380 — CABA.

e. 14/06/2010 Nº 63952/10 v. 18/06/2010

Se avisa que el Sr. José Rodríguez Cives en carácter de socio gerente de Hotel Pampa S.R.L. con domicilio en Venezuela 3061, CABA transfiere el local sito en la calle Venezuela 3059/61, CABA siendo su actividad de Albergue Transitorio —700150—, con una capacidad de diez y siete (17) Habitaciones a la Sra. Silvina Beatriz López Valle con domicilio en Venezuela 3061, CABA reclamos de ley en Venezuela 3061 C.A.B.A.

e. 10/06/2010 N° 62424/10 v. 16/06/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

EMPORIO GASTRONOMICO ARGENTINO S.A.C.I.F.I.A.

Notificación de la Gestión. La Sociedad Emporio Gastronómico Argentino SACIFIA, con domicilio en la calle Pavón 2565/69, Capital Federal, notifica por el término de tres días hábiles que por Escritura Pública N° 119 de fecha 4 de junio de 2010, ante el Escribano Guillermo Álvarez Fourcade, al folio 267 Registro Notarial 1441 C:A:B:A. A su cargo, cede en forma rotativa e irrevocable al Banco de la Nación Argentina Sucursal Plaza de Mayo, los derechos creditorios emergentes de la recaudación obtenida de sus ventas a través de las tarjetas de crédito y debito "Visa" y de crédito "Nativa" hasta la suma de $ 1.500.000 (pesos un millón quinientos mil) encontrándose expresamente acordado que "Emporio Gastronómico Argentino SACIFIA" ha asumido la obligación de mantener al Banco de La Nación Argentina, Sucursal Plaza de Mayo, como "Banco Agente" hasta la total cancelación de la deuda que registre por la utilización del límite que se fija. Las oposiciones o reservas de derecho deberán efectuarse dentro del plazo de 72 horas de vencida la publicación del edicto en el sector garantías del Banco de la Nación Argentina, Bartolomé Mitre 326, segundo subsuelo, oficina 718 "B" de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio. Florencia Wolodarsky. Apoderada. según acta de Directorio N° 240, Folio 115, Libro de Actas de Directorio N° 2 Rubrica N° 16804-96 (18-03-1996).

Certificación emitida por: Mónica M. López Magallanes. Nº Registro: 2021. Nº Matrícula: 4178. Fecha: 04/06/2010. Nº Acta: 195. Nº Libro: 21.

e. 11/06/2010 Nº 63355/10 v. 15/06/2010

"S"

SUPERVIELLE ASSET MANAGEMENT S.A.S.G.F.C.I.

En virtud de lo establecido por el Comunicado N° 5549 emitido por Caja de Valores S.A., Supervielle Asset Management S.A.S.G.F.C.I., en su calidad de Sociedad Gerente y Banco Supervielle S.A. en su calidad de Sociedad Depositaria comunicación a los Señores Cuotapartistas de los Fondos Comunes de Inversión "Premier Renta Fija Ahorro", y "Premier Renta Fija Crecimiento" (los "Fondos") lo siguiente: El Decreto N° 563/2010 del Poder Ejecutivo Nacional estableció los alcances, términos y condiciones del proceso de reestructuración de la deuda del Estado Nacional instrumentada en los bonos cuyo pago fue objeto de diferimiento (los "Títulos Elegibles"), mediante una operación de "canje" de dichos títulos públicos que actualmente se encuentran impagos, por nuevos bonos a ser emitidos por el Estado Nacional (los "Nuevos Bonos") bajo los términos y condiciones dispuesto por el citado Decreto, sus Anexos y normas reglamentarias (el "Canje"). Por su parte, la Comisión Nacional de Valores dictó la Resolución General N° 571, estableciendo los procedimientos y recaudos a tomar por las Sociedades Gerente y Depositarias de Fondos Comunes de Inversión en el proceso de canje. Supervielle Asset Management S.A., en su carácter de Sociedad Gerente de los Fondos, y en ejercicio de las facultades de administración, dirección y representación colectiva que surgen de la Ley 24.083, sus normas reglamentarias y modificatorias, y el Reglamento de Gestión, ha decidido no adherir al Canje, por lo que no solicitará el canje de las tenencias de Títulos Elegibles que componen las carteras de los respectivos Fondos, por Nuevos Bonos. Los Señores Cuotapartistas que en forma individual pretendieran adherir al Canje, podrán –hasta el 16 de junio de 2010 en el horario de atención de la Agencia– solicitar ante la Sociedad Depositaria, en la Agencia en la que habitualmente operen, la entrega de los Títulos Elegibles que proporcionalmente le correspondan sobre el patrimonio del Fondo, en función del número de cuotapartes de su titularidad, mediante el rescate en especie de las cuotapartes correspondientes, de conformidad con las disposiciones del artículo 18 del Decreto P.E.N. N° 174/93 y de la Resolución General N° 384 de la C.N.V. Se deja expresa constancia que la presente reviste carácter meramente informativo y no implica asesoramiento, recomendación ni sugerencia alguna por parte de la Sociedad Gerente ni de la Sociedad Depositaria en relación al Canje. Por tal motivo, cualquier decisión que tomen los Cuotapartistas con respecto al Canje deberá basarse en su propio análisis sobre los beneficios y riesgos que ello involucra, para lo cual se recomienda el análisis exhaustivo de la política, economía y hechos sociales de la República Argentina y en especial que sean analizados todos los términos y condiciones del Canje. Recomendamos para ello el estudio del Decreto 563/2010 con sus Anexos, el cual lo podrán encontrar en la página Web www.mecon.gov.ar y www.cajval.sba.com.ar. Firmado: por Supervielle Asset Management S.A.S.G.F.C.I., Reconquista 379 Primer Piso CABA, Sociedad Gerente, Eduardo Raúl Cauterucci y Juan Manuel Lombardini en su carácter de apoderados; y por Banco Supervielle S.A., Reconquista 330 Primer Piso. CABA, Sociedad Depositaria, Juan Carlos Eduardo Nougués en su carácter de Presidente designado por asamblea del 30/04/10.

Certificación emitida por: Jorge A. Molinari. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2116. Fecha: 10/6/2010. Nº Acta: 120. Libro Nº: 054.

e. 14/06/2010 N° 65321/10 v. 15/06/2010

"Z"

ZEGAMA S.A.

Edicto de Escisión Art. 88 Ley 19.550. Se hace saber por tres días la Escisión realizada por Zegama SA los fines del artículo 88.- a) Se escinde: Zegama S.A. sociedad inscripta en la IGJ bajo el Nº 2.841 del Libro 99 Tº A de sociedades anónimas, con fecha 14 de mayo de 1984, con domicilio legal en Domicilio legal: Av. Santa Fe 2.829 Piso 2do Departamento "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Número Correlativo: 264.094, CUIT: 30-62432744-2.- b) Valuación del Activo y Pasivo de la escindente al 30 de septiembre de 2009: Activo $ 2.343.938.14 - Pasivo $ 418.656,94.- c) Valuación del Activo y Pasivo que componen el patrimonio destinado a la nueva sociedad: Activo $ 306.310,43.- Pasivo No existe.- d) Escisionaria: Ustare S.A., con domicilio legal en San José N° 439, piso 2°, Departamento: "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- e) Resolución aprobatoria: Asamblea de Accionistas del 30 de Noviembre de 2009.- Oposiciones de ley en Paraguay Nº 1233 Piso 8º, C.A.B.A. (Escribanía Oyhanarte).- Autorizada instrumento privado 30 de Noviembre de 2009.

Abogada – Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2010. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 11/06/2010 Nº 63047/10 v. 15/06/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL NRO 1 DE CORDOBA

El Juzgado Federal Nº 1 de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Héctor Eduardo Martinez, por decreto de fecha 23 de marzo de 2010 dictado en autos "El Sucaria Julio Mounif c/Telecom Personal –ordinario (Acción de Clase) (expediente Nº 3/E/10), convoca a comparecer, dentro del plazo de quince (15) días hábiles desde la publicación del último edicto, a los usuarios de los servicios que presta la firma Telecom Personal S.A. de la Provincia de Córdoba, a quienes se les esté cobrando o se les haya cobrado y facturado el cargo correspondiente al rubro "incremento alícuota de ingresos brutos" mas el IVA sobre el mismo, que opten por expresar su voluntad de ser alcanzados por los efectos de la sentencia a recaer en autos. Los futuros comparecientes deberán efectuar únicamente la presentación de un escrito expresando dicha voluntad acompañado de la documental que acredite su inclusión en la clase que se certifica, a cuyo efecto publíquense edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior", ordenándose también la notificación por radiodifusión en la "Emisora Cadena 3" en la forma prescripta por el art. 148 del CPCCN. Todo en los términos del criterio rector establecido por. la Excma. Corte Supre a de Justicia de la Nación en autos "Halabi Ernesto c/PEN –Ley 25.873- Dto. 1563/04 s/Amparo". Firmado: Ricardo Bustos Fierro. Juez Federal.

Córdoba, 3 de junio de 2010.

Héctor Eduardo Martínez, secretario.

e. 09/06/2010 Nº 62057/10 v. 15/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a Torivio Arnez Camacho, DNI nro. 93.990.506, para que comparezca ante esta sede a fin de recibirle declaración indagatoria, en el marco de la causa, 3183, caratulada "Lavecchia, Elisabet Elina (encargada del R.N.P.A. San Isidro nro. 6) su denuncia por infracción al artículo 292 C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía.

San Isidro, 21 de mayo de 2010.

Fernando Goldaracena, secretario.

e. 09/06/2010 Nº 61615/10 v. 15/06/2010

JUZGADO FEDERAL - SANTIAGO DEL ESTERO

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Guillermo Molinari, en autos; "S/Infrac. a la Ley 23.737-Imputado: Héctor Daniel Distel -Expte. 4428/09", notifica a Héctor Daniel Distel, DNI. 22.039.500, con último domicilio en calle Rinconada n° 819 B° Alto Gorriti de la provincia de Jujuy, que deberá comparecer ante el Ministerio Público Fiscal, sito en Av. Belgrano (N) 515/25, a efectos de prestar declaración dentro de los diez días posteriores a la publicación del presente, bajo apercibimiento de ordenarse su detención.

Sgo. del Estero, 31 de mayo de 2010.

Guillermo D. Molinari, juez federal.

e. 11/06/2010 N° 62450/10 v. 17/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO 3, SECRETARIA CONTRATADA

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Contratada, en legajo Nº 89, caratulado: "De Armas, Héctor Felipe s/Inf. Ley 24.769 — Desprendimiento de la Causa Nº 1.831/00, caratulada: Viazzo, Roberto Gustavo y Otros s/24.769", notifica a Silvia Marimon (D.N.I. Nº 11.413.037) y Walter Sbrollini (C.U.I.T. Nº 20-16.822-896-2) que con fecha 26 de febrero de 2010 se resolvió: "Declarar la Incompetencia de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, por razón del territorio, para continuar interviniendo en la presente causa Nº 89, caratulada: "De Armas, Héctor Felipe s/Inf. Ley 24.769 — desprendimiento de la causa N° 1.831/00, caratulada: Viazzo, Roberto Gustavo y Otros s/24.769", y disponer su remisión al Juzgado Federal de Quilmes, a aquellos efectos. Regístrese y difiérase la notificación de lo resuelto hasta tanto el expediente sea devuelto por la Sala "B" de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, a la cual será remitido, mediante oficio de estilo, en razón de lo solicitado mediante la pieza de fs. 699.". Fdo. Rafael Francisco Caputo, Juez Nacional. Ante mí: Federico Roldán, Secretario Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2010.

Federico Roldán, secretario.

e. 09/06/2010 Nº 61324/10 v. 15/06/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1° INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA PENAL NRO. 8 DE LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a Juan Julio Jorge Ruiz, DNI Nº 30.962.199, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 162 del C.P. en grado de tentativa, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (art 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal Nº 8, 19 de mayo de 2010.

Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 14/06/2010 Nº 63275/10 v. 18/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO 3, SECRETARIA CONTRATADA

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Contratada, en legajo Nº 79, caratulado: "Sucesión de Biolato, Oscar Antonio s/Inf. Ley 24.769 — Desprendimiento de la Causa N° 1.831/00, caratulada: Viazzo, Roberto Gustavo y Otros s/24.769", notifica a Cristina Morinigo (D.N.I. Nº 12.804.994), Luis Antonio Espinosa (D.N.I. Nº 6.076.539), Javier Esteban Astegiano (D.N.I. Nº 21.417.544), Aníbal Daniel Funes (D.N.I. Nº 22.077.698), Lucio Daniel Funes (D.N.I. Nº 10.811.545), Carlos Roberto Albano (D.N.I. Nº 13.392.169), Angel Enrique Todero (D.N.I. Nº 11.619.699), Eduardo Enrique Pérez (D.N.I. Nº 14.383.002) y Alfredo Miguel Boccia (D.N.I. Nº 14.228.129) que con fecha 16 de abril de 2010 se resolvió: "Declara la Incompetencia de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, por razón del territorio, para continuar interviniendo en la presente causa Nº 79, caratulada: "Sucesión de Biolato, Oscar Antonio. Sobre Infracción Ley 24.769 - Desprendimiento de la Causa Nº 1.831/00, Caratulada: Viazzo, Roberto Gustavo y Otros s/24.769", y disponer su remisión al juzgado federal con jurisdicción en Leones, Provincia de Córdoba, que por turno corresponda". Fdo. Rafael Francisco Caputo, Juez Nacional. Ante mí: Federico Roldán, Secretario. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de junio de 2010.

Federico Roldán, secretario.

e. 14/06/2010 Nº 63425/10 v. 18/06/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 02 de fecha 11 de Febrero de 2.010, en la causa caratulada: "Luxenz, Lucas Sebastian P/Sup. Inf. Ley 23.737", Expediente N° 592/08, respecto a Lucas Sebastián Luxenz, DNI. N° 26.449.102, sin apodos, de nacionalidad argentino, de ocupación agricultor, de estado civil soltero, nacido en la localidad de Bella Vista, Provincia de Corrientes el 17 de Enero de 1.978, domiciliado en calle 25 de Mayo N° 1.976 de la localidad de su nacimiento, hijo de Lorenzo Luxenz y de Nieve Anselma Vera, la que dispone: "Sentencia N° 02. Corrientes, 11 de Febrero de 2.010.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1°) Condenar a Lucas Sebastián Luxenz, DNI. N° 26.449.102, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art., 12, 40 y 41 del Código Penal y Art. 530 y 531 del CPPN). 2°)...3)...4°)...5°)...6°)...7°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, remitir testimonio conforme lo ordenado, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento (Articulo 493 del C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni - Dr. Víctor Antonio Alonso - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos -- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.-

e. 09/06/2010 N° 61182/10 v. 15/06/2010

Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 01 de fecha 09 de Febrero de 2.010, en la causa caratulada: "Quiroga, Jorge Héctor s/Transporte de Estupefacientes", Expediente N° 568/08, respecto a Jorge Héctor Quiroga, DNI N° 28.045.539, sin apodos ni sobrenombres, de ocupación remisero, de estado civil soltero, con estudios primarios completos, de 30 años de edad, nacido el 14 de Marzo de 1980 en la ciudad de Tigre, Provincia de Buenos Aires, domiciliado en calle Darragueira N° 2.495 de la localidad de Virreyes, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, hijo de Hector Jorge Quiroga (f) y Catalina Rakka, la que dispone: "Sentencia N° 01. Corrientes, 09 de Febrero de 2.010.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1°) Condenar a Jorge Héctor Quiroga, DNI N° 28.045.539, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme la presente como autor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes", previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737 mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y Art. 530 del CPPN). 2°)...3°)...4°)...5°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; Oficiar comunicando de la presente a la Sala N° 03 de la Cámara Nacional de Casación Penal, cursar las demás comunicaciones correspondientes, y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró. - Dr. Fermín Amado Ceroleni.- Dr. Víctor Antonio Alonso - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria –Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".- Dr. Sebastián Avila, Secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.

e. 09/06/2010 N° 61194/10 v. 15/06/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Gallardo, Carlos Rodolfo s/Inf. Ley 23.737", resuelve:

Primero: Condenando a Carlos Rodolfo Gallardo, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de Cuatro años y Ocho Meses de Prisión, multa de pesos trescientos cincuenta ($ 350), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Disponer que el Servicio Penitenciario Federal evalúe lo solicitado por el condenado en la audiencia de visu y ordene su permanencia en la Unidad Nº 8 o proceda a remitirlo a una dependencia del Servicio Penitenciario Federal que además de resultar las más conveniente para su estado de salud, favorezca a las visitas familiares y coadyuve a la resocialización, cumpliendo así con el fin de la pena.

Tercero: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 06 de Marzo del año dos mil catorce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención del imputado, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes dispuesta a fs. 79/80 de autos.

Séptimo: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. — Jorge Luis Villada. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 04/06/2010 Nº 59449/10 v. 17/06/2010

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "García Venancio, José Ernesto s/Inf. Ley 23.737", resuelve: Primero: Condenar a José Ernesto García Venancio de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos: doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: Remitir a José Ernesto García Venancio al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la solicitud de permanencia o traslado a Formosa efectuada por el nombrado.

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 05 de Noviembre del año dos mil trece, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de José Ernesto García Venancio, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de José Ernesto García Venancio dispuesta a fs. 68/70 de autos.

Séptimo: Hacer lugar al comiso dinerario solicitado por el Señor Fiscal General.-

Octavo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.-

Se deja constancia que el doctor Jorge Luis Villada no suscribe la presente por no encontrarse en la Provincia de Jujuy. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 04/06/2010 Nº 59465/10 v. 17/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 35

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, a cargo del Dr. Jose Luis Bournissen, Secretaría Unica, desempeñada por el Dr. Gustavo Perez Novellis sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P. 1º de Capital Federal, en autos "Castro Marcela Cristina c/Empresa de Transporte Microómnibus Sáenz Peña S.R.L. y otro s/Daños y Perjuicios" (Expte. Nº 64059/03), se ha ordenado citar y emplazar a la demandada Expreso Maquinista Savio S.R.L. para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, 5 de Septiembre de 2008... Atento a lo solicitado, a fin de dar cumplimiento con lo resuelto a fs. 311/312 y vta. publíquense edictos por dos días en el Boletin Oficial y en el Diario Clarin emplazando a la sociedad demandada "Expreso Maquinista Savio S.R.L." para que comparezca a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de rebeldía.- Fdo. José Luis Bournissen, Juez.". Se deja constancia de que la actora actua con beneficio de litigar sin gastos y se encuentra exenta de pago de impuestos y sellado de actuación (conf. art. 83 CPCCN). Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2010.

Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.

e. 14/06/2010 Nº 63414/10 v. 15/06/2010

N° 52

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Nº única de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950 de Planta Baja, Capital Federal, cita por quince días a Vadim Ivanenko para que conteste la demanda entablada por la parte actora en los autos caratulados: "Roseto, Elsa Noemí y otros c/Obra Social del Personal de la Construcción y otros s/Daños y Perjuicios" Expte. Nº 103.236/05, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y diario "Clarín".

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2009.

Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 14/06/2010 Nº 63790/10 v. 15/06/2010

N° 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, a cargo de la Dra. Martha B. Gómez Alsina, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, sito en Lavalle 1212 Piso 7º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica a Margarita Gladys Videla (D.N.I. Nº 36.595.837) y a Juan Carlos Ibañez (S/D), que en los autos caratulados "Ibañez Celeste Milagros s/Control De Legalidad" (Expte. Nº 11.213/2008), se ha declarado el estado de abandono y adoptabilidad de la menor Celeste Milagros Ibañez (D.N.I. Nº 48.116.371, nacida el 02/10/2007), con privación de la patria potestad de los progenitores (conf. art. 317 del Cód. Civ.), con fecha 19 de mayo de 2010.- Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de junio de 2010.

Javier Carlos Visaggi, secretario.

e. 14/06/2010 Nº 63353/10 v. 15/06/2010

N° 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 105 a cargo de la Dra. Graciela M. Amábile Cibils, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, piso 6º, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Broccola Atilio y Novoa Isaura, a fin de que comparezcan a estar a derecho. El presente de deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 29 de abril de 2010.

Santiago Strassera, secretario.

e. 14/06/2010 Nº 63404/10 v. 16/06/2010

N° 107

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Civil Nro. 107, a cargo del Doctor Diego Alberto Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo sito en de los Inmigrantes 1950 6to piso de CABA, notifica al Señor Mario Eduardo Navarro, DNI 24.873.068, Argentino y a Lorena Angélica Navarro, Argentina nacida el 13 de febrero de 1997, siendo el

nombre de los padres de ambos Antonio Domingo Navarro LE 4.778.812 y Maria Angelica Darielli LC 2.317.751 que con fecha catorce de marzo de 2003 en los autos caratulados Otero Gerardo Ignacio c/Storti José Avelino s/Reivindicación se ha dictado la siguiente resolución… Fallo. I) Rechazando la demanda de reivindicación incoada por Gerardo Ignacio Otero contra José Avelino Storti y Leonor Luisa García de Storti, II) Haciendo lugar a la reconvención deducida por Leonor Luisa García de Storti y en consecuencia, declaro la nulidad de las escrituras nro 534 del 20 de noviembre de 1981 al folio 1296 y nro 175 del 21 de junio de 1983 al folio 493, ordenando, asimismo, la cancelación de su inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble de esta Ciudad, a cuyo fin líbrese oficio, III) Imponer las costas del proceso al actor reconvenido. IV9 determinando que sea el monto del proceso se regularán los honorarios de los profesionales intervinientes. Regístrese y notifíquese por Secretaría. Firmado Doctor Diego A. Ibarra Juez.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2009.

Julio C. Borda, secretario interino.

e. 14/06/2010 Nº 64038/10 v. 15/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5°, hace saber por cinco días en los autos: "BBVA Banco Francés S.A., c/Corrugadora Alvear S.A. s/Concurso Especial Hipotecario", Expediente N° 82.982, Cuit N° 30-59136417-7.- Se llama a mejoramiento de oferta con la base de $ 800.000.- Al contado y mejor postor, Del 100% del inmueble ubicado en La Tablada, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Peribebuy Nº 2376 y 2420, entre las de Ocampo y Dr. Ignacio Ariete. Se trata de una fracción de terreno con restos de lo que fuera una planta industrial, con algunas paredes y llena de escombros. Totalmente Desocupada.- Mide: 97m55 de frente al N.O.; 70m74 al N.E.; 82m65 al S.O., y el contrafrente al S.E., está formado por una línea quebrada de cinco tramos: 36m16, 3m33, 36m20, 15m24 y 25m19, respectivamente.- Superficie total 7.883,04 m2.- Nomenclatura Catastral: Circuns. III, Sec. M, Frac. III, Parcela 1 "k".- Ptda. 359.424.- Matrícula N° 128.318, que registra como antecedentes dominiales las matrículas nros. 83.676 y 86.403.- Ad-Corpus.- Los interesados deberán formular las ofertas por triplicado, en sobre cerrado, en cuya parte exterior deberá constar, en forma legible, la leyenda Oferta de mejora en autos BBVA Banco Frances S.A., c/Corrugadora Alvear S.A., s/ Concurso Especial Hipotecario, sin otro dato que identifique al presentante, y en su interior deberá contener: Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en la jusdicción del Tribunal y en su caso, datos personales (profesión, documento, estado civil, edad, etc.). Tratandose de sociedades u otros entidades de existencia ideal, se adjuntará copia auténtica del contrato social o instrumento constitutivo y los documentos que acrediten la personería del oferente. El número de CUIT. Original de la boleta de depósito en garantía de la oferta ha efectuarse según lo que más abajo se expone.- El interesado deberá presentar su oferta adjuntando una garantía en el caso del 10%, conforme el valor ofrecido por la persona indicada, la que se acreditará con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Tribunal y que solo podrán mejorar el precio ofrecido debiendo superarlo en por lo menos en un 5%.- El saldo deberá integrarse en efectivo a los cinco días de resuelta la adjudicación y notificada la misma al interesado.- Está prohibida la compra en comisión y la cesión de la adjudicación y boleto.- Las ofertas deberán ser presentadas por ante la Mesa de Entradas de este Tribunal hasta el día 07/07/2010 a las 9,30 horas y la apertura de los sobres se llevará a cabo en la sede de este Tribunal el día 08/07/2010 a las 09,30 horas, en dicha ocasión y abiertos los sobres, únicamente los oferentes serán invitados a mejorar las propuestas realizadas.- Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adjudicatario.- Los gastos, sellos e impuestos que irroguen los trámites de transferencia de dominio se encuentran a cargo y orden de quien resulte adjudicatario.- El comprador deberá abonar el 3% de comisión mas Iva. El bien podrá visitarse libremente.- Para mayor información el Martillero Leonardo Chiappetti - Cuit. 23-4810755-9, calle Tucumán 893, piso 3° G, Tel. 4322-1277/5585.- Sindicatura Dr. Esteban Martín Antelo - Cuit. 20-19828952-0, calle San Martín 793, piso 1° A, Tel. 4311-2244.-

Buenos Aires, 8 de Junio de 2010.

Mariano Julián Conde, secretario ad-hoc.

e. 11/06/2010 N° 63301/10 v. 17/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1 a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nro. 2, sito en Diagonal Pte. Roque Saenz Peña 1211, PB, Ciudad de Buenos Aires, comunica por tres días en autos "Consumidores Argentinos y Otros c/Banco Patagonia S.A. s/Ordinario", que "Banco Patagonia S.A., comunica a los titulares de tarjetas de crédito emitidas por sus Bancos antecesores (Mercantil Argentino S.A.; Banco Caja S.A. y Banco Sudameris S.A.) en el ámbito de todo el país, salvo Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que procederá a devolver todos los importes cobrados por Banco Sudameris Argentina S.A., en concepto de "cargo por reserva de fondos", con más los intereses a la tasa activa. Aquellas personas a las que se le hubiese cobrado tal cargo, que en la actualidad sean titulares de dichas tarjetas de crédito o alguna cuenta en El Banco, recibirán la devolución mediante acreditación en la cuenta respectiva. Aquellas personas que no mantengan vigente su tarjeta de crédito ni cuenta alguna con El Banco deberán comunicarse telefónicamente al 0810-8888500 de lunes a viernes de 9 a 15 horas, donde serán informados acerca, de la forma de devolución. El reintegro se realizará en cumplimiento de un acuerdo celebrado en el "Expte. 4783/05 (89504)". que tramita ante el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría N° 2 a cargo de Dr. Miguel Enrique Galli y que fuera iniciado por la Unión de Usuarios y Consumidores (Tel. 4371-8050/4372-1556), Consumidores Libres Cooperativa Ltda. de Provisión de Servicios de Acción Comunitaria (Tel. 4373-1109), y Consumidores Argentinos. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 19 de mayo de 2010.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 11/06/2010 N° 64597/10 v. 15/06/2010

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 3, a cargo de Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría n° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, piso 6to., C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 30.04.2010 se decretó la quiebra de Hormaco S.A. (CUIT 30-63270990-7), habiendo sido designada Síndico la Contadora Pública Nayla Graciela Pérez, con domicilio en Cachimayo 130, piso 6to., Dpto. "C", C.A.B.A ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito (art. 200 de la Ley de Concursos) hasta el día 20.08.2010. Asimismo, se comunica que han sido fijados los días 04.10.2010 y 16.11.2010, a fin de que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la mencionada ley, respectivamente. Intímase a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 de la misma ley, debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a entregar al síndico los libros y demás documentación comercial y a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido dentro de los cinco días y se hace saber la prohibición de hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces según el art. 88 de la Ley de Concursos.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2010.

María Virginia Villaroel, secretaria.

e. 11/06/2010 N° 62658/10 v. 17/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel sito en Av. Callao 635 6° Piso de Capital Federal, comunica que con fecha 3 de mayo de 2010 se ha declarado la quiebra de Market Glass SA CUIT N° 30-69455793-3 inscripta ante la IGJ bajo Registro N° 10776 del libro 122; Tomo A de SA, con domicilio legal y social en la calle Eduardo Acevedo N° 201 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Fiscal en Remedios 5357 de CABA, debiendo los acreedores de la fallida, solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta el día 3 de Agosto de 2010, en el domicilio constituído por el sindico designado Cont. María Cristina Ratibel, sito en Peru N° 1237 – 1° Piso – Dto. C de Capital Federal, los días Lunes, Miercoles y Viernes de 9 a 13 hs. solicitando para una mejor atención, entrevista previa al 4362-7069 o 4394-3657. Asimismo, fíjase hasta el día 15 de septiembre de 2010 para la presentación del informe individual y hasta el día 28 de octubre de 2010 para la presentación del informe general.

Buenos Aires, 2 de junio de 2010.

María Virginia Villaroel, secretaria.

e. 09/06/2010 N° 61273/10 v. 15/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaria Nº 6, sito en Callao 635, 6º piso, de esta Capital, en los autos caratulados: "Mainente, Felix Norberto s/Quiebra", expte Nº 101.356, comunica por cinco días qúe con fecha 20/5/2010, se ha decretado la quiebra de "Mainente, Felix Norberto", DNI 12.969.493, CUIT 23-12.969.493-9, con domicilio en Francisco Beiró 5155/57 de esta Capital Federal, designándose Sindico al C.P., José María Fernández Alonso, con domicilio constituido en la calle Estados Unidos 2552, 6º "A", de Capital Federal, Tel 4941-9034, fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 8 de Septiembre de 2010 y los informes de los arts. 35 y 39 LCQ deberán presentarse los días 21/10/2010 y 2/12/2010, respectivamente.- Asimismo se intima a la fallida, por 48 horas y a los terceros, para que entreguen al Sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas, desde la última publicación edictal, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y de cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 86 y 106 LCQ.

Buenos Aires, 4 de junio de 2010.

Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 14/06/2010 Nº 63372/10 v. 18/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra sito en Av. Callao 635 6° Piso de Capital Federal, comunica que con fecha 22 de Abril de 2010 se ha declarado la quiebra de S.I.A.D. C.T. S.A. - CUIT N° 30-57414023-0, inscripta en la IGJ bajo el numero 1669513 del tomo de Sociedades por acciones, con domicilio legal en Talcahuano 422 –1° Piso – Ofic. C. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los acreedores del fallido, solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta el día 9 de Agosto de 2010, en el domicilio constituído por el sindico designado Cont. María Cristina Ratibel, sito en Peru N° 1237 –1° Piso– Dto. C de Capital Federal, los días Lunes, Miercoles y Viernes de 9 a 13 hs. solicitando para una mejor atención, entrevista previa al 4362-7069 o 4394-3657. Asimismo, fíjase hasta el día 21 de septiembre de 2010 para la presentación del informe individual y hasta el día 3 de noviembre de 2010 para la presentación del informe general. Se dispone ... 4. Intímase a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a entregar al sindico los libros y demas documentación comercial y a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido.... 6 b) El síndico requerirá a los acreedores la exhibición de documento de identidad con fotocopia del mismo y número de CUIT, lo que hará constar el informe individual, adjuntando fotocopia, haciendo saber a los acreedores que en autos no se efectuará ningún pago hasta que no acrediten su identidad ante la sindicatura. 5) Publíquense edictos conforme art. 89 L.C. durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación... Jorge S. Sícoli – Juez.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2010.

Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 09/06/2010 N° 61279/10 v. 15/06/2010

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, a cargo del Dr, Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nro. 7 a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 1ero. piso de Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos caratulados "Desarrollos Comerciales S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Acciones (41% Paquete Accionario de Cunard SA –Expte. 081088-" se ha dispuesto por resolución de fecha 3 de junio de 2010 formular el presente llamado a mejorar la oferta de compra de Pesos Setecientos Mil ($ 700.000) presentada por la firma Inversora Rural S.A. para adquirir la participación accionaria que posee la fallida en la firma Cunard S.A. Dicha participación se conforma de 4920 acciones –Nros. 1801 a 6720- representativas del 41% del capital social de Cunard SA, sociedad inscripta en fecha 7 de agosto de 2002 por ante la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 8323 del Libro 18 de sociedades por acciones. Los interesados deberán adquirir el pliego de bases y condiciones en la oficina sita en Avda. Corrientes 456 8vo. "84" de esta Ciudad en el horario de 12.30 hs. a 17.00 hs. exclusivamente dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la fecha de la última publicación de edictos efectuada en el Boletín Oficial y al valor de Pesos Dos Mil Quinientos ($ 2.500). Tal suma deberá ser depositada en la cuenta de autos Libro 720 Folio 448/2 abierta en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. 75 Tribunales, presentando al momento de adquirir el pliego la constancia bancaria del depósito para tener por acreditado el cumplimiento de tal recaudo. Una vez adquirido el pliego –condición necesaria a los fines de participar en este llamado- los interesados podrán presentar sus propuestas por escrito en la sede del Tribunal hasta el día 2 (dos) de julio de 2010 a las 10.00 hs. o el día hábil posterior a la misma hora en caso que la fecha fijada resulte inhábil por cualquier motivo. Las ofertas deberán realizarse exclusivamente ante la Mesa de Entradas de la Secretaría Nro. 7 de este Tribunal, por duplicado y constituyendo domicilio legal en la jurisdicción del Juzgado, en dos sobres cerrados: (a) En el primer sobre los oferentes deberán denunciar todos sus datos filiatorios en caso de tratarse de personas físicas y acompañar sus estatutos correspondientes en caso de ser personas jurídicas, acreditando debidamente la personería y el cumplimiento de todos los requisitos formales que establece el pliego de bases y condiciones. (b) En el segundo sobre, la oferta propiamente dicha, formulada en pesos. En garantía de la mejora de oferta deberá depositarse el 20% de la misma, en la cuenta de autos Libro 720 Folio 448/2 abierta en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. 75 Tribunales, depósito que ineludiblemente deberá efectuarse en los términos que establece el pliego de bases y condiciones. La apertura de los sobres se llevará a cabo en dos etapas y de la siguiente manera: Los sobres indicados como a) serán abiertos el día 5 de julio de 2010 en forma privada por el Tribunal y se resolverá, teniendo en cuenta el cumplimiento o no de los requisitos formales, quienes serán tenidos por oferentes. Los sobres señalados como b) serán abiertos en la Sala de Audiencias del tribunal, por intermedio del Actuario –quien suscribirá las ofertas que se presenten- en presencia exclusivamente del síndico y oferentes, el día 6 (seis) de julio de 2010 a las 10.30 hs. o el día hábil posterior a la misma hora en caso que la fecha fijada resulte inhábil por cualquier motivo. En cuanto al procedimiento en la audiencia de mejora de oferta, los interesados deberán estar al procedimiento previsto en el pliego de bases y condiciones. Dentro de las 48 hs. de dictada la resolución de adjudicación –la que será notificada en el mismo acto de la audiencia de apertura de sobres- el adjudicatario deberá depositar en la misma cuenta de autos antes individualizada el saldo de precio, ello bajo apercibimiento de ser declarado sin más trámite postor remiso. La presentación de la propuesta implica por parte del oferente el conocimiento, aceptación y absoluta conformidad de las condiciones de venta establecidas en el pliego de bases y condiciones, como así también el conocimiento del contenido total (y documentación reservada) del proceso

principal, de la presentes actuaciones y de las constancias y piezas agregadas a este proceso, y de la totalidad de los incidentes y/o procesos atraídos y/o vinculados y/o actuaciones conexas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de junio de 2010.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 14/06/2010 Nº 64062/10 v. 15/06/2010

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, secretaría N° 12 a cargo del Dr. Mariano Casanova, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Neumáticos Tejar SRL" expte. N° 054604, con fecha 17 de mayo del 2010 se ha decretado la quiebra de referencia (CUIT: 30-69126402-1), siendo el síndico actuante el Contador Marcos Enrique Gonzalez, con domicilio en Lavalle 1537 7° H, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-7-10. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Ares, a los 7 días del mes de junio de 2010.

Mariano E. Casanova, secretario interino.

e. 11/06/2010 N° 62635/10 v. 17/06/2010

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que en fecha 29/3/10 se ha decretado la quiebra de "Eberlarry SA s/Quiebra (CUIT: 30-68827948-4)". El síndico designado es César Alberto Carlino con domicilio en la calle Bolivia 4309 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 13/8/10; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 2 de junio de 2010.

Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 11/06/2010 N° 62573/10 v. 17/06/2010

Juzgado Nacional en lo Comercial 7, Sec. 13 a mi cargo, comunica por cinco días, la apertura del concurso preventivo de José Bernardo Doiny DNI 12154112, CUIT 20-12154112-3, el 27/05/2010. Síndico: Néstor Rodolfo del Potro, domiciliado en Paraná 552, 7º, 71 CABA. Fecha de verificación de créditos hasta el 18/08/2010.

Buenos Aires, 2 de junio de 2010.

Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 09/06/2010 Nº 61759/10 v. 15/06/2010

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "Empresa Atlántica de Tecnología S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 13.5.2010 se decretó la quiebra de Empresa Atlántica de Tecnología SA; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Juan José Romanelli, con domicilio constituido en Gandara 2700 de Capital Federal hasta el día 23.8.2010; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 4.10.2010 y 15.11.2010 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 19.11.2010 a las 11.00 horas.

Buenos Aires, 2 de junio de 2010.

Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 10/06/2010 Nº 61898/10 v. 16/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "Peisajovich Carlos Alberto s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 18.5.2010 se decretó la quiebra de Carlos Alberto Peisajovich (L.E. Nº 4.081.108); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante la síndico designada Contadora Olga Noemi Pardo, con domicilio constituido en Av. de Mayo 1370 Piso 8 Dep. 199 de Capital Federal hasta el día 4.8.2010; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 1.9.2010 y 13.10.2010 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 20.10.2010 a las 11 horas.

Buenos Aires, 3 de junio de 2010.

Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 10/06/2010 Nº 61886/10 v. 16/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 13.05.10 se decretó la quiebra de Activa Comercial S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 24.10.03 bajo el Nº 154550 del libro 23 de Sociedades por Acciones, con domicilio en Soldado de la Independencia Nº 1258, piso 3º, of "A". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Miguel Angel Drucaroff, con domicilio en Av. Corrientes 2470, Piso 4º, Depto 15 y 16, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 30.08.10. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 11.10.10 y 22.11.10, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 25.11.10. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 11.11.10 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intimase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2010.

Florencia M. Claus, secretaria ad hoc.

e. 10/06/2010 Nº 61899/10 v. 16/06/2010

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Flores Ruben Feliciano, DNI: 29.556.792, decretada con fecha 18-5-10. La síndico actuante es la contadora Silvia Rosa Pirraglia con domicilio constituido en Talcahuano 426 piso 8º "F" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-8-10. Se deja constancia que el 30-9-10 y el 16-11-10 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 7 de junio de 2010.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 14/06/2010 Nº 63297/10 v. 18/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo interinamente de la Dra. Maria Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Luciana Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Pronaos Construcciones S.A., C.U.I.T. Nº 30-59889526-7, decretada con fecha 12-5-2010. El síndico actuante es el contador Roussy Ricardo Jose con domicilio constituido en la calle Florida 253, piso 2 "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-8-2010. Se deja constancia que el 24-9-2010 y 26-11-2010 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 7 de junio de 2010.

Marcela Macchi, secretaria.

e. 14/06/2010 Nº 63289/10 v. 18/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de I.D.A. Dietiks S.R.L. s/Quiebra, C.U.I.T. Nº 30-70851848-0, decretada con fecha 10/05/2010. El síndico actuante es la contadora Maria Cristina Pomm con domicilio constituido en Viamonte 1337 piso 2º B de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/08/10. Se deja constancia que el 29/09/10 y el 12/11/10 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 02 de mayo de 2010.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 09/06/2010 Nº 61472/10 v. 15/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Tienda Digital S.R.L. s/Quiebra, C.U.I.T. Nº 30-70870438, decretada con fecha 13/05/10. El síndico actuante es la contadora López María Rosa con domicilio constituido en Paraguay 2081 piso 7 dpto. "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/08/2010. Se deja constancia que el 15/09/2010 y el 27/10/2010 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 3 de junio de 2010.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 09/06/2010 Nº 61473/10 v. 15/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría n° 22 interinamente a cargo de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Molho Claudio Alejandro s/Quiebra Indirecta, D.N.I. N° 13.212.296 con fecha 4 de mayo de 2010.- El síndico actuante es el contador Omar Sergio Luis Vazquez, con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1970 piso 1* A.B de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de agosto de 2010.- Se deja constancia que el 29 se septiembre de 2010 y el 11 de noviembre de 2010 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 7 de junio de 2010.

Paula Maino, secretaria interina.

e. 11/06/2010 N° 62815/10 v. 17/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Rivadavia 8802 S.R.L. s/ Quiebra, C.U.I.T. Nº 30-62670951-2, decretada con fecha 27/05/2010. El síndico actuante es la contadora Pomm Maria Cristina con domicilio constituido en Viamonte 1337 piso 2 dpto. B de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/08/2010. Se deja constancia que el 07/10/2010 y el 18/11/2010 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 02 de junio de 2010.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 09/06/2010 Nº 61474/10 v. 15/06/2010

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Córdoba, José Julián s/Quiebra", Expediente Nº 089473, con fecha 18/05/2010 se ha declarado en estado de quiebra a José Julián Córdoba, CUIT. 20-21411030-0, que el Síndico es la Ctdora. Graciela Marta Lema de Muiño, con domicilio en la calle Basualdo 1064, C.A.B.A., Tel. 4682-4009 a quién los acreedores hasta el día 31 de agosto de 2010 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 12 de octubre de 2010, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 23 de noviembre de 2010 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que seran ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen a la síndico todos los bienes del fallido que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 4 de junio de 2010.

Jorge Médici, secretario.

e. 11/06/2010 Nº 62652/10 v. 17/06/2010

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro.16, a cargo del Dr. Jorge A Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 11 de Mayo de 2010 se decreto la quiebra de "S'Office S.R.L. s/Quiebra", CUIT Nro. 30-70720901-8 El síndico designado en la causa es el contador Nestor Omar Urrutia, con domicilio constituido en la calle Av. Cordoba 1351 piso 8º de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de julio del 2010 de lunes a viernes de 12 a 18 horas. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 14 de septiembre de 2010 y 13 de octubre de 2010, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de junio de 2010.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 10/06/2010 Nº 61881/10 v. 16/06/2010

N° 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri , Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de Mayo de 2010 se ha decretado la quiebra de Control And Security In The Word S.A. (30-70728537-7). El síndico titular interviniente es el contador Carlos Erasmo Moreno con domicilio en la calle Tucumán 1506 - 2º "201", Cap. Fed., Tel. 4374-6030. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 3 de Agosto de 2010.- Fíjanse los días 15 de Septiembre de 2010 y 27 de Octubre de 2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) Los Sres. Hugo Ramón Becerra Leguizamon (dni 12.021.120), Cecilia Veronica Iriondo (dni 22.049.155) y Alfredo Héctor Maniotti (dni 11.286.237) deberán de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces.

Dado, sellado y firmado, en Buenos Aires, 1 de junio de 2010.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 14/06/2010 Nº 63590/10 v. 18/06/2010

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri , Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 19 de mayo de 2010 se ha decretó la quiebra de Serrano Patricia del Valle (DNI Nº 31.166.548). El síndico titular interviniente es el contador Horacio Jorge Czaban con domicilio en la calle Uruguay 660, Piso 7º "D", Cap. Fed., Tel. 4878-6131. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 4 de agosto de 2010.- Fíjanse los días 15 de septiembre de 2010 y 27 de octubre de 2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 1 de junio de 2010.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 09/06/2010 Nº 61169/10 v. 15/06/2010

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 14 de mayo de 2010 se. resolvió decretar la quiebra de Mahakali SRL, con , CUIT Nº 30-70987410-8; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Silvia Inés Trombetta con domicilio en Viamonte 1337, 2º piso "B" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 6 de septiembre de 2010 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 18 de octubre de 2010 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 29 de noviembre de 2010. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "Mahakali SRL s/Quiebra" Expte. Nº 056780, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1 de junio de 2010.
Santiago Doynel, secretario.
e. 14/06/2010 Nº 63407/10 v. 18/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaria Nº 35, a cargo del Dr. Santiago Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, Capital Federal, en los autos "New Thermical S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. 056090), comunica por cinco días que el día 13 de mayo de 2010, se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de New Thermical S.A. (CUIT Nº 30-67724837-4), señalando hasta el día 2 de agosto de 2010 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Estudio Contable de los Dres. Joszpa-Sacca-Maroncelli y Asociados, con domicilio en la calle Riobamba 1234, Piso 9º "D" (4813-7393), Capital Federal. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 13 de septiembre y 25 de octubre de 2010 respectivamente. El 26 de abril de 2011 se llevará a cabo la audiencia informativa en la sede del Tribunal a las 11:00 hs.

Buenos Aires, 2 de junio de 2010.
Santiago Doynel, secretario interino.
e. 09/06/2010 Nº 61702/10 v. 15/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 14 de mayo de 2010 se resolvió decretar la quiebra de Trabado Daniel Eduardo, con 10.424.387, CUIT Nº 20-10424387-9; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Viviana Palopoli con domicilio en Córdoba 859, 5º piso "B" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 18 de agosto de 2010 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 29 de septiembre de 2010 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 10 de noviembre de 2010. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "Trabado Daniel Eduardo s/Quiebra" Expte. Nº 054834, en trámite por ante este Juzgado y Secretaria.

Buenos Aires, 1 de junio de 2010.
Santiago Doynel, secretario.
e. 14/06/2010 Nº 63420/10 v. 18/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 18.05.2010 se ha decretado la quiebra de Adriana Noemí Ponce, DNI: 16.583.836, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 25.10.2010 al Sindico Silvia Inés Trombetta con domicilio en la calle Viamonte 1337 - 2* B de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "Ponce Adriana Noemí s/Propia Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de junio de 2010.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 14/06/2010 Nº 63430/10 v. 18/06/2010

N° 19

El Juzgado Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría n° 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "Las Fanegas S.A. S/ Quiebra" (Expte. nro. 055568) que con fecha 21 de abril de 2010, se ha decretado la quiebra de la nombrada "Las Fanegas S.A."; designándose síndico al contador Aquilino Fernando Ezequiel con domicilio en la calle Montevideo 571 2° "C" de la C.A.B.A. TE 4374-3154, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 19 de agosto de 2010. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 30 de septiembre de 2010 y el 12 de noviembre de 2010 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 27 días del mes de mayo de 2010.
M. Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 11/06/2010 Nº 62632/10 v. 17/06/2010

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "Neypar S.A. s/Quiebra" (Expte. nro. 055871) que con fecha 05 de mayo de 2010, se ha decretado la quiebra de la nombrada "Neypar S.A."; designándose síndico a la contadora Marta Irene Nicoletti con domicilio en la Avda. Rivadavia 4526 piso 7º "1" de la C.A.B.A.". TE 4901-3109, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 24 de agosto de 2010. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 05 de octubre de 2010 y el 17 de noviembre de 2010 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 20 días del mes de mayo de 2010.
M. Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 11/06/2010 Nº 62636/10 v. 17/06/2010

El Juzgado Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría n° 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "Ponce Liliana Graciela s/Propia Quiebra" (Expte. nro. 056364) que con fecha 26 de abril de 2010 se ha decretado la quiebra de la nombrada "Ponce Liliana Graciela"; designándose síndico al contador Alfredo A. Iriondo con domicilio en la calle Ciudad de la Paz 1383 piso 7° "A" de la C.A.B.A.". TE 4782-7708, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 2 de septiembre de 2010. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 14 de octubre de 2010 y el 26 de noviembre de 2010 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24hs. los papeles que tuviera en su poder.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 31 días del mes de mayo de 2010.
M. Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 11/06/2010 Nº 62625/10 v. 17/06/2010

N° 21

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P: 3 C.A.B.A., cita a los demandados Graciela Antonia Rico (D.N.I. 12.667.525) y Carlos Alberto Páez (D.N.I. 10.461.654) para que tomen la intervención que les corresponda en autos: Lucero, Marcelo Daniel c/Rico, Graciela Antonia y Otro s/Ejecutivo (Expte. Nº 053908), bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial para que los represente. Buenos Aires, 29 de Marzo de 2010. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Fdo. Germán Paez Castañeda. Juez.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2010.
Andrea Rey, secretaria.
e. 14/06/2010 Nº 63994/10 v. 15/06/2010

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial, Nº 21, a cargo, del Dr. Germán Paez Castañedas, Secretaría 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 26 de marzo de 2010, en autos "Mizrahi, Martin Alberto s/Quiebra" Expediente Nro. 055147, se ha decretado la quiebra de Martin Alberto Mizrahi (DNI 31.660.029, CUIT Nro. 20-31660029-9), con domicilio en la calle Paraguay 3007, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 28/06/2010, en el horario de 15 a 18 horas, en las oficinas de la Síndico designada Cdra. Gladys Beatríz Benito, con domicilio en Uruguay 618, piso 2º "C", Ciudad de Buenos Aires. El informe del art. 35 se presentara el 25/08/2010 y del art. 39 el 06/10/2010. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C.Q. y haga entrega a la sindicatura de todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad, como asi tambien todos los bienes informando el lugar donde se encuentran. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y sus administradores: a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, dentro de las 48 hs de la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 2 junio de 2010.
Andrea Rey, secretaria.
e. 11/06/2010 Nº 62637/10 v. 17/06/2010

El Juzg. Nac. de 1ra Inst. Comercial Nro 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaria Nro 42, sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840, piso 3, Capital, comunica por 5 días en autos: "Light Gym Asociación Civil s/Quiebra", que se ha decretado el 16/12/09, la quiebra de Light Gym Asociacion Civil, domicilio en la calle Juramento 2149, Piso 5, Departamento 28, Capital, CUIT 30-70700242-1. El sindico designado es la contadora Susana Edith Svetliza, con domicilio en la calle Cramer 2111, piso 9 "B", Capital. Se ha dispuesto hasta el 1/09/10 como fecha hasta la cual los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos al síndico. Se dispusieron los días 14 de octubre y 26 de noviembre del 2010

como fechas para la presentación de los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 LCyQ.
Buenos Aires, 28 de mayo de 2010.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 10/06/2010 Nº 61909/10 v. 16/06/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Rafael Bruno, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de febrero de 2010 se decretó la quiebra de Expomapica S.A.; CUIT 30-70998964-9, en la que se designó síndico al contador Pablo Daniel Exposito; con domicilio en Av. Córdoba 859, piso 5º "B", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de agosto de 2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 29 de septiembre de 2010 y 11 de noviembre de 2010, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga su administradora de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 3 de junio de 2010.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 10/06/2010 Nº 61958/10 v. 16/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 31 de mayo de 2010 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Blanco Raúl s/Quiebra (pedido de quiebra por Molina José Luis)" Expte. 56723, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 1 de junio de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 10/06/2010 Nº 61865/10 v. 16/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 21 de mayo de 2010 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Sky Argentina S.C.A. s/Quiebra (p/q Industrias Audiovisuales Argentinas S.A.)" Expte. 57526, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 27 días del mes de mayo de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 09/06/2010 N° 61167/10 v. 15/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 19 de mayo de 2010 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Travaglino Pablo Humberto s/ Quiebra Expte. 57.344, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 21 de mayo de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 09/06/2010 N° 61170/10 v. 15/06/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli (Juez Subrogante), Secretaría N° 48, sita en Marcelo T. Alvear 1840, 2° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Ital Monterubbianesi S.A.C.I.C.I. s/ Quiebra" Expte. 40849 comunica que con fecha 11 de Mayo de 2010 se ha decretado la quiebra de Ital Monterubbianesi S.A.C.I.CI, inscripta ante el Registro Público de Comercio el 27 de Febrero de 1974, bajo el número 238, al Folio 66, Libro 80, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio en la calle Manuel Ugarte 3032, Piso 7mo, Oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según surge de estatutos sociales, Clave Única de Identificación Tributaria 30 - 50274657-6-, habiendo sido designado Síndico el Estudio Abulafia - Andelman, con domicilio en la calle Suipacha 211, Piso 12 Of. F de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que por deudas posteriores a la presentación en concurso que deberán ocurrir ante la Sindicatura a fin de insinuar sus acreencias en los términos del art. 200 LC, hasta el día 4 de Agosto de 2010. La deudora y los acreedores podrán observar los créditos insinuados en los términos del art. 34 de la LC hasta el día 19 de Agosto del 2010. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 24 de Septiembre de 2010 y 10 de Noviembre de 2010, respectivamente. Se deja constancia de la prohibición de realizar pago al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan en su poder bienes yo documentación de la fallida a que la pongan a disposición del síndico en el plazo de 72 horas. Asimismo se intima a la fallida para que en el plazo de 24 horas entregue al síndico la documentación relacionada con su contabilidad y acredite dentro de los cinco días el cumplimiento; y que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de junio de 2010.
Ma. Agustina Boyajian, secretaria.
e. 11/06/2010 N° 64662/10 v. 17/06/2010

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli (Juez Subrogante), Secretaria Nro. 48, a cargo de la Dra. María A. Boyajian Rivas, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires: comunica por cinco día que en los autos caratulados: "Mangueras Argentinas S.A. s/Quiebra" con fecha 5 de Abril de 2010, se decretó la quiebra de Mangueras Argentinas S.A. (C.U.I.T 30-65837270-6). Síndico designado: Contadora Haydee Alicia Lypka, con domicilio en la calle Corrientes 1628, Segundo Cuerpo, Piso Tercero. Fijase plazo hasta el día 18 de junio de 2010, para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de créditos. El síndico deberá presentar el informe individual del art. 35 LC el día 12 de Agosto de 2010, y el informe general del art. 39 LC el día 8 de septiembre de 2010. Intímase a la fallida para que dentro de las 24hs de notificada ponga a disposición del Juzgado todos sus bienes. Se prohíben los pagos de cualquier naturaleza a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a todos aquellos que tengan en su poder bienes o documentación del fallido, para que dentro del plazo de 48hs de la última publicación coloquen los mismos a disposición del Juzgado, o en su caso, denuncien la ubicación e individualización de los bienes e instrumentos. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días en el Boletín oficial de la Nación.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.
e. 11/06/2010 N° 62801/10 v. 17/06/2010

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 1 de junio de 2010 se ha decretado la quiebra de Tradico S.A.I.C.I.F.A., con CUIT Nº 30-54722213-6, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Vegetti, Héctor Jorge con domicilio en la calle Montevideo 711 5º "9" (TEL 4816-3039), Capital Federal, hasta el día 20 de agosto de 2010. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 1º de octubre de 2010 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 15 de noviembre de 2010. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 8 de junio de 2010.
Sonia A. Santiso, secretaria.
e. 14/06/2010 Nº 63439/10 v. 18/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil diez, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2 del Dr. Adolfo Piendibene, cita y emplaza a Fernando Diego Marcolini, D.N.I. Nro. 21.449.414, con último domicilio conocido en la calle Periodistas Argentinos 183, Viedma, Provincia de Río Negro, a comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, de acuerdo con las prescripciones del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación y hágase saber al imputado, que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele el Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese al citado que, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publique por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nro. 2, 4 de junio de 2010.
Adolfo O. Piendibene, secretario federal.
e. 14/06/2010 Nº 63475/10 v. 18/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, en el marco de la c/n 4945 caratulada: Patanian Eduardo Esteban y otros s/contrabando", a fin de hacer saber a Rodolfo Clemente Segesso, Susana Esther Schmid, Ana María Pessa de Igoillo, Lila Evelia Frade de Lucero, Lila Evelia Frade de Lucero; Ana María Carabba, Omar Washington Alem Astrada, Eduardo Andrés Reyes, Marcos Feller y David Antonio González Contreras, que con fecha 19 de mayo de 2010 se dispuso: "I) Declarar extinguida por Prescripción la Acción Penal en la presente causa Nº 4945 y respecto de Rodolfo Clemente Segesso (C.I. Nº 2.809.125, Argentino); Susana Esther Schmid (L.C Nº 5.162.399, Argentina, nacida el 13 de julio de 1945), Ana María Pessa de Igoillo (L.C. Nº 5.847.258), Lila Evelia Frade de Lucero (C.I.P.F Nº 7.164.849, Argentina); Ana María Carabba (L.C. Nº 0494789, Argentina, nacida el 24 de noviembre de 1928); Omar Washington Alem Astrada (L.E. Nº 4.857.491, Argentino); Eduardo Andrés Reyes (sin datos filiatorios), Marcos Feller (C.I. Nº 2.188.423, Argentino) y David Antonio González Contreras (C.I. Nº 9.499.585), con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63, 67 párr. 4º, 210 del C. P., 172 y 174 inc. 5º del C. P.). II) Sobreseer por extinción de la Acción Penal por Prescripción con relación a Rodolfo Clemente Segesso; Susana Esther Schmid, Ana María Pessa de Igoillo, Lila Evelia Frade de Lucero; Ana María Carabba y Omar Washington Alem Astrada; Eduardo Andrés Reyes, Marcos Feller y David Antonio Gonzalez Contreras, con relación al hecho descripto por el considerando 1º de la presente (arts. 443 inc. 8º y ccs., del C.P.M.P.). Fdo: Rafael Caputo Juez. Ante mí: Dra. Mirtha Lilián Campos Tula. Secretaria".
Secretaría, de mayo de 2010.
e. 09/06/2010 Nº 61395/10 v. 15/06/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, en el marco de la causa Nº 9516 caratulada: "Quintero Caballero Luis Ramiro s/inf. Ley 22.415" hace saber a Luis Ramiro Quintero Caballero (nacido el 23/01/1980, colombiano, pasaporte NºCC7604133) que con fecha 3 de mayo de 2010 este juzgado resolvió: "…I) Sobreseer en las presentes actuaciones Nº 9516/08, respecto de Luis Ramiro Quintero Caballero (Pasaporte Nº CC7604133, colombiano, nacido el 23/01/1980)… dejando expresa constancia que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozare el nombrado (art. 336 del C.P.P.N.). II) Sin Costas (arts. 530 y conc. del C.P.P.N.)...Fdo.: Rafael Caputo. Juez. Ante mi: Mirtha Lilián Campos Tula. Secretaria."
Buenos Aires, 28 de mayo de 2010.
Santiago E. K. Smith, prosecretario.
e. 10/06/2010 Nº 62064/10 v. 16/06/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, en el marco de la causa 612/00 caratulada: "Ravelli Marcelo; Escalante, Ricardo; Messina, Fernando s/Inf Art. 302 C.P.", a fin de hacer saber a Fernando Messin, Lucila Damis y Federico Ohlenmacher que con fecha 6 de mayo de 2010 se dispuso: "I) Declarar extinguida por Prescripción la Acción Penal en la presente causa Nº 612/00 (685) con relación a Fernando Messina (DNI Nº 22.784.224), Lucila Damis (DNI Nº 4.250.762), Federico Ohlenmacher (DNI Nº 17.634.876) (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63, 67 párr. 4º y 302 del C.P.). II) Sobreseer totalmente por Prescripción de la Acción Penal respecto de Fernando Messina, Lucila Damis, Federico Ohlenmacher, con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente (arts. 334, 335 y 336 inc. 1º del C.P.P.N.). Fdo: Rafael Caputo Juez. Ante mí: Dra. Mirtha Lilián Campos Tula. Secretaria".
Secretaría, de mayo de 2010.
e. 09/06/2010 Nº 61379/10 v. 15/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 3, Secretaría Nro. 110, notifica a Ileana Mónica Sandller, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 12.548.816, de nacionalidad argentina, nacida el 6 de noviembre de 1956 en la Capital Federal, hija de José y de Martha Susana Canosa, con últimos domicilios registrados en la calle Lavalle 1290, Piso 5º Departamento "507" y Avenida Naón 2351, Piso 3º Departamento "B" ambos de este ejido capitalino, de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 1º de junio de 2010… II.- A fin de cumplimentar con la declaración indagatoria -artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación-, ordenada en autos respecto de Ileana Mónica Sandller (titular del Documento Nacional de Identidad Nº 12.548.816, de nacionalidad argentina, nacida el 6 de noviembre de 1956 en la Capital Federal, hija de José y de Martha Susana Canosa) y, toda vez que pese a las diligencias encomendadas no ha logrado darse con la sindicada, contándose con un total desconocimiento acerca de su domicilio real, notifíquesela mediante la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" para que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de inasistencia injustificada. Líbrese oficio al mentado organismo. Notifíquese... Fdo: Guillermo A. Carvajal, Juez de Instrucción. Ante mí: María Cecilia Perzan, Secretaria". Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1 de junio de 2010.
María Cecilia Perzan, secretaria.
e. 10/06/2010 Nº 61922/10 v. 16/06/2010

N° 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días a Gabriel Ernesto López (DNI: 22.235.047) a comparecer ante el Tribunal dentro del tercer día de notificado desde la última publicación a los fines de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN).
Buenos Aires, 4 de junio de 2010.
Karina M. Auletta, secretaria.
e. 14/06/2010 Nº 63491/10 v. 18/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARIA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 7, interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, sito en Av. Comodoro Py

2002 piso 4°, de Capital Federal, Secretaría n° 13, a cargo del Dr. Gustavo Javier Russo, quien suscribe, cita, emplaza, y hace saber que en el trámite de los autos n° 1066/10, que se sigue a Mirian Graciela Zurita, por el delito de Estafa, se ha ordenado la citación de la nombrada para recibirle declaración indagatoria, en orden a lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Secretaría n° 13, 1 de junio de 2010.
Gustavo Javier Russo, secretario.
e. 09/06/2010 N° 61248/10 v. 15/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 10 SECRETARIA NRO. 74

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente para que Raúl Miguel Aramoni, DNI. 17.110.482 comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día, en el horario de 7.30 a 13.30 hs. con el objeto de confeccionarle un amplio informe socio-ambiental como así también para hacer efectivo el embargo correspondiente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura en la causa que se le sigue por usurpación –art. 181 del C.P. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2010.
Sandra C. Vites, secretaria ad hoc.
e. 14/06/2010 Nº 63468/10 v. 16/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 11 SECRETARIA NRO. 133

Convóquese a Fernando Luis Fernández Rey (D.N.I. nro. 17.761.754) para que comparezca en esta sede a estar a derecho, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y paralizar el trámite de la presente causa a su respecto. Publíquese por el término de cinco días.
Marcela Laura García, secretaria.
e. 10/06/2010 Nº 62061/10 v. 16/06/2010

Cítese a Rolando Guillermo Terbeck (D.N.I. 8.659.507) para que comparezca a estar a derecho, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y paralizar el trámite de la presente causa a su respecto. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Queda Usted legalmente notificado.
Marcela Laura García, secretaria.
e. 09/06/2010 N° 61304/10 v. 15/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO.12 SECRETARIA NRO.23

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría nro. 23, Dr. Diego Javier Slupski, notifica por intermedio del presente a Laura Gladys Lozicki (argentina – dni 31.264.906) de lo dispuesto en la causa nro. 17.147/08 caratulada "Pallavicino, Jorge Roberto y otros s. Encubrimiento (art. 278 CP)" y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 01 de junio de 2010. ... requiérase al Sr. Director del Boletín Oficial la publicación del edicto pertinente por el término de cinco días, conforme lo señala el art. 150 del C.P.P.PN., en los cuales se haga saber a Laura Gladys Lozicki (argentina - D.N.I. 31.264.906) que en el término del tercer día deberá presentarse ante este Tribunal, bajo apercibimiento ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Sergio Gabriel Torres, Juez Federal. Ante mi: Diego Javier Slupski, Secretario".

Buenos Aires, 01 de junio de 2010.
e. 11/06/2010 N° 62661/10 v. 17/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14 a cargo de la Dra. Fabiana E. Palmaghini, cita y emplaza a Alejandra María Zaragoza —titular del D.N.I. 16.022.156, de nacionalidad argentina, nacida el día 5 de julio de 1962 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hija de Horacio Héctor Zaragoza y de María Ofelia Mendoza, con últimas direcciones conocidas en Baigorria 5171, piso 1°, y Tte. J. D. Perón 1143, piso 6°, oficina 86, ambos de esta ciudad—, para que se presente dentro del quinto día de notificada en el tribunal a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse la averiguación de su paradero.
Alberto E. Gegunded, secretario.
e. 09/06/2010 Nº 61307/10 v. 15/06/2010

N° 19

"///nos Aires, 7 de junio de 2010. …A fin de cumplimentar con la declaración indagatoria de Marcelo David Giménez, cíteselo por edictos a fin de que en el término de 48 horas de finalizada la publicación comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo agravado por el uso de armas cuya aptitud para el disparo no pudo acreditarse, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Líbrese oficio.".

Buenos Aires, 7 de junio de 2010.
Alejandro H. Ferro, secretario.
e. 14/06/2010 Nº 63445/10 v. 18/06/2010

N° 21

Cítese mediante edictos a Alfredo Mittica (DNI nro. 8.553.998) para recibírsele declaración indagatoria (artículo 294 del CPPN), dentro del tercer (3) día de notificado bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ordenar aquello que por derecho corresponda. Publíquese y emplácese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Secretaría Nro. 165, 4 de junio de 2010.
Gustavo A. Haddad, secretario ad hoc.
e. 14/06/2010 Nº 63455/10 v. 18/06/2010

N° 27

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124, notifica a Héctor César Bernuez —D.N.I. Nº 20.408.489 y C.I.P.F.A. Nº 12.950.048— que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento, en caso contrario, de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2010.
María Fernanda Martínez, secretaria.
e. 10/06/2010 Nº 62015/10 v. 16/06/2010

N° 30

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por el término de tres días desde la última publicación a Eduardo Dellano, DNI 12.009.859 a comparecer a este Tribunal bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 12.368/10 que se le sigue en orden al delito de amenazas. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 2 de junio de 2010.
Ignacio Belderrain, secretario.
e. 10/06/2010 Nº 62068/10 v. 16/06/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 30, Secretaría N° 164, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación, a Lee Jung Bok para que se presente ante el tribunal toda vez que se dé en autos el estado de sospecha al que alude el Art. 294 del C.P.P.N. a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en la Causa N° 29.585/09, Publíquese por cinco días hábiles consecutivos. Queda Ud. legalmente notificado.

Buenos Aires, 4 de junio de 2010.
Ignacio Belderrain, secretario.
e. 10/06/2010 Nº 63443/10 v. 16/06/2010

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164 cita y emplaza por el término de cinco días a Héctor Miguel Reichel (argentino, DNI nro. 30.790.550, nacido el 22/05/1984 en la ciudad de Campo Ramón, partido de Oberá, provincia de Misiones, hijo de Juan Darcy Reichel y de Teresa Elenir Jesús Da Silva), a comparecer a derecho en la presente causa que se le sigue por el delito de abuso sexual y corrupción de menor, que lleva el nro. 41.013/09 a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 289 y 294 del C.P.P). Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 4 de junio de 2010.
Ignacio Belderrain, secretario.
e. 14/06/2010 Nº 63450/10 v. 18/06/2010

N° 31

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 31, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Fabián Rodríguez (de nacionalidad argentino, de 21 años de edad, con último domicilio conocido en la calle Laguna 961 departamento nro. 5 de esta ciudad), para que comparezca a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde-. Fdo. Dra. Susana Castañera. Juez. Ante mí: Dra. Natalia Le Pera, Secretaria. Queda Usted Legalmente Notificado.
Natalia N. Le Pera, secretaria.
e. 09/06/2010 Nº 61299/10 v. 15/06/2010

N° 33

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaria 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación presente a Cristobal Moreyra y Marcos Moreyra para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de homicidio simple tentado, bajo apercibimiento de ordenar la búsqueda de su paradero. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2010.
Diego M. Hernández, secretario.
e. 09/06/2010 Nº 61201/10 v. 15/06/2010

N° 36

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 36 a cargo de la Dra. Guillermina Martínez, Secretaría nro. 123 a cargo del suscripto; cita y emplaza a Daniel Freddy Cruz Soliz a presentarse ante el Tribunal en el marco de la causa nro. 23.125/09 dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2010.-
Agustín Pablo Gossn, secretario.
e. 10/06/2010 Nº 62083/10 v. 16/06/2010

N° 40

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 40, Secretaría Nro. 139, cita y emplaza por cinco días (5 días) a contar desde la primera publicación del presente a Horacio Rafael González –DNI 23.523.034– para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito defraudación por retención indebida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco días (5 días).

Buenos Aires, 27 de mayo de 2010.
Mariano Iturralde, secretario.
e. 11/06/2010 N° 62587/10 v. 17/06/2010

N° 47

Juzgado de Instrucción N° 47, Secretaría N° 136, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Hugo Ariel López, José Rafael Melgarejo, Leandro Daniel Guillermo Galdeano y José María Ventre, a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de ser trasladados por medio de la fuerza pública en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2010.
Jorge A. de Santo, secretario.
e. 11/06/2010 N° 62583/10 v. 17/06/2010

Juzgado de Instrucción N° 47, Secretaría N° 136, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Fabio Aquino, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 52.657/2009 que se le sigue por el delito de amenazas mediante el empleo de armas. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.
Jorge A. de Santo, secretario.
e. 11/06/2010 N° 62570/10 v. 17/06/2010

Juzgado de Instrucción N° 47, Secretaría N° 136, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Iván Molina y Fabio Aquino, para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 52.657/2009 que se les sigue por el delito de robos reiterados, en la que fueran llamados a indagatoria, en los términos del art. 294 del CPPN. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2010.
Jorge A. Santo, secretario.
e. 11/06/2010 N° 62575/10 v. 17/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, a cargo de la Dra. Rita María Ailan, Secretaria Nº 8 a cargo de la Dra. Silvana Ambrozy, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 5, Capital Federal, cita y emplaza al demandado, Francisco Horacio Del Valle (D.N.I. 8.591.712), por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Banco Central de la República Argentina Resol 299/04 c/Del Valle, Francisco Horacio s/Ejecución Fiscal", Expte. 10.155/06, en los cuales se le reclama el pago de $ 269.600.- en concepto de capital, con más la de $ 29.960.- presupuestados para responder a intereses y costas del proceso, todo ello a tenor del siguiente auto: "Buenos Aires, 18 de marzo de 2010. Teniendo en cuenta los oficios librados en autos a distintos organismos a fin de que informe el domicilio del demandado en autos con resultado negativo, lo solicitado a fs. 123 y lo manifestado por el Ministerio Público a fs. 125 y la reiteración del pedido de fs. 127, practíquese la notificación de edictos en el Boletín Oficial y en un diario los de mayor circulación, por el término de dos días, emplazando a la demandada comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147). Fdo.: Dra. Rita María Alían. Juez Federal". El citado edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 2010.
Silvana Ambrozy, secretaria.
e. 14/06/2010 Nº 60332/10 v. 15/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, a cargo de la Dra. Rita María Ailán, Secretaria Nº 8 a cargo de la Dra. Silvana Ambrozy, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 5, Capital Federal, cita y emplaza al demandado, Miguel Angel Godoy (D.N.I. 10.305.557), por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Banco Central de la República Argentina Resol 299/04 c/Godoy, Miguel Angel s/Ejecución Fiscal", Expte. 8.487/06, en los cuales se le reclama el pago de $ 241.800.- en concepto de capital, con más la de $ 24.200.- presupuestados para responder a intereses y costas del proceso, todo ello a tenor del siguiente auto: "Buenos Aires, 18 de Marzo de 2010. ... Atento el estado de la causa, lo dispuesto en el art. 154 del CPCCN, practíquese la notificación por edictos en el Boletín Oficial y en un diario los de mayor circulación, por el término de dos días, emplazando a la demandada comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147). Fdo.: Dra. Rita María Alían. Juez Federal". El citado edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 2010.
Silvana Ambrozy, secretaria.
e. 14/06/2010 Nº 60331/10 v. 15/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, a cargo de la Dra. Rita María Ailan, Secretaria Nº 8 a cargo de la Dra. Silvana Ambrozy, con asiento

en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 5, Capital Federal, cita y emplaza al demandado, Fernando Alberto Hourquebie (D.N.I. 11.245.952), por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos, caratulados “Banco Central de la República Argentina Resol 299/04 c/Hourquebie, Fernando Alberto s/Ejecución Fiscal”, Expte. 8.495/06, en los cuales se le reclama el pago de $ 25.000.- en concepto de capital, con más la de $ 2.500.- presupuestados para responder a intereses y costas del proceso, todo ello a tenor del siguiente auto: “Buenos Aires, 18 de Marzo de 2010. …Atento el estado de la causa, lo dispuesto en el art. 154 del CPCCN, practíquese la notificación por edictos en el Boletín Oficial y en un diario lo de mayor circulación, por el término de dos días, emplazando a la demandada comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147). Fdo.: Dra. Rita María Alían. Juez Federal”. El citado edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 2010.
Silvana Ambrozy, secretaria.

e. 14/06/2010 Nº 60334/10 v. 15/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, a cargo de la Dra. Rita María Ailan, Secretaria Nº 8 a cargo de la Dra. Silvana Ambrozy, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 5, Capital Federal, cita y emplaza al demandado, Alberto Alejandro Gil (L.E. 11.478.831), por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados “Banco Central de la República Argentina Resol 299/04 c/Gil, Alberto Alejandro s/Ejecución Fiscal”, Expte. 8.494/06, en los cuales se le reclama el pago de $ 95.600.- en concepto de capital, con más la de $ 9.600.- presupuestados para responder a intereses y costas del proceso, todo ello a tenor del siguiente auto: “Buenos Aires, 18 de Marzo de 2010. ... Atento el estado de la causa, lo dispuesto en el art. 154 del CPCCN, practíquese la notificación por edictos en el Boletín Oficial y en un diario los de mayor circulación, por el término de dos días, emplazando a la demandada comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147). Fdo.: Dra. Rita María Alían. Juez Federal”. El citado edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 2010.
Silvana Ambrozy, secretaria.

e. 14/06/2010 Nº 60333/10 v. 15/06/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA SECRETARIA CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN CARLOS DE BARILOCHE-RIO NEGRO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leonidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a Alejandro Javier Novara, D.N.I. n° 13.081.723 a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° 7300/09 caratulada “Novara Alejandro Javier s/ley estupefacientes” que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

S.C. de Bariloche, 31 de mayo de 2010.
Walter López Da Silva, secretario.

e. 11/06/2010 N° 62385/10 v. 17/06/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 4, en autos: “Banco de la Nación Argentina c/Errazquin, Ebel Arnold y otros s/Preparación Vía Ejecutiva” (Expte. 43.981), cita a los herederos del Sr. Ebel Arnold Errazquin para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en juicio. (art. 46 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Bahía Blanca, 10 de mayo de 2010.
Gabriela Natividad Costa, secretaria federal.

e. 14/06/2010 Nº 57843/10 v. 15/06/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 EN LO PENAL LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a Stella Mabel Pizarro, D.N.I. N° 6.250.729, imputada del delito previsto y reprimido por el artículo 292 en función 296 del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: “//Plata, 4 de mayo de 2010.- líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de Stella Mabel Pizarro, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a fin de prestar declaración indagatoria por el delito de infracción al artículo 292 en función 296 del Código Penal, la misma deberá comparecer munida del original de su D.N.I. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)...” Fdo. Arnaldo Hugo Corazza.- Juez Federal.- Ante mí: Gustavo E. Duró.- Secretario Federal.

Secretaría Penal N° 7, 4 de mayo de 2010.

e. 09/06/2010 N° 61626/10 v. 15/06/2010

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría N° 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a Raúl Rubini, con último domicilio conocido en calle Libertad Nº 359 2do piso D de la Capital Federal, en la causa Nº 35.892 que se le siguiera por infracción al art. 172, a fin de estar a derecho en marco del presente legajo.- Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 19 de mayo de 2010.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 14/06/2010 N° 63288/10 v. 18/06/2010

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría N° 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a Pedro Angel Urrutia Titular del DNI n° 5.153.676, con último domicilio conocido en calle 1 n° 40 e/32 y 33 de La Plata, en la causa N° 37.243 que se le siguiera por infracción al art. 172 del Código Penal, a fin de estar a derecho en marco del presente legajo.- Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 27 de mayo de 2010.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 09/06/2010 N° 61614/10 v. 15/06/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 2 ROSARIO-SANTA FE

El Señor Juez Federal, Dr. Martín Marcelo Bailaque, a cargo del Juzgado Federal Nro. 4 de Rosario, Secretaría n° “2” a cargo de la Dra. María Victoria Gastellu, en los autos caratulados “Min & J SRL s/Apelación Clausura”, expte. n° 615/05 de entrada, intima a Do Yoo Chang, al pago correspondiente a la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70.-), (Art. 6° de la Ley 23.898 y Res. 498/91 de la C.S.J.N.), dentro del término de cinco (5) días hábiles de notificado, bajo expreso apercibimiento de aplicar una multa de 50% sobre el monto de la misma en caso de falta de pago en término, intimándosele en éste caso a pagar el importe resultante en el término de otros cinco (5) días hábiles (art. 11 de la Ley 23.898). Vencido dicho plazo y teniendo en cuenta el monto de la misma y lo establecido por el art. 2do. de la Ac. Nro. 40/04 de la C.S.J.N. que impone a los magistrados la obligación de aplicar lo prescripto en los arts. 666 bis del C.C. y 37 del C.P.C.C.N. en aquellos supuestos en que la misma no supere la suma de $ 500, hágase saber al obligado que, en atención a no haber dado cumplimiento al pago de la tasa de justicia y su multa dentro de los plazos indicados en la respectiva intimación, se aplicará como sanción conminatoria a su efectivización la suma de $ 5 por cada día de retardo, el que comenzará a hacerse efectivo en forma automática a partir del vencimiento de los términos señalados y sin necesidad de nuevo requerimiento y hasta alcanzar la suma de quinientos pesos, librándose una vez alcanzado dicho monto, certificado de deuda para perseguir el cobro por la vía ejecutiva. Notifíquese personalmente o por cedula.

Rosario, 1° de junio de 2010.
Marcelo Martín Bailaque, juez federal.
María Victoria Gastellu, secretaria federal.

e. 11/06/2010 N° 62381/10 v. 15/06/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza a Norberto Herrera y a Marco Antonio Delgado Báez, en causa Nro. 4329 instruida por el delito de falsificación y/o uso de documento público (art. 292 y/o 296), para que en el término de cinco días comparezcan al Tribunal, a los efectos de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes en caso de incomparecencia injustificada “///Martín”, 29 de abril de 2010... cítese a Norberto Herrera ... mediante edictos por el término de 5 días a los efectos que comparezcan a la sede del Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes en caso de incomparecencia injustificada.- Fdo: Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal, Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria”.

e. 09/06/2010 N° 61627/10 v. 15/06/2010

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza a Norberto Herrera y a Marco Antonio Delgado Báez, en causa Nro. 4329 instruida por el delito de falsificación y/o uso de documento público (art. 292 y/o 296), para que en el término de cinco días comparezcan al Tribunal, a los efectos de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes en caso de incomparecencia injustificada “///Martín, 29 de abril de 2010... cítese a ..... y a Marco Antonio Delgado Báez ... mediante edictos por el término de 5 días a los efectos que comparezcan a la sede del Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes en caso de incomparecencia injustificada.- Fdo: Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal, Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria”.-

e. 09/06/2010 N° 61656/10 v. 15/06/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal v Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3, cita y emplaza a Gustavo Daniel Molina, DNI n° 21.966.364, clase 1970, con último domicilio conocido en Bermúdez 63 4° C de la Capital Federal, a que comparezca ante esta judicatura, sita en calle Alem n° 180 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, en el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a fin que provea su defensa técnica, bajo apercibimiento de darle intervención a la Defensoría Oficial que por turno corresponda. Ello así en el marco de la causa n° 14.489, caratulada: “Nuevo Sanatorio Lanús S.A. s/Pta. Inf. Ley 24.769”. Se transcribe a continuación el auto que así lo ordena, en su parte pertinente “... mas de Zamora, 4 de mayo de 2010. ... II. Atento a que el último domicilio registrado por Gustavo Daniel Molina no es actualmente ocupado por el nombrado conforme lo indicado a fs. 1221/1222 y desconociéndose su lugar de residencia, dispónese librar Edicto, que se deberá publicar en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, para que comparezca el nombrado en esta sede judicial dentro del tercer día de notificado desde la última publicación, a fin que provea su defensa técnica, bajo apercibimiento de darle intervención a la Defensoría Oficial que por turno corresponda. ...” fdo: Alberto P. Santa Marina, Juez Federal. Ante mí: Pablo Germán Leale, Secretario Federal.

Secretaría n° 3, 4 de mayo de 2010.

e. 09/06/2010 N° 61662/10 v. 15/06/2010

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 3 a cargo del suscripto, cita y emplaza a Ricardo Jesus Romero, titular del D.N.I. Nº 32.448.424, nacido el día 3 de marzo de 1.986 en la localidad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, hijo de Ricardo Romero y de Norma Mónica Leguizamón, por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, que deberá comparecer ante este Tribunal, sito en la calle Alem Nº 180 de Lomas de Zamora, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria conforme lo establecido en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en orden a los delitos previstos y reprimidos en los artículos 292 y 293 del Código Penal; en el marco de la causa Nº 15.068 caratulada “Romero, Ricardo Jesús s/inf. art. 292 C.P.”, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (art.150 C.P.P.N.).

Lomas de Zamora, 18 de mayo de 2010.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 14/06/2010 Nº 63223/10 v. 18/06/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

En San Martín, a los 6 días del mes de abril de dos mil diez, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza a María del Carmen González –D.N.I. nro. 4.282.101–, en la causa que tramita bajo el nro. 3815 caratulada “Gallastegui, Alejandra Paola; Aramendi, Marta Leonides y Arnaldi Cantisani, Elvira Isabel s/Inf. arts. 292, 296 y/o 293 del C.P.” del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: “///Gral. San Martín, 3 de mayo de 2010.- (...) cítese a la mencionada González por edictos los que se deberán ser publicados durante cinco días en el Boletín Oficial (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a fin de que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Bs. As., a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Ello, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.- (…) Fdo. Daniel Omar Gutierrez. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria”.

e. 09/06/2010 N° 61654/10 v. 15/06/2010

En San Martín, a los 13 días del mes de mayo de dos mil diez, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza a Claudia Isabel Espinoza - D.N.I. nro. 18.155.483 -, en la causa que tramita bajo el nro. 4648 caratulada “s/av. Inf. Ley 11.723 y 22.362” del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: “///Gral. San Martín, 13 de mayo de 2010.- (…) VI. Atento a lo que surge informado a fs. 504 respecto al último domicilio registrado ante la Cámara Nacional Electoral por Claudia Isabel Espinoza (así como, también, a fs. 516 por el Registro Nacional de las Personas) y que resulta ser el mismo respecto del que a fs. 515 se informara que la mencionada resulta ser una persona desconocida, cítesela por edictos a fin de que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.- A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Espinoza y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones.- (..) Fdo. Daniel Omar Gutierrez. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

San Martín, 13 de mayo de 2010.
Bruna Schwarz, secretaria.
e. 14/06/2010 Nº 63283/10 v. 18/06/2010

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, interinamente a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza a Carlos Esteban Sampere, D.N.I. n° 11.488.307, argentino, empleado, nacido el día 4 de enero de 1955 en Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, hijo de Horacio Mario y de Beatriz Marta Dubini, y con último domicilio en la calle Las Margaritas n° 232 de Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, en el marco de la causa N° 5.253 del registro de la Secretaria Nro. 3 de este Tribunal, instruida por el delito previsto por el art. 292/296 del Código Penal, para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto ante esta Magistratura, sita en la calle Mitre Nro. 3527 de esta ciudad, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. "///Martín, 20 de mayo de 2010... Sin perjuicio de ello, cítese al nombrado Sampere mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (artículo 150 del Código Procesal Penal), para que comparezca a este Tribunal con el objeto de recibirle declaración indagatoria, dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Notifíquese. Fdo.: Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal Subrogante en lo Criminal y Correccional. Ante mí: Bruna Schwarz, Secretaria.".-
e. 09/06/2010 N° 61616/10 v. 15/06/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA C LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, Secretaría Contratada a cargo del Suscripto, tramita la causa Nº 911 caratulada "S/Pta. Inf. Art. 277 del Código Penal" en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. Pérez Carlos Horacio, de nacionalidad argentina, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 16.765.009, con ultimo domicilio en la Avenida San Martín Nº 1979 de la Localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., por ante estos estrados, el día 29 de junio de 2010, a las 09:00 hs., bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N). Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "Lomas de Zamora, 28 de mayo de 2010.-...desígnese nueva audiencia para el día 30 de junio de 2010, a las 09:00 horas, con el objeto de recepcionarle a Pérez Carlos Horacio declaración indagatoria en orden al hecho descripto a fojas 66, a tenor de lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación. En virtud de desconocerse el paradero del causante de autos Carlos Horacio Pérez, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días (art.150 del C.P.P.N), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer en la fecha indicada ut supra, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N). A tales efectos ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de los ejemplares de los números de ese Boletín en que se hagan efectivas las publicaciones para ser agregado a estos obrados…". Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella – Juez Federal – Ante mi: Maximiliano A. I. Callizo – Secretario Federal".
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los dias del mes de mayo del año 2010.
Maximiliano A. L. Callizo, secretario federal.
e. 14/06/2010 Nº 63229/10 v. 18/06/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a Nazareno David Zelaya -DNI. nro. 26.951.325- para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN.) en la causa nro. 3423, que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 CPPN.). Firmado: Silvina Mayorga. Secretaria".
San Isidro, 1 de junio de 2010.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 14/06/2010 Nº 63234/10 v. 18/06/2010

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de cuarenta y ocho horas a contar desde la última publicación del presente a Sandra Viviana Priolo -D.N.I. 22.811.660- para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 3424 que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 CPPN). Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.
San Isidro, 17 de mayo de 2010.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 14/06/2010 Nº 63300/10 v. 16/06/2010

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de cuarenta y ocho horas a contar desde la última publicación del presente a Diego Enrique Paz –D.N.I. 22.156.712- para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 3424 que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 CPPN). Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.
San Isidro, 17 de mayo de 2010.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 14/06/2010 Nº 63310/10 v. 16/06/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal n lo Criminal y Correccional n° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Yalj, Secretaría n° 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa n° 5423 caratulada "Ferreyra, Gustavo L. s/D. Inf. Art. 292 C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días –conf. art. 150 del C.P.P.N.– al imputado Ruben Darío Dieguez, argentino, titular del D.N.I. n° 8.505.810, para que se presenten ante este Tribunal dentro del quinto día de enterados, a fin de notificarlo de la formación de este sumario, del Sr. Juez y Sr. Fiscal intervinientes, como así también de su derecho de designar un letrado que la asista, en cuya oportunidad se les extraerán fichas dactilares, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y citación a primera audiencia (conf. art. 150 del CPPN).
San Martín, 4 de mayo de 2010.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 09/06/2010 N° 61625/10 v. 15/06/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662 de esta ciudad, Secretaría N° 6, a cargo del suscripto, donde tramita la causa N° 4207, caratulada: "Cambria Humberto Delfor s/Pta. Inf. Art. 174 Inc. 5° del CP", en la que se resolvió emplazar a Yolanda Aguero, apoderada del Humberto Delfor Cambria, en función de lo normado en el art. 150 del C.P.P.N, con último domicilio denunciado en la calle: Elizalde N° 580 Dpto 1° de la localidad de Lanus provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante estos estrados judiciales dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del Código de rito, existiendo elementos de prueba suficientes para sospechar que la nombrada quien resultaba ser apoderada del encausado Humberto Delfor Cambria, para actuar en su nombre y representación ante la Administración Nacional de la Seguridad Social, resultando falta las rúbricas del sindicado conforme pericia de fs. 140/1, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir ante esta judicatura, será declarada rebelde y se ordenará su captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.N). Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida "//mas de Zamora, 27 de abril de 2010. En virtud de no ser habida la imputada Yolanda Aguero, quien fuera citada a fs. 171 a los fines de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del Código de rito, para el día 13 de febrero del año próximo pasado, existiendo elementos de prueba suficientes para sospechar que la nombrada quien resultaba ser apoderada del encausado Humberto Delfor Cambria, para actuar en su nombre y representación ante la Administración Nacional de la Seguridad Social, resultando falta las rúbricas del sindicado conforme pericia de fs. 140/1, emplácese a tales fines a la nombrada en función de lo normado en el art. 150 del C.P.P.N, con domicilio real denunciado en la calle: Elizalde N° 580 Dpto. 1° de la localidad de Lanus provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante estos estrados judiciales dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir ante esta judicatura, será declarada rebelde y se ordenará su captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.N). Líbrese a los efectos referidos "ut supra" oficio al Boletín Oficial, como recaudo transcríbase el auto que ordena dicha medida". Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mi: Dr. José Luis, Secretario Federal.
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil diez.
José Luis D'Abondio, secretario federal.
e. 09/06/2010 N° 61618/10 v. 15/06/2010

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en calle Laprida nro 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 4.793, caratulada "S/Pta. Inf. Ley 22.262 y 11723", en la que se resolvió Notificar a Alba Luz Otero, con último domicilio conocido en calle Jujuy nro 1.246, partido de Alte. Brown, Capahuasa Castro Miguel Guillermo, con último domicilio conocido en la calle Belgrano esquina Bynnon, partido de Alte. Brown y Ramirez Paz Alejandra, con último domicilio conocido en la Avda. General Hornos nro 251 de la localidad de Villa Fiorito, pcia. de Buenos Aires, que deberá comparecer a la sede de estos estrados, a fin de prestar declaración indagatoria, en el marco de la presente causa y en orden al delito previsto y reprimido por el art. 72 de la ley 11.723, conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N).- poniendo además en conocimiento de los mismos, el hecho que se le atribuye a cada uno de ellos: ...Capahuasa Castro Miguel Guillermo: habérseles secuestrado el día 04 de noviembre del año 2.004, por personal de la Delegación Lomas de Zamora de Investigaciones Complejas y Narcocriminalidad, del domicilio sito en la calle Binnon nro 6.385 de la localidad de Almirante Brown, la cantidad de cuatrocientos discos compactos (400), apócrifos, 100 cajas plásticas sin sus correspondientes discos compactos y del interior de la caja de la camioneta marca Dodge modelo 1960 patente B 963.868, que se encontraba en el lugar, la cual fuera contratada como flete, un amplificador marca Sansui modelo A60 con frente de color negro, dos parlantes marca Fron Sorround, la cantidad de 204 CDs de diferentes autores e intérpretes, 100 Cds de diferentes autores e intérpretes, 130 Cds de diferentes autores e intérpretes, conforme detalle obrante en el acta de procedimiento de fs. 82 todos ellos apócrifos, siendo los responsables de dicho lugar.- Otero Alba Luz: habérsele secuestrado el día 04 de noviembre del año 2.004, por personal de la Delegación Lomas de Zamora de Investigaciones Complejas y Narcocriminalidad, del domicilio sito en la calle Binnon nro 6.385 de la localidad de Almirante Brown, la cantidad de cuatrocientos discos compactos (400), apócrifos, 100 cajas plásticas sin sus correspondientes discos compactos y del interior de la caja de la camioneta marca Dodge modelo 1960 patente B 963.868, que se encontraba en el lugar, la cual fuera contratada como flete, un amplificador marca Sansui modelo A60 con frente de color negro, dos parlantes marca Fron Sorround, la cantidad de 204 CDs de diferentes autores e intérpretes, 100 Cds de diferentes autores e intérpretes, 130 Cds de diferentes autores e intérpretes, conforme detalle obrante en el acta de procedimiento de fs. 82 todos ellos apócrifos, siendo responsable de dicho lugar, junto a Acosta Jorge Manuel y Capahuasa Castro Miguel Guillermo (hecho 1) y habérsele secuestrado, el día 04 de noviembre del año 2.010, por personal de la Delegación de Complejas y Narcocriminalidad de Lomas de Zamora, del domicilio sito en la calle Jujuy nro 1.246 de la localidad de Almirante Brown, la cantidad de doscientos (200) CDs vírgenes y doscientos (200) CDs grabados novecientos cincuenta y tres (953), apócrifos, con sus debidos estuches y láminas, cien (100) estuches de CDs vacíos, otros cuarenta y cinco (45) CDs y dos cajas de cartón conteniendo gran cantidad de láminas de discos compactos de diferentes autores e intérpretes, tres (3) lectograbadoras de CD marca Sony, tres (3) cuadernos, dos marca America y uno marca Speed los cuales contienen anotaciones varias de venta de CD con indicación de día y monto, un monitor marca Emvision, una electro grabadora marca Sony, un teclado sin marca, un CPU marca RDH con tres electrograbadoras sin marca visible y un monitor marca Sanyo, como así también un monitor marca Sansung, un CPU que dice en su frente Tech X con tres grabadoras; veinte (20) grabadoras de CD conectadas a dos placas portátile y a su vez a dos fuentes de alimentación junto a un estabilizador, que posee un sticker que dice Shara, conforme detalle obrante en acta de procedimiento glosada a fs. 100/101 de la presente (hecho 2) Ramírez Paz Alejandra: Habérsele secuestrado con fecha 04 de noviembre del año 2.004, por personal de la Delegación de Investigaciones Complejas y Narcocriminalidad de Quilmes, de la Policía Federal Argentina, la totalidad de 536 CDs de música de autores varios, apócrifos, con tapas adulteradas envaladas en las cajas correspondientes, conforme el detalle obrarte en el acta de procedimiento de fs. 62/62 vta., resultando responsable del mismo.
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los 03 días del mes de mayo del año 2010.
José Luis D'Abondio, secretario federal.
e. 09/06/2010 N° 61659/10 v. 15/06/2010

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 3.595, caratulada "S/Pta. Inf. Ley 22.262", en la que se resolvió notificar a Daniel Adolfo Deluca, D.N.I. nro 10.149.464, de lo resuelto en el marco de la presente causa con fecha 25 de marzo próximo pasado, y que a continuación en la parte pertinente se transcribe: "///mas de Zamora, 25 de marzo de 2.010… Resuelvo: …IV- Sobreseer a Daniel Adolfo Deluca…, de demás condiciones personales obrantes en autos de conformidad a lo normado en los arts. 334 y 336 inc. 2do del Código Procesal Penal de la Nación, toda vez que el hecho investigado no se cometió, con expresa declaración de que el presente proceso no afecta el buen nombre y nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados, por el: término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N).
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 04 días del mes de mayo del año 2010.
Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.
José Luis D'Abondio, secretario federal.
e. 09/06/2010 N° 61660/10 v. 15/06/2010

Por ante este Juzgada Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 1.947, caratulada "Yufera Julio Daniel y Otros S/ Pta. Inf. art. 292 del C.P.", en la que se resolvió Notificar a, Ricardo Daniel González, con D.N.I. nro 17.415.776, nacido el 17 de septiembre de 1.965, hijo de Juan Lorenzo Gonzalez y Carmen Pampón Bango, con último domicilio conocido en Alsina nro 1.550 partido de Alte. Brown, pcia. de Buenos Aires, que deberá comparecer a la sede de estos estrados, a fin de prestar declaración indagatoria en ampliación, a tenor de lo normado por el art. 303 del C.P.P.N, en el marco de la presente causa y en orden al delito previs-

to y reprimido por el art. 296 en función del art. 292 del C.P., dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N), poniendo además en conocimiento del mismo, el hecho que se le atribuye: Haber hecho uso de un documento público apócrifo, en circunstancia de haber entregado dicha documentación a los sindicados Gelbes y Yufera, quien conforme el informe pericial obrante a fs. 290/292 participó del texto y la firma del vendedor del Boleto de Compra Venta de fecha 20 de marzo de 1.998 (fs. 126), de los textos y firmas trazadas en el renglón "firma del gestor o mandatario automotor", en las constancias de retención de documentaciones nros 160946 (fs. 133), 150765 (fs. 131), 155885 (fs. 128) (con excepción de 1990-5808525-SAD 072- Olivos y Burzaco 279-0499, del sector izquierdo de los datos del "actual propietario" comprador, de la constancia nro 150765) presentadas por Gelbes en su injurada, habiendo los Sres. Yufera y Gelbes entregado la documentación en crisis a Diego Bais y concurrieron con el nombrado a presentar ante el Registro de la Propiedad Automotor Adrogué nro 4 el formulario 08 nro 09845503 y actuaciones notariales CAA0032018/19 y observado el trámite entregaron una nueva documentación consistente en el formulario 08 nro 10982906 y certificación actuarial CAA00931614, no obstante tener el conocimiento que la esposa del titular del vehículo en cuestión había fallecido y que había que iniciar un trámite sucesorio, siendo que Gonzalez, Titular de una agencia de compra y venta de autos, quien realizaba los trámites de transferencia, no podía desconocer dicha circunstancia.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, 18 de mayo de 2010.
Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal.
José Luis D'Abondio, secretario federal.

e. 14/06/2010 Nº 63616/10 v. 18/06/2010

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 12.104, caratulada "Balbuena Osvaldo Antonio s/Av. de Contrabando", del registro del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 9, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a Osvaldo Horacio Balbuena (DNI Nº 11.424.025), el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 1º de junio de 2010.- Desígnase a la Perito Calígrafo Oficial Gabriela Noguera, a fin de que, en el plazo de quince días, practique una pericia de su especialidad ... Notifíquese lo dispuesto precedentemente ... por edictos a Osvaldo Horacio Balbuena ... haciéndoles saber que podrán proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.N.).-" Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Maximiliano Padilla. Secretario.-" Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Maximiliano Padilla. Secretario.

Secretaria, 1º de junio de 2010.

e. 10/06/2010 Nº 61951/10 v. 16/06/2010

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES SECRETARIA UNICA

"El señor Juez Federal Subrogante Dr. Guillermo Federico Rimondi, a cargo del Juzgado Federal de Dolores, Provincia de Buenos Aires, sito en calle Buenos Aires nro. 127, de Dolores, Secretaría Penal interinamente a cargo del Dr. Juan Pablo Curi, en la causa nro. 7633, caratulada: "Pta. Inf. Ley 23.737 y Ley 25.891 en Villa Gesell", cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria Jorge Fabián Romano, DNI nro. 20.540.432, argentino, de estado civil casado, vendedor ambulante, que lee y escribe, nacido el 28 de diciembre de 1968 en Capital Federal, hijo de Osvaldo (f) y de María Luisa Gutierrez, con últimos domicilios declarados en la Isla del Delta y Río Sarmiento (altura 189) de muelle Carlín, primera sección Islas, del Partido de Tigre o en la Avda. 6 nro. 2729, entre 127 y 129 de Villa Gesell, ambos, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento, —en caso de incomparecencia injustificada—, de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Dolores 5 de mayo de 2010. Guillermo Federico Rimondi, juez federal subrogante. Juan Pablo Curi, secretario federal interino.

e. 09/06/2010 N° 61657/10 v. 15/06/2010

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO DE LA 6º NOMINACION TUCUMAN

Se hace saber a Atalia S.R.L., que por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite del Trabajo de la Sexta Nominación, a cargo de la Dra. Susana Myrian Hanssen, Juez; Secretaría Actuada desempeñada por el Proc. Alberto Rene Castro, del Centro Judicial de la Capital de la Provincia de Tucumán, tramitan los autos caratulados: "Di Gregorio Claudia Silvina c/Atalia S.R.L. y Otros s/ Cobro de Pesos", Expediente Nº 1899/02, en los cuales se ha dictado el proveido de fecha 04-11-09, a fin de que se publique edictos en el Boletín Oficial de la Nación, Libre de Derecho, por el término de cinco días, el traslado de la demanda, con una síntesis del contenido de la misma. A continuación se transcribe el mencionado proveído que ordena: "San Miguel de Tucumán, 4 de Noviembre de 2.009.Téngase presente lo manifestado, y atento a las constancias de autos, habiéndose corrido el traslado demanda a Atalia S.R.L. conforme constancias de fs. 100/102 de autos, en el domicilio informado por la Inspección General de Justicia de la Nación (fs. 287/298), con resultado negativo y atento a lo dispuesto por el Art. 21 del CPL., córrase traslado de demanda a la nombrada conforme proveído de fecha 26/02/2003 (fs. 33) mediante Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación por el término de cinco días, con transcripción de una síntesis de la demanda, redactada por secretaría.- A sus efectos Líbrese Oficio Ley 22.172".- Fdo. Dra. Susana M. Hanssen -Juez-Acto seguido se transcribe el decreto de fs. 33, por el que se ordena el traslado de la demanda: "En mérito al instrumetno de poder ad-litem que se acompaña, téngase al letrado Luis Isaac Salado por apersonado, en el carácter invocado, con domicilio legal constituido, désele intervención de ley. Hágase saber que al presentante que deberá adjuntar la constancia de inscripción o no ante el I.V.A. (conforme Resolución General 689 AFIP, 2º Párrafo), antes de la regulación de sus honorarios. Resérvese en Caja Fuerte del Juzgado la documentación acompañada y agréguense a los autos sus fotocopias. Proveyendo el escrito de demanda: Cítase y emplácese a Atalia S.R.L. y a Juan Jorge Campissios y a Ana María del Valle Moavra, el primero de ellos en la persona de su representante legal, a fin de que en el perentorio término de veinte días para el primero de los nombrados y de quince días para los restantes, comparezcan a tomar intervención y conjuntamente córraseles traslado de la demanda para que en igual plazo la contesten, bajo apercibimiento de las prevenciones contenidas en los Arts. 56, 58 y 60 de la ley 6240, y dando cumplimiento con las disposiciones del Art. 61 de igual digesto procesal.- Lunes y Jueves para notificaciones en Secretaría o siguiente día hábil en caso de feriado. A efectos de la notificación al codemandado a Atalia S.R.L., Líbrese Cédula Ley 22.172 a Capital Federal, autorizándose para su diligenciamiento al letrado Luis Isaac Salado, y/o la persona que éste designe. Personal. A la medida cautelar solicitada: Previo adjunte copias para la formación del incidente por cuenta separada".- Fdo. Dra. Susana M. Hanssen -Juez-.- Acto seguido, se transcribe síntesis del contenido de la demanda. Se apersona el Dr. Luis Isaac Salado, abogado del fuero local con poder ad-lítem en nombre y representación de la Sra. Claudia Silvina Di Gregorio, e inicia juicio de cobro de pesos, cuyo monto reclamado asciende a la suma de $ 15.161,70 (Quince Mil Ciento Sesenta y Uno con 70/100) en contra la empresa Atalia S.R.L. y, en forma conjunta e indistinta, contra los Sres. Campissios, Juan Jorge y/o Moavro, Ana María del Valle derivado del despido sin expresión de causa. Expone los hechos, el despido, invoca fraude laboral y solidaridad, adjunta planilla de montos de rubros reclamados, solicita embargo preventivo y ofrece pruebas. Asimismo, se detallan los hechos de autos en forma suscinta: la actora ingresó a trabajar en fecha 18/10/89 como vendedora categoría B de casas de comercio de venta de calzado percibiendo una remuneración mensual de $ 441,12, trabajó durante 10 años en Celini y 3 años en Tina Ferraro, locales comerciales pertenecientes a la firma Atalia S.R.L. En fecha 11-10-20 la actora recibió un telegrama de despido sin expresión de causa firmado por el apoderado de Atalia S.R.L., el Sr. Juan José Campissios. La actora había prestado servicios en los locales comerciales de la firma Atalia S.R.L. y a partir de la fecha 01-11-02, los nuevos propietarios eran Juan José Campissios, dueño de Tina Ferraro, y Ana María del Valle Moavro, dueña del Celini. La fecha de inicio de la actividades de los nuevos propietarios de las zapaterías surge de las inspecciones realizadas por la Secretaría de Trabajo de la Provincia de Tucumán, pero la fecha real para Ingresos Brutos (Dirección General de Rentas de la Provincia) data del mes de Octubre del año 2.002, fecha en la que se produce la desvinculación laboral del actor. De la planilla surgen que los montos de los rubros reclamados son los siguientes: sueldo: $ 441,12; Preaviso: $ 882,24; S.A.C. s/Preaviso: $ 73,52; S.A.C. 02 segundo semestre proporcional: $ 147,04; Vacaciones 02 Proporcional: $ 411,01; Indemnización por Antiguedad: $ 5.743,56; Integración Mes de Despido con S.A.C. s/integración: $ 316,13; Indemnización Ley 25.561: $ 7.426,46; Haberes Octubre 02: $ 161,74.
Susana Myrian Hanssen, Juez.
Alberto René Castro, secretario.

e. 09/06/2010 Nº 61609/10 v. 15/06/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	19/05/2010	ANTONIA FERRARA	62331/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	04/06/2010	CARLOS FRANCISCO CAFFESSE	62347/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	20/05/2010	ANGELA INES GORINA	62431/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	26/03/2010	DOLORES PARRADO CONDE Y ALBERTO SERAFIN YEBRA	62482/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	14/05/2010	LIDIA BANSEMEIER	62451/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	27/04/2010	LILIANA LETICIA CURTI	62559/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	28/05/2010	ESPERANZA NIDABERGE	62483/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	03/06/2010	OSVALDO JORGE OBERTI	62334/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	03/05/2010	BARRIONUEVO ESTER DE LA CRUZ	62526/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	17/05/2010	ELISA GRACIELA SALMUN COHEN	62358/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	29/04/2010	LOUREIRO YOLANDA FLORENTINA ANSELMINA	62311/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	03/06/2010	ALBERTO JAVIER ORIONE	62399/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	03/06/2010	SALAZAR FERMIN	62429/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	27/04/2010	PABLO JORGE HAUSEMER	62556/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	03/06/2010	ALONSO BENJAMIN RAFAEL	62509/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	04/06/2010	BANCHERO OFELIA	62410/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	21/04/2010	SUSSI AMERICA MAFALDA	62313/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	01/06/2010	FRANCISCA MANGIAROTTI	62318/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	31/05/2010	LUIS MARIA HAM	62345/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	28/05/2010	STOKHAMMER ISAIAS	62377/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	28/05/2010	RAMON GUERRA	62581/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	01/06/2010	ELSA IGNOTO	62361/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	13/05/2010	CARLOS ALI KHADOUR, OMAR ALI KHADOUR, JUAN CARLOS KHADOUR, CELIA KHADOUR Y RICARDO ALBERTO KHADOUR	62349/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	03/06/2010	CARLOS MANUEL ROSELLI	62442/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	31/05/2010	ROBERTO GUSTAVO GOMEZ JOLY	62332/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	07/06/2010	MARIA ESTHER GONZALEZ , ANGELINA CAROLINA COSTERMALLENI y/o ANGELA COSTERMANELLI y EDUARCO ITALO GABBIANI	62536/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	05/05/2010	CARMEN ISABEL SCARDAONI	62453/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	03/06/2010	FELIPE JANIOVICH	62485/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	02/06/2010	LUIS ALBERTO FAVRE	62395/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	23/04/2010	FAIVISOVICH, ISIDORO	62685/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	12/05/2010	MIGUEL ANGEL OCHOA	62319/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	19/05/2010	RICARDO ANTONIO CONFORTI	62348/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	09/06/2009	SOSA CARLOS ALBERTO	62382/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	03/06/2010	REINA ETELMINA ALVAREZ	62455/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	02/06/2010	ANGELA CAROLA DEFERRARI	62326/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/04/2010	CARLOS GABRIEL OVIEDO	62352/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	17/05/2010	RICARDO HUGO NASIELSKI	62375/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	02/06/2010	MARIA ENELIDA FERNANDEZ	62393/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	02/06/2010	ANTONIO PANDOLFI	62552/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	03/06/2010	LUISA GAITA	62333/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	26/04/2010	JUAN CARLOS GOMEZ	62590/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/05/2010	IDA VILOTTA	62588/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	07/10/2009	HECTOR FORTUNATO SCUNIO	62405/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	31/05/2010	SCANNAPIECO ALICIA TERESA	62446/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	04/06/2010	MANUEL ANGEL CALDERON	62423/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	22/04/2010	CARLOS JULIO MAYER	62391/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	27/05/2010	ELENA MARIA GEA	62329/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	20/05/2010	OSVALDO MANUEL IGLESIAS	62308/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	11/05/2010	INES NICOLASA DIAZ	62514/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	19/05/2010	BERTINELLI JOSE y LANDRO CELESTINA MARIA	62340/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	01/06/2010	JUAN CARLOS FEDERICO MARMO	62454/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	28/05/2010	OLGA ALICIA SOSA Y BASILIO KOMISUK	62500/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	28/05/2010	DELFINA AMELIA MORALES	62448/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	13/05/2010	ANDREA SUSANA OLIVA	62521/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	04/05/2010	ANA ELVIRA IDIART	62324/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	01/06/2010	MARIA ANTONIA MANONE	62402/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	12/05/2010	MARTA ELENA PERALTA	62530/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	04/06/2010	NELLY TERESA CAPMANY	62378/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	28/05/2010	HEREDIA HERMINIA	62515/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	04/06/2010	RAQUEL INI	62305/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	21/05/2010	AIDA GARCIA	62363/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	29/03/2010	ROBERTO GONZALEZ	62396/10
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	04/06/2010	ALBERTO ALEJANDRO FALCONE	62306/10
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	04/06/2010	VALENTINO IUORIO	62379/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	07/06/2010	JUAN DEL LUJAN GODOY	62561/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	18/05/2010	RODOLFO OSCAR OCAMPO	62374/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	10/06/2010	JORGE EDUARDO MOIX	62314/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	04/06/2010	DORA AMANDA SUAREZ	62433/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	08/03/2010	RODOLFO GUSTAVO BRAMBESUR	62341/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	07/06/2010	OTILO LEANDRO CAIME Y ANTONIA INFANTE	62322/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	03/06/2010	DANIEL ALBERTO SCIBILIA	62551/10

e. 11/06/2010 Nº 1614 v. 15/06/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	11/09/2008	JOSE ANACLETO GALLEGO	63026/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	01/06/2010	CATALDO NIGRO Y FRANCISCA NIGRO	63084/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	02/05/2010	MARTINEZ ADALBERTO RAUL	63249/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	23/03/2010	COSIMI EULALIO	62996/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	10/05/2010	DELIA NORMA GONZALEZ	63156/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	18/05/2010	FRANCISCA BOCCARDI Y DOMINGO PANGARO	63161/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	15/03/2010	YOLANDA HILDA GONZALEZ	63173/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	13/05/2010	PETRONA ENCARNACION USEDO SALINAS	63140/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	08/06/2010	GETTINI JUAN CARLOS	63126/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	01/06/2010	ANTES ADRIAN ALBERTO	62997/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	27/05/2010	ADELA PETRONA RAPETTI	63165/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	07/06/2010	TEALDI GISELDA TERESA	63029/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	19/04/2010	JULIO CESAR GALLIZZI E IRIS TERESA CONVERTI	63043/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/06/2010	JOSEFA YOLANDA CARDOSO	63040/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/06/2010	LEONARDO ABRAMOVICH	63078/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	28/05/2010	MIGUEL ANGEL IRACI	63159/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	01/06/2010	ALICIA VERONICA AGUIRRE	63117/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	19/05/2010	JULIO ALBERTO COHIA	63231/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	03/06/2010	JUAN CARLOS PASTORINO	63253/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	30/04/2010	KRIKORIAN GREGORIO	63048/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	02/06/2010	GOLDSCHMIDT ALFREDO	63243/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/05/2010	MARIA CARMEN SENRA MOURE	63213/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	01/06/2010	RICARTE ELENO EMPIATRIZ	63202/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	02/06/2010	ISOLINA RAMONA ABDO	63145/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	27/05/2010	GERARDO CUMO	63132/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	20/05/2010	HECTOR RAMON VISCA	63016/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	14/05/2010	ZARATE DOMINGO LIBERATO Y REY ESTRELLA GLORIA	63002/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	02/06/2010	JUAN CARLOS ALEGRE	62994/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	12/05/2010	BIRGILIO GUIDO ANDRADA	63208/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	30/04/2010	OMAR ALFREDO BOTTINI	63346/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	13/05/2010	EMILIANO CARLOS JOSE GRILLO	63298/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	04/06/2010	JULIO BLAS DIAZ	63246/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	04/06/2010	ESTHER ACEVEDO Y EZEQUIEL DAVID LACOLLA	63052/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	23/04/2010	EVA CONSTANCIA SAFENREITER	63046/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	12/05/2010	JORGE ROLANDO DE CORNELIIS	63294/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	12/05/2010	FAUSTINO JUAN LEGON	63232/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	03/06/2010	ANA ANGELICA LOTO DE MEDINA	63005/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	28/05/2010	BLUMZAK ELIAS	63410/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	07/06/2010	MARIO ALEJANDRO CARDINI	63210/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	27/05/2010	NEUFELD SALO	63123/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	31/05/2010	JUAN CARLOS AGULLA	63367/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	08/06/2010	CATALINA NELIDA CAMINITI	63187/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	08/06/2010	DANEV DANTCHO VASSILEV	63163/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	07/06/2010	ISAAC RAMON BARRERA	63237/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	20/05/2010	NATIVIDAD ROSARIO VELASQUEZ MORALES	62993/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	07/06/2010	MARIA FLORENCIA ARGENTIERI MURRAY	63057/10
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	08/06/2010	JORGE LUIS GAGGERO y MARIA ESTHER TERESA PELICHE	63209/10
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	08/06/2010	ROSA NIEVES SPALASSO	63143/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	07/06/2010	HECTOR RUBEN MEIN	63065/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	04/06/2010	ANGELES PASTOR	63268/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	27/05/2010	HECTOR ANIBAL ILUNDAIN	63323/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	04/06/2010	ANA LEONOR SIO	63250/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	03/06/2010	PEYCHAUX OSCAR PABLO	63157/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	31/05/2010	FALBO ANGEL y SABATINI ELSA ELVIRA	63153/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	01/07/2010	ALEJANDRO MUCZNIK	63000/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	07/06/2010	VEGGIANI ENRIQUE ADRIANO	63049/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	03/06/2010	MARIA TERESA ROA	63151/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	17/05/2010	JORGE ALBERTO RODRIGUEZ Y FEDERICA LUSINDA GEREZ	63152/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	31/05/2010	RAQUEL RUDMAN	63094/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	30/06/2010	BRIGNANI JUAN MANUEL	63071/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	02/06/2010	MIGUEL GIMENEZ	63060/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	01/06/2010	CARMELA D'ALESSIO	63063/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	08/06/2010	ESTHER BOTBOL	63285/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	08/06/2010	EMILIA SANDA	63205/10

e. 14/06/2010 Nº 1615 v. 16/06/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 29 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 29, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "Pantychowsky, Ruben Nestor c/Lara, Graciela María s/Ejecución hipotecaria" Exp. 99.593/04, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 24 de Junio de 2010, a las 10,15 horas en punto, en la Sede de Subastas Judiciales sito en calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle San Guillermo (824) Nº 6.963/6965, entre 17 de Agosto y Betharram, Martín Coronado, Pdo. de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, Unidad Funcional 4; de 66,93 m2 N.C. C: IV, S: L, M: 34, P: 21, Subp. 4, Matrícula 18.318/4, que mide 10m de fte. por 41,50m de fondo, Sup. 289,60m2, que adeuda: Municipalidad $ 1.948,79 al 7/1/09 (fs. 154/156), ARBA $ 1.161,60 al 30/7/09 (fs. 168); Comaco (Coop. Obras y Serv Púb.) $ 4.309 al 21/4/09 (fs. 164), fuera del radio de servicio de AYSA al 5/11/08 (fs. 142). El inmueble no abona expensas por propiedad horizontal tipo "PH" sin gastos comunes (fs. 234). Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Romina Vanesa Alejandra Gorosito (DNI 25.125.753), en calidad de inquilina con dos hijos menores de edad. Se trata de un departamento ubicado en la planta alta del inmueble con entrada por pasillo común a otras unidades, accediéndose a un living y comedor con ventana a la calle, cocina tipo americana con ventana a un lateral, con un mueble divisorio, y por una puerta, una pequeña terraza con lavadero, baño completo instalado con ducha, y dos dormitorios con placard, uno a la calle y el otro a un pozo de aire y luz, todo con pisos cerámicos y cielorraso de madera a la vista, esto en mal estado de uso y conservación por falta de mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 70.000. Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, Sellado Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal y que deberá depositar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.. Se hace constar lo dispuesto en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por los conceptos aludidos precedentemente, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlos con la constancia que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el bien se halle sujeto al regimen de la ley 13.512 (conf. C.N. Civ. En pleno, febrero 18 de 1999 "in re". Se encuentra prohibida la compra en comisión. Exhibición: días hábiles del 18 al 23 de Junio, de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 4 de junio de 2010.
Gustavo P. Torrent, secretario interino.

e. 14/06/2010 Nº 63949/10 v. 15/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 3 a cargo del Dr Jorge Silvio Sicoli Secretaría N 6 a cargo de la Dra Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra sito en Av Callao 635 piso 6 de Cap. Fed. Hace saber por 2 días en el Boletín Oficial y en Diario Gazeta de Paz en autos AVH San Luis S.R.L. c/Rep Com SRL y Otro s/Ordinario Ejecución de Sentencia Expte. 067035 que la Martillera Nora L Ciarpineta M110 F274 L79 rematará el martes 22 de Junio de 2.010 a las 09:00 hs en punto en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545 Cap Fed el 50% Indiviso del Inmueble sito en Cochabamba 605 piso 6 Dpto E UF 36 de Cap Fed consta de 2 ambientes hall de recepción living comedor con balcón francés 1 dormitorio con placard y ventana con vista a la autopista cocina con lavadero baño interno completo con bañera Superficie 37,42 m2 Matrícula 12-799/36. Nomenclatura catastral circunscripción 12 sección 4 manzana 14 parcela 28a. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Rafael Carlos Alberto Rossino la Sra Maria Alejandra López y su hija en calidad de propietarios se encuentra en regular estado de conservación y uso según constatación de fecha 30 de Marzo de 2.009 Deudas Expensas a fs 1498 $ 8.661.- siendo las expensas mensuales de $ 166. Alumbrado Barrido y Limpieza (ABL) $ 1243,02 al 02/03/10, aysa $ 869,54 al 04/03/10 Aguas Argentinas $ 4.132,67 al 02/03/10 Base $ 67.000.- al contado y al mejor postor Seña 30% Comisión 3% Arancel 0.25% por Acordada 10/99 y 24/00 CSJN en Efectivo y en el Acto de la Subasta Dentro del 5to Día de aprobada la subasta el comprador sin necesidad de intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos autos. El saldo del precio deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos con más un interés que se calculará a la taza que utiliza el Banco Nación Argentina para las operaciones de descuento a 30 días vencida y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas impuestos tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble luego de la posesión del mismo. Hágase saber que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal las que serán abiertas el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 hs. conforme lo dispuesto en fs. 1306 debiendo reunir los requisitos del art. 162 del reglamento del fuero y reglamentación del CPR 570. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula número del Expte y nombre del oferente en la parte exterior del sobre y las ofertas deben ser presentadas por duplicado y en sobre cerrado el oferente debe constituir domicilio en el radio del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta mas el destinado a comisión y sellado discriminándolo mediante deposito en el Banco Ciudad de Buenos Airse Sucursal Tribunales o mediante cheque librado No a la Orden o cheque Certificado librado sobre un banco de esta plaza no se requiere para la presentación de las ofertas Patrocinio Letrado Los oferentes podrán solicitar informes para las posturas bajo sobre por Secretaría Exhibición 15 y 16 Junio 2010 de 12 a 15 hs. Cochabamba 605 piso 6 Dpto E Cap Fed Inf. 156 737 1680.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2010.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 14/06/2010 Nº 63226/10 v. 15/06/2010

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19, a mi cargo, Av. Callao 635, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días en autos "Corbo Leonardo s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes", Exte. Nº 096815, que el Martillero Público Patricio Luis López Malbran (cuit. 20-13735513-3) rematará, en Jean Jaures 545 de esta Ciudad el jueves 24 de junio de 2010 a las 10 hs. en punto, los siguientes bienes propiedad del fallido: A) El inmueble sito en la Av. Federico Lacroze 3255/59 entre las calles Conde y Martínez Capital Federal Nomenclatura Catastral Circunscripción 17, Sección 37, Manzana 48, Parcela 27 Matricula 17-12347 mide 8,66 de frente al Sud Oeste; 55,73 de fondo en el costado Nord Oeste; 45,72 en el costado Sud Este y 8,75 en el costado Nord Este Base U$S 200.000; Se trata de un local comercial proyectado y destinado para panadería con elaboración propia y una vivienda en la parte superior. El local comercial cuenta con una amplia vidriera de aproximadamente 6 metros de frente, ocupando la profundidad total del lote, cuenta con dos amplios hornos de material incorporados a la propiedad, sala de trabajo, depósito, baños etc. En la planta superior y con acceso independiente por escalera, cuenta con un departamento de vivienda familiar compuesta de living comedor con balcón, 3 dormitorios, un baño completo, cocina con comedor de diario, patio y terraza. El estado de toda la propiedad es regular con evidentes nuestras de falta de mantenimiento. El inmueble se encuentra Desocupado B) El inmueble sito Cossio 7238/40 de la ciudad de Buenos Aires Unidad Funcional Nº 2, Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección 72, Manzana 45,

Parcela 17, Matricula 1-66831/2 Superficie Total 179,78 m2 35,70% Base $ 70.000.- Se trata de un departamento tipo "PH", ubicado en el contrafrente con entrada por Cossio 7238 con hall, cocina tipo americana con comedor, 3 dormitorios, baño, lavadero en un patio interno techado con toldo metálico, un gran ambiente y terreno libre al fondo. El estado de conservación es bueno con evidente falta de mantenimiento. Se encuentra ocupado por el señor Walter Daniel Aguila (D.N.I. Nº 18.161.819), en carácter de inquilino con contrato de alquiler con vencimiento el 30/09/10 abonando un alquiler mensual, en la actualidad, de $ 1.440.- Condiciones de Venta: "Ad-corpus" al contado y mejor postor, Seña 30%, Sellado de Ley comisión 3%, arancel acordadas 10/99 y 24/00, 0.25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate o cheque certificado. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cod. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.). Prohibida la compra en comisión y la cesión de los boletos que se extiendan. Asimismo, a continuación se subastarán los bienes muebles inventariados en autos con diferentes bases, los que se encuentran en el inmueble sito en la Av. Federico Lacroze 3255/59 entre las calles Conde y Martínez Capital Federal, a saber: heladera "Acrow" inoxidable de 3 puertas, bascula "AM" para 100 kg, amasadora "La Veloz", mesa torno, cámara modular, amasadora "Tres Brazos" 5000, cortadora de pan "Argental", zorras, cortadoras de fiambre eléctricas, heladera exhibidora c/vidrio corvo, balanzas electrónicas de mostrador "LN-AM", etc. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor, I.V.A. 21% a cargo del comprador, comisión 10%, arancel acordadas 10/99 y 24/00, 0.25%. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión a los adquirentes. Para ello, notificará fehacientemente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión, se deja aclarado que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega.- Visitas: será los será los días 17 y 18 de junio de 15 a 17 horas. Mayores informes y planos en la oficina del martillero.

Buenos Aires, 10 de junio de 2010.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 14/06/2010 Nº 64664/10 v. 18/06/2010

N° 12

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 12 Sec. Nº 24, sito en M. T. de Alvear 1840 PB Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "Venezia, José María s/Quiebra (Incidente de enajenación de bienes)" Expte. Reservado Nº 090.874, que el martes 6 de Julio de 2010, a partir de las 11:15 hs. en punto en Jean Jaures 545, Cap. Fed., conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) rematará al contado y al mejor postor, desocupados los siguientes bienes propiedad del fallido (DNI: 21.842.931) sitos en esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires: 1º) la Unidad Funcional Nº 1 de la Planta Baja y Subsuelo de Lavalle 926/30 (local). Sup. total 214,62 m2, Porcentual: 42,96% - NC: Circ. 14; Secc. 5; Manz. 71; Parc. 3; Matrícula: 14-268/1. Partida Inm.: 1194307. Base: u$s 280.000.- 2º) la Unidad Funcional Nº 11 del 3º Piso "B" de Lavalle 894/896/900 (esq. Suipacha). Sup. total 141,02 m2, Porcentual: 4,52%. NC: Circ. 14; Secc. 1; Manz. 5; Parc. 17; Matrícula 14-555/11. Partida Inmobiliaria: 1695504. Base: u$s 140.000.- 3º) la Unidad Funcional Nº 3 del Piso 2º de Lavalle 975/85. Sup. total 136,69 m2. Porcentual: 13,24%. NC: Circ. 14; Secc. 5; Manz. 72; Parc. 24; Matrícula: 14-3019/3. Partida Inmobiliaria 2313153. Base: u$s 100.000.- Acto seguido y con la base de $ 200.- se rematarán en Block los bienes muebles que se encuentran dentro de la cocina de la UF Nº 11 de Lavalle 894/96/900 consistente en una heladera, un calefón y muebles tipo alacena adheridos a la pared. Condiciones de Venta: para los bienes inmuebles: Seña 30% - Comisión 3% + IVA - Arancel CSJN 0,25% - Sellado 0,8%. El importe correspondiente a la seña podrá abonarse de la siguiente manera: un 10% del precio al momento de suscribir el boleto de compraventa, debiendo el comprador integrar en el plazo de 48 hs. el 20% restante bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas en el acto de remate y de los gastos que el mismo demande. El saldo (70%) de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el CPCCN: 580. En caso de mora, al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos dé documentos comerciales desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Asimismo en caso de no oblar el saldo de precio se lo declarará postor remiso. Sólo estarán a cargo del adquirente en subasta los impuestos o tasas que graven a los inmuebles y se devenguen con posterioridad a la entrega de la posesión. Los gastos que demanden las transferencias de los bienes y su inscripción en cabeza de los adquirentes, estará a su exclusivo cargo. En el acto de la subasta, NO se aceptarán ofertas menores a los $ 2000.- respecto de la postura inmediatamente anterior. Para los bienes muebles: IVA s/precio de venta 21% - Comisión 10% + IVA - Arancel CSJN 0,25%. Entrega inmediata previo pago del precio. Los compradores deberán denunciar en el acto del remate su condición de inscriptos o no frente al IVA y oblar los pagos en caso de corresponder. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda o cualquier otro tipo de cesión que implique cambio de titularidad del adquirente en el acto de subasta, debiendo el martillero suscribir el boleto con quien realmente formule la oferta como comprador. Exhibición: 28, 29 y 30 de junio de 2010 de 12 a 16 hs. y en aquellos días y horarios a convenir personalmente con el martillero (Uruguay 560 2º "24" Cap. Fed. TE: 011-4371-2309; E-mail: informes@espinarawsonyasoc.com.ar).

Buenos Aires, 07 de junio de 2010.
Jorge Medici, secretario.

e. 14/06/2010 Nº 63508/10 v. 18/06/2010

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerado D. Santicchia, Secretaría Nº 37 a cargo de la Dra. Maria Fernanda Masón, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B. de Capital, comunica y hace saber por el termino de cinco días (5) días, en los autos caratulados "Garofoli Máximo Nazareno s/Sucesión s/Quiebra s/Incidente de Venta calle Bolívar 2218 Mar del Plata" Expte. 50.217, que el Martillero Tomas A. Masetti, Tel. 011-15-4947-5063, remata el día 2 de julio de 2010, a las 10,00 hs. En Punto en el salón de ventas de la calle Jean Jaures N* 545 de Capital Federal, los siguientes bienes: Inmueble y muebles, que a continuación se detallan: 100% y Ad-Corpus del Inmueble Desocupado sito en la calle Bolívar Nº 2218, Piso 3º Departamento designado como sub-parcela 03-02 del Piso 3º, identificado internamente con la Letra "B", entre las calles Corrientes y Entre Ríos de la Ciudad de Mar del Plata, Prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Seccion B, Manzana 155, Parcela 4c, Sub-parcela 03-02, Partida 193.480, Matrícula 143.845, Superficie total para el poligono 03-02 y la U.F. 42,26 M2. Porcentual 4,46%, que consta de living-comedor, 1 habitacion, cocina, baño y lavadero, en regular estado físico por la falta de mantenimiento. Base $ 130.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel C:S:J:N, 0,25%, Sellado de Ley 1%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio el/los compradores deberan depositarlo dentro de los cinco (5) dias de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso de acuerdo a lo establecido por el Art. 580 y 584 CPCC. Es condicion de venta que el saldo de precio debera adicionarsele un interes a la tasa activa del Banco de la Nacion Argentina, para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo del adquirente. Queda prohibida la compra en comision y la ulterior cesion del boleto que se extienda. A las entidades prestatarias de servicios de la unidad, como asi también a los entes correspondientes, que deberan obtener las verificaciones de aquellas deudas devengadas hasta la fecha del decreto de quiebra. Bienes Muebles en Block: mesa, sillas, sillones, camas, armarios, heladera, banqueta, vajilla etc. Sin Base al Contado y Mejor Postor; Comisión 10%, Arancel C.S.J.N 0,25%, I.V.A 21%. Se hace saber a los compradores de los bienes muebles que no se admite la compra en comisión ni cesión del boleto de compraventa, El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del fuero hasta el día 1º de julio de 2010, a las 10.00 hs, siendo la apertura de las mismas a las 12,30 hs. del mismo día en la sede de la Secretaría del Juzgado. El inmueble y los bienes muebles seran exhibidos los dias 28 y 29 junio de 2010, de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 1 de junio de 2010.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 09/06/2010 Nº 61543/10 v. 15/06/2010

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 19 secretaria Nº 37, sito en la calle Marcelo T. Alvear 1840 P.B. Capital, comunica por cinco días en el Boletín Oficial tres días en La Nacion y dos días en el Clarin, en los autos: "Olivadese, Tomás Victorio s/Quiebra s/Inc. de Realización de Inmueble por Sindicatura", Expediente Nº 50.852, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 6 de julio de 2010 a las 11:00 hs (en punto), en el Salon de Ventas sito en la calle Jean Jaures Nº 545 Capital, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Los Payadores Nº 584 entre las calles Julian Balbin y Guillermo Hudaondo de Vila Hudaondo, partido de Ituzaingo, provincia de Buenos Aires.- Catastro: Cir. IV; Sec. F; Manzana 56 A; Parcela 10; Matricula: 1.883, con una superficie total de "ad-corpus" de 1.910,25 mts. 2. Se trata de una importante quinta, con pileta de natación, entrada para autos, con buena construcción y excelente ubicación (detalles, ubicación, fotos y comodidades se encuentran detallados en autos).- Ocupado por las personas ya detalladas en la constatación realizada el 19 de marzo de 2010, adjunto en autos.- Base de Venta del 50% Indiviso, $ 246.000- Al Contado y Mejor Postor - Seña: 30%. Comisión: 3%.- Sellado de Ley- Acordadas SCJN: 0,25%.- Todo en dinero en efectivo en el Acto de la Subasta.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificacion ni intimacion, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del cpccn.- Asimismo queda prohibida la compra en comision del bien puesto en subasta. como asi tambien la ulterior cesion del boleto que se extienda.- Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberan ser cumplimentadas, de acuerdo a lo ordenado en el Punto 7) del auto de venta del 26 de febrero de 2008 adjunto en autos, en el que se deja constancia que se recibiran posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs del dia anterior a la subasta, la que deberan reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero y seran abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs del mismo dia. Se hace saber a los oferentes que deberan consignar la caratula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberan ser presentadas por duplicado indicando el nombre del juzgado, y acompañar el inporte correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comision y sellado -discriminandolo- lo que se cumplira mediante deposito en el Banco de la Cuidad de Buenos Aires sucursal tribunales, mediante cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del tribunal con la clausula "No A La Orden" o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza; asimismo, se informa que para la presentacion de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Asimismo se hace saber que todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripcion en cabeza del adquirente estara a cargo exclusivamente de los compradores. Asimismo se deja constancia que de acuerdo al Punto 4) se hace saber que pesan sobre el inmueble de marras las deudas que fueran detalladas en el AP.1 como asi tambien los informados oportunamente conforme lo expuesto en el AP.8; y aquellos devengados hasta la fecha del decreto de quiebra, deberan los entes correspondientes obtener las verificaciones respectivas. Exhibición: 1, 2 y 3 de julio de 2010 de 11:00 a 13:00 horas. El comprador debera constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2010.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 14/06/2010 Nº 63521/10 v. 18/06/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48; sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal comunica por dos días en el Boletín Oficial y en Diario Judicial que en los autos Banco Comafi S.A. c/El Refugio SA y Otro s/Ejecutivo Exp. Nº 38993-que el enajenador Sandra Beatriz Castro rematará el día 18 de Junio de 2010 a las 10:30 hs (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, así mismo la exhibición se efectuara el día 16 de junio de 2010 de 14:00 a 15:30 hs., inmueble sito en: Ayacucho 683/685/689, piso 1ro., unidad funcional Nro. 7 letra C, de esta Ciudad, entre calles Viamonte y Tucumán, datos catastrales: circunscripción: 11, Sección: 9, Manzana: 72, Parcela: 9 a., dominio inscripto en matrícula FR 11-362/7 Superficie 48m2 23 dm2. El inmueble según constatación se trata de un departamento al contrafrente de 2 ambientes con dependencia de servicio. Ocupado. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor, con la base pesos ciento cuarenta mil ($ 140.000). El comprador abonará el 30% de seña; el 3% de comisión, el 0,25% sobre el precio - arancel CSJN. Deudas: AYSA: $ 25,52 Fs. 316 al 31/7/07, OSN: No registra deuda Fs. 309 al 19/7/07; Aguas Argentinas: $ 3.479,29 Fs. 286 al 22/5/07; ABL: 286,41 Fs. 272 al 18/4/07; Expensas: No registra deuda alguna por expensas y el importe de la última expensa con vencimiento al 10/4/07 es de $ 150 ya abonada Fs. 267. Hágase saber que (I) el comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto de la subasta hasta la fecha de la entrega de la posesión; y (II) en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto.

Buenos Aires, 8 de junio de 2010.
La Secretaria.

e. 14/06/2010 Nº 65303/10 v. 15/06/2010

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635 Piso 1º de esta Capital, comunica por tres días en los autos: "Club de Campo San Diego S.A. c/Valtorta Jorge Eduardo s/Ordinario" Ex. Nº 034488, que el Martillero Carmen Bruzza, CUIT 27-02721235/8, rematará el día 23 de Junio de 2010 a las 12,00 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% inmueble sito en el Club de Campo San Diego S.A. de la Localidad y Pdo. de Moreno, Pcia. Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. Q; Qta. 62; Parc. 2. Matrícula: 36530. Según constatación (fs. 734), se trata de un lote de aprox. 40 mts x 75 mts. Posee pileta de aprox. 5 x 11 mts. parque arbolado con riego por aspersión. PB: tres dormitorios, living en desnivel c/ hogar, tres baños, uno con hidromasaje. Dependencias de servicio, cocina y sala de máquinas. Aire acondicionado central. PA: Play room, un dormitorio de aprox. 6 x 4 mts. c/ vestidor, placard, cocina instalada, baño con piso de mármol e hidromasaje doble. Todo con pisos tarugados. En el parque amplia habitación para guardar elementos varios. Quincho con cocina instalada, baño y ducha. Todo en regular estado. Desocupado. La venta es ad-corpus, al contado y al mejor postor. Sup. Tot. 2711 m2 62 dm2. Deudas: Munic. de Moreno (fs. 840) al 31/3/10 $ 29.703,77.- Arba al 23/2/10 154.311,20.- Exp. Comunes (fs. 424) a Febr. 2010 $ 165.281,05.- Quedando incluida la acción social Nº 325 de la entidad, registrada a nombre de la demandada. Todas las deudas serán a cargo del comprador. Se deja constancia además, que el adquirente deberá abonar en la Administración del Club de Campo la cantidad de U$s 13500.- en concepto de cuota de ingreso como asociado a la entidad. Base: U$s 275.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0.25%. Sellado: 1%. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado, sin necesidad de intimación alguna, dentro del 5º día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo prescripto en el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble se exhibirá los días 18 y 21 de junio en el horario de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 8 de junio de 2010.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 14/06/2010 Nº 64162/10 v. 16/06/2010

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 4 SECRETARIA UNICA LA MATANZA-BUENOS AIRES

El Juzg. De Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 del Depto. Judicial de La Matanza, a cargo del Dr. Norberto Luis Valentini, Secretaria única a cargo del Dr. Facundo Hernan Azcurrain, sito en Entre Rios Nº 2929 1º piso de San Justo, en autos: "Responsabilidad Patronal A.R.T.S.A. s/incidente de venta de los inmuebles calle Moreno Nº 794 Cdad. B.A." expte. 11189 hace saber por 5 días el martillero público Aldo Trusso C.U.I.T. 20-5600455-7, el 28 de Junio de 2010 a las 9 hs en. Dr. Eizaguirre Nº 1943 de San Justo (Col. Martilleros), Subastara al contado y mejor postor desocupadas las unidades funcionales que forman parte del edificio en propiedad horizontal Ley 13512, sito en zona sud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Circ: 13 calle Moreno 794 y 800, esq. A la calle Piedras Nº 306 y 314 conforme se detalla : U.F. Nº 9 Sup: 140,73m2, Porcentual: 5,53% con U.C. Nº IX sup.: 8,15m2, Porcentual: 0.32% Matricula: 13/551/9 en 5º piso Adeuda: Expensas: $ 87.918,43.- al 10/04/10, Aysa: U.F. 9: $ 5.997,26.- 28/04/10, U.C. IX: $ 262,87.- 28/04/10; A.B.L.: Partida 1286711 $ 17.948,90.- al 27/04/10 Partida 1286728 $ 278,91.- al 27/04/10, U.F. 10 Sup: 82,11m2 Porc: 3,23%, con U.C. X: sup. 5,75m2, Porcentual: 0.23%. Matricula: 13/551/10 en 5º piso, Adeuda: Expensas: $ 53.087,81.- al 10/04/10, Aysa: U.F. 10: $ 3.186,86.-, U.C.X: $ 255,03 al 28/04/10, ABL: partida 1286712: $ 6.202,30.-, partida 1286729 $ 221,99.- al 27/04/10. En Block. Base U$S: 223.000.- Seña: 30%. Comisión: 5% + 10% aportes ley 7014, Sellados 0,8% en efectivo o cheque certificado. Ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta. Ante la Falta de postores pasados 30' del comienzo se realizara nueva subasta con la base de U$S 167.250.-, transcurridos 60' desde el comienzo del acto, si fracasa por falta de postores, nueva subasta con la base de U$S 95.000.-; de no existir ofertas bajo sobre en autos (art. 205 inc. 5to L.C.Q.) superadora de la mencionada. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, no será considerado en autos la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. No se admitirán reclamos sobre el estado físico y/o jurídico de los inmuebles. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión y transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudieran haber en el inmueble correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Entrega del inmueble al adquirente a mas tardar dentro del 10º día de aprobada la subasta, por mandamiento a diligenciarse por intermedio de la sindicatura como oficial de justicia ad-hoc. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo. apercibimiento de lo dispuesto por el art. 585 C.P.C.C.- Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas; impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación de crédito por aquellas anteriores a la fecha del decreto de liquidación y requerir el pago de las correspondientes entre ese fecha y la posesión como gasto de conservación con el producido de la subasta quedando a cargo del adquirente las devengadas a partir de la posesión. Respecto a las deudas por expensas comunes de no ser posible el pago en todo o en parte por falta por falta de fondos, el comprador asumirá el pago de las mismas como obligaciones "proter-rem" (arts. 2416 y 3266 C. Civil): Habiéndose ordenado publicar debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios de los bienes; no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Responsabilidad Patronal Aseguradora de Riesgo de Trabajo S.A. C.U.I.L. 33-68804343-9. Visitas: 23, 24, 25 y 26 de Junio de 14 a 18 hs.

San Justo, 17 de mayo de 2010.

Facundo H. Azcurrain, secretario.

e. 14/06/2010 Nº 64157/10 v. 18/06/2010

JUZGADOS DE 1º INSTANCIA EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Alberto D. Aleman, Sec. 1 a mi cargo, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, "PB"; Cap. Fed., comunica por cinco días en autos caratulados "Primucci, Emi Angel c/Coarbra Construcciones s/ Concurso Especial Hipotecario (Fuero de Atracción - antes ejecución hipotecaria)" Expte. 79485, CUIT 33-067733095-9, que la martillera Patricia Frá Amador (CUIT 27-13792118-4) rematará el 7 de julio de 2010 a las 12:00 hs. -en punto- en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, Capital, el 100% del inmueble de propiedad de la fallida (en block) Paseo de Compras ubicado en Av. Leandro N. Alem Nº 1646/1648/1650 y calle Sarmiento Nº 1641 de la localidad y Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Datos catastrales: Circunscripción: I; Sección: A; Manzana 82, Parcela 19-a, matrícula 2326, (antecedente dominial matrícula 193 UF1, UF2, UF3, UF4) y Parcela 6 matrícula 192. Se trata de dos parcelas, que miden 16,93 mts de frente sobre Alem, por 35,03 mts de fondo, con superficie de 593,579 mts2; la otra de 15,10 mts de frente sobre Sarmiento, por 34,64 mts de fondo, con superficie de 523,06 mts2; alcanzando superficie total de ambos lotes de 1.116,64 mts2. Construcción con acceso por dos calles con destino a paseo de compras sin terminar, con patio central -de 443,84 mts2 según plano- al que desembocan locales comerciales, escalera inconclusa y dos baños precarios; acceso por rampa a subsuelo de cocheras con capacidad para 50 autos que ocupa la superficie total de las dos parcelas. Por Alem hay local comercial -joyería- otros dos locales cerrados, y un local de venta de ropa. Regular estado general de conservación y signos de humedad en cocheras. Según información de Catastro de la Municipalidad de San Miguel FOT: 3 y FOS: 0,6 apto para construir alrededor de 2.800 mts2. Ubicado en microcentro de San Miguel, a una cuadra de la plaza y a una cuadra de las estaciones del ferrocarril, Estación San Miguel y Estación Gral. Sarmiento, rápido acceso a varias líneas de transporte, en zona densamente comercial. Parcialmente ocupado al momento de la constatación. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. "Ad Corpus". Base: u$s 300.000. Seña 30%, Arancel CSJN 0,25%, Sellado 1% y Comisión 3% + IVA. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Están prohibidas las compras en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Ofertas bajo sobre: se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13:30 horas del tercer día anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12:00 hs, a los efectos de la apertura de los sobres. En dicha audiencia se seleccionará la- mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art 104.6 del Reglamento del Fuero. Respecto del inmueble a subastarse, los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. En su caso, respecto de las expensas comunes, las devengadas a partir del decreto de quiebra y hasta la toma, de posesión, serán reconocidas como gastos del concurso en los términos del LC 240. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses -a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago-, que cobre el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/quiebra s/incidente pago de los profesionales". El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Exhibición: días 29 y 30 de junio de 2010 en el horario de 14:30 a 16:30 hs.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2010.

Mariano Julián Conde, secretario ad-hoc.

e. 09/06/2010 Nº 61477/10 v. 15/06/2010

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría Nº 12 a cargo del suscripto, sito en la Avda. Roque Saenz Peña 1211, piso 2º, de esta ciudad, comunica por cinco días en los autos caratulados: "Servitigre SA s/Quiebra (expte: 40534)", que el Sr. martillero Tomás Ortiz de Rozas, subastará el día 1 de julio de 2010, a las 11:00 horas en punto, en la sede de la oficina de subastas judiciales sita en Jean Jaures 545, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Intendente Arricau y Av. Pte Peron, esq. Rivadavia, localidad de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Base: U$S 246.666. Seña 30%, comisión 3%, Arancel CSJN 0.25% del precio final obtenido en subasta correspondiente al arancel del remate conf. acordada 10/99. Sellado de ley 1%. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El inmueble se encuentra ocupado, y en buen estado de conservación. Que se trata de un lote de terreno con una superficie aproximada de 45 mts2 de frente por 30 mts de fondo, a la que se agrega dadas las particularidades del terreno otros 30 mts de fondo por un ancho de 15 mts aprox., en forma contigua, resultando una superficie aproximada de 1810 mts2. Que sobre dicho lote de terreno (tipo L) se hallan construida una estación de servicio "Best Service", que comprende en su planta baja un Service centro, para expendio de bebidas, comestibles, cigarrillos etc, con una barra de chapa con tres bancos adheridos al suelo, cuatro cigarreras según lo informado por citado entregadas en comodito. En dicho Servicentro existen seis mesas adheridas al suelo, con 12 sillas adheridas al suelo. En forma contigua al Servicentro se halla una cocina solo con extractor de aire de aproximadamente 30 mts2. También en la P.B. existe una pequeña sala de reuniones con vista a la calle Rivadavia, una kitchenett y un baño. En la planta superior se hallan dos oficinas, con su respectivo mobiliario que se especifica más adelante. También existen sobre la playa de servicio tres islas de surtidores completos marcar Giribarco con 24 mangueras adheridos al suelo. Se constató la existencia de tres dispenser de lubricantes a granel con su correspondiente pistola surtidor, los cuales se hallarían rotos según lo informado 1 por el Sr. Cuello. Se constató la existencia de dos compresores de aire comprimido, pero a uno le falta el motor. No estaba el espumigeno. Se constató la existencia de el Equipamiento de Fosa integral, el tablero de comando de GNC, la tickeadora fiscal con su CPU, dos gabinetes de islas y no tres, y el Sr. Cuello manifestó que siempre hubo dos y no tres.- También existe un lubricentro equipado completo con sus correspondientes accesorios de engrase y expendio de lubricantes. Un reloj fichero y una computadora de CEM 44 Centro de Comando Surtidores de líquido, todo ello se halla en una pequeña oficina en forma contigua al Servicentro.- Luego mediante una escalera externa se accedió a las dos oficinas comunicadas, donde se encuentran tres escritorios. dos computadoras completas y un server. También se halla una mesa redonda y un archivo completo de utilería.- También se rematarán los bienes muebles inventariados a fs. 4911 en autos referidos supra en block, con excepción de los excluídos mediante resolución dictada en autos de fecha 20 de abril de 2010, y con la base de $ 123.333, con más el impuesto al valor agregado y el 10% de comisión. En consecuencia, establécese que en el caso de no existir postores para la adquisición de los bienes objeto de enajenación, estos es el inmueble y bienes muebles, el día 16 de julio de 2010, a las 11:30 hs, en la oficina de subastas precitada se celebrará una nueva subasta en donde los bienes saldrán a la venta reduciéndose a un 25% las bases fijadas. Con relación al bien inmueble, las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas hasta el día que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. Las deudas por expensas comunes, en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas, el excedente quedará a cargo del adquirente. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C. Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiera planteado alguna objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Se exhibe los días 29 y 30 de junio de 2010 en el horario de 15:00 a 16:30. Subasta sujeta a aprobación del Tribunal. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.

Mariano E. Casanova, secretario interino.

e. 14/06/2010 Nº 63517/10 v. 18/06/2010

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Sec. Nº 12 a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211 piso 2º de C.A.B.A. comunica por 2 días en autos "Sidecsa S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación" (Expediente Nº 055941) que el martillero Jorge E. Del Hoyo CUIT Nº 20-04634775-8, Te. 15-5800-3333, subastará el día 24 de junio de 2010, a las 11:00 hs. (en punto) en el Salón de calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad., el siguiente bien: 100% del automotor marca Fiat Palio Fire, dominio FRV149. Base $ 18.000.- más IVA, Comisión 10% más IVA, Arancel Acordada C.S.J.N. 0,25%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se enajenará en el estado en que se encuentre, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. No se admitirán la compra en comisión, ni la eventual cesión del boleto de compraventa. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y gravámenes devengados con posterioridad a la toma de posesión del automotor. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del automotor, expedición de nueva documentación y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudieran haber en el automotor correrán por su cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se hará entrega del bien al adquirente mas tardar dentro del décimo día de aprobada la subasta, por mandamiento a diligenciarse por intermedio del Sindico como oficial de Justicia ad-hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, tasa, gravamen, etc. ocurrido desde esa fecha. Exhibición: día 23 de junio de 2010 de 13 a 16 hs. en el deposito de Fiat, en la localidad del Pato, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 3 de junio de 2010.

Mariano E. Casanova, secretario interino.

e. 14/06/2010 Nº 63512/10 v. 15/06/2010

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO "MOVIMIENTO NUEVO PAIS"

Distrito Provincia de Córdoba

[Fusión Partidos Nuevo País y Movimiento de Unidad Vecinalista]

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que las agrupaciones políticas Partido Nuevo País y Movimiento de Unidad Vecinalista se han presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de Fusión Partidaria, como partido de Distrito bajo la denominación "Movimiento Nuevo País", adoptando dicho nombre partidario con fecha 17 de Abril de 2010.

Córdoba, 3 de junio de 2010.

Carlos Pablo Diers, Secretario Electoral.

e. 11/06/2010 Nº 62842/10 v. 15/06/2010